
**COMISIÓN INTERNACIONAL
para la
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO**

**INFORME
del período bienal 1974-75
II PARTE (1975)
Versión española**

MADRID, ESPAÑA

1976

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Países miembros (al 1 de julio de 1976)

Brasil, Canadá, Corea, Costa de Marfil, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Ghana, Japón, Marruecos, Portugal, Senegal, Sudáfrica

Presidente de la Comisión

Dr. I. MALICK DIA, Senegal
(desde el 4 de diciembre 1973)

Primer Vicepresidente de la Comisión

Mr. Y. S. KANG, Corea
(desde el 25 de noviembre 1975)

Segundo Vicepresidente de la Comisión

Mr. E. B. YOUNG, Canadá
(desde el 25 de noviembre 1975)

Composición de las Subcomisiones (al 1 de julio de 1976)

Subcomisión	Países miembros	Presidente
1	Brasil, Canadá, Corea, Costa de Marfil, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Ghana, Japón, Marruecos, Portugal, Senegal.	Estados Unidos
2	Canadá, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Marruecos, Portugal.	Marruecos
3	Brasil, Corea, Estados Unidos, Japón, Sudáfrica.	Japón
4	Canadá, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Japón, Portugal.	España

Consejo (desde el 25 de noviembre 1975)

Presidente: SENEGAL

Primer Vicepresidente: COREA

Segundo Vicepresidente: CANADÁ

Países: BRASIL, COSTA DE MARFIL, CUBA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, JAPÓN, MARRUECOS

Comités Permanentes

Comités

Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)

Presidente

Mr. K. YONEZAWA, Japón
(desde el 4 de diciembre, 1973)

Dr. B. J. ROTHSCHILD, Estados Unidos
(desde el 4 de diciembre, 1973)

Secretaría

Dirección: General Mola, 17, 28001 Madrid (España)

Secretario Ejecutivo: O. RODRÍGUEZ-MARTÍN

Secretario Ejecutivo Adjunto: P. M. MIYAKE

PRESENTACIÓN

El Presidente de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico saluda a los Gobiernos de los Países miembros del Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (firmado en Río de Janeiro, 14 de mayo de 1966), así como a los Delegados y Observadores que representan a dichos Gobiernos, y tiene el honor de transmitirles el **“Informe para el Período Bienal, 1974-75 IIª Parte (1975)”**, en el que se describen las actividades de la Comisión durante la segunda mitad de dicho período bienal.

Este volumen contiene el Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada en noviembre de 1975 e informes de todas las reuniones de los Comités Permanentes y Subcomités. Incluye además, un resumen de las actividades de la Secretaría y una serie de Informes Nacionales sobre la investigación científica que desarrollan los diferentes países miembros de la Comisión en relación con las pesquerías de atún.

Este Informe ha sido redactado, aprobado y distribuido en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo III, párrafo 9, y el Artículo IV, párrafo 2-d del Convenio, y por el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Comisión. El informe está disponible en los tres idiomas oficiales de la Comisión: inglés, francés y español.

I. Malick Dia
Presidente de la Comisión

ÍNDICE DE MATERIAS

CAPÍTULO I — Informes de la Secretaría

Informe Administrativo 1975	5
Informe Financiero 1975	11
Informe de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la Investigación	17

CAPÍTULO II — Informes de las Reuniones

Actas de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión	27
Orden del día	38
Lista de Participantes	40
Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)	50
Informes de las Reuniones de las Subcomisiones 1-4	63
Informe del Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional	73
Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)	84
Informe del Subcomité de Estadísticas	126
Informe del Grupo de Trabajo sobre un programa intensivo de investigación del listado en todo el Atlántico	151
Informe del Grupo de Trabajo «Ad Hoc» sobre los estudios propuestos referentes al muestreo estadístico	154
Evaluación de los trabajos de 1974 y planes futuros	166

CAPÍTULO III — Informes Nacionales

Informe sobre la investigación y la pesquería de túnidos y especies afines en el Brasil	173
Informe nacional del Canadá	175
Revisión de las pesquerías de túnidos de Corea en el Océano Atlántico	178
Informe de Costa de Marfil sobre pesquerías e investigaciones sobre túnidos 1974-1975	186
Informe Nacional — Pesquerías cubanas de túnidos en el Atlántico durante el año 1974	190
Informe de España — 1975	192
Revisión de las pesquerías de los Estados Unidos y actividades de la investigación sobre túnidos y especies afines en el Océano Atlántico 1974-1975	193
Informe de investigaciones para 1974 — Francia	200
Informe nacional — Pesquerías de túnidos 1973-1974 — Ghana	205
Pesca y actividades de investigación japonesas sobre los túnidos del Océano Atlántico y especies afines, 1973-1975	208
Informe nacional de Marruecos	218
Informe nacional de Portugal	219
Pesquerías de túnidos en Senegal en 1974	220
Revisión de las pesquerías nacionales y de las actividades de investigación — Sudáfrica	229

CAPITULO I

Informes de la Secretaría

INFORME ADMINISTRATIVO 1975 *

COM/75/11 (Corregido)

1. Miembros de la Comisión

Con fecha 15 de enero de 1975 el gobierno de la República de Cuba ha depositado ante el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) un instrumento de adhesión al Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, firmado en Río de Janeiro (Brasil) el 14 de mayo de 1966.

Según el artículo XIV, párrafo 3, de dicho Convenio, una adhesión surte efecto en la fecha de la presentación. Así, pues, con fecha 15 de enero de 1975 Cuba se incorporó como país miembro a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

2. Reuniones de ICCAT

Tercera Reunión Ordinaria del Consejo

Bajo la presidencia del Dr. I. Malick Dia, Presidente de la Comisión y del Consejo, se celebró en Madrid la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo durante los días 20 al 26 de noviembre de 1974.

En estas mismas fechas se reunieron también las subcomisiones 1-2-4 así como el Grupo de Trabajo para la Regulación del Rabil y el Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional. Las reuniones del Consejo fueron precedidas por las del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas que tuvieron lugar a partir del 13 de noviembre.

Las actas e informes de las reuniones figuran en la Parte I del Informe Bienal 1974-1975.

3. Otras reuniones en las cuales ICCAT estuvo representada

a) Comisión Internacional de Pesquerías del Sureste Atlántico (ICSEAF)

ICSEAF celebró una reunión especial en Vigo (España) en diciembre de 1974, a la que asistió el Secretario Ejecutivo. El Secretario Ejecutivo Adjunto, asistió a una reunión científica que tuvo lugar previamente en Madrid.

* Texto corregido del Informe Administrativo presentado en el curso de la reunión de la Comisión.

b) *Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF)*

El Secretario Ejecutivo asistió como observador a la 25.ª Reunión de ICNAF que tuvo lugar en Edimburgo, Escocia, del 10 al 20 de junio de 1975. La gran experiencia de aquella Comisión en cuanto a medidas regulatorias para varias especies, resultó sumamente interesante.

c) *Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES)*

El Secretario Ejecutivo Adjunto, representó a la Comisión en las sesiones científicas (29 sept.-4 oct.) de la 63.ª Reunión Estatutaria de ICES que tuvo lugar en Montreal, Canadá, desde el 29 de septiembre al 7 de octubre de 1974. Como sea que el Grupo de Trabajo del Atún de ICES, se interesó por la situación actual del atún en el océano Atlántico, el Secretario Ejecutivo Adjunto presentó en la reunión un informe titulado «ICCAT Conservation Measures for Bluefin Tuna». (Ver Sección 5-c.)

d) *Consejo de Pesquerías del Pacífico-Indico/Comisión de Pesquerías del océano Indico (IPFC/IOFC)*

El «Comité Conjunto para la Ordenación del Atún» del IPFC/IOFC se reunió en Mombasa, Kenia, los días 18-19 de julio. La Comisión de Pesquerías del océano Indico celebró su Cuarta Sesión en el mismo lugar los días 21 a 25 de julio. El Secretario Ejecutivo Adjunto asistió a ambas reuniones. Presentó un trabajo titulado «ICCAT Experience in Improvement of Tuna Statistics in the Atlantic». (ver Sección 5-d.)

e) *Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC)*

El Secretario Ejecutivo Adjunto, asistió a la reunión especial de IATTC, celebrada en San Diego, California, los días 3-5 de marzo de 1975. El Secretario Ejecutivo asistió a la Reunión Anual Ordinaria que tuvo lugar en París, los días 13-15 de octubre, 1975.

4. Reglamentación del atún

De conformidad con la decisión adoptada en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo, en Madrid, nov. 1974, la Secretaría circuló una nota el 6 de diciembre de 1974, notificando a los países miembros las Recomendaciones adoptadas por el Consejo. También se solicitó que dichas recomendaciones se sometieran a votación.

El 7 de febrero de 1975, la Secretaría notificó a todos los países miembros, que siete países, que constituyen mayoría, votaron a favor de las recomendaciones (Canadá, Francia, EE. UU., España, Corea, Sudáfrica y Japón).

El 11 de agosto de 1975, todos los Gobiernos miembros y los países no miembros, fueron informados de la entrada en vigor de las recomendaciones en fecha 10 de agosto de 1975, al no haberse presentado ninguna objeción durante los seis meses siguientes a la fecha de la decisión de la Comisión.

La situación actual de la puesta en práctica de esta reglamentación por parte de los países miembros, queda expuesta en el Anexo 4 de las Actas.

5. Cooperación con otras organizaciones

a) *FAO*

Como en el pasado, se ha mantenido una excelente colaboración con FAO, particularmente en la recogida y comparación de datos estadísticos. Muchos expertos en estadísticas de túnidos que se hallaban trabajando temporalmente para FAO, visitaron nuestra oficina, y pudo realizarse un intercambio bastante importante de información y estadísticas. Relevantes científicos de FAO aportaron su valiosa colaboración a las Reuniones de ICCAT, y esta última también participó en algunas reuniones de FAO prestando una extensa colaboración.

b) *Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC)*

Se ha realizado un intercambio muy importante de información científica, sobre asuntos de mutuo interés. Asimismo, ambas organizaciones trabajaron en estrecha colaboración para estudiar la situación de las pesquerías de túnidos en todo el mundo.

c) *Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES)*

Los Grupos de Trabajo del Atún, de ICES e ICCAT, celebraron reuniones conjuntas en 1974. A principios de 1975, ICES propuso celebrar otra reunión conjunta. Sin embargo, como sea que ICCAT amplió sus propios estudios sobre el atún hasta el punto de recomendar la reglamentación sobre las pesquerías del atún, no llegó a realizarse la reunión propuesta. En su lugar, ICCAT presentó un informe en la 63.ª Reunión Estatutaria de ICES que tuvo lugar en Montreal, los días 29 de septiembre al 4 de octubre de 1975. En dicho trabajo se resumen los puntos básicos y acciones adoptadas por ICCAT para la conservación de los stocks de atún.

d) *Consejo de Pesquerías del Pacífico-Indico/Comisión de Pesquerías del Océano Indico (IPFC/IOFC)*

Debido a su común interés en los túnidos, ICCAT e IPFC/IOFC mantienen una estrecha colaboración. Como se ha indicado en el apartado «Reuniones» de este Informe, el Secretario Ejecutivo Adjunto asistió a la reunión de IPFC/IOFC celebrado en Mombasa, Kenia, en julio de 1975. En esa ocasión, IOFC manifestó su interés en llegar a una relación aún más estrecha con ICCAT en el futuro. Se considera esencial, mantener una estrecha colaboración, ya que pescan las mismas flotas y se distribuyen los mismos stocks en ambos océanos y cualquier norma adoptada para un océano, afecta al sistema de pesquería del otro.

e) *Otras organizaciones*

ICCAT ha mantenido una estrecha colaboración con la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sud-Oriental (ICSEAF) y con la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF). Ambas Comisiones trabajan en la zona del Atlántico y están interesadas en los túnidos, aunque éstos no constituyen su preocupación principal. También se intercambiaron documentos científicos con ICSEAF e ICNAF.

6. Coordinación de la investigación

La Secretaría ha preparado un informe detallado sobre este tema (ver «Informe de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la Investigación».)

7. Publicaciones

a) *Informe Bienal*

El Informe Bienal, Parte I para el período de 1974-75 fue impreso en los tres idiomas oficiales de la Comisión. La versión inglesa fue distribuida en julio, la versión francesa en agosto y la versión española en octubre. Este Informe describe las actividades de la Comisión durante la primera mitad del período bienal indicado.

b) *Boletín Estadístico*

La Secretaría realizó a principios de abril las primeras estimaciones de capturas por país, de albacora, atún, rabil, patudo y listado, de todo el Atlántico en 1974. La edición preliminar, incluyendo los datos de 1974 inclusive, fue preparada a principios de agosto y distribuida entre los científicos interesados. La versión completa del volumen 5, 1975, fue distribuida en septiembre. La versión final en febrero de 1976.

c) *Colección de Documentos Científicos*

El volumen IV incluía algunos trabajos seleccionados que fueron presentados en la reunión de 1974 del SCRS y distribuido en febrero de 1975. Se había recibido la conformidad de los autores de dichos trabajos, para incluirlos en el volumen. Dichos volúmenes se usarán solamente como documentos de trabajo, no permitiéndose ninguna citación, según se acordó en 1972. (Este procedimiento fue modificado en la reunión de 1975 — ver detalles en la sección 10.a. del informe del SCRS.)

d) *Colección de Datos Estadísticos*

La Secretaría preparó el volumen 5 en febrero de 1975. Este volumen incluye todos los datos de captura y esfuerzo y los datos biológicos (no publicados) presentados a la Comisión a finales de 1974. El volumen 6 fue preparado en octubre de 1975.

e) *Boletín de Información*

Se enviaron boletines informativos conteniendo información general sobre las actividades de la Comisión, cada dos o tres meses. Se ha ampliado la distribución de los mismos y en la actualidad se envían cerca de seiscientos ejemplares a todo el mundo.

8. Secretaría y administración

a) *Personal*

En 1975, dos secretarías empleadas en la Secretaría, la Srta. Lorna Dell (inglesa) y la Srta. Ana María Mingote (española) cesaron en la Comisión. La Secretaría lamentó perder sus servicios. Fueron sustituidas por la Srta. Philomena M. Seidita (norteamericana) y la Srta. Marcela Estop (española). El 1.º de octubre de 1975, fue contratado un nuevo bioestadístico, por un período de un año.

En la actualidad, el personal de la Secretaría es el siguiente:

		<i>Fecha de incorporación</i>
OLEGARIO RODRÍGUEZ MARTÍN		
Secretario Ejecutivo	(P-5)	1 julio 1970
P. MAKOTO MIYAKE		
Secretario Ejecutivo Adjunto	(P-4)	1 nov. 1970
MARIE-ELISABETH CAREL		
Secretaria multilingüe	(G-4)	1 abril 1972
PHILOMENA M. SEIDITA		
Secretaria multilingüe	(G-4)	1 abril 1975
MARCELA ESTOP HERGUETA		
Secretaria multilingüe	(G-4)	1 mayo 1975
JOAN M. MANNING		
Auxiliar Estadística		10 sept. 1973
GINETTE TURPEAU		
Mecanógrafa multilingüe		1 nov. 1974
AMADEO AGUILAR		
Ordenanza		1 oct. 1970
<i>Expertos con contrato temporal</i>		
WILLIAM E. SCHAAP		
Bioestadístico		1 oct. 1975
ARNAUD DE BOISSET		
Experto Estadística		1 oct. 1972

b) *Viajes*

i) El Secretario Ejecutivo Adjunto, después de la reunión de IATTC en La Jolla (California), visitó el NMFS-Southwest Fisheries Center (La Jolla) y el Southeast Fisheries Center (Miami). Trató con los científicos de los distintos aspectos de los estudios de túnidos. También visitó St. Maarten (Antillas Holandesas) para realizar un contrato con la Curaçao Pioneering N.V. para llevar a cabo el proyecto de muestreo. Asimismo, visitó Mayaguez (Puerto Rico) para observar las operaciones de transbordo de túnidos.

ii) El Secretario Ejecutivo Adjunto visitó Abidjan (Costa de Marfil), Accra y Tema (Ghana) y Cape Town (Africa del Sur) para realizar contratos para el programa de muestreo biológico y la recogida de estadísticas de captura y esfuerzo para ICCAT. Esta visita se realizó en mayo/junio de 1975.

iii) El Secretario Ejecutivo visitó Cuba por invitación del Gobierno Cubano, quien sufragó todos los gastos de su viaje. Su visita fue muy oportuna y de particular interés, especialmente considerando que Cuba acababa de incorporarse a la Comisión. Su itinerario incluía visitas a distintos centros del Instituto Nacional de la Pesca, donde estableció contacto con administradores de alto nivel y varios científicos con quienes trató de numerosos asuntos relacionados con la Comisión y las pesquerías de túnidos.

iv) *Otros viajes:*

Miembros del Personal de la Secretaría también efectuaron viajes para asistir a distintas reuniones ya mencionadas en la Sección 3.

O. Rodríguez Martín
Secretario Ejecutivo

INFORME FINANCIERO 1975*
COM/75/12 (Corregido)

1. Informe del Censor de Cuentas (Ejercicio Económico 1974)

El Censor de Cuentas nombrado por el Instituto de Censores de Cuentas de España ha examinado la contabilidad y estado financiero de la Comisión al 31 de diciembre de 1974. De acuerdo con el artículo 9-3 del Reglamento Financiero, la Secretaría envió una copia del Informe del Censor de Cuentas a los Gobiernos de todos los países miembros en abril de 1975. Un extracto del mismo se ha incluido en el Informe del período bienal 1974-75, I.^a Parte.

2. Examen de la situación actual de las cuentas de la Comisión

En la *Tabla 1* se presenta la situación de tesorería al final del Ejercicio 1974, incluidas las contribuciones que quedaban pendientes.

En la *tabla 2* figura el estado en que se encuentran las contribuciones de cada uno de los países miembros. Se han hecho efectivas por un total de 226.569,89 dólares USA durante el año 1975, a los que sumados los 1.530,43 \$ [1.350,43 \$ (Marruecos) + 180,00 \$ (Brasil)] pagados anticipadamente (1974) para este ejercicio económico, se elevan a 228.100,32 \$ USA.

En la *tabla 3* aparece el presupuesto y gastos incurridos hasta finales del año fiscal 1975.

El saldo positivo es de 3.026,49 \$ USA. Hay por otra parte 10.000 \$ que figuran en el capítulo de «Contingencias» que no hubo necesidad de utilizar. Así pues el saldo positivo (3.026,49 \$) más el capítulo de Contingencias no utilizado (10.000 dólares) suma un total de 13.026,49 \$. De acuerdo con la decisión de la Comisión, esta cantidad se aplica:

a) al presupuesto de 1976 (ver tabla 5)	13.000,00 \$
b) al fondo de operaciones	26,49 \$

En la *tabla 4* se presenta el total de ingresos y gastos durante el año 1975 y las existencias en Caja y Banco al final del ejercicio económico 1975.

* Actualizado al final del ejercicio económico de 1975.

Las cantidades marcadas con un asterisco y que proceden de ingresos extra-presupuestarios, son destinadas al fondo de operaciones.

En la *tabla 5* se presenta la situación de tesorería al final del ejercicio económico 1975. Existen en tesorería 49.028,41 \$ y quedan contribuciones pendientes por un total de 7.266,68 \$.

3. Fondo de operaciones

En la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, se decidió que el Fondo de Operaciones era de una gran utilidad y que debería mantenerse a un nivel aproximado de un 15 % del presupuesto total ordinario.

El fondo de operaciones se elevaba a 34.351,65 \$ USA al final del año fiscal 1974. Añadiendo a esta cantidad la suma de los ingresos de 1975, no previstos en el presupuesto, el fondo de operaciones se eleva actualmente a 43.295,09 \$ USA.

4. Presupuesto para 1976-1977

El presupuesto estimado para los años 1976-1977, presentado por el Secretario Ejecutivo ha sido modificado y aprobado por la Comisión en su Cuarta Reunión Ordinaria (Madrid, noviembre 1975). (Ver el Apéndice IV del Anexo 5 de las Actas.)

5. Informe del Censor de Cuentas sobre el año fiscal 1975

La versión íntegra del Informe del Censor de Cuentas para el año fiscal 1975 ha sido enviado a todas las partes contratantes en el mes de marzo de 1976. El balance al final del año fiscal 1975, resultante del Informe, figura adjunto como cuadro 6.

Balance de cierre del ejercicio económico 1974

Tabla I

ACTIVO	\$	PASIVO	\$
Caja y Banco (al 31-XII-74) .	35,211.14	Al presupuesto de 1975 .	10,000.00
Contribuciones pendientes:		Fondo de operaciones .	34,531.65
Senegal	420.00	Ingresos anticipados:	
Costa de Marfil	5,526.00	Brasil	180.00
Ghana	4,905.04	Marruecos	1,350.53
	10,851.04		
	10,851.04		
TOTAL	46,062.18	TOTAL	46,062.18

Tabla 2

Estado de las contribuciones de los países miembros en 1975

	<i>Balance 1974</i>	<i>Contribuciones para el presu- puesto de 1975 aprobadas por la Comisión</i>	<i>Contribuciones hechas efectivas en 31-XII-75 para el presu- puesto de 1975</i>	<i>Otras con- tribuciones</i>	<i>Balance 1975 (al 31-XII-75)</i>
Brasil	+ 180.00 *	7,614.00	7,434.00 (31/XII) *	—	—
Canadá	—	10,679.00	10,679.00 (17/II)	—	—
Francia	—	33,386.00	33,386.00 (4/IV)	—	—
Ghana	-4,905.04	5,623.00	5,252.17 (9/IX)	—	-5,275.87
Costa de Marfil	-5,526.00	5,950.00	5,950.00 (4/IX)	5,433.94	- 42.06
Japón	—	35,195.00	35,195.00 (27/II)	—	—
Corea	—	23,873.00	23,873.00 (12/XII)	—	—
Marruecos	+1,350.53 **	8,121.00	6,770.47 (13/VI) **	0.10	+ 0.10
Portugal	—	15,089.00	15,089.00 (16/VIII)	—	—
Senegal	- 420.00	7,142.00	5,613.25 (31/XII)	—	-1,948.75
Sudáfrica	—	4,818.00	4,818.00 (8/III)	—	—
España	—	43,482.00	43,482.00 (2/V)	—	—
Estados Unidos	—	29,028.00	29,028.00 (4/III)	—	—
		230,000.00	226,569.89		-7,266.68
Cuba ***				4,773.48	+ 0.10

* 180.00 + 7,434.00 = 7,614.

** 1,350.53 + 6,770.47 = 8,121.00.

*** Nuevo país miembro.

Tabla 3

Año fiscal 1975. Presupuesto, gastos y saldo (\$) 1

	I	II	III
	<i>Presupuesto de 1975</i>	<i>Total gastos año fiscal 1975</i>	<i>Saldo</i>
1. Salarios	120,000	119,948.53	+ 51.47
2. Viajes	12,000	12,165.31	- 165.31
3. Reuniones	23,000	22,789.64	+ 210.36
4. Publicaciones	17,000	17,042.49	- 42.49
5. Equipo oficina	2,000	2,122.51	- 122.51
6. Funcion. oficina	18,000	20,023.13	- 2,023.13
7. Diversos	3,000	3,216.55	- 216.55
8. Coocrd. investig.	35,000	29,665.35	+ 5,334.65
Subtotal	230,000	226,973.51	+ 3,026.49
9. Contingencias	10,000		+10,000.00
TOTAL	240,000		+13,026.49

Tabla 4

Ingresos y gastos (\$) 2

INGRESOS		GASTOS	
Caja y banco al I-I-75	35,211.14	Presupuesto ordinario 1975	226,973.51
Correspondiente al presupuesto de 1975	226,569.89	Existencia en caja y banco	49,028.41
Costa de Marfil (1974)	5,483.94		
Cuba (nuevo país miembro)	4,773.48 *		
Intereses del banco	3,735.70 *		
Venta Manual Operaciones	157.83 *		
Saldo favor Marruecos	0.10 *		
Dif. cambios moneda	69.84 *		
TOTAL	276,001.92		276,001.92

* Pasa al fondo de operaciones.

Tabla 5

Situación de tesorería al final ejercicio económico *

ACTIVO	\$	PASIVO	\$
Banco Exterior de España y Caja:		Al presupuesto de 1976	13,000.00
		Fondo de Operaciones**	43,295.09
Cuenta en depósito	25,000.00		
Cuenta corriente	22,019.80		
C/c Ptas. interiores	113,882.70		
C/c Ptas. convertibles	13,903.35		
En caja	5,786.95		
	Ptas. 133,573,00		
	2,008.61		
	49,028.41		
(U. S. \$ 1 = 66.50 Ptas.) Contribuciones pendiente de hacer efectivas de 1975	7,266.68		
TOTAL	56,295.09	TOTAL	56,295.09

* Al día 9 de febrero de 1976.

** *Detalle del Fondo de Operaciones*

Al 31-XII-1974	\$ 34,531.65
Incrementado en 1975 por:	
a) Contribución Cuba	\$ 4,773.48
b) Intereses Banco	3,735.70
c) Del presupuesto 1975	26.49
d) Venta Manual Operaciones	157.83
e) Exceso Cont. Marruecos	0.10
f) Diferencias cambio de moneda	69.84
Total	\$ 8,763.44
TOTAL	\$ 43,295.09

Balance de Situación por cierre del Ejercicio 1975 de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico

A C T I V O	P A S I V O
<i>Disponible:</i>	
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA:	
C/C 30-31279Q, en	\$ 22,019.80
en depósito a plazo fijo	\$ 25,000.00
C/C 30-17329 Ptas. 13,903.35	
C/C 30-17672 Ptas. 113,882.70	
CAJA Ptas. 5,786.95	
TOTAL Ptas. 133,573.00	
que a 66.5 Ptas. por \$ son	\$ 2,008.61
	\$ 49,028.41
<i>Exigible:</i>	
GHANA	\$ 5,275.87
COSTA DE MARFIL	\$ 42.06
SENEGAL	\$ 1,948.75
	\$ 7,266.68
<i>Inmovilización material:</i>	
Anterior a 1975	\$ 23,616.60
Adquirido en 1975	\$ 3,856.82
Pérdidas en 1975	\$ -135.00
TOTAL	\$ 27,338.42
FIANZAS	\$ 151.56
	\$ 27,489.98
	\$ 83,785.07
Mobiliario cedido por la Subsecretaría de la Marina Mercante Española	\$ 3,365.38
	\$ 3,365.38
	\$ 83,785.07
<i>Ingresos anticipados que se aplican al Ejercicio 1975:</i>	
Marruecos	\$.10
<i>Patrimonio adquirido:</i>	
De Ejercicios anteriores	\$ 23,633.16
En el Ejercicio de 1975	\$ 3,856.82
	\$ 27,489.98
<i>Fondo de Operaciones:</i>	
Según detalle anexo	\$ 43,294.99
<i>Presupuesto 1976:</i>	
Transferencia aprobada por la Comisión	\$ 13,000.00

Madrid, 15 de marzo de 1976

El Secretario Ejecutivo:
O. RODRÍGUEZ MARTÍN

Certificado:
ALEJANDRO OLIVER Y TRUJILLO

INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ESTADÍSTICAS Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

COM/75/19-SCRS/75/08 (Corregido)

1. Recogida de las estadísticas de 1974 a través de las oficinas nacionales

La petición de las estadísticas se hizo con fecha 25 de febrero de 1975 (Circular 1975/04) a todos los países miembros, con una nota explicativa sobre el tipo de estadísticas que se requerían (ver tabla 5) e indicando la fecha límite para el envío de dichos datos.

Al mismo tiempo, se solicitó la cooperación de los países no miembros que capturan cantidades importantes de túnidos y especies afines.

En el mes de junio, se envió una nota recordatoria y en julio fueron cursados telegramas, en dos ocasiones, a los países que todavía no habían remitido los datos de la Tarea 1. El 19 de agosto de 1975, se envió otra circular (1975/10) comunicando los progresos realizados hasta el 15 de agosto y recordando nuevamente a aquellos países que no habían cumplido sus obligaciones, la necesidad de hacerlo.

Los progresos realizados por la oficina nacional quedan reflejados en las Tablas 1, 2 y 3 (ver Apéndice IV del Anexo 8 de las Actas), para la Tarea 1 y la Tarea 2 — Captura y esfuerzo y datos biológicos, respectivamente. Para comparar el progreso del año actual con el del anterior, se indican (entre paréntesis) las fechas en que fueron recibidos los datos en la Secretaría, en 1975 y 1974.

1. Tarea 1 *Captura total por especies*

En la Tabla 1 se observa que China (Taiwán) y Cuba, comunicaron sus capturas (Tarea 1) en fecha mucho más temprana este año, por lo que están incluidas en la primera edición del Boletín Estadístico, vol. 5 (1974). Por primera vez, Portugal facilitó los datos de la Tarea 1 subdivididos por especies. Esto supone una gran mejora.

2. Tarea 2 *Estadísticas de captura y esfuerzo y datos biológicos*

En 1975, los progresos logrados fueron muy lentos, más lentos que en 1973 o 1974. En el momento de la reunión del SCRS, faltaban aún muchos datos de importantes pesquerías. Solamente un gran interés constante de los científicos nacionales, puede ayudar a resolver este problema.

II. Labor estadística en la que la Secretaría ha tomado parte directa durante 1975

1. Programa de muestreo en los puertos

El Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS) recomendó y el Consejo autorizó a la Secretaría para comenzar un muestreo biológico y la recogida de datos de los libros de bitácora en puertos importantes en 1975. El informe de los progresos realizados en este programa se presenta en un documento aparte (SCRS/75/09, publicado en el vol V, fascículo 2, de la Colección de Documentos Científicos).

En conclusión, la Secretaría eligió cinco puertos determinados para dicho muestreo, es decir, Ciudad del Cabo, Abidjan, Las Palmas, Tenerife y St. Maarten. La recogida del resumen de datos del libro de bitácora y el muestreo biológico, se efectuó enviando al puerto a una persona de la Secretaría, o a través de un contrato con un laboratorio local.

El proyecto tuvo un gran éxito y la cobertura de los datos de bitácora reunidos y del muestreo biológico, ha mejorado mucho con ello. Como sea que los científicos de Ghana han estado colaborando con ICCAT en el muestreo de las capturas descargadas en Tema, Ghana, se pueden ahora controlar casi todas las flotas extranjeras que realizan transbordos en puertos del Atlántico. Todos estos datos recogidos por la Secretaría en los puertos, han sido tratados mediante el sistema de procesamiento automático de datos. A este fin, la Secretaría ha contratado los servicios de Cibernos, S. A.

2. Sistema para el control de las estadísticas para las flotas internacionales

Desde 1972, la Secretaría ha recogido datos estadísticos de las flotas internacionales que no estaban completamente cubiertas por ninguna oficina nacional. Los detalles de este proyecto y de los progresos realizados, fueron comunicados en los dos últimos años (ver Informes de la Secretaría sobre Estadísticas, Informes Bienales 1972-73, Parte II y 1974-75, Parte I). Se ha continuado esta labor en 1975. La Secretaría mantiene un registro de los datos de los desembarcos realizados por dichos barcos, con la colaboración de las industrias y de los científicos de aquellos países donde se realizan los transbordos. La parte más importante de dichas flotas es la compuesta por las «flotas con bandera extranjera» es decir, aquellas cuyas banderas no corresponden a la nacionalidad de los armadores o de la tripulación. También mantenemos el registro de los datos de las flotas de países lejanos del Océano Atlántico pero que realizan transbordos de sus capturas en puertos del Atlántico.

Estos datos son de una gran utilidad al realizar las estimaciones preliminares del total de las capturas de túnidos (ver capítulo III-1). También sirven igualmente, en la preparación del Boletín Estadístico, así como al considerar los datos biológicos obtenidos en los puertos.

Deberíamos resaltar que, la puesta en marcha de este sistema, fue posible gracias a la colaboración de los científicos locales, cadenas comerciales, agencias de transbordo y armadores.

3. *Evaluación de la cobertura del muestreo y de los problemas pendientes*

La Tabla 4 indica la disponibilidad de los datos de las pesquerías más importantes, a nuestro entender. Esta Tabla puede servir de base a los científicos para revisar la situación actual de la recogida de datos. Resulta obvio según dicha tabla que, en 1975, se mejoró bastante la cobertura, en particular en lo que respecta a las pesquerías de palangre. Esto se debe al hecho de que la Secretaría fue autorizada para comenzar el muestreo de dichas flotas en los puertos. Sin embargo, existen otras pesquerías importantes que todavía no están cubiertas de manera adecuada. Bajo el sistema actual, la Secretaría no está autorizada para realizar ningún muestreo de estas pesquerías.

III. Difusión de la información y publicaciones

1. *Estimación preliminar*

De conformidad con las recomendaciones de la última reunión del SCRS, la Secretaría solicitó a los científicos nacionales, a principios de 1975, que enviaran estimaciones preliminares de las capturas de especies principales de túnidos en el Atlántico (incluyendo el Mediterráneo). Los científicos del Canadá, Francia (FIS), Japón, España y EE. UU., han facilitado dichas estimaciones.

La Secretaría realizó una estimación de las capturas de las flotas palangreras y una estimación provisional del total de las capturas de túnidos en 1974, que fue distribuida el 1.º de abril juntamente con la anterior. Las especies que comprendía eran: rabil, atún, listado, atún blanco y patudo. Teniendo en cuenta que el año anterior la estimación se hizo solamente sobre rabil, listado y patudo, esto representa cierta mejora. Asimismo, desde 1974, las estimaciones han adquirido una mayor exactitud. Hasta la fecha, la Secretaría no ha recibido ningún comentario con respecto a la utilidad de tan rápida información.

2. *Boletín Estadístico*

En agosto pasado, fueron enviadas a un número limitado de científicos de todos los países miembros, las estadísticas preliminares que comprendían los datos disponibles en 1974.

La primera versión oficial del Boletín Estadístico vol. 5, fue circulada a todos los interesados a principios de septiembre. La versión definitiva en febrero de 1976.

De acuerdo con la decisión tomada en la última reunión del SCRS, se ha introducido un cambio importante en el vol. 5. Anteriormente, los totales del número de barcos por tipo de pesquería y categoría, se daban solamente en las estadísticas por países. En el vol. 5, se ha añadido una parte (Parte III) en la que se resumen todas las estadísticas por arte de pesca, por año y por países.

Otro cambio introducido según hemos podido observar, es que ahora todas las cifras del Boletín se dan en peso vivo. Esto se ha hecho de acuerdo con la decisión tomada en la última reunión del SCRS. Anteriormente existía la costumbre de mantener las cifras facilitadas por la oficina nacional y añadir una nota cuando dichas cifras no correspondían al peso vivo. En el vol. 5, la Secretaría ha convertido todas estas cifras a peso vivo.

3. *Colección de Datos*

El volumen 5 publicado en febrero de 1975, comprende todos los datos de la Tarea 2 presentados en las reuniones del SCRS en 1974, y alguna información recibida inmediatamente después. El volumen 6, editado en el mes de octubre 1975, comprende todas las estadísticas recibidas entre febrero y octubre de 1975.

4. *Colección de Documentos Científicos*

El volumen 4 fue editado en febrero de 1975 y contiene la mayor parte de los trabajos presentados en las reuniones del SCRS, cuya inclusión fue debidamente autorizada por los autores.

FAO solicitó autorización a ICCAT para referirse a la existencia de la Colección de Datos Científicos en las series de FAO «Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts» (ASFS) y en otras biografías seleccionadas. Como esto no es igual que citar los resultados incluidos en la Colección de Documentos Científicos, la Secretaría concedió la autorización. Por otra parte, la Secretaría ha seguido la norma adoptada en la reunión del SCRS de 1972, de considerar las series como documentos de trabajo, sin permitir que sean citadas.

5. *Procesamiento Automático de Datos (ADP)*

Por primera vez, en 1975, la Secretaría ha introducido el sistema de ADP para el tratamiento de datos acumulados mediante el muestreo en los puertos. ORSTOM, Abidjan, facilitó amablemente su programa para el procesamiento de datos de esfuerzo de pesca de los palangreros y de frecuencias de tallas. Dicho sistema fue adaptado con algunas modificaciones. Para realizar este trabajo, fue contratada la empresa Cibernos, S. A. (Madrid).

Asimismo, la Secretaría está considerando la adopción del sistema ADP para las estadísticas de la Tarea 1. Hasta ahora no se consideró necesario, puesto que la mayor parte de nuestro trabajo consiste en verificación de datos más que en su procesamiento.

IV. Dificultades y problemas en la recogida de estadísticas

En este apartado solamente haremos algunos comentarios generales ya que estos problemas han sido tratados en detalle en cada capítulo.

En 1975, se lograron muchas mejoras, particularmente en la Tarea I. Muchos

países enviaron sus estadísticas a tiempo y el desglose por especies ha adquirido cada vez mayor exactitud. La mayoría de los informes contenían datos con mayor garantía sobre «desembarcos o capturas», «peso vivo o eviscerado», etc. Por otra parte, la Secretaría se ve obligada a dedicar una gran parte de su tiempo y esfuerzo para obtener la información estadística.

La cobertura de estadísticas de la Tarea 2 sobre captura y esfuerzo y datos biológicos, ha mejorado en gran manera. Sin embargo, algunas pesquerías importantes no están aún cubiertas ni por los esquemas nacionales de estadísticas ni por el programa de la Secretaría (véase Tabla 4).

El problema principal que presentan estas estadísticas es la rapidez en su compilación y difusión. La Secretaría no puede prever una solución de la mayoría de estos problemas a menos que los científicos nacionales hagan un esfuerzo importante para poner a punto el procesamiento de sus datos, lo que resulta muy fácil decir, pero, a menudo, imposible realizar.

V. Mercado

Todos los años la Secretaría organiza una lotería de marcas, para promocionar la recuperación de peces marcados. Por primera vez, en 1975, esta lotería tuvo lugar fuera de Madrid. El 16 de abril de 1975, el sorteo de marcas fue realizado en la Cámara de Comercio de Las Palmas, Islas Canarias (España). La tripulación de un cerquero francés y la de un cerquero comercial de los EE. UU., respectivamente, resultaron ganadoras.

VI. Actividades del personal de la Secretaría

1. *Secretario Ejecutivo Adjunto*

El Secretario Ejecutivo Adjunto dirige todas las actividades sobre estadísticas. Tiene la responsabilidad de la recopilación, verificación y difusión de toda la información estadística, así como de la coordinación de todo el sistema de muestreo directo en los puertos.

2. *Bioestadístico (temporal)*

De acuerdo con la recomendación del SCRS, aprobada por el Consejo, el Secretario Ejecutivo anunció la vacante temporal para un puesto de bioestadístico en el mes de junio de 1975. Fue seleccionado el Dr. William E. Schaaf. Asumió sus funciones el 1.º de octubre de 1975 y está trabajando bajo la supervisión general del Secretario Ejecutivo y bajo la dirección del Secretario Ejecutivo Adjunto, en lo que se refiere a los problemas de estadística, con particular dedicación a los aspectos siguientes:

- i) Reunir datos básicos para los estudios de poblaciones.

- ii) Revisar y mejorar el sistema general de estadísticas de ICCAT (sistema nacional y de la Secretaría).
- iii) Realizar una compilación uniforme de toda la información estadística (nacional y de la Secretaría) y mantenerla al día.
- iv) Establecer criterios referentes a las necesidades mínimas del muestreo.

Antes de su incorporación, los puntos i) y ii) habían sido cumplidos ampliamente, pero no los puntos iii) y iv) por falta de personal en la Secretaría. Esperamos, sobre todo, conseguir una mejora en estos dos últimos puntos.

3. *Experto estadístico (A. de Boisset)*

El Sr. de Boisset consagró la mayor parte de su tiempo a supervisar en los puertos de Las Palmas y Tenerife la recogida de datos en los libros de bitácora y el muestreo de los palangreros que descargaban en estas zonas. Al mismo tiempo dirigió estudios comparativos entre las medidas convencionales de peces y las técnicas fotográficas para estimar su tamaño. También pasó bastante tiempo en la Sede de la Comisión, compilando las bioestadísticas recogidas por la Secretaría y adoptando el sistema ADP.

4. *Ayudante de Estadísticas*

Se ocupa de la compilación de todos los datos estadísticos, revisa y verifica las estadísticas. También mecanografía el Boletín Estadístico.

VII. Planes futuros referentes a las estadísticas

La Secretaría considera que está completa la fase inicial, es decir, la recogida de datos básicos de captura (Tarea 1). En 1976, se pondrá más énfasis en los siguientes puntos:

- i) Rapidez en la obtención de datos de captura y esfuerzo de la Tarea 2 y datos biológicos de las administraciones nacionales.
- ii) Puesta a punto de los sistemas de muestreo en puerto para los transbordos de los palangreros.
- iii) Compilar toda la información estadística (nacional y de la Secretaría) y tenerla al día dentro de un sistema uniforme.

Entretanto, se continuarán los esfuerzos para mejorar la exactitud y rapidez en informar sobre las estadísticas de la Tarea 1.

La Secretaría no ampliará el sistema actual de recogida de datos más que a las pesquerías de palangreros, a menos que se le den instrucciones para ello.

Tabla 4. Resumen de datos disponibles de pesquerías importantes ¹

	<i>Captura total</i>	<i>Captura total estimada 1975</i>	<i>Captura/ esfuerzo</i>	<i>Talla</i>	<i>Fuente</i>
ATÚN					
<i>Atlántico</i>					
Total					
Palangre					
Japón	-1974 (100 %)	-1975	-1973 (80-90 %)	-1973 (media)	FSFRL
Superficie					
España (Península)	-1974 (100 %)	-1975 (?)	-1973	?	IEO
Canarias	-1974 (Est.)	?	—	—	IEO
Francia	-1974 (100 %)	?	-1973 (80-90 %)	-1973 (buena)	ISTPM
Marruecos	-1974 (100 %)	?	-1974	—	Científicos marroquíes
Portugal	-1974	—	—	—	
Estados Unidos	-1974 (100 %)	?	-1974 (100 %)	-1974 (buena)	NMFS
Canadá	-1974 (100 %)	?	-1974 (100 %)	-1974 (buena)	Científicos canadienses
Pesca deportiva					
Estados Unidos	-1974 (Est.)		—	—	
Canadá	-1974		—	-1974 (buena)	

	<i>Captura total</i>	<i>Captura total estimada 1975</i>	<i>Captura/ esfuerzo</i>	<i>Talla</i>	<i>Fuente</i>
<i>Mediterráneo</i>					
Total					
Palangre					
Japón	-1974	-1975	-1973	-1973	
Italia	-1974	—	—	—	
Superficie					
Francia	-1974	—	—	—	
España	-1974	—	—	—	
Túnez	-1974	—	—	—	
PATUDO, RABIL, LISTADO					
Palangre					
China (Taiwan)	-1974 (100 %)	-1975 (50 %)	-1974; 1975 (20%) (50%)	1975 solamente (media)	T.U. y Secretaría
Japón	-1974 (100 %)	?	-1973 (80-100 %)	-1973 (media)	FSFRL
Corea	-1974	?	-1974; 1975 (20%) (50%)	1975 solamente (media)	Científicos nacionales y Secretaría
Panamá	-1974 (60-80 %)	-1975 (60-80 %)	1975 solamente (50 %)	1975 solamente (media)	Secretaría
Cuba	-1974 (100 %)	?	—	—	

Superficie					
España - ¿Africa?	-1974	?	—	—	
Canarias	-1974	?	—	—	
FIS	-1974	?	-1973	-1973	ORSTOM
	(100 %)		(90-100 %)	(buena)	
Estados Unidos	-1974	-1975	-1974	-1974	NMFS
	(100 %)	(Est.)	(90-100 %)	(buena)	
Japón	-1974	-1975	-1973	-1974	FSFRL &
	(100 %)	(Est.)		(buena)	F.U. Ghana
Corea & Panamá	-1974	-1975	—	-1974	F.U. Ghana
	(100 %)	(Est.)		(buena)	
Portugal	-1974	—	—	—	
	(100 %)				
Angola	—	—	—	—	
ALBACORA					
Palangre					
China (Taiwan)	-1974	-1975	1975 solamente	1975 solamente	Secretaría
		(50 %)	(40 %)	(media)	
Japón	-1974	?	-1973	-1973	FSFRL
	(100 %)		(80-100 %)	(media)	
Corea	-1974	?	1975 solamente	1975 solamente	Secretaría
	(100 %)		(40 %)	(media)	
Panamá	-1974	-1975	1975 solamente	1975 solamente	Secretaría
	(50-80 %)	(50 %)	(40 %)	(media)	
Superficie					
Francia	-1974	-1975	-1973	-1973	ISTPM &
	(100 %)	(Est.)	(80-100 %)	(buena)	CNEXO
España (Península)	-1974	-1975 ?	-1973	-1973	IEO
			(80 %)	(media)	
Canarias	-1974		—	—	

¹ Los años indican los últimos datos disponibles y el porcentaje entre paréntesis equivale al porcentaje de cobertura estimado.

Tabla 5. Resumen de las necesidades estadísticas de ICCAT

	<i>Impreso ICCAT</i>	<i>Concepto</i>	<i>Desglose</i>	<i>Observaciones</i>
I. TAREA I				
— Captura	1-1	Captura anual total ¹	Bandera, especie, arte de pesca, Atl. o Med.	¹ Peso en vivo
— Esfuerzo	1-2	Número de barcos	Bandera, tipo de pesquería, tonelajes	
II. TAREA II				
— Captura y esfuerzo				
i. Pesq. superficie	2	Captura (en peso) y esfuerzo (en núm. días pescando, etc.)	Bandera, arte, especie, zona 1° × 1°, mes	
ii. Pesq. palangre	2	Captura (en peso o número) y esfuerzo (en núm. anzuelos, etc.)	Bandera, especie, zona 5° × 5°, trimestre-año	
III. RESUMEN TAREA II	2	Idem	Bandera, arte, especie, zona generalizada, ² mes	² En el caso de Rabil superf.: Zona 1 — Este de 3° E Zona 2 — Oeste de 3° E Sur de 10° N Zona 3 — Norte de 10° N
IV. DATOS BIOLÓGICOS	3-4	Frecuencia real de tallas ³	Bandera, especie principal, arte de pesca	³ Expresado en longitud horquilla. Se requieren factores de ponderación
i. Pesq. superficie			Cuadrícula 5° × 10°, mes	
ii. Pesq. palangre			Cuadrícula 10° × 20°, trimestre	
V. CAPTURA POR TALLA ⁴ (frecuencia de tallas ponderada por captura)	3-5	Captura (en núm. de peces) por talla	Bandera, especie (principal), arte (principal), zona generalizada, mes, trimestre o año	⁴ Puede ser sustituido por captura por edad

CAPITULO II

Informes de las Reuniones

ACTAS DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

19-25 Noviembre, 1975. Madrid (España)

Índice

Actas de las Sesiones Plenarias

Anexo 1 — Orden del día

Anexo 2 — Lista de Participantes

Anexo 3 — Resolución referente a deficiencias estadísticas

Anexo 4 — Regulaciones Nacionales

Anexo 5 — Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

Anexo 6 — Informes de las reuniones de las Subcomisiones 1 a 4

Anexo 7 — Informe del Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional

Anexo 8 — Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)

Acta de la Primera Sesión Plenaria, 19 de noviembre de 1975

Punto 1. — *Apertura*

1.1. La Comisión celebró su Cuarta Reunión Ordinaria en el Hotel Luz Palacio, Madrid, bajo la presidencia del Dr. I. Malick Dia (Senegal), quien presentó a D. J. de Manuel y Piniés, Director General de Pesca de España.

1.2. El Sr. de Manuel y Piniés, en nombre del Subsecretario de la Marina Mercante, D. E. Amador Franco, dio la bienvenida a todos los delegados y científicos y destacó la importancia de una coordinación de todos los países, a escala internacional, expresando su confianza en la eficaz investigación realizada por los científicos. También manifestó su optimismo respecto al futuro de la Comisión y mencionó los grandes progresos alcanzados durante su corta existencia.

El Sr. de Piniés destacó el especial interés que tiene España en los distintos aspectos de la conservación de los recursos, lo que ya se puso de manifiesto al in-

uitar a la Comisión a establecer su sede en Madrid. Por otra parte, indicó que hay ahora en el país muchos jóvenes científicos consagrados a las investigaciones sobre tónidos.

1.3. El Presidente, Dr. I. Malick Dia, abrió oficialmente la sesión, dio la bienvenida a los delegados y manifestó que se hallaban presentes los catorce países miembros. Particularmente, expresó su cordial bienvenida a Cuba, que se ha convertido en el decimocuarto país miembro.

El Dr. Malick Dia se refirió a los objetivos de la Comisión y examinó el importante desarrollo de las actividades de investigación, que han conducido a la adopción de medidas reguladoras. Mencionó que los conocimientos que estamos acumulando ayudarán también a los países que están desarrollando sus pesquerías de tónidos. Señaló la importancia del esfuerzo continuo en la investigación, y manifestó que ICCAT debe establecer las normas para el cumplimiento conjunto de las medidas de regulación.

1.4. El delegado de Cuba expresó su reconocimiento por la amable acogida dispensada a su país. Las pesquerías cubanas se han desarrollado notablemente durante las dos últimas décadas. Cuba no cuenta con muchos recursos pesqueros en sus aguas limítrofes y es importante que el país disponga de una flota para aguas distantes. Destacó que los países en desarrollo deberían tener prioridad en la explotación de los recursos pesqueros y señaló que Cuba está en favor de la regulación de dichos recursos, con el fin de evitar una explotación excesiva de los mismos, siempre y cuando dicha regulación esté basada en pruebas científicas. Manifestó que su país no está de acuerdo con la idea de los derechos históricos. (Al final del Acta de la Primera Sesión Plenaria, se incluye la declaración completa del delegado de Cuba).

Punto 2. — *Adopción del Orden del día y disposiciones para la Reunión*

2.1. La Comisión adoptó en su totalidad, el Orden del Día provisional que había sido circularizado 90 días antes de la reunión (adjunto como Anexo 1).

Punto 3. — *Admisión de Observadores*

3.1. El Presidente mencionó a todos los observadores de las distintas naciones y organizaciones (véase la lista del Anexo 2). Fueron admitidos y se dio la bienvenida a todos los observadores.

3.2. El observador de IATTC, Dr. J. Joseph, agradeció la invitación de ICCAT, así como la estrecha colaboración mantenida entre ambas organizaciones.

Punto 4. — *Designación de órganos auxiliares para la Reunión*

4.1. La Comisión tomó nota de que estaban previstas reuniones de los siguientes grupos durante la semana:

- a) Comité Permanente de Finanzas y Administración — Presidente Sr. K. Yonezawa (Japón). Se les remitió a los puntos 5 a 11, 22, 23, 27 a 29 del Orden del Día.
- b) Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional — El Presidente será elegido cuando se reúna el Grupo, debido a la ausencia del Presidente actual, Sr. A. dos Santos Gaspar (Portugal). El Punto 21 del Orden del Día fue referido a este Grupo.
- c) Subcomisión 1 — Presidente, Estados Unidos
 Subcomisión 2 — » Marruecos
 Subcomisión 3 — » Japón
 Subcomisión 4 — » España

El Punto 19 del Orden del Día, fue referido a las Subcomisiones interesadas.

4.2. Canadá se refirió al Grupo de Trabajo sobre el rabil, y observó que se había informado al Consejo que su trabajo estaba terminado y no era necesario que el Grupo continuase. Sin embargo, se indicó que la Comisión debe considerar si debe formarse o no otro Comité que pueda tener un ámbito de competencia más amplio.

4.3. La Comisión decidió constituir un comité de redacción para revisar las actas de cada sesión en los tres idiomas oficiales. El Comité estará formado por los siguientes países: Cuba, Corea, España, EE. UU., Francia, Japón y Senegal.

4.4. El Secretario Ejecutivo explicó que el objeto del Comité de Redacción es revisar las actas en los tres idiomas oficiales, y que las discusiones sobre el texto tendrán lugar durante la Sesión Plenaria. Quedó entendido que la versión definitiva de las actas sería aprobada después de la reunión, por correspondencia.

Punto 12. — *Informe de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo*

12.1 El Secretario Ejecutivo observó que se había distribuido el informe de la Reunión del Consejo. Además existen ahora copias disponibles (Informe Bienal 1974-75. Parte I. COM/75/13). Entre las recomendaciones del Consejo destacó los siguientes puntos principales:

1. Regulaciones sobre el atún — propuestas por la Subcomisión 2.
2. Grupo de Trabajo sobre Regulación del Rabil — disuelto.
3. Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional — continuará sus trabajos.
4. Muestreo — La Secretaría fue autorizada para comenzar el muestreo directo en los puertos y para contratar a un bioestadístico con carácter temporal, si lo permitían los fondos disponibles.

12.2. El informe fue adoptado por la Comisión.

Declaración del Delegado de Cuba

«Sr. Presidente :

La Delegación Cubana agradece de todo corazón las cálidas palabras de bienvenida a esta Organización y las muestras de simpatía de las demás delegaciones presentes.

Como ustedes saben, después del Triunfo de nuestra Revolución, hace ya 16 años, nuestro Gobierno concedió primordial importancia al desarrollo pesquero. A este fin, hemos invertido más de 650 millones de dólares. Hemos construido nuevos puertos pesqueros, frigoríficos, transportes, facilidades de mercadeo, plantas procesadoras y una moderna flota capaz de pescar en todos los mares.

Esto no ha sido una tarea fácil, pues aunque somos una isla, no éramos sin embargo una nación con tradición marina.

En los ya viejos tiempos, nuestros pescadores concentraban su actividad en nuestra pequeña plataforma, pescando el camarón, la langosta y otras especies propias de nuestros mares, en aquel entonces las capturas de nuestro País apenas sobrepasaban las 20.000 toneladas y el consumo per cápita de pescado era de sólo 4 kilogramos.

Nuestros éxitos todavía son modestos, en 1947 las capturas cubanas alcanzaron la cifra de 165.000 toneladas, a la vez que tuvimos que importar todavía 70.000 toneladas más, para alcanzar un consumo per cápita de 14 kilogramos. Nuestros objetivos para 1980 son eliminar las importaciones y alcanzar un consumo per cápita de 24 kilogramos.

Cuba, siendo un país en desarrollo, tiene una necesidad urgente de crear fuentes proteicas para alimentar adecuadamente a su pueblo. Cuba puede ser considerada una nación desafortunada desde el punto de vista de no poseer grandes recursos pesqueros cercanos a sus costas, es por ello que para satisfacer nuestras necesidades nos hemos encontrado en la situación de tener que crear una flota que pesque en mares distantes.

Los principios internacionales que rigen nuestra actividad pesquera son los siguientes :

- Los países en desarrollo deben tener preferencia en la explotación de los recursos pesqueros de los océanos.
- Los recursos pesqueros no deben ser sobre-explotados.
- Estamos a favor de las organizaciones regionales para la mejor administración de los recursos pesqueros.
- Estamos en contra de los llamados «derechos históricos» en cuanto éstos traten de limitar el acceso de los países en desarrollo a las grandes zonas de pesca del mundo.
- Estamos a favor de las regulaciones siempre y cuando éstas se basen en la mejor evidencia científica.

Cuba se siente orgullosa de pertenecer a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico y promete hacer sus mejores y más honestos esfuerzos por el éxito de esta Organización, dentro de los principios antes expuestos. Muchas gracias, Sr. Presidente.»

Acta de la Segunda Sesión Plenaria, 20 de noviembre de 1975

El Presidente expresó sus sentimientos de condolencia por el fallecimiento del Generalísimo Francisco Franco, Jefe del Estado, ocurrido en las primeras horas de la mañana. La Comisión observó un minuto de silencio en su memoria, en señal de respeto.

El Presidente también sugirió que se enviara un telegrama oficial de pésame al Estado Español, en nombre del Presidente de la Comisión.

El delegado español agradeció a la Comisión su sentido pésame, y después de lamentar el fallecimiento del Jefe del Estado, manifestó que la delegación española se retiraba de la reunión durante un día, en señal de duelo. Solicitó que de haber alguna votación en su ausencia, se añadiera su voto al de la mayoría.

Punto 13. *Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)*

13.1. El Dr. B. J. Rothschild, Presidente del SCRS, presentó el informe del Comité (Anexo 8) y resumió su contenido científico. Llamó la atención de la Comisión y de las Subcomisiones sobre las secciones pertinentes del informe (Punto 5) referente a la evaluación de las condiciones del stock de las distintas especies de túnidos.

13.2. En los capítulos 6 y 8 del informe se hallan resumidos los programas futuros propuestos por el SCRS. El Presidente consideró brevemente los numerosos trabajos estadísticos encargados a la Secretaría y a los científicos nacionales; el programa propuesto para el mercado del atún; los cursos de perfeccionamiento propuestos sobre estadísticas y sobre dinámica de poblaciones y la revisión de las normas sobre publicaciones. El Dr. B. J. Rothschild sugirió que la Comisión estudie los costos que implicaría la puesta en marcha de las actividades propuestas por el SCRS.

13.3. El Presidente de la Comisión agradeció al Presidente del SCRS y a los científicos sus excelentes y valiosos estudios. Se pidió al Comité Permanente sobre Finanzas y Administración que dedicara la mayor atención a aquellas recomendaciones que pudieran tener implicaciones financieras, cuando el Comité estudie el presupuesto para el próximo ejercicio económico.

13.4. Surgió la cuestión de si el SCRS está realizando algunos estudios sobre las proporciones de rabil de tallas inferiores en las capturas o desembarcos realizados por la flota internacional.

La Comisión fue informada de que había algunos datos disponibles sobre el rabil transbordado en Puerto Rico, que indicaban la presencia de una pequeña cantidad de rabil de talla inferior a la permitida, pero que la proporción de dichos peces en la captura, así como el origen, tiempo o país, eran desconocidos. También se observó que los científicos han dispuesto de datos valiosos sobre la composición de talla del rabil capturado por cada flota nacional.

13.5. El delegado de Ghana informó que su país piensa desarrollar la pesca de túnidos en el futuro. Como sea que este desarrollo tendrá lugar en el golfo de Guinea, solicitó que la composición de talla del rabil distribuido en la zona sea investigada detenidamente por el SCRS.

13.6. La Comisión recomendó que el SCRS intensifique sus estudios sobre composición de talla del rabil capturado por cada flota nacional, y comunique, en la próxima reunión del Consejo, las proporciones de rabil de talla inferior a la regulada en la captura de cada flota nacional.

13.7. La Comisión consideró la importancia de obtener con regularidad estadísticas adecuadas y exactas, para poner en práctica medidas de conservación apropiadas. El delegado de los EE. UU. propuso una resolución (adjunta como Anexo 3), que será estudiada, para llamar la atención de cada administración nacional sobre la importancia de una mayor participación en el trabajo de investigación y estadísticas para el éxito del trabajo de la Comisión.

13.8. El delegado cubano también destacó la necesidad de adoptar medidas estrictas con respecto a la rápida presentación de estadísticas adecuadas, y prometió que Cuba suministrará con regularidad todos los datos de captura y datos biológicos necesarios.

13.9. El delegado coreano manifestó que el Gobierno continuará sus esfuerzos para satisfacer las peticiones de estadísticas del SCRS mediante la incorporación de más científicos, mejora de los servicios de computador para la investigación sobre túnidos y enviando un mayor número de científicos a los puertos de transbordo del Atlántico en 1976.

13.10. El Presidente destacó la responsabilidad que incumbe a cada nación dedicada a la pesca de túnidos, de compilar y presentar con rapidez las estadísticas adecuadas. Después de estas discusiones, la Comisión adoptó oficialmente el informe del SCRS.

Punto 18. *Situación de las propuestas adoptadas por la Comisión para la conservación del rabil y del atún*

18.1. El Secretario Ejecutivo, presentó y expuso detalladamente el documento pertinente, COM/75/14, y sus anexos. En la tabla 1 de dicho documento se resume la situación actual de las medidas tomadas por cada Gobierno con respecto a las recomendaciones (adjunto como anexo 4).

18.a. *Rabil*

18.a.1. El delegado de Ghana manifestó que su Gobierno había promulgado Instrucciones Administrativas dirigidas a todos los patrones de barcos, incluidos los de bandera extranjera, que descargan en Tema, con el fin de que observen las normas sobre limitación de talla.

Insistió en que para la puesta en vigor de dichas Instrucciones Administrativas en Ghana, es imprescindible la colaboración de los países cuyos buques desembarcan en Tema.

18.a.2. El delegado japonés manifestó que esté en vigor un Decreto Gubernamental al efecto de controlar la captura de rabil de talla inferior a la regulación de ICCAT y que, en 1975, el Gobierno envió inspectores a Ghana para la observancia de dichas normas.

Actualmente, sólo operan dos barcos desde el puerto de Tema, Ghana, y no cree que haya habido en principio ninguna violación de dichas normas por parte de esos barcos.

18.a.3. El delegado de Corea, manifestó que la proporción de rabil en las capturas de barcos de cebo coreanos que desembarcan en Tema es muy pequeña y, por lo tanto, la cantidad de rabil de talla inferior a la reglamentada capturado por la flota debe ser insignificante.

18.a.4. El delegado de Costa de Marfil observó que la adopción oficial de medidas reglamentarias a nivel nacional, no significa necesariamente que dichas medidas sean puestas en vigor efectivamente. Además, las normas deben aplicarse no solamente a las capturas y desembarcos, sino también a las importaciones.

18.a.5. Senegal manifestó su acuerdo con la opinión de Costa de Marfil, e insistió en que cada país miembro debe prestar mayor atención a la observancia efectiva de las normas nacionales por parte de todos los barcos. De lo contrario, resultarían perjudicados aquellos países que observan rigurosamente las normas, y no se conseguiría el objetivo de la conservación.

18.a.6. La Comisión espera que un esquema adecuado —tal como el que ahora está estudiando el Grupo de Trabajo— pueda servir para la puesta en vigor de las normas nacionales. Se pidió al Grupo de Trabajo que preste especial atención al problema actual de posible infracción de la norma sobre captura de rabil de talla inferior a la permitida.

18.a.7. La Comisión *pidió* a todos los países miembros que asuman la responsabilidad de imponer una estricta observancia de las regulaciones nacionales en su propia flota.

18.b. *Atún*

18.b.1. El delegado de Canadá manifestó que se estaban tomando medidas para establecer el límite de talla del atún, una vez recibida en el Canadá la recomendación de ICCAT en este sentido. La regulación correspondiente será promul-

gada dentro de poco. Entre tanto, la pesquería canadiense ha observado el límite de talla, de manera voluntaria, durante el año 1975. Con respecto a la recomendación relativa a la mortalidad por pesca, Canadá no ha expedido nuevas licencias y ha introducido algunas restricciones nacionales entre las que se incluye una limitación de la pesca del atún gigante a un período abierto de diez semanas, para cualquier localidad, dentro de la zona principal de pesca.

18.b.2. El delegado de Cuba manifestó que su país no ha emitido aún ninguna norma sobre el atún, ya que no captura esta especie. Sin embargo, el Gobierno establecerá normas dentro de poco.

18.b.3. El delegado francés, señaló que su Gobierno ha tomado medidas estrictas para la limitación de las capturas de los barcos franceses, con el fin de asegurar la puesta en vigor de las regulaciones.

Actas de la Tercera Sesión Plenaria, 24 de noviembre de 1975

Punto 14. *Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)*

14.1. El Presidente del Comité, el Sr. K. Yonezawa, presentó la primera parte del informe (que figura en el Anexo 5). La Comisión examinó esta parte del informe haciendo especial referencia a los puntos siguientes, del Orden del Día de la Comisión.

Punto 5. *Revisión de miembros de las Subcomisiones*

Punto 6. *Informe administrativo*

Punto 7. *Informe del Censor de Cuentas (1974)*

Punto 8. *Revisión de la situación financiera (1975)*

14.2. En lo que respecta al Punto 8, se informó a la Comisión que la contribución de 1975 de Corea fue recibida en el curso de esta reunión.

14.3. La Comisión adoptó la parte final del informe del STACFAD junto con todas las recomendaciones pertinentes sobre los puntos 5, 6, 7 y 8 del Orden del Día de la Comisión.

Punto 16. *Informes de las Subcomisiones 1 a 4*

16.1. Los informes de las reuniones de las Subcomisiones 1, 2, 3 y 4 fueron presentados por sus respectivos presidentes (España, EE. UU., Japón y Marruecos). Todos los informes (adjuntos como Anexo 6) fueron examinados cuidadosamente y adoptados por la Comisión, junto con todas las recomendaciones pertinentes.

Punto 19. *Otras medidas reglamentarias para la conservación de los stocks de túnidos*

19.1. La Comisión observó que la primera recomendación adoptada por la misma en 1975, referente a la talla mínima del atún, lo fue por una duración ilimitada y por lo tanto, era válida en el futuro, mientras que la segunda recomendación de 1975, relativa a la limitación de la mortalidad por pesca del atún al nivel actual, era provisional y solamente para un año.

19.2. La Comisión *acordó*, de conformidad con la sugerencia de la Subcomisión 2, que la recomendación de 1975, sobre limitación de la mortalidad por pesca del atún a su nivel actual, se prorrogará por un período adicional de dos años, bajo reserva de que la propuesta sea revisada por el Consejo en su próxima reunión. Si el Consejo considera que deben modificarse las regulaciones será necesario comunicarlo a todos los miembros de la Comisión. De conformidad con lo anterior, la Comisión dio instrucciones a la Secretaría para que siguiera las indicaciones del Artículo VIII (2) - (5) del Convenio con el fin de poner en práctica dicha recomendación.

19.3. No se discutieron otras medidas reguladoras.

Punto 20. *Medidas para la promoción de actividades sobre investigaciones y estadísticas*

20.1. El Proyecto de Resolución propuesto por los EE. UU. (ver Punto 13.7 de las Actas) fue revisado y la Comisión adoptó unánimemente la resolución (adjunta como Anexo 3). Se encargó a la Secretaría que tomara las medidas necesarias para transmitir formalmente dicha resolución a las Partes Contratantes.

20.2. El Presidente del SCRS revisó el desarrollo de la propuesta referente a los cursos prácticos sobre estadísticas y muestreo y sobre evaluación de stocks, que serán organizados por la Comisión. Se pidió a la Secretaría que solicite por correspondencia una invitación oficial a los países miembros para celebrar dichos cursos. La selección del lugar, en el caso de que existiera más de una invitación, se basará en los siguientes criterios: servicios disponibles; distancia, con el fin de que el costo del viaje sea mínimo; disponibilidad de túnidos para muestreo.

Actas de la Cuarta Sesión Plenaria, 25 de noviembre de 1975

Punto 14. *Informe del Comité Permanente sobre Finanzas y Administración (STACFAD) (Continuación)*

14.4. El Presidente del Comité, Sr. K. Yonezawa, presentó la segunda parte del informe (Anexo 5). La Comisión revisó el informe haciendo referencia, en particular, a los siguientes puntos del Orden del Día:

- Punto 9. *Revisión del Fondo de Operaciones*
- » 10. *Presupuesto estimado (1976-1977)*

- » 11. *Contribuciones de los países miembros (1976-1977)*
- » 22. *Revisión de publicaciones de la Comisión*
- » 23. *Relación con otras organizaciones*
- » 27. *Fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo*
- » 28. *Lista de asuntos que la Comisión podría encomendar al Consejo en la próxima reunión.*
- » 29. *Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión*

14.5. La Comisión aprobó el Informe del Comité (STACFAD) en su totalidad, así como todas las recomendaciones pertinentes, referentes a los puntos mencionados del Orden del Día de la Comisión.

Punto 15. *Informe del Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional*

15.1. El Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. V. Bermejo, presentó el informe y examinó las recomendaciones propuestas y las decisiones tomadas por el grupo de Trabajo.

15.2. El Presidente de la Comisión destacó la importancia del asunto tratado por el Grupo de Trabajo. El informe (adjunto como Anexo 7) fue adoptado, así como las recomendaciones pertinentes, relativas al Punto 21 del Orden del Día de la Comisión.

Punto 31. *Adopción del Informe*

31.1. Las Actas de la Sesión de Apertura así como de las sesiones plenarias Segunda y Tercera, fueron presentadas y aprobadas.

31.2. La Comisión *decidió* que las Actas de la Sesión Plenaria Final, así como el Informe conjunto de la Comisión, se aprobaran en su totalidad en fecha posterior, por correspondencia.

Punto 24. *Elección del Presidente de la Comisión*

24.1. El Dr. I. Malick Día (Senegal) fue reelegido Presidente de la Comisión para el próximo período bienal.

24.2. El Dr. I. Malick Día aceptó su reelección a la presidencia y agradeció a los países miembros de la Comisión, al Secretario Ejecutivo y al personal de la Secretaría, su eficaz colaboración. Expresó sus deseos de seguir manteniendo una cooperación continua para alcanzar los objetivos de la Comisión.

Punto 25. *Elección del Vicepresidente de la Comisión*

25.1. El Sr. Y. S. Kang (República de Corea) fue elegido Primer Vicepresidente y el Sr. E. B. Young (Canadá), Segundo Vicepresidente, para el próximo período bienal.

Punto 26. *Elección de Miembros del Consejo*

26.1. África del Sur y Portugal solicitaron que no se considerara su candidatura para la elección de miembros del Consejo.

26.2. Los siguientes países fueron elegidos miembros del Consejo: Brasil, Costa de Marfil, Cuba, España, EE. UU., Francia, Japón, Marruecos, así como el Presidente de la Comisión (Senegal) y los Vicepresidentes (Corea y Canadá).

26.3. El Presidente confirmó nuevamente que aquellos países que no pertenecen al Consejo *son* miembros del SCRS y de otros grupos de trabajo, que celebran reuniones en las fechas del Consejo.

Punto 30. *Otros asuntos*

No se trataron otros asuntos.

Punto 32. *Clausura*

Se levantó la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Organización de la reunión

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del Orden del Día y disposiciones para la reunión.
3. Admisión de Observadores
4. Designación de órganos auxiliares para la reunión

Administración

5. Revisión de miembros de las Subcomisiones
6. Informe Administrativo

Finanzas

7. Informe del Censor de Cuentas (1974)
8. Revisión de la situación financiera (1975)
9. Revisión del Fondo de Operaciones
10. Presupuesto estimado (1976-1977)
11. Contribuciones por países (1976-1977)

Informes presentados a la Comisión

12. Informe de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo
13. Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)
14. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)
15. Informe del Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional
16. Informes de las Subcomisiones 1-4
17. Informes de otros órganos auxiliares designados para la reunión de la Comisión

Medidas para la conservación de los stocks de túnidos

18. Situación de las propuestas adoptadas por la Comisión para la conservación de los stocks de:
 - a) Rabil
 - b) Atún

19. Otras medidas reguladoras para la conservación de los stocks de tñidos
20. Medidas para promover las activiaddes sobre investigaciones y estadfsticas
21. Medidas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Convenio (Inspección Internacional)

Publicaciones

22. Revisión de las publicaciones de la Comisión

Cooperación internacional

23. Relaciones con otras Organizaciones

Otros asuntos

24. Elección del Presidente de la Comisión
25. Elección de los Vicepresidentes de la Comisión
26. Elección de miembros del Consejo
27. Fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo
28. Asignación de temas para ser considerados por el Consejo en su próxima reunión
29. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión
30. Otras materias
31. Aprobación del Informe

Clausura

32. Clausura

LISTA DE PARTICIPANTES

Países Miembros

BRASIL

CESAR DE QUEIROZ, C.
W3 Norte 514 Bloco B
SUDEPE
Brasilia

VELASCO, P. Alfonso M.**
Agregado Comercial
Embajada del Brasil
Servicio Comercial
Calle Jacometrezo, 4, 7º
Madrid-13 (España)

ZAVALA C., L. A.
Instituto de Pesca
Avda. Bartholomeu de Gusmao, 192
C. P. 1070
Santos - 11100 - S. P.

CANADA

BECKETT, J. S.
International Fisheries and Marine
Directorate
Department of the Environment
Ottawa - Ontario K1A 0H3

CADDY, J. F. (Dr.)
Fisheries Research Board of Canada
Biological Station
St. Andrews - N. B.

FRASER, T. R.**
14 Birch St.
Moncton - N. B.

MACLEAN, D. A.**
Fisheries and Marine Service
Department of the Environment
P. O. Box 550
Halifax - N. S.

TIBBO, S. N.
18 Markham Ave.
Ottawa - Ontario

WARING, G. E.
Ocean Maid Foods
C. P. 2800
St. Laurent - Québec H4L 4Y7

YOUNG, E. B.
Associate Director
International Fisheries and
Marine Directorate
Department of the Environment
Ottawa - Ontario K1A 0H3
(Jefe de Delegación)

CUBA

CARRILLO CÁRDENAS, E. A. (Dra.)
Centro de Investigaciones Pesqueras
Calle 1.ª - esquina 26
Miramar
La Habana

* Asistió a la reunión del SCRS pero no a la de la Comisión.

** Asistió a la reunión de la Comisión pero no a la del SCRS.

LISTA PARTICIPANTES

OLTUSKI, E. (Ing.)
 Director
 Relaciones Internacionales
 Instituto Nacional de Pesca
 La Habana
 (Jefe de Delegación)

RUIZ HERNÁNDEZ, F. M.**
 Oficio 110
 Flota Atunera de Cuba
 C/Obrapía y Lamparilla
 La Habana

FRANCIA

ALONCLE, H.*
 Institut Scientifique et Technique
 des Pêches Maritimes
 La Noë - Route de la Jonelière
 44037 - Nantes

BARD, F. X.
 CNEXO/COB
 B. P. 337
 29273 - Brest

CHAMPAGNAT, C. G.
 Antenne ORSTOM
 Centre Océanologique de Bretagne
 B. P. 337
 29273 - Brest

DION, M.**
 Syndicat National des Armateurs
 des Thoniers Congélateurs
 Nouvelle Criée - Bureau 20 B. P. 127
 29181 - Concarneau

DOGUET, A.**
 Directeur-Adjoint
 des Pêches Maritimes
 3, place de Fontenoy
 75700 - Paris
 (Jefe de Delegación)

LE GALL, J. Y. (Dr.)*
 CNEXO/COB
 B. P. 337
 29273 - Brest

LETACONNOUX, R.**
 Institut Scientifique et Technique
 des Pêches Maritimes
 B. P. 1049
 La Noë - Route de la Jonelière
 44037 - Nantes

PARRES, A. (Dr.)**
 Union des Armateurs à la Pêche
 de France
 59, rue des Mathurins
 75008 - Paris

SOISSON, P.
 Union des Armateurs à la Pêche
 de France
 59, rue des Mathurins
 75008 - Paris

THIBAUDEAU, A.**
 Pêche et Froid
 B. P. 310
 62203 - Boulogne-sur-Mer

GHANA

ADJETEY, J. N. N.
 Director of Fisheries
 Fisheries Department
 P. O. Box 630
 Accra
 (Jefe de Delegación)

COSTA DE MARIFIL

FONTENEAU, A.
 Centre de Recherches
 Océanographiques
 B. P. V-18
 Abidjan

KOFFI, L. (Dr.)**
Direction des Pêches Maritimes
et Lagunaires
B. P. V-19
Abidjan
(Jefe de Delegación)

MANÉ, M.**
Directeur de la Société des
Conserves de Côte d'Ivoire
B. P. 677
Abidjan

JAPON

HOZUMI, S.
Fishery Agency
1-2-1 Kasumigaseki Chiyoda-ku
Tokyo

KUME, S.
Far Seas Fisheries Research Lab.
1000 Orido
Shimizu 424 — Shizuoka Pref.

SHIMURA, S.
Federation of Japan Tuna Fisheries
Co-op Associations
2-3-22 Kudankita, Chiyoda-ku
Tokyo

SUDA, A. (Dr.)
Fishery Agency
Ministry of Agriculture and Forestry
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo

YONEZAWA, K.**
Councillor
Oceanic Fishery Department
Fishery Agency
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo
(Jefe de Delegación)

YOSHIZAKI, S.**
Federation of Japan Tuna Fisheries
Co-op Associations
2-3-22 Kudankita, Chiyoda-ku
Tokyo

COREA

CHOO, W. I. (Dr.)
Fisheries Faculty
Cheju University
Seo-Gwi-Po
Cheju

HA, S. H.**
International Fisheries
Cooperation Division
Office of Fisheries
235-11 Seobinggo-Dong, Yongsan-ku
Seoul

JOO, H. J.**
Director
Deep Sea Fisheries Promotion Bureau
Office of Fisheries
235-11 Seobinggo-Dong, Yongsan-ku
Seoul

KANG, Y. S.**
Director General
Office of Fisheries
235-11 Seobinggo-Dong, Yongsan-ku
Seoul
(Jefe de Delegación)

KIM, S. C.
Fisheries Attaché
Embassy of the Republic of Korea
Avenida Generalísimo, 16
Madrid (España)

TOH, J. H.
International Cooperation Division
Office of Fisheries
235-11 Seobinggo-Dong, Yongsan-ku
Seoul

MARRUECOS

COHEN, B.**
13, Rue Voltaire
Casablanca

LAMBEUE, M.
Institut des Pêches Maritimes
du Maroc
Rue de Tiznit
Casablanca

LAYACHI, D.**
Directeur Général
Office National des Pêches
13-15, rue Chevalier Bayard
Casablanca
(Jefe de Delegación)

PORTUGAL

CADIMA, E.
Secretaria de Estado das Pescas
Terreiro do Paço
Lisboa
(Jefe de Delegación)

MOURA, O.
Secretaria de Estado das Pescas
Terreiro do Paço
Lisboa

SENEGAL

DIOUF, S.
Direction des Pêches
1, Rue Joris
Dakar

MALICK DIA, I. (Dr.) **
Directeur Général SOSAP
B. P. 289
1, Rue Joris
Dakar
(Jefe de Delegación)

PIANET, R. H.*
Centre de Recherches
Océanographiques
B. P. 2241
Dakar

SUDÁFRICA

KLEU, C. J.**
Chief Industrial Advisor
Department of Industries
Private Bag X342
Pretoria

POTGIETER, A. H.
Consejero Comercial
Embajada de Sudáfrica
Claudio Coello, 91
Madrid-6 (España)

STANDER, G. H.**
Deputy Director of Sea Fisheries
Private Bag
Sea Point 8060
Cape Town
(Jefe de Delegación)

ESPAÑA

ANGULO ERRAZQUIN, J. A.**
Capitán Zubiaur, 18
Bermeo (Vizcaya)

BERMEJO, V.**
Dirección General de Pesca Marítima
Ruiz de Alarcón, 1
Madrid-14

CENDRERO, O.
Laboratorio Oceanográfico
Lealtad, 13
Santander

CIRUGEDA, M. E.*
Instituto Oceanográfico Español
Departamento de Investigaciones
Pesqueras
Alcalá, 27
Madrid-14

CORT, J. L.*
Laboratorio Oceanográfico Español
Lealtad, 13
Santander

CRESPO, J.*
I. E. O.
Laboratorio de Málaga
Málaga

ECHEVARRÍA, J. Ignacio **
Arturo Soria, 311
Madrid-32

ECHEVARRÍA RUIZ, P.**
Chivichaga
Bermeo (Vizcaya)

FERNÁNDEZ, A. M.*
Instituto Español de Oceanografía
Alcalá, 27
Madrid-14

GARCÍA MOLINA, R.*
Dirección General de Pesca
Subsecretaría de la Marina Mercante
Ruiz de Alarcón, 1
Madrid-14

GONZÁLEZ-GARCÉS SANTISO, A.*
Instituto Español de Oceanografía
Apartado 130
La Coruña

IRÍBAR, F. Javier
Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa
Acuario de San Sebastián
San Sebastián (Guipúzcoa)

LACHAGA BENGOCHEA, I.**
Capitán Zubiaur, 18
Bermeo (Vizcaya)

MAGUREGUI GOYENCHEA, J. P.**
Gran Vía, 27-5
Bermeo (Vizcaya)

MANUEL Y PINIÉS, J.**
Director General de Pesca Marítima
Ruiz de Alarcón, 1
Madrid-14
(Jefe de Delegación)

PADIN ZBARSKY, A.**
Ministerio de Hacienda
Secretaría General Técnica
C/Alcalá, 9
Madrid-14

PEREIRO, J. A.
Instituto Español de Oceanografía
Alcalá, 27, 4.º
Madrid-14

REY SALGADO, J. C.*
Laboratorio Oceanográfico
Pasco de la Farola, 27
Málaga

SANTOS GUERRA, A.I.*
Instituto Español de Oceanografía
Laboratorio de Canarias
Avda. José Antonio, 3
Santa Cruz de Tenerife

URQUIDI OLARRA, L.**
Capitán Zubiaur, 18
Bermeo (Vizcaya)

ESTADOS UNIDOS

AYERS, R.
National Marine Fisheries Service
Washington - D. C. 20235

LISTA PARTICIPANTES

BEARDSLEY, G. L. (Dr.)
Supervisory Fishery Biologist
NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami - Florida 33149

BERRY, F. H.
NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami - Florida 33149

BLONDIN, C. J.
International Fisheries
NMFS - NOAA
U. S. Department of Commerce
Washington - D. C. 20235
(Jefe de Delegación)

BROADHEAD, G. C.
11339 Sorrento Valley Road
San Diego - California 92121

CARLTON, F. E. (Dr.)
National Coalition for
Marine Conservation
P. O. Box 5131
Savannah - Georgia 31403

CARRY, C. R.
Executive Director
Tuna Research Foundation, Inc.
215 Cannery Street
Terminal Island - California 90731

FOLSOM, W. B.
Regional Fisheries Attaché
United States Consulate
Casablanca (Marruecos)

Fox, W. W. (Dr.)
Southwest Fisheries Center
NMFS
P. O. Box 271
La Jolla - California 92037

HALLMAN, B. S.**
Foreign Affairs Officer
Oceans and Fisheries Affairs
Department of State
Washington - D. C. 20520

HILLHOUSE, R.
New England Bluefin Tuna
1222, 80th Street South
St. Petersburg - Florida

KEITH, B. (Ms.)
Office of International Fisheries
NMFS, Department of Commerce
Washington - D. C. 20235

KERNS JR., O. E.
Bumble Bee Seafoods
Box 3928
San Francisco - California 94111

MATHER III, F. J.
Woods Hole Oceanographic Institution
Woods Hole - Massachusetts 02543

PARKS, W.
Southeast Fisheries Center NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami - Florida 33149

ROTHSCHILD, B. J. (Dr.)
Center Director
Southwest Fisheries Center NMFS
P. O. Box 271
La Jolla - California 92037

SAKAGAWA, G. T. (Dr.) *
Southwest Fisheries Center NMFS
P. O. Box 271
La Jolla - California 92037

WELD, C. M.
Sullivan and Worcester
225 Franklin St.
Boston - Massachusetts 02110

F. A. O.

GULLAND, J. A. (Dr.)
Fisheries Department, FAO
Via delle Terme di Caracalla
00100 - Rome (Italia)

Observadores

COSTA RICA

SEGUR, E. (Dr.) **
Vice Cónsul de Costa Rica
Generalísimo, 477
Barcelona (España)

GUATEMALA

MATTA, A.
Segundo Secretario
Embajada de Guatemala
Rafael Salgado, 3
Madrid-16 (España)

SOLARES, E.
Primer Secretario
Embajada de Guatemala
Rafael Salgado, 3
Madrid-16 (España)

ITALIA

BAVIERA, M.
Embajada de Italia
Lagasca, 108
Madrid-6 (España)

NICARAGUA

LUNA SILVA, A. (Dr.) **
Embajador de Nicaragua
Paseo del Pintor Rosales, 14, 5º, izq.
Madrid-8 (España)

SOTOMAYOR CALLEJAS, O. **
Consejero
Embajada de Nicaragua
Paseo del Pintor Rosales, 14
Madrid-8 (España)

PAISES BAJOS

DE VRIES, R. E. F.
Embajada de Holanda
Avda. Generalísimo, 64-66
Madrid-16 (España)

PANAMA

MACIAS DE TEJEIRA, B. **
Embajada de Panamá
Serrano, 93, 8º E
Madrid-6 (España)

TAIWAN

HUANG, C. C.
Institute of Oceanography
National Taiwan University
Taipei

YUAN, P. W. **
Senior Fishery Specialist
Fisheries Division JCRR
37 Nan-Hai Road
Taipei

CIESM

ALONCLE, H. (Francia)

DICENTA, A. *
Laboratorio Oceanográfico
Muelle de Pelaires, s/n.
Palma de Mallorca (España)

LISTA PARTICIPANTES

GFCM/CGPM

GULLAND, J. A. (Dr.) (FAO)

IATTC

JOSEPH, J. (Dr.)
Director of Investigations, IATTC
c/o Scripps Institution
La Jolla - California 92037 (U.S.A.)
(Estados Unidos)

ICSEAF

DRAGANIK, B.*
ICSEAF
Paseo de La Habana, 65
Madrid-16 (España)

LAGARDE, R. A.**
Secretario General
ICSEAF
Paseo de La Habana, 65
Madrid-16 (España)

IOFC

GULLAND, J. A. (Dr.) (FAO)

IPFC

GULLAND, J. A. (Dr.) (FAO)

OCDE

ADAM, P. L. C.*
OECD
2, rue André Pascal
Paris-16 (Francia)

IWC

YONEZAWA, K. (Japón)

SECRETARIA DE ICCAT

O. Rodríguez-Martín
P. M. Miyake
A. de Boisset
M. E. Carel
M. Estop
J. M. Manning
W. E. Schaaf
P. M. Seidita
G. Turpeau

B. Benito
M. Díaz
M. Horcajada
S. Marín

RESOLUCIÓN REFERENTE A DEFICIENCIAS ESTADÍSTICAS

Por cuanto, el Art. IX (2.a) del Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico establece que: «Las Partes Contratantes acuerdan suministrar, a petición de la Comisión, cualquier información estadística, biológica u otra información científica disponible que pueda precisar la Comisión a los efectos de este Convenio».

Teniendo en cuenta que la conservación de los recursos no puede realizarse sin disponer de datos básicos fidedignos.

Teniendo en cuenta que a pesar de los recientes progresos realizados, en muchas áreas de la información estadística existen aún algunas deficiencias significativas, mencionadas en el Informe del Subcomité de Estadísticas, que impiden seriamente a la Comisión cumplir su obligación de realizar una ordenación adecuada de los recursos cubiertos por el Convenio.

Teniendo en cuenta además que en 1975 la transmisión de la información estadística por las Partes Contratantes se hizo en muchos casos con retraso, y que faltan aún datos de muchas pesquerías importantes, haciendo extremadamente difícil, cuando no imposible, el análisis.

Se acuerda, por consiguiente que se llame la atención sobre este asunto a las Partes Contratantes y se pida a las mismas que presten la debida consideración a las deficiencias mencionadas en el informe del Subcomité de Estadísticas (adjunto) con el fin de tomar las medidas necesarias para corregir dichas deficiencias.

Cuadro I. Regulaciones nacionales (Fecha de entrada en vigor)

<i>Países</i>	<i>Rabil (1-VII-73)</i>	<i>Atún (10-VIII-75)</i>	
		<i>Regulación de talla límite</i>	<i>Regulación de intensidad de pesca</i>
Brasil	23-II-1973 *		
Canadá	4-IX-1973 *		
Cuba	20-VII-1973 *		
Francia	29-VI-1973 *	8-VIII-1975 *	
Ghana	Decretos administrativos		
Costa de Marfil	III-1970		
Japón	14-VI-1973	2-IV-1975 *	2-IV-1975 *
Corea	21-VI-1973		
Marruecos	No pesca	Doc. COM/75/21	
Portugal	26-XI-1973 *		
Senegal	7-XI-1970 *		
Sudáfrica	V-1973 *	27-VI-1975 *	
España	29-V-1974 *	3-III-1975 *	
Estados Unidos	5-XI-1975 *	13-VIII-1975 *	13-VIII-1975 *

* Comunicado oficialmente a la Secretaría.

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (STACFAD)

Índice

Texto

- Apéndice I — Orden del Día
- Apéndice II — Miembros de las Subcomisiones
- Apéndice III — Cursos Prácticos
- Apéndice IV — Presupuestos de 1976-77
- Apéndice V — Contribuciones de los países miembros para 1976 y 1977
- Apéndice VI — Lista de Asuntos encomendados por la Comisión al Consejo para ser considerados en su Cuarta Reunión Ordinaria

Punto 1. *Apertura*

1. El Comité se reunió en el Hotel Luz Palacio, Madrid, España, el 19 de noviembre de 1975 y días siguientes. El Presidente, Sr. K. Yonezawa (Japón) abrió la sesión. Asistieron a la reunión todos los países miembros y algunos observadores.

Punto 2. *Adopción del Orden del Día*

2. El Orden del Día provisional, circulado 90 días antes de la reunión, fue revisado y adoptado por el Comité (Apéndice I, adjunto).

Punto 3. *Elección del Relator*

3. La Secretaría fue designada para actuar como Relator.

Punto 4. *Revisión de miembros de Subcomisiones*

4.1. El Comité confirmó la relación de miembros de las Subcomisiones 1 a 4 (COM/75/10). También se revisó la Sección pertinente del Reglamento Interior (I2-4).

4.2. Cuba comunicó al Comité su intención de participar en las Subcomisiones 1 y 4.

4.3. Se adjunta como Apéndice II, la relación de miembros de las cuatro Subcomisiones incluyendo a Cuba.

Punto 5. *Informe Administrativo*

5.1. El Informe Administrativo (COM/75/11) fue explicado detalladamente por el Secretario Ejecutivo quien señaló que el 15 de enero de 1975 la República de Cuba depositó ante el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) un instrumento de adhesión al Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, convirtiéndose en decimocuarto país miembro de la Comisión.

5.2. El Secretario Ejecutivo se refirió a las distintas actividades de la Secretaría: reuniones internacionales en las que está representada ICCAT, cooperación con otras organizaciones, y viajes realizados por los miembros del personal durante 1975.

5.3. El Secretario Ejecutivo también se refirió al Documento COM/75/19 (SCRS/55/08) y SCRS/75/10 y 11. Resumió las actividades estadísticas y la coordinación de la investigación realizadas por la Secretaría. Hizo referencia, en particular, a la recogida de estadísticas y al muestreo en los puertos, iniciados por la Secretaría en 1975. También mencionó que la Secretaría había contratado un bioestadístico con carácter temporal, como fue sugerido en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión (Madrid, 1974).

5.4. El Comité revisó el Informe Administrativo, reconoció el extenso trabajo realizado por la Secretaría durante el año y *recomendó* que fuera aprobado por la Comisión.

Punto 6. *Informe del Censor de Cuentas (1974)*

6.1. Se indicó que el informe del Censor de Cuentas (original en español) con el resumen de las traducciones en inglés y en francés, circuló entre los jefes de cada delegación a principios de 1975. Dicho informe fue revisado, y el Comité recomendó su adopción a la Comisión.

Punto 7. *Situación Financiera de la Comisión (1975)*

7.1. El Secretario Ejecutivo explicó detalladamente el informe (COM/75/12).

7.2. Refiriéndose a la *tabla 4* del Informe Financiero (*tabla 3* del texto corregido) el Secretario Ejecutivo explicó que el saldo a finales de 1975 ascendería probablemente a \$ 13.050,97 ** (3.050,97 \$ del Fondo del Presupuesto General) + \$ 10.000,00 de «Contingencias») en lugar de \$ 15.050,97 como se había indicado. Esto es debido a que los gastos previstos hasta final de año parecen ser más elevados, en unos 2.000 \$ aproximadamente, de lo que se estimó al redactar la *tabla 4*. Pidió al Comité que decidiera cómo debía realizarse la asignación de esta cantidad.

** El saldo, a finales del año fiscal 1975, ha sido de 13.026,49 \$ USA, tal como se indica en la versión corregida del Informe Financiero.

7.3. El Secretario Ejecutivo agradeció a Cuba su generosa invitación para visitar el país, a expensas del Gobierno Cubano, reduciendo de este modo los gastos de la Secretaría.

7.4. El delegado senegalés preguntó si se había hecho alguna asignación de fondos para aliviar el déficit producido por las diferencias en el cambio vigente en fecha y lugar donde se paga la contribución al Banco del país miembro, y el cambio en vigor en fecha y lugar en que el Secretario Ejecutivo recibe la contribución en España. El Presidente confirmó que el Convenio y las Normas Financieras especifican claramente que la contribución debe abonarse en dólares de los EE. UU. El Comité *pidió* a la Secretaría que examinara y tratara en detalle, con los países interesados, la cuestión de por qué se había producido el déficit e intentara hallar una solución práctica a este asunto.

7.5. El delegado de Senegal preguntó por qué se había asignado una proporción bastante importante del presupuesto de 1974/75 al Capítulo 7 «salarios» y sólo una proporción más bien pequeña al Capítulo 8, «Cordinación de la Investigación». Se informó al Comité que una parte importante del capítulo de «Salarios» y también de otros muchos capítulos, corresponde en realidad al personal dedicado a las actividades de investigación.

7.6. Senegal mencionó que la autorización del pago de su contribución a ICCAT para el presupuesto de 1975, fue emitida el 18 de junio de 1975 y que investigarían las causas de la demora en la transferencia bancaria. Corea * y Brasil comunicaron que sus contribuciones respectivas podrían abonarse al finalizar la reunión de la Comisión.

7.7. El Comité aprobó el Informe Financiero y *recomendó* su adopción a la Comisión.

Punto 8. *Revisión del Fondo de Operaciones*

8.1. El Comité revisó la *tabla 7* ** del Informe Financiero (COM/75/12). El delegado de la Costa de Marfil propuso que se simplificara dicha Tabla, omitiendo la parte correspondiente a los años anteriores. El Comité *recomendó* que, en el futuro, el Secretario Ejecutivo de acuerdo con el Censor de Cuentas, presente el Fondo de Operaciones de manera más concisa.

8.2. El Comité *recomendó* que todos los ingresos extrapresupuestarios, la contribución de Cuba en 1975, intereses, etc., se incluyeran en el Fondo de Operaciones.

Punto 9. *Presupuesto estimado (1976-1977)*

9.1. El Presupuesto estimado (COM/75/09) fue presentado y explicado por el Secretario Ejecutivo. El Comité reconoció que la Secretaría había circulado las

* La contribución de Corea fue recibida en fecha posterior, durante la reunión.

** La *tabla 7*, «Composición del Fondo de Operaciones», no está incluida en la versión corregida del Informe Financiero.

estimaciones preliminares de las contribuciones por países, junto con el Presupuesto estimado 60 días antes de la Reunión de la Comisión, de acuerdo con las recomendaciones del Comité en 1973. El Comité reconoció la conveniencia de este proceder y *recomendó* que se continúe esta práctica en el futuro.

9.2. El Presidente del SCRS expuso los planes referentes a las actividades científicas propuestas por su Comité (SCRS), que tienen implicaciones financieras, que son los siguientes:

a) Proyecto de mercado del atún joven (costo estimado \$ EE. UU. 12.500). — Fue entendido que su costo no sería cubierto por el presupuesto de la Comisión sino por un fondo especial («Banco») establecido por, o en, la Secretaría para financiar el proyecto. Cualquier país miembro que se ofrezca voluntariamente a contribuir a este proyecto, deberá depositar los fondos en dicho «Banco». Se ha confiado a este proyecto, deberá depositar los fondos al Secretario Ejecutivo para la realización más eficaz de este proyecto. Esto se ha hecho para permitir que algunos países, cuyas normas no autorizan las contribuciones a través de acuerdos bilaterales, puedan contribuir a este proyecto internacional.

b) Programa de estudio a largo plazo sobre el listado. — El SCRS comenzó un nuevo programa para intensificar los estudios a gran escala sobre el listado, con el fin de evaluar los efectos de una posible expansión de las pesquerías de listado en el futuro. El SCRS observó que no se han solicitado fondos para este programa, pero que seguramente serán solicitados el año próximo cuando se realice el desarrollo final de dicho programa.

c) Cursos prácticos de adiestramiento (estimados en \$ EE. UU. 15.500). — Se proponen dos cursos; uno sobre estadísticas y muestreo de túnidos y otro sobre evaluación de stocks. El SCRS consideró que dichos cursos constituirían la mejor inversión para mejorar las estadísticas en el futuro. La estimación del costo provisional calculado para realizar este programa, que asciende en total a \$ EE. UU. 15.500, se djunta como Apéndice III.

9.3. Se mantuvo una larga discusión sobre la posibilidad de reducir o no los gastos de la Comisión en el programa de cursos prácticos de adiestramiento; la importancia de seleccionar el lugar adecuado para dichos cursos con el fin de llegar a un costo mínimo; la necesidad de buscar fondos procedentes de fuentes distintas a la Comisión; la integración de dichos cursos en otros planificados por distintas organizaciones.

9.4. El Comité *acordó* que los cursos propuestos son útiles y deseables. Recomendó que, en principio, los gastos correspondientes a los participantes, etc., sean sufragados por los países respectivos, pero que una parte o todos los gastos de los participantes de las naciones en vías de desarrollo, podrían ser sufragados por la Comisión, y que el Secretario Ejecutivo, de acuerdo con el Presidente del SCRS y el Comité Coordinador de los Cursos Prácticos de adiestramiento haga el máximo esfuerzo para reducir el costo de dicho programa.

9.5. El Comité examinó la posibilidad de que este nuevo proyecto propuesto

por el SCRS sea financiado dentro del presupuesto propuesto originalmente por el Secretario Ejecutivo, es decir, \$ EE. UU. 280.000. Sin embargo, esto resulta difícil, puesto que dicho presupuesto fue preparado antes de que se propusiera el programa de cursos prácticos de adiestramiento del SCRS.

9.6. Con el fin de financiar el programa dentro del marco de las recomendaciones subrayadas en el párrafo 9.4 el Comité *recomendó* que la Comisión vuelva a aplicar el saldo positivo del año fiscal de 1975 (\$ EE. UU. 13.000) al presupuesto estimado para 1976. Esta suma debe ir asignada al apartado especial f) «Cursos Prácticos» bajo el «Capítulo 8, Coordinación de la Investigación». Esta elevaría el presupuesto total para 1976 a \$ EE. UU. 293.000, mientras que las contribuciones de los países miembros no serán aumentadas por encima del nivel propuesto originalmente por el Secretario Ejecutivo. También se *recomendó* que la suma de \$ EE. UU. 2.000,00 bajo el Capítulo 8 «Coordinación de la Investigación» — e) «Gastos Varios», sea asignado al apartado f) elevándose el total de este apartado f) «Cursos Prácticos» a \$ EE. UU. 15.000,00. Se adjunta el nuevo presupuesto propuesto, como Apéndice IV.

9.7. El Comité también *recomendó* que el Secretario Ejecutivo trate de ahorrar fondos todo lo posible, y que cualquier economía en el presupuesto de los cursos prácticos (Capítulo 8.f.), no se aplique en principio para otras actividades, sino que se deposite en el Fondo de Operaciones. Esto se debe a que dicho Fondo se halla actualmente a un nivel inferior a un 15 % del presupuesto total recomendado anteriormente por la Comisión. Sin embargo, se excluyen de esta asignación \$ 2.000,00 propuestos originalmente para el Capítulo 8.(e) y asignados posteriormente en el nuevo presupuesto al Capítulo 8.(f).

9.8. El Comité también *recomendó* a la Comisión que dicha acción se considere como un caso excepcional sólo para 1976, y que la suma de \$ EE. UU. 300.000, propuesta originalmente por el Secretario Ejecutivo para 1977, no sea modificada en ningún modo.

9.9. El Comité *recomendó* que la Comisión adopte el presupuesto para 1976-1977 con las modificaciones propuestas.

Punto 10. *Contribuciones de los Países Miembros (1976-1977)*

10.1. El Comité acordó calcular las contribuciones de los países miembros basándose en la captura y las cifras sobre conservas para 1973, ya que estas estadísticas son las más recientes y adecuadas que tiene disponibles la Comisión en la actualidad.

10.2. Las contribuciones de los países miembros, calculadas según la fórmula establecida por el Convenio para 1976 y 1977, se adjuntan como Apéndice V.

Punto 11. *Revisión de las publicaciones de la Comisión*

11.1. El Secretario Ejecutivo expuso las normas de la Comisión con respecto a las publicaciones (Documento COM/75/11). El Comité *recomendó* que la Comisión continúe con sus normas actuales.

Punto 12. *Relación con otras organizaciones*

12.1. El Comité examinó las relaciones mantenidas por la Comisión en el pasado con varias organizaciones internacionales (Documento COM/75/11) y le parecieron satisfactorias.

12.2. El delegado de Cuba comentó que la Comisión de Pesquerías del Atlántico Centro Occidental (WECAFC), que recientemente celebró su primera reunión, acordó que contaría con ICCAT para todo lo referente al trabajo sobre túnidos del Atlántico y aprovecharía la información obtenida de los estudios de ICCAT. Es decir, que dicha Comisión expresó su deseo de fortalecer sus relaciones con ICCAT en el futuro. El Comité *recomendó* que la Comisión también trabaje en estrecha cooperación con la Comisión de Pesquerías del Atlántico Centro Occidental (WECAFC).

Punto 13. *Fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo*

13.1. El Comité *recomendó* a la Comisión que la próxima reunión del Consejo se celebre en Madrid por un período de una semana, comenzando el 17 de noviembre de 1976, y que el SCRS se reúna la semana precedente a la reunión del Consejo, el 10 de noviembre de 1976.

Punto 14. *Temas a tratar por el Consejo en su próxima reunión*

14.1. El Comité examinó los posibles temas a tratar por el Consejo en su próxima reunión y *recomendó* que la Comisión asigne al Consejo los temas que figuran en el Apéndice VI.

Punto 15. *Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión*

15.1. El Comité *recomendó* a la Comisión que la próxima reunión de la Comisión se celebre durante un período de una semana, aproximadamente, a partir del 16 de noviembre de 1977 y que el SCRS se reúna durante la semana precedente. Sin embargo, el Comité *recomendó* que la Comisión autorice al Consejo, en su reunión de 1976, a examinar este asunto y determinar el lugar de la próxima reunión de la Comisión.

Punto 16. *Otros asuntos*

No se trataron otros asuntos.

Punto 17. *Elección del Presidente*

17.1. El Sr. K. Yonezawa (Japón) fue reelegido por unanimidad Presidente del Comité para el próximo período bienal.

Punto 18. *Adopción del Informe*

18.1. El informe fue examinado y adoptado por el Comité.

Punto 19. *Clausura*

19.1. Se levantó la sesión.

Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

Orden del día

1. Apertura
2. Adopción del Orden del Día
3. Elección de Relator
4. Revisión de Miembros de Subcomisiones
5. Informe Administrativo
6. Informe del Censor de Cuentas (1974)
7. Revisión de la situación financiera (1975)
8. Revisión del Fondo de Operaciones
9. Presupuesto estimado (1976-1977)
10. Contribuciones por países (1976-1977)
11. Revisión de las publicaciones de la Comisión
12. Relaciones con otras Organizaciones
13. Fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo
14. Temas a tratar por el Consejo en su próxima reunión
15. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión
16. Otras materias
17. Elección de Presidente del Comité
18. Aprobación del Informe
19. Clausura

Apéndice II al Anexo 5

Miembros de las Subcomisiones

El cuadro siguiente presenta la situación actual de la composición de estas Subcomisiones (nov. 1975):

<i>Paises</i>	<i>Subco- misión 1</i>	<i>Subco- misión 2</i>	<i>Subco- misión 3</i>	<i>Subco- misión 4</i>	<i>Total</i>
Brasil	×	—	×	—	2
Canadá	×	×	—	×	3
Cuba	×	—	—	×	2
Francia	×	×	—	—	2
Ghana	×	—	—	—	1
Costa de Marfil	×	—	—	—	1
Japón	×	×	× ¹	×	4
Corea	×	×	×	×	4
Marruecos	×	× ¹	—	—	2
Portugal	×	×	—	×	3
Senegal	×	—	—	—	1
Sudáfrica	—	—	×	—	1
España	×	×	—	× ¹	3
Estados Unidos	× ¹	×	×	×	4
TOTAL	13	8	5	7	33

¹ Presidente de la Subcomisión.

Cursos Prácticos

- A) Muestreo («Sampling») — 4 semanas — Julio — 30 a 35 participantes
- B) Evaluación de stocks de túnidos — 10 días — Octubre — 10 a 15 participantes

Costo:

1. Alojamiento y otros servicios (salas de conferencia, transporte a lugares de muestreo, etc.)
2. Documentación, computadoras (preparación, reproducción y traducción de documentos). A cargo de ICCAT USA \$ 2.000
3. Instructores: los viajes, dietas y honorarios, en algunos casos serán sufragados:
 - a) por países miembros
 - b) por FAO o UNDP o agencias bilaterales
 - c) por ICCAT (principalmente (i) por uno o dos países no miembros de ICCAT (ii) personal de ICCAT sobre muestreo y necesidades de ICCAT)

probables costos para ICCAT:

- miembros de ICCAT (dietas estimadas) USA \$ 1.000
- viajes del personal, dietas (8 semanas o más) USA \$ 2.000
- países no miembros de ICCAT, viajes, dietas USA \$ 1.500
- honorarios USA \$ 1.500

4. Participantes (viajes + dietas)
 - países no miembros de ICCAT a sus propias expensas
 - países miembros de ICCAT (principalmente a sus propias expensas, pero alguna ayuda para países en desarrollo). Para unos 5 participantes a USA \$ 1.500 USA \$ 7.500
-
- USA \$ 15.500

Apéndice IV al Anexo 5

Presupuesto 1976-1977 (\$ EE. UU.)

Aprobado por la Comisión en su IV Reunión Ordinaria
(Madrid, 19-25 nov. 1975)

	<i>Presupuesto 1975</i> <i>(Aprobado por la Comisión en 1973 y revisado por el Consejo en 1974)</i>	<i>Presupuesto 1976</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Presupuesto 1977</i>
TOTAL	240,000	293,000	+ 53,000	300,000
Contribuciones de países miembros	230,000	280,000	+ 50,000 (+21 %)	300,000 (+7 %)
Asignación del saldo no utilizado del presupon- to anterior	10,000	13,000		
<i>Capítulo</i>				
1. Salarios	120,000	120,000	0	130,000
2. Viajes	12,000	10,000	- 2,000	10,000
3. Reuniones	23,000	25,000	+ 2,000	26,000
4. Publicaciones	17,000	19,000	+ 2,000	20,000
5. Equipo de oficina	2,000	2,000	0	2,000
6. Funcionamto. oficina	18,000	25,000	+ 7,000	26,000
7. Diversos	3,000	4,000	+ 1,000	4,000
	195,000	205,000	(+10,000) (+5 %)	218,000 (+6 %)
8. Coordinación de la Investigación				
a) Personal	10,000	41,000	+ 31,000	44,000
b) Viajes	10,000	15,000	+ 5,000	16,000
c) Equipo	3,000	2,000	- 1,000	3,000
d) Procesamto. datos	9,000	5,000	- 4,000	6,000
e) Diversos	3,000	—	- 3,000	3,000
f) Cursos prácticos de adiestramiento	—	15,000	+ 15,000	—
	35,000	78,000	(+43,000) (+122 %)	72,000
Subtotal	230,000	283,000		290,000
9. Contingencias	10,000	10,000	0	10,000
TOTAL	240,000	293,000	(+ 53,000)	300,000

Contribuciones de los Países Miembros (Cifras de capturas y conservas - 1973)

Año 1976. Total contribución (K): 280,000 \$

<i>País</i>	<i>A</i> <i>N.º</i>	<i>B</i> <i>%</i>	<i>C</i> <i>... (1,000 Tm) ...</i>	<i>D</i>	<i>E</i> <i>...</i>	<i>F</i> <i>%</i>	<i>G</i> <i>\$</i>	<i>H</i> <i>\$</i>	<i>I</i> <i>\$</i>	<i>J</i> <i>\$</i>	<i>K</i> <i>\$</i>
Brasil	2	6	8.6	0.1	8.7	2	1,000.	2,000.	4,957.45	3,416.94	11,374.00
Canadá	3	9	2.3	1.0	3.3	1	1,000.	3,000.	6,609.93	1,296.08	11,906.00
Cuba	2	6	11.8	—	11.8	3	1,000.	2,000.	4,957.45	4,634.47	12,592.00
Francia	2	6	46.1	27.9	74.0	19	1,000.	2,000.	4,957.45	29,063.63	37,021.00
Ghana	1	4	2.0	—	2.0	1	1,000.	1,000.	3,304.96	785.50	6,090.00
Costa de Marfil	1	4	3.5	3.5	7.0	2	1,000.	1,000.	3,304.96	2,749.26	8,054.00
Japón	4	11	64.3	0	64.3	16	1,000.	4,000.	8,262.41	25,253.94	38,516.00
Corea	4	11	33.9	0	33.9	9	1,000.	4,000.	8,262.41	13,314.29	26,577.00
Marruecos	2	6	2.9	1.7	4.6	1	1,000.	2,000.	4,957.45	1,806.66	9,764.00
Portugal	3	9	8.6	4.0	12.6	3	1,000.	3,000.	6,609.93	4,948.67	15,559.00
Senegal	1	4	4.6	1.4	6.0	2	1,000.	1,000.	3,304.96	2,356.51	7,662.00
Sudáfrica	1	4	0.2	0	0.2	0	1,000.	1,000.	3,304.96	78.55	5,384.00
España	3	9	82.7	26.0	108.7	27	1,000.	3,000.	6,609.93	42,692.12	53,302.00
Estados Unidos	4	11	30.5	27.9	58.4	15	1,000.	4,000.	8,262.41	22,936.70	36,199.00
Total	33	100	302.0	93.5	395.5	100	14,000.	33,000.	77,666.67	155,333.33	280,000.00

A = Número de Subcomisiones en que participa el país.

B = Porcentaje con que contribuye anualmente por concepto de miembro de la Comisión y de las Subcomisiones (G+H).

C = Captura de (peso en vivo).

D = Producción enlatada (peso neto del producto).

E = Total C + D).

F = Distribución en porcentajes de E.

G = Pago de \$ 1,000 como contribución anual por su calidad de miembro de la Comisión.

H = Pago de \$ 1,000 por cada Subcomisión de que es miembro.
I = $1/3$ \$ 233,000 = (\$ 280,000 — 47,000 (G+H)) distribuido según los porcentajes de la columna B.

J = $2/3$ \$ 233,000 = (\$ 280,000 — 47,000 (G+H)) distribuido según los porcentajes de la columna F.

K = Total G + H + I + J.

Contribuciones de los Países Miembros (Cifras de capturas y conservas— 1973)

Año 1977. Presupuesto (K): 300,000 \$

<i>País</i>	<i>A</i> <i>N.º</i>	<i>B</i> <i>%</i>	<i>C</i> <i>... (1,000 Tm)</i>	<i>D</i> <i>...</i>	<i>E</i> <i>...</i>	<i>F</i> <i>%</i>	<i>G</i> <i>\$</i>	<i>H</i> <i>\$</i>	<i>I</i> <i>\$</i>	<i>J</i> <i>\$</i>	<i>K</i> <i>\$</i>
Brasil	2	6	8.6	0.1	8.7	2	1,000.	2,000.	5,382.98	3,710.24	12,093.00
Canadá	3	9	2.3	1.0	3.3	1	1,000.	3,000.	7,177.30	1,407.33	12,585.00
Cuba	2	6	11.8	—	11.8	3	1,000.	2,000.	5,382.98	5,032.28	13,415.00
Francia	2	6	46.1	27.9	74.0	19	1,000.	2,000.	5,382.98	31,558.36	39,941.00
Ghana	1	4	2.0	—	2.0	1	1,000.	1,000.	3,588.65	852.93	6,442.00
Costa de Marfil	1	4	3.5	3.5	7.0	2	1,000.	1,000.	3,588.65	2,985.25	8,574.00
Japón	4	11	64.3	0	64.3	16	1,000.	4,000.	8,971.63	27,421.66	41,393.00
Corea	4	11	33.9	0	33.9	9	1,000.	4,000.	8,971.63	14,457.14	28,429.00
Marruecos	2	6	2.9	1.7	4.6	1	1,000.	2,000.	5,382.98	1,961.74	10,345.00
Portugal	3	9	8.6	4.0	12.6	3	1,000.	3,000.	7,177.30	5,373.45	16,551.00
Senegal	1	4	4.6	1.4	6.0	2	1,000.	1,000.	3,588.65	2,558.79	8,147.00
Sudáfrica	1	4	0.2	0	0.2	0	1,000.	1,000.	3,588.65	85.29	5,674.00
España	3	9	82.7	26.0	108.7	27	1,000.	3,000.	7,177.30	46,356.68	57,534.00
Estados Unidos	4	11	30.5	27.9	58.4	15	1,000.	4,000.	8,971.63	24,905.52	38,877.00
Total	33	100	302.0	93.5	395.5	100	14,000.	33,000.	84,333.33	168,666.67	300,000.00

A = Número de Subcomisiones en que participa el país.
 B = Porcentaje con que contribuye anualmente por concepto de miembro de la Comisión y de las Subcomisiones (G+H).
 C = Captura de (peso en vivo).
 D = Producción enlatada (peso neto del producto).
 E = Total C + D).
 F = Distribución en porcentajes de E.

G = Pago de \$ 1,000 como contribución anual por su calidad de miembro de la Comisión.
 H = Pago de \$ 1,000 por cada Subcomisión de que es miembro.
 I = $1/3$ \$ 253,000 = (\$ 300,000 — 47,000 (G+H)) distribuido según los porcentajes de la columna B.
 J = $2/3$ \$ 253,000 = (\$ 300,000 — 47,000 (G+H)) distribuido según los porcentajes de la columna F.
 K = Total G + H + I + J.

Apéndice VI al Anexo 5

Lista de asuntos encomendados por la Comisión al Consejo para ser considerados en su IV Reunión Ordinaria
(Madrid, noviembre 1976)

1. Examinar la organización, dotación de personal y funcionamiento de la Secretaría de la Comisión
2. Examinar el estado de las contribuciones financieras de las Partes contratantes.
3. Recibir y estudiar un informe convenientemente detallado sobre la situación actual de las cuentas de la Comisión
4. Examinar la segunda mitad del presupuesto bienal y autorizar los reajustes de las partidas del presupuesto que fueren pertinentes, de acuerdo con el párrafo 3 del Artículo X del Convenio.
5. Formular propuestas para la organización de la próxima reunión de la Comisión. (Particularmente, convenir el lugar definitivo de las reuniones.)
6. Examinar el estado de las relaciones con otras organizaciones internacionales y formular recomendaciones a la Comisión.
7. Recibir, analizar y comunicar a la Comisión los resultados de las reuniones del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas que se celebren con anterioridad a la reunión del Consejo, o simultáneamente con esta, con especial referencia a:
 - (i) las cuestiones relacionadas con la coordinación de las investigaciones, reuniones científicas y propuestas de conservación.
 - (ii) la situación de los sistemas estadísticos de la Comisión, incluida la presentación a ésta de una evaluación de los mismos, acompañada de las recomendaciones que puedan facilitar la organización de dichos sistemas.
8. Recibir, examinar y analizar los resultados de cualquier reunión de otros órganos auxiliares de la Comisión e informar a ésta sobre los mismos.
9. Examinar los planes respecto a las publicaciones de la Comisión y estudiar su estado.
10. Estudiar planes comunes para imponer el cumplimiento de las medidas reglamentarias dispuestas por otras comisiones y formular las oportunas recomendaciones a la Comisión respecto a la viabilidad de aplicación de dichos planes por parte de ICCAT (en el caso de que se decida continuar estas deliberaciones).
11. Revisar los estudios científicos sobre los stocks de atún y considerar, si es necesario, una posible modificación o cambio en las medidas reglamentarias sobre el atún.
12. Cualquier otro asunto que la Comisión considere apropiado.

INFORMES DE LAS REUNIONES DE LAS SUBCOMISIONES 1-4

Informe de la Reunión de la Subcomisión 1

Madrid, 20 de noviembre 1975

1. *Apertura*

El Presidente, Sr. C. J. Blondin (Estados Unidos) abrió la sesión a las 14.40 h.

2. *Adopción del Orden del Día*

Se adoptó el Orden del Día provisional sin cambios (Apéndice I).

3. *Elección del Relator*

El Sr. J. S. Beckett (Canadá) fue elegido Relator.

4. *Revisión de Miembros de la Subcomisión*

El Presidente dio la bienvenida a Cuba que acaba de incorporarse a la Comisión, uniéndose a los países siguientes: Brasil, Canadá, Corea, Costa de Marfil, España, EE. UU., Francia, Ghana, Japón, Marruecos, Portugal y Senegal. Se hallaban presentes los delegados de todos los países miembros, excepto España.

5. *Revisión del Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas, (SCRS)*

El Presidente del SCRS, Dr. B. J. Rothschild, resumió las partes pertinentes del informe del SCRS, correspondientes al rabil y al listado. Se refirió en particular a la necesidad de ampliar la investigación sobre el listado.

6. *Revisión de medidas para la conservación de los stocks*

a) *Rabil*

Francia llamó la atención sobre su interés en que el SCRS realice estudios de simulación con el fin de prever las capturas futuras. La discusión siguiente se centró en los análisis de población sobre el rabil y la capacidad de un modelo de producción como el usado actualmente para prever las repercusiones de las variaciones en la importancia de la clase anual sobre la producción en su conjunto. El Pre-

sidente del SCRS advirtió que mientras $m = 0$ permite una mejor adaptación a los datos anteriores, no debe ser extrapolado debido al posible riesgo de fallo en el desove. Costa de Marfil manifestó que es necesario usar un modelo de simulación, particularmente para predecir los efectos de ciertos cambios en el modelo de la pesca como los que, según sabemos, han ocurrido. El representante de FAO comentó que las curvas de producción eran adecuadas para las condiciones de equilibrio, pero que los modelos de simulación resultaban más útiles en el caso de las pesquerías variables. También pueden usarse para examinar los efectos de varias opciones en la ordenación.

b) *Listado*

No se hicieron comentarios a este respecto.

7. *Investigaciones necesarias*

El Presidente del SCRS llamó la atención sobre las necesidades de la investigación descritas en el informe del SCRS. Observó que algunas de las necesidades identificadas en 1974 no se habían realizado, incluidas las del modelo de simulación sobre población del rabil. También destacó la propuesta a largo plazo sobre el estudio del listado, que debía ser dividida en dos fases, la primera por un período de un año para el desarrollo y planificación, seguida de una fase para llevarlo a la práctica.

Ghana preguntó si en la investigación prevista podría incluirse un examen de la distribución de talla del rabil en el golfo de Guinea, particularmente en lo que respecta a la disponibilidad de túnidos de talla superior a la mínima (3,2 kg). El Presidente del Subcomité de Estadísticas observó que tenía disponibles datos extensos sobre muestreo que podían ser analizados para suministrar la información requerida y ofreció su asistencia para ello, con tiempo suficiente para la próxima reunión del SCRS.

Japón manifestó ciertas reservas sobre el programa de investigación planificada del SCRS cuyas repercusiones financieras deben ser estudiadas por el STACFAD.

El Presidente del SCRS, a petición de Francia, explicó que el punto relativo a la «conveniencia de las reglamentaciones» se refería a los estudios sobre la conveniencia de posibles opciones en lo que concierne a la ordenación.

8. *Fecha y lugar de la próxima reunión*

La Subcomisión acordó reunirse nuevamente en la misma fecha y lugar en que se celebre la próxima reunión del Consejo.

9. *Elección del Presidente*

España propuso la reelección de EE. UU. como Presidente de la Subcomisión 1, secundada por Japón. EE. UU. fue reelegido Presidente por unanimidad, para el próximo período bienal.

10. *Otros asuntos*

No se hicieron comentarios. El informe fue adoptado en una breve reunión de la Subcomisión el 24 de noviembre.

11. *Clausura*

Se levantó la sesión a las 15.30.

Informe de la Reunión de la Subcomisión 2

Madrid, 21 de noviembre 1975

1. *Apertura*

El Presidente, Sr. D. Layachi (Marruecos) abrió la sesión a las 15.15 horas.

2. *Adopción del Orden del Día*

El Orden del Día provisional fue aprobado (Apéndice I).

3. *Elección del Relator*

El Sr. D. A. Maclean (Canadá) fue nombrado Relator.

4. *Revisión de los Miembros de la Subcomisión*

Además de los países que actualmente forman parte de la Subcomisión: Canadá, Corea, España, EE. UU., Francia, Japón, Marruecos y Portugal, asistieron como observadores los delegados de Brasil, Cuba y Ghana.

5. *Revisión del informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)*

El Presidente del SCRS, Dr. B. J. Rothschild, resumió las secciones del Informe del SCRS, correspondientes al atún y al atún blanco. Se refirió en particular al hecho de que la mortalidad por pesca varía en gran manera según los diferentes tamaños del atún, y debido a que en el Atlántico Oeste, la mortalidad por pesca de peces jóvenes había sido mucho más elevada durante los últimos 10-15 años que en períodos anteriores. En el Atlántico Este la mortalidad decreció probablemente durante el mismo período.

También observó que de continuar el descenso en el stock de peces de talla mediana y grande, se produciría un descenso en el reclutamiento.

6. *Revisión de posibles medidas para la conservación de los stocks*a) *Atún*

Canadá presentó una declaración a la Subcomisión (Apéndice II) manifestando

su preocupación porque la resolución de 1974 no era lo bastante amplia como para conseguir una mejora real en el estado de los stocks.

Estados Unidos expresó su inquietud por el estado de los stocks, ya que la captura sigue siendo muy baja. En 1974, la delegación de los EE. UU. propuso algunas medidas para asegurar, hasta cierto punto, el control de las pesquerías. Estas acciones promovieron la adopción de dos normas: una relativa a la talla mínima y la otra para limitar la mortalidad por pesca.

La delegación de los EE. UU. sugirió que se prorrogaran las regulaciones del atún relativas a la mortalidad por pesca durante dos años más. Esta sugerencia fue aceptada por la Subcomisión con una cláusula, sugerida por Canadá, en el sentido de que la propuesta sea revisada por el Consejo en la próxima reunión. Si el Consejo considera que deben variarse las regulaciones, será necesario informar a todos los miembros de la Comisión.

La delegación marroquí llamó la atención sobre el Documento COM/75/21, indicando que su pesquería de atún era una pesquería secundaria, y solicitó cierta flexibilidad con respecto a la regulación sobre la talla mínima.

b) *Atún blanco*

No se sugirió ninguna medida.

7. *Necesidad de realizar investigaciones*

El Presidente del SCRS llamó la atención sobre las necesidades de la investigación con respecto al atún y al atún blanco, según se indica en el Informe del SCRS. En particular, destacó la necesidad de mejorar los datos de la pesquería de palangre en el golfo de Vizcaya y manifestó que se requieren más modelos de producción y de análisis de cohortes. También solicitó a los miembros de la Subcomisión que tomaran nota especialmente de los Apéndices IX y X del Informe del SCRS.

La delegación de los EE. UU. observó que el SCRS no recibía todos los datos necesarios para la evaluación, ni para tomar decisiones adecuadas. Se pidió a los países miembros que trataran en todo lo posible de enviar datos completos y con regularidad.

8. *Fecha y lugar de la próxima reunión*

La Subcomisión acordó que se reuniría en la misma fecha y lugar en que se celebre la próxima reunión del Consejo.

9. *Elección del Presidente*

España, secundada por Francia, propuso, y se acordó que Marruecos fuese reelegido Presidente de la Subcomisión 2.

10. *Otros asuntos*

El informe fue adoptado.

11. *Clausura*

Se levantó la sesión a las 17.00 horas.

Informe de la Reunión de la Subcomisión 3

Madrid, 20 de noviembre 1975

1. *Apertura*

El Presidente, Sr. K. Yonezawa (Japón) abrió la sesión.

2. *Adopción del Orden del Día*

El Orden del Día provisional fue adoptado (Apéndice I).

3. *Elección del Relator*

El Sr. B. S. Hallman (EE. UU.) fue nombrado Relator.

4. *Revisión de los Miembros de la Subcomisión*

Los miembros que actualmente constituyen la Subcomisión 3 son: África del Sur, Brasil, Corea, EE. UU. y Japón.

5. *Revisión del Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)*

El Presidente del SCRS examinó brevemente las partes pertinentes del Informe del SCRS. El representante de FAO observó que los stocks de interés para la Subcomisión también lo serán para la Comisión de Pesquerías del océano Índico (IOFC) y el Consejo de Pesquerías del Indo Pacífico (IPFC) e iban a ser objeto de estudio por parte de dichos organismos, así como por ICCAT; por lo tanto, cualquier medida de ordenación de estas pesquerías por parte de ICCAT debería coordinarse estrechamente con la IOFC y la IPFC.

6. *Revisión de posibles medidas para la conservación de los stocks*

No se sugirió ninguna medida de conservación. Japón mencionó que desde 1971 había puesto en vigor unilateralmente medidas de conservación para la protección de los stocks del atún del sur.

7. *Investigaciones necesarias*

El Presidente del SCRS señaló que el trabajo intensivo realizado sobre otras especies, ha impedido efectuar un esfuerzo más importante en la investigación

sobre las especies de atún y atún blanco del sur. Observó que el SCRS deseaba, sin embargo, obtener una información más detallada sobre datos de composición de talla de estas pesquerías. Brasil se ofreció a presentar un informe el próximo año sobre la composición de talla del atún blanco del sur, capturado por barcos brasileños desde 1969 hasta la actualidad. Japón observó que sus científicos están realizando algunos estudios sobre el atún del sur, y que los resultados de dichas investigaciones serán comunicados en la próxima reunión del SCRS.

8. *Fecha y lugar de la próxima reunión de la Subcomisión*

La Subcomisión acordó celebrar su próxima reunión en la misma fecha y lugar que la próxima reunión del Consejo.

9. *Elección del Presidente*

Japón fue reelegido Presidente por unanimidad.

10. *Otros asuntos*

Estados Unidos preguntó si ICCAT recibe los datos concernientes a las especies del Océano Índico, que también están estudiando la IOFC y la IPFC. El representante de FAO explicó que estas Comisiones han publicado pocos datos, pero que en las publicaciones de FAO figuran estadísticas resumidas de aquéllas. Observó que podían tomarse disposiciones para que los informes de las reuniones que traten de estas especies de interés para ICCAT, se envíen directamente a la Comisión o al SCRS. También observó que sería útil que el trabajo de ICCAT, relativo a dichas especies, pudiera estar disponible para la IOFC y la IPFC.

11. *Clausura*

Se levantó la sesión.

Informe de la Reunión de la Subcomisión 4

Madrid, 21 de noviembre 1975.

1. *Apertura*

El Presidente, Sr. V. Bermejo Martínez (España) abrió la sesión.

2. *Adopción del Orden del Día*

El Orden del Día provisional fue adoptado con la adición de otro punto «Elección del Presidente» (Apéndice I).

3. *Elección del Relator*

El Dr. P. Miyake (Secretaría) fue nombrado Relator.

4. *Revisión de los Miembros de la Subcomisión*

La Subcomisión observó que Cuba había solicitado su admisión como miembro en la Subcomisión 4. Por consiguiente, son actualmente miembros de la misma los siguientes países: Canadá, Corea, Cuba, España, EE. UU., Japón y Portugal.

5. *Revisión del Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)*

El Presidente del SCRS, Dr. B. J. Rothschild, resumió los estudios realizados por el SCRS referentes a las secciones pertinentes de su informe sobre patudo, marlines y pequeñas especies de túnidos. Señaló que no se han realizado estudios importantes en el Atlántico sobre el bonito.

6. *Revisión de las posibles medidas para la conservación de los stocks*

Se comunicó a la Subcomisión que el SCRS no había hecho ninguna recomendación con respecto a las medidas de conservación durante la sesión. No se hicieron otros comentarios.

7. *Necesidad de realizar investigaciones*

El Presidente del SCRS presentó los proyectos futuros del Comité sobre investigación referente al patudo, marlin y pequeñas especies de túnidos. Destacó la necesidad de datos de frecuencia de talla sobre el patudo, desglosados por stocks de norte y sur y de más datos fundamentales sobre los marlines. El Presidente del SCRS también destacó la necesidad de que todos los países intensifiquen sus esfuerzos para mejorar las estadísticas sobre pequeñas especies de túnidos, con el fin de que la Comisión disponga de datos adecuados para realizar de manera eficaz los análisis científicos cuando tenga que considerarse cualquier regulación para el futuro. Los EE. UU. expresaron su preocupación por las condiciones de los stocks de marlines, particularmente de aguja blanca y aguja azul, y pidieron que los países que pescan estas especies realicen un control más estrecho de dichas pesquerías.

La delegación de Canadá señaló que su país completará la recogida y el análisis de todos los datos históricos relativos al pez espada.

Se informó a la Subcomisión que el SCRS propondrá en 1976 cursos prácticos para las personas interesadas en las estadísticas de túnidos, el muestro y la evaluación de los stocks.

8. *Fecha y lugar de la próxima reunión de la Subcomisión*

La Subcomisión acordó reunirse de nuevo en el mismo lugar y fecha en que se celebre la próxima reunión del Consejo.

9. *Elección del Presidente*

España fue reelegida, por unanimidad, Presidente para el próximo período bienal.

10. *Otros asuntos*

El informe fue adoptado.

11. *Clausura*

Se levantó la sesión.

Apéndice I al Anexo 6

Orden del día Subcomisión 1 (Túnicos tropicales)

Subcomisión 2 (Túnicos de la zona templada norte)

Subcomisión 3 (Túnicos de la zona templada sur)

Subcomisión 4 (Otras especies)

1. Apertura
2. Adopción del Orden del Día
3. Elección del Relator
4. Revisión de los Miembros de la Subcomisión
5. Revisión del Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)
6. Revisión de las posibles medidas para la conservación de los stocks

<i>Subcomisión 1</i>	<i>Subcomisión 2</i>	<i>Subcomisión 3</i>	<i>Subcomisión 4</i>
a) Rabil	a) Atún	a) Atún	a) Patudo
b) Listado	b) Atún blanco	b) Atún blanco	b) Bonito
			c) Marlines y Peces Vela
			d) Otras especies

7. Investigaciones necesarias
8. Lugar y fecha de la próxima reunión de la Subcomisión
9. Elección del Presidente
10. Otros asuntos
11. Clausura

*Apéndice II al Anexo 6***Declaración de Canadá para la Subcomisión 2**

En la reunión del pasado año de la Subcomisión 2, la delegación canadiense manifestó su preocupación acerca de la situación de los stocks de atún en el Atlántico norte y recomendó encarecidamente que se redujeran las capturas de atún de todas las tallas. Canadá se mostró reacio a aceptar la propuesta, que finalmente fue aceptada por la Subcomisión y el Consejo, porque no consideraba que fuese lo bastante amplia como para conseguir cualquier mejora importante en la situación de los stocks.

Aunque nos damos plenamente cuenta de la amplitud con que podía interpretarse la propuesta planteada en la reunión del año pasado, tratamos de aplicarla al pie de la letra, es decir, para «limitar la mortalidad por pesca a los niveles actuales». En vista de los índices de reclutamiento decrecientes, tendrían que reducirse las capturas. Como se mencionó ayer por la mañana en la sesión plenaria, tomamos medidas para reducir nuestras capturas de peces grandes y mantuvimos las de peces pequeños por debajo del nivel medio de estos últimos años.

En el informe del SCRS del año pasado llegamos a la conclusión de que el reclutamiento, en el sector de peces de gran talla del stock de atún que es la parte más importante de nuestra captura nacional, está determinado por los niveles de mortalidad en las pesquerías de talla pequeña y mediana. Como sea que las conclusiones de este año, repiten en esencia las del anterior, continuamos muy preocupados a este respecto. La delegación canadiense considera que la resolución del año pasado, con su amplio margen de interpretación, no mejorará el reclutamiento de la pesquería costera del Canadá en un próximo futuro.

De toda la evidencia científica disponible, incluyendo nuestra reciente información sobre la edad de los peces gigantes, se desprende claramente que la pesquería de cerco canadiense en el Atlántico Oeste, que comenzó a principios de los años 1960, ha reducido en gran manera el reclutamiento de las pesquerías de peces medianos y grandes.

Para mejorar esta situación y mantenernos dentro del espíritu de la resolución de ICCAT de 1974, deberían ser reducidas las capturas de peces inmaduros el año próximo, en proporción a la importancia estimada de la próxima clase anual. Con referencia a este punto, tomamos nota de la conclusión del SCRS de que la clase anual de 1974 era considerablemente menor que la de 1973, que estaba por encima de la media. De acuerdo con esto y teniendo en cuenta el protocolo de 1974, está indicada una reducción importante en la captura de peces jóvenes en el Atlántico Oeste.

Además, observamos que si ocurre cualquier mejora en la supervivencia de peces jóvenes en esta pesquería, los stocks serán más vulnerables a la pesca de la

flota palangrera de gran movilidad en el Atlántico Oeste, antes de que aparezcan en nuestra pesquería costera. Como sea que el esfuerzo de pesca de la flota palangrera es muy variable, cualquier mejora de la abundancia de peces de talla mediana, a escala local implicará un incremento local del esfuerzo palangrero, como parece haber ocurrido en el Mediterráneo y en el golfo de Vizcaya en los últimos años, en detrimento de sus pesquerías costeras. Desearíamos llegar a conseguir una reducción en la mortalidad por pesca de peces de talla intermedia, para obtener a la vez un stock reproductor adecuado y niveles de reclutamiento más elevados en las pesquerías de grandes peces.

Finalmente, Sr. Presidente, aunque no vemos muy clara la forma en que podría conseguirse lo anterior, la delegación canadiense considera que sería acertado que la Comisión estudiara unos esquemas de ordenación, por separado, para el atún en el Atlántico Este y Oeste. Apreciamos el hecho de que resulta poco firme la evidencia científica sobre los stocks independientes pero existen algunas diferencias en varios parámetros biológicos. De conformidad con lo anterior, y a los efectos de la ordenación práctica, pueden resultar más conformes a la realidad los regímenes de ordenación por separado que el régimen único para todo el conjunto del Atlántico.

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE
INSPECCIÓN INTERNACIONAL**

Madrid, 21 de noviembre de 1975

Índice

Informe

- Apéndice I — Orden del Día
- Apéndice II — Sistema de Inspección Internacional de ICCAT
- Apéndice III — Banderín ICCAT
- Apéndice IV — Carnet de Identidad
- Apéndice V — Informe de la Inspección
- Apéndice VI — Cuestionario del Inspector
- Apéndice VII — Lista de Corresponsales de Inspección Internacional

1. *Apertura*

En ausencia del actual Presidente, Sr. A. dos Santos Gaspar (Portugal) fue elegido Presidente y abrió la sesión el Sr. V. Bermejo (España), a las 09.40.

2. *Adopción del Orden del Día*

El Orden del Día provisional fue aprobado sin cambios (Apéndice I).

3. *Elección del Relator*

El Sr. W. B. Folsom (E.E. UU.) fue nombrado Relator.

4. *Revisión del Proyecto de recomendaciones sobre el Sistema de Inspección Internacional de ICCAT*

El párrafo 3 del Artículo IX del Convenio, prevé la elaboración de un programa de Inspección Internacional. Los resultados de los esfuerzos realizados anteriormente en este sentido han sido presentados (Apéndice II) para su estudio.

Después de un largo debate, se decidió que en esta fechas el programa resultaba prematuro por varias razones, entre ellas: (1) solamente se hallan en vigor las limitaciones de peso sobre el rabil y el atún, (2) el área que debe ser cubierta incluye todo el Océano Atlántico y (3) muchas naciones no pueden soportar el costo de un programa de inspección semejante.

Por consiguiente, se decidió que el proyecto de recomendaciones sobre el sistema de inspección internacional conjunta de ICCAT, fuese aceptado en principio, con la salvedad de que no sea llevado a efecto hasta que la Comisión realice una votación para poner en práctica dicho programa.

5. *Modelo de bandera o gallardete para los buques que lleven a bordo inspectores en misión de control internacional*

La bandera propuesta fue aprobada sin cambios (Apéndice III).

6. *Modelo de documento de identidad para el inspector*

El punto 6 fue aceptado siguiendo la sugerencia de África del Sur y de los EE. UU. de que se deje espacio para la inclusión de la firma del Expedidor y del Inspector (Apéndice IV).

7. *Modelo de impreso para el informe de inspección*

El modelo fue aceptado, incluyendo los siguientes puntos propuestos por la delegación de los EE. UU.

N.º 4 — Hora (GMT) en la que se registró la posición

N.º 10 — Lista de documentos inspeccionados y comentarios. Deben insertarse entre los puntos 9 y 10.

N.º 11 — Indicar unidad de peso (Kg o Tm) en la columna correspondiente al peso.

N. 12 — Firma del inspector — debe seguir a los comentarios.

El modelo de «Cuestionario del Inspector» fue adoptado con pequeños cambios (Apéndice VI).

8. *Revisión de textos nacionales legislativos en vigor relacionados con la inspección y los inspectores*

La delegación de los EE. UU. informó que fue promulgada una legislación el 5 de agosto de 1975, permitiendo al Departamento de Comercio implantar cualquier regulación internacional referente a la conservación de túnidos, aprobada por la Comisión de ICCAT. España también indicó que se había aprobado la legislación nacional necesaria para poner en vigor las regulaciones adoptadas por la Comisión de ICCAT.

El Punto 8 fue aprobado sin más comentarios.

9. *Sugerencias sobre la manera más eficaz de asegurar el control en los puertos*

La delegación cubana manifestó que el proyecto de un sistema de inspección en los puertos podía considerarse como parte necesaria de un proyecto de inspección internacional conjunta por dos razones: (1) muchas naciones no podían per-

mitirse el utilizar sus medios para montar un programa de inspección en alta mar, que podría realizarse fácilmente en los puertos y (2) porque un programa de inspección en los puertos daría una idea completa del esfuerzo pesquero total, en contraste con la inspección en alta mar, donde solamente puede apreciarse una parte de la captura en el momento de la inspección (carta del Sr. C. Marrero Gutiérrez de Cuba a ICCAT, de fecha 4 de agosto de 1975). Esta propuesta fue apoyada plenamente.

Sin embargo, se observó que las normas de ICCAT no cubren actualmente los sistemas de inspección en los puertos y varias delegaciones señalaron las dificultades que implicaría la jurisdicción internacional, cuando los inspectores de una nación que actuaran en los puertos de un segundo país tuvieran que inspeccionar los barcos de pesca de un tercero.

A pesar de estos obstáculos, se consideró que debían adoptarse medidas para resolver los problemas de la soberanía nacional. Por consiguiente, se decidió que la Secretaría redactase un cuestionario que sería remitido a todos los países miembros, solicitando sus puntos de vista. (Véase la lista de corresponsales. Apéndice 7.) Dicho cuestionario se utilizaría después para preparar un programa definitivo para la inspección en los puertos, en la próxima reunión del Consejo.

10. *Fecha de entrada en vigor del sistema de inspección internacional*

Se acordó dejar pendiente la fecha de entrada en vigor del proyecto de inspección internacional, hasta que la Comisión decida lo contrario.

11. *Fecha y lugar de la próxima reunión*

El grupo acordó que la próxima reunión se celebraría en la misma fecha y lugar que la próxima reunión del Consejo.

12. *Otros asuntos*

Se recomendó que el Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional continúe sus actividades.

13. *Adopción del informe*

El proyecto final del informe fue adoptado el martes, 25 de noviembre de 1975.

14. *Elección del Presidente*

Cuba fue elegida Presidente para el próximo período bienal.

15. *Clausura*

Se levantó la sesión a las 15.30 horas.

Apéndice I al Anexo 7

Orden del Día del Grupo de Trabajo sobre Inspección Internacional

1. Apertura
2. Adopción del Orden del Día
3. Elección del relator
4. Revisión del proyecto de recomendación sobre el sistema de inspección internacional de ICCAT
5. Modelo de bandera o gallardete para los buques que lleven a bordo inspectores en misión de control internacional (2)
6. Modelo de documento de identidad para el inspector (3)
7. Modelo de impreso para el informe de la inspección (5)
8. Revisión de textos legislativos nacionales en vigor relacionados con la inspección y los inspectores
9. Sugerencias sobre la manera más eficaz de asegurar el control en los puertos
10. Fecha de entrada en vigor de la inspección internacional
11. Fecha y lugar de la próxima reunión
12. Otras materias
13. Aprobación del informe
14. Elección del Presidente
15. Clausura

Nota: Los números entre paréntesis corresponden a los párrafos del proyecto de recomendación sobre sistema de inspección internacional de ICCAT en que se alude al tema.

Apéndice II al Anexo 7

Sistema de Inspección Internacional de ICCAT

De conformidad con el párrafo 3 del Artículo IX de la Convención, la Comisión recomienda el establecimiento de las siguientes disposiciones para un Control Internacional fuera de las aguas jurisdiccionales con el propósito de asegurar la aplicación del Convenio y las medidas en él establecidas.

- «(1) El control se llevará a cabo por los Inspectores de los Servicios de Vigilancia de Pesca en los Estados contratantes. Los nombres de los Inspectores designados para este propósito por sus respectivos Gobiernos se notificarán a la Comisión.
- «(2) Los buques que lleven a bordo Inspectores efectuando una misión de control internacional enarbolarán una bandera o gallardete especial,

aprobado por la Comisión. Los nombres de los buques así utilizados, que podrán ser, bien buques especialmente destinados a la vigilancia, bien buques de pesca, deberán ser notificados a la Comisión tan pronto como sea posible.

- «(3) Cada Inspector llevará un documento de identidad facilitado por las autoridades del Estado abanderante del buque, y conforme a un modelo aprobado por la Comisión. Este documento le será entregado en el momento de su nombramiento y se especificará en el mismo que el Inspector tiene autoridad para actuar según los acuerdos aprobados por la Comisión.
- «(4) A reserva de lo establecido en el párrafo (9), cualquier buque que se esté dedicando a la pesca del atún o especies afines en el Área del Convenio, fuera de las aguas jurisdiccionales, se detendrá cuando un buque transportando un Inspector ice la señal pertinente del Código Internacional de Señales, a menos que en ese momento se encuentre realizando maniobras de pesca, en cuyo caso se detendrá inmediatamente éstas hayan concluido. El capitán¹ del barco permitirá embarcar al Inspector, quien podrá ir acompañado de un testigo. El capitán dará facilidades al Inspector para realizar exámenes de las capturas o de los artes de pesca y de cualquier documento que el Inspector considere necesario para comprobar que se cumplen las recomendaciones vigentes de la Comisión, en lo que concierne al Estado abanderante del buque inspeccionado y podrá el Inspector solicitar las explicaciones que juzgue convenientes.
- «(5) Al embarcar, el Inspector deberá mostrar el documento descrito en el párrafo (3) anterior. Las inspecciones se efectuarán de modo que los buques sufran el mínimo de interferencias o inconvenientes y se evite una deterioración de la calidad del pescado. El Inspector limitará sus indagaciones a la comprobación de los hechos que se relacionen con la observancia de las recomendaciones vigentes de la Comisión en lo que respecten al Estado abanderante del buque en cuestión. Al hacer su examen, el Inspector puede solicitar al Capitán cualquier clase de ayuda que pudiera necesitar. Redactará un informe de su inspección en el impreso aprobado por la Comisión. Firmará este informe en presencia del capitán del buque, quien tendrá derecho a añadir o a que se añada al informe cualquier observación que crea conveniente y deberá firmar dichas observaciones. El Capitán del buque recibirá copias de este informe, así como el Gobierno del Inspector, quien a su vez remitirá otras a las Autoridades apropiadas del Estado que abandere el barco y a la Comisión. El Inspector deberá asimismo informar, si es posible, a las Autoridades competentes del Estado abanderante, seña-

* El «capitán» se refiere a la persona al mando del buque.

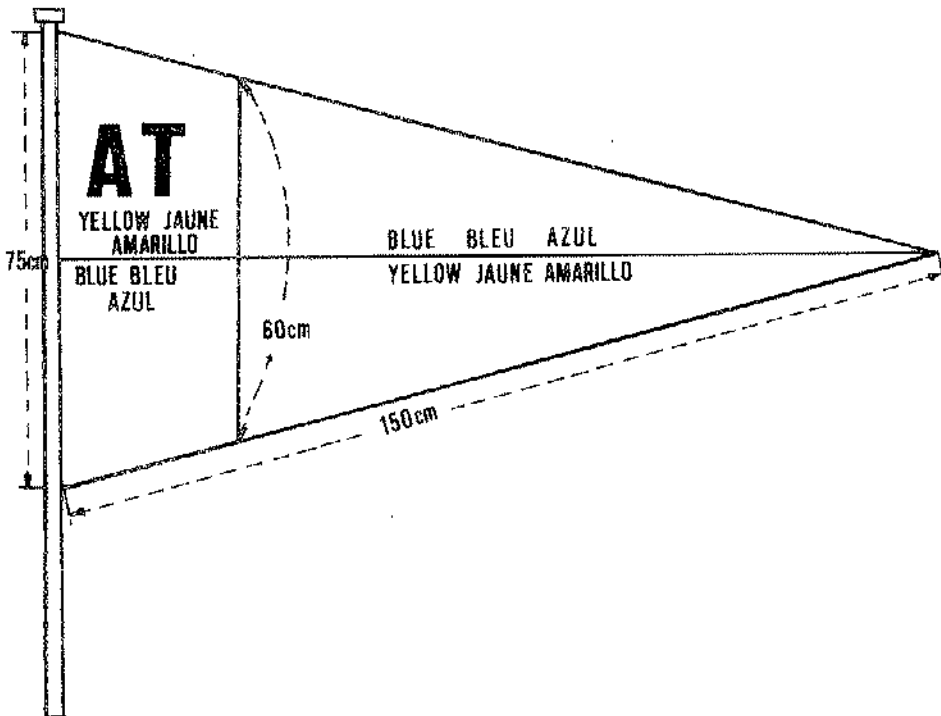
ladas como tales a la Comisión así como a cualquier buque de vigilancia de aquel Estado, que sepa se encuentre en las proximidades, de cualquier infracción que se observe a las recomendaciones.

- «(6) La resistencia a un Inspector o el negarse a cumplir sus instrucciones, será considerado por el Estado abanderante del buque del mismo modo que toda resistencia a un Inspector de este Estado o negativa a seguir sus instrucciones.
- «(7) Los Inspectores llevarán a cabo su misión, de acuerdo con estas disposiciones, de conformidad con las normas establecidas en esta recomendación, pero permanecerán bajo el control operativo de sus Autoridades nacionales y serán responsables ante ellas.
- «(8) Los Estados Contratantes considerarán y actuarán, en relación con los informes elevados por Inspectores extranjeros, según estas disposiciones, conforme a su legislación nacional relativa a los informes de los inspectores nacionales. Las disposiciones de este párrafo no impondrán obligación alguna a un Estado Contratante de dar al informe de un Inspector extranjero un valor probatorio mayor del que tendría en el país del propio Inspector. Los Estados Contratantes colaborarán a fin de facilitar los procedimientos judiciales o similares que pudieran surgir como consecuencia de los informes de los Inspectores de conformidad con estas disposiciones.
- «(9) (i) Los Estados Contratantes informarán a la Comisión antes del 1.º de marzo de cada año, acerca de sus proyectos provisionales de participar en estos acuerdos para el año siguiente, y la Comisión podrá efectuar sugerencias a los Estados Contratantes con el fin de coordinar las operaciones nacionales en este campo, incluyendo el número de Inspectores y de los barcos que hayan de transportarlos.
(ii) Las disposiciones y planes de participación establecidos en esta recomendación tendrán aplicación entre los Estados Contratantes a menos que acuerden otra cosa entre ellos; en tal caso, dicho acuerdo será notificado a la Comisión. Sin embargo, queda convenido que el cumplimiento de estas disposiciones quedará en suspenso entre dos Estados Contratantes cualesquiera, si a tales efectos uno de ellos lo ha notificado a la Comisión, hasta lograr éstos un acuerdo.
- «(10) (i) Los artes de pesca serán inspeccionados de conformidad con las reglamentaciones vigentes en la subárea en que tenga lugar la inspección. El Inspector indicará en su informe la naturaleza de la infracción cometida.
(ii) Los inspectores estarán autorizados para examinar todos los artes de pesca, que se están utilizando o aquellos artes que se hallen sobre cubierta a punto de ser utilizados.

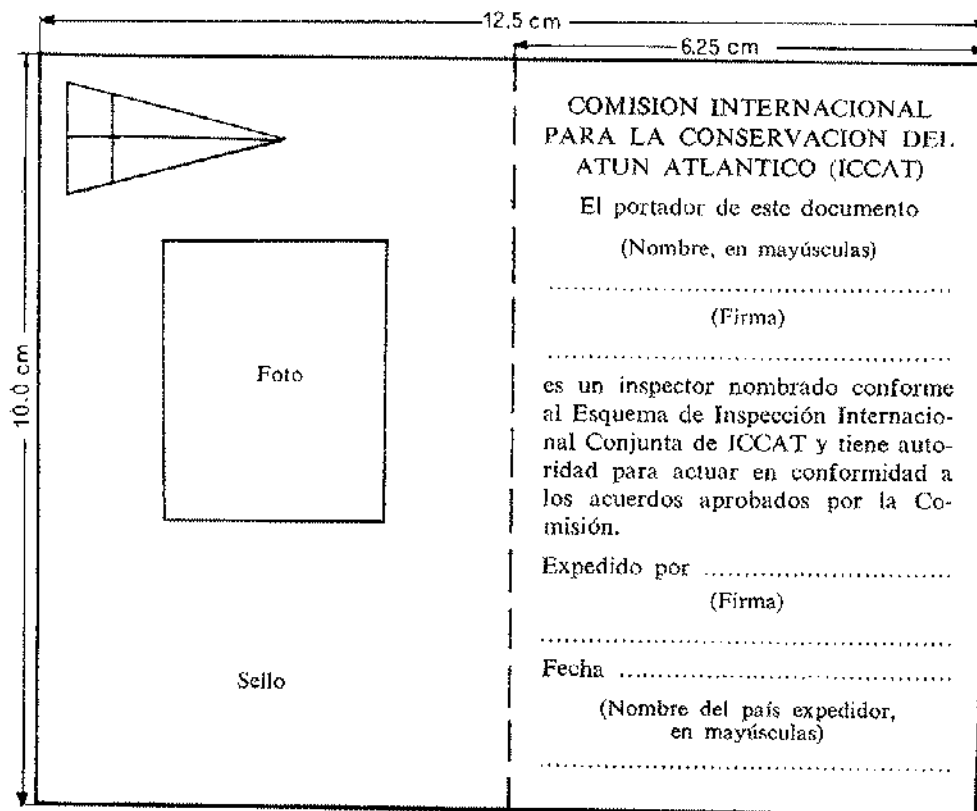
- «(11) El Inspector fijará una señal de identificación aprobada por la Comisión, a cualquier arte de pesca examinado que parezca contravenir las recomendaciones vigentes de la Comisión en relación con el Estado que abandere el buque interesado y consignará este hecho en su informe.
- «(12) El Inspector podrá fotografiar el arte de pesca, cuidando que aparezcan las características opuestas a las disposiciones de la reglamentación en vigor. Deberá mencionar en su informe las fotografías tomadas y unir una copia al ejemplar transmitido al Estado del buque abanderante interesado.
- «(13) El Inspector tendrá autoridad, sujeto a las limitaciones impuestas por la Comisión, para examinar las características de las capturas que él estime necesarias para constatar si las recomendaciones de la Comisión se están cumpliendo. A la mayor brevedad posible, informará de sus resultados a las Autoridades del Estado abanderante del barco inspeccionado.

Apéndice III al Anexo 7

Banderín ICCAT



Carnet de Identidad



Se dobla

Informe de la inspección

1. *Inspector*
 - 1.1. Nombre
 - 1.2. Nacionalidad

2. *Buque que lleva a bordo un inspector*
 - 2.1. Nombre y matrícula
 - 2.2. Nacionalidad

3. *Buque inspeccionado*
 - 3.1. Nombre y matrícula
 - 3.2. Nacionalidad
 - 3.3. Capitán (nombre)
 - 3.4. Armador (nombre y dirección)
4. *Situación*
 - 4.1. Según los cálculos del inspector: Lat. Long.
 - 4.2. Según los cálculos del capitán del barco pesquero: Lat. Long.
 - 4.3. Hora (GMT) en que se registró la posición.
5. *Fecha*
6. *Hora*
 - 6.1. de subida a bordo
 - 6.2. en que se abandona el buque
7. *Artes de pesca*

Cerco Línea y caña Palangre Curricán
8. *Especies observadas a bordo*
(Capturas) BF YF ALB SJ
9. *Detalle de las fotografías tomadas y descripción de las mismas*
10. *Lista de documentos incorporados y comentarios*
11. *Resultados de la inspección del pescado a bordo*

Proporción de peces de tamaño inferior al legal, a bordo

Especie	Atún		Rabil			
	6.4 kg		3.2 kg			
Límite de tamaño	N.º de peces	Peso (Unidad)	N.º de peces	Peso (Unidad)	N.º de peces	Peso (Unidad)
Captura total						
Muestra inspeccionada						
{ Total						
{ Por encima de la talla mínima						
{ Por debajo de la talla mínima						
{ % por debajo de la talla mínima						

12. *Observaciones del inspector*

.....

.....

(Firma)

Apéndice VI al Anexo 7

Cuestionario del inspector

1. Soy inspector de ICCAT. Éste es mi carnet de identidad. Vengo en visita de inspección.
2. Quisiera ver al capitán del barco.
3. Capitán, por favor, ¿me dice su nombre?
4. Solicito su colaboración para examinar los artes de pesca, las capturas, diario de pesca y documentación del barco, de acuerdo con el sistema de Inspección Internacional adoptado por ICCAT.
5. Por favor, compruebe que son las horas GMT.
6. Tomo nota de que su situación es° lat.° long. a ho-
ras GMT. ¿Está Vd. conforme?
7. Desea Vd. comprobar su situación con mis instrumentos a bordo del bu-
que de inspección?
8. Está Vd. ahora de acuerdo con la situación? Si no lo está, deberá escribir
la situación en que Vd. cree encontrarse en el espacio que le indico de este
informe.
9. Por favor, muéstreme la documentación del buque y los diarios de pesca.
10. Por favor, escriba aquí el nombre y dirección de los armadores.
11. ¿Qué especies están capturando principalmente?
12. ¿Quiere mostrarme: a) los artes de pesca? b) las bodegas?
13. Desearía ahora inspeccionar sus capturas.
14. Por favor, mande disponer esos peces para inspección.
15. He hallado: número de peces % de rabil % de atún
 peso % %
de peso/talla inferior a la reglamentaria, entre los que he inspeccionado.
16. No he hallado ninguna infracción a la reglamentación de ICCAT.
17. Puede Vd. hacer, si lo desea, las observaciones que considere convenientes
en su propia lengua, en el espacio que le indico.

18. ¿Desea hacer algún comentario y/o alguna observación referente a esta inspección? Si es así, por favor hágalo en su propio idioma, en el espacio que le indico.
19. ¿Tiene algún testigo que desee hacer alguna observación? Si es así, puede hacerla en su propio idioma, en el espacio que le indico en este informe.
20. Por favor, certifique las fotografías mencionadas en el informe de esta inspección, indicando en ellas la fecha y su firma.
21. Por favor, firme este informe en la última línea.
22. Me marchó. Por favor, compruebe que son las horas GMT.
23. Gracias. ¡Buen viaje!

*Apéndice VII al Anexo 7***Lista de corresponsales de inspección internacional**

BRASIL	M. Fortes de Almeida
CANADA	J. Beckett
COREA	S. H. Ha
COSTA DE MARFIL	
CUBA	E. Oltuski O.
ESPAÑA	V. Bermejo
ESTADOS UNIDOS	C. Blondin
FRANCIA	G. Rossignol
GHANA	V. N. Dowuona
JAPÓN	Y. Yamazaki
MARRUECOS	
PORTUGAL	A. dos Santos Gaspar
SENEGAL	S. Diouf
SUDÁFRICA	C. S. de V. Nepgen

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS (SCRS)

Madrid, 12-18 de noviembre de 1975

Indice

Texto del Informe

Tablas y cifras

- Apéndice
- I — Orden del Día
 - » II — Lista de Documentos
 - » III — Informe del Grupo Ad Hoc sobre Admisión de documentos
 - » IV — Informe del Grupo de Trabajo sobre Muestreo y Estadísticas
 - » V — Informe del Grupo de Trabajo sobre un Programa Intensivo de Investigación sobre el listado en el conjunto del Atlántico
 - » VI — Informe del Grupo de Trabajo sobre los estudios propuestos referentes al muestreo estadístico
 - » VII — Informe sobre el programa del Grupo de Trabajo de Túnidos, del Comité de Vertebrados Marinos y Cefalópodos del CIESM
 - » VIII — Informe del Grupo de Trabajo sobre Perfeccionamiento del Personal Científico
 - » IX — Informe del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el marcado de jóvenes atunes en el Atlántico Este y en el Mediterráneo
 - » X — Evaluación de los trabajos de 1974, y planes futuros

Punto 1. Apertura de la reunión

1.1. Al abrir la sesión, el Presidente, Dr. B. J. Rothschild, presentó a D. Jaime de Manuel y Piniés, Director General de Pesca Marítima de España. El Sr. Piniés dio la bienvenida a todos los asistentes. Destacó la importancia de la investigación y de la recogida de estadísticas y elogió los importantes progresos alcanzados por los científicos en el pasado. Observó que, solamente sobre esa base, pueden establecerse normas pesqueras susceptibles de realización.

1.2. El Presidente declaró abierta oficialmente la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS). Dio la bienvenida a todos los delegados y a los observadores, particularmente a Cuba, nuevo país miembro de la Comisión, y a aquellos científicos que asistían por primera vez a la reunión del SCRS. Revisó el ámbito de competencia del SCRS (Artículo 13-2, Reglamento interior — Textos básicos).

Punto 2. Aprobación del Orden del Día y Disposiciones para la reunión

2.1. Se adoptó el Orden del Día provisional, que figura en el Apéndice I. El Dr. P. Miyake (Secretaría) fue nombrado relator para los puntos 1-4, el Dr. J. Gulland (FAO) para el punto 5 y el Dr. J. Caddy para los puntos 6-16.

2.2. Se estableció un grupo Ad Hoc para la Admisión de Documentos, compuesto por los siguientes países: Costa de Marfil, Japón, España y EE. UU. Fue necesario seguir este procedimiento porque más de cuarenta documentos fueron presentados al SCRS después de la fecha límite, 12 de octubre de 1975.

2.3. Los Grupos de Trabajo sobre Estadísticas (uno para estadísticas en general y otro para el atún) se reunieron nuevamente para revisar los progresos del año pasado y estudiar el programa a corto y largo plazo para la recogida y mejora de las estadísticas.

2.4. Posteriormente, el Presidente del Grupo Ad Hoc para Admisión de Documentos del SCRS, Sr. O. Cendrero, comunicó los resultados de su deliberación. El informe correspondiente figura en el Apéndice III. El Grupo Ad Hoc recomendó, sólo para 1975, una mayor flexibilidad en la aplicación de las normas sobre documentos establecidas en 1974, y que el SCRS acepte todos los documentos presentados incluso el día antes de la reunión, pero no aquellos presentados el mismo día de la apertura. Se adjunta la lista de documentos aceptados (Apéndice II).

Punto 3. Admisión de Observadores

Fueron admitidos todos los observadores y figuran en la Lista de Participantes (Anexo 2 de las Actas).

Punto 4. Examen de las pesquerías nacionales y de los programas de investigación

4.1. *Brasil:* En 1974, los palangreros que actúan en el sudeste y sur del Brasil capturaron 1.156 Tm de túnidos y especies afines lo que representa un 55 % más que en 1973, utilizando 724.590 anzuelos (37 % más que en 1973). Las especies más importantes fueron el rabil y el pez espada. Se continúan los muestreos biológicos en los desembarques y en la mar. Actualmente estamos estudiando un programa de expansión de la pesca, orientada principalmente al uso de cebo vivo.

4.2. *Canadá:* Los desembarcos de túnidos en 1974 y 1975 fueron casi exclusivamente de atún; no se realizó ninguna pesquería en el Atlántico Este. Los desembarcos de atún descendieron a 768 Tm en 1974, y a 620 Tm (datos provisionales) en 1975.

Esto incluía 103 Tm y 295 Tm de peces capturados mediante arte de cerco y 621 Tm y 325 Tm de peces grandes en 1974 y 1975 respectivamente. Las bajas capturas fueron debidas tanto a las regulaciones de ICCAT de 1974, como a un des-

censo real en la abundancia de peces grandes en 1975. Las normas aplicadas a las capturas nacionales en 1975 fijaban una cuota de captura de pesca de cerco, limitación de esfuerzo y período de veda, limitación de la captura diaria y una reglamentación sobre la resistencia de las cañas para la pesca deportiva. La investigación biológica se centra ahora en la recogida de otolitos y el muestreo (atún) así como en la continuación de los trabajos acerca de la edad del pez espada (sección del radio de las aletas).

4.3. *Cuba*: Las capturas de Cuba en el Atlántico ascendieron a 11.300 Tm, estando las capturas compuestas por las siguientes especies (%): Rabil 34 %, Patudo 21 %, Listado o Bonito 17 %, Marlines 20 % y otros túnidos y especies afines, 8 %.

Actividades de Investigación. — El Centro de Investigaciones Pesqueras de Cuba realizó investigaciones sobre túnidos y para ello dispone de un equipo formado por 14 especialistas (matemáticos, biólogos pesqueros, ictiólogos, especialistas en oceanografía, y otros expertos) los cuales han desarrollado un programa sobre frecuencia de talla de rabil y muestreos biológicos a bordo de los barcos comerciales de la flota atunera de Cuba. También se han realizado campañas para recoger larvas y huevos (Atlántico Occidental) a bordo de los barcos de investigación.

4.4. *Francia*: En 1974 los pescadores franceses con base en la metrópoli y en los puertos de la costa oeste africana, capturaron 67.000 toneladas de túnidos en comparación con 54.500 toneladas en 1973. Este aumento se debe esencialmente al listado: 24.500 toneladas en 1974 contra 12.700 en 1973. Las capturas de atún blanco aumentaron en 1.500 toneladas; las de rabil disminuyeron en 800 toneladas. La estimación provisional de capturas de atún en 1974, calculadas en 2.500 toneladas, sólo para el Mediterráneo, muestra un incremento importante en relación con 1973 (1.000 Tm entre el Atlántico y el Mediterráneo).

Las investigaciones fueron realizadas en 1974 por tres organismos: el ISTPM y el CNEXO para el atún blanco y el atún, y el ORSTOM para los túnidos tropicales.

El ISTPM continuó sus estudios sobre el atún blanco de superficie, y realizó una campaña en el norte y este de las Azores, desde el 28 de mayo al 18 de julio. Durante esta campaña fueron marcados 203 atunes blancos y 23 patudos, se efectuaron 1.207 mediciones y un estudio de rendimiento de los cebos artificiales utilizados en la pesca de curricán en función de su color.

El CNEXO realizó trabajos sobre el estado de la explotación del atún blanco del norte del Atlántico teniendo en cuenta los resultados de la pesquería de superficie francesa y de la pesca de palangre japonesa. En la pesquería de superficie se midieron 6.836 atunes blancos, se continuó el análisis de los cuadernos de bitácora y se prepararon las cartas diarias de isotermas de superficie.

El ORSTOM continuó los estudios biológicos y dinámicos sobre túnidos tropicales, haciendo hincapié en la estructura de los stocks de rabil del Atlántico oriental y en las condiciones de su reproducción. Se realizó un estudio preliminar sobre el crecimiento del listado.

4.5. *Ghana*: Los desembarcos realizados por barcos de bandera extranjera, en su mayoría de cebo, se elevaron a 36.407 Tm en 1974. Los barcos de cebo de Ghana desembarcaron 2.000 toneladas. Los desembarcos efectuados por barcos extranjeros fueron destinados a transbordos realizados en las Islas Canarias y en Puerto Rico.

La «Fishery Research Unit» de Tema continuó las investigaciones sobre túnidos tropicales, en particular con respecto al muestreo biológico del rabil y el listado. Se midieron 7.700 rabiles y 7.850 listados durante todo el año. El año precedente, las cifras correspondientes al rabil y al listado fueron 3.850 y 3.900 respectivamente. Se presentó un documento sobre estadísticas de túnidos del Atlántico al Subcomité de Estadísticas.

4.6. *Costa de Marfil*: La pesca atunera en la Costa de Marfil alcanzó un mayor desarrollo durante el período de 1974-1975. Las capturas en 1974 ascendieron a 5.400 toneladas y los desembarcos a 55.000 toneladas. Se continuaron las investigaciones sobre túnidos tanto para la flota FIS, cuyo tratamiento de datos está centralizado en Abidjan, como para el conjunto de la flota internacional cuyos desembarcos se efectúan en Abidjan (especialmente los palangreros). Los trabajos sobre dinámica de poblaciones se centran sobre todo en el rabil y se han presentado algunos trabajos sobre esta materia en la reunión del SCRS.

4.7. *Japón*: Las capturas japonesas en 1974, equivalentes a unas 74.000 toneladas, aumentaron alrededor de un 15 % sobre las de 1973. Algo más de la mitad de las capturas fueron obtenidas por palangreros, cuyos objetivos principales fueron el patudo, el atún y el atún del sur. Hubo un incremento en las capturas de listado efectuadas por la flota de caña y liña. A principios de 1975, casi la totalidad de la flota de superficie se retiró del Atlántico. Desde abril de 1975 se han promulgado regulaciones nacionales de acuerdo con la recomendación de ICCAT, incluido el cierre del mar Mediterráneo.

Se ha continuado la recogida de datos estadísticos y biológicos para todas las pesquerías y la mayor parte de esta información ha sido recopilada anualmente hasta 1973.

4.8. *Corea*: En 1974, 124 palangreros para túnidos y 8 barcos de caña y liña para listado que comprendían principalmente barcos de una categoría de 200-300 toneladas brutas, operaron en la región del Atlántico y capturaron unas 38.000 Tm. Los palangreros obtuvieron alrededor de un 93 % de las capturas. Las especies principales en 1974 comprendían rabil, patudo y atún blanco, según este orden. Estas especies representan aproximadamente un 86 % del total de las capturas. Por otra parte, las capturas realizadas por barcos de cebo han aumentado debido al incremento en el número de barcos.

Con respecto a las actividades de investigación sobre túnidos, se intensificaron los esfuerzos para mejorar la recogida de datos biológicos, así como de capturas y esfuerzo en cuadrados de $5^{\circ} \times 5^{\circ}$, destacando dos expertos en algunos puertos del Atlántico, en junio último. Como consecuencia de ello se presentaron por primera vez a la Secretaría de ICCAT los datos de la Tarea II y los datos biológicos y se continuarán los esfuerzos para poder suministrar estadísticas cada vez más exactas a la Secretaría.

4.9. Marruecos:

(1) Pesca

La pesca de túnidos en Marruecos muestra un ligero descenso en 1974 con relación al año anterior, debido a las importantes capturas de melva efectuadas en 1973. Por otra parte, las capturas de las demás especies permanecieron estacionarias.

Para 1975, si bien no hay aún cifras disponibles, podemos señalar las capturas excepcionales de grandes atunes en la región de Agadir, en los meses de agosto y septiembre.

(2) Investigaciones

No se ha realizado en Marruecos ningún programa de investigación sobre túnidos, durante los años 1974 y 1975, debido al orden de prioridad otorgado a otras actividades.

4.10. *Portugal*: Los desembarcos de túnidos en 1974 aumentaron un 50 % en relación con los de 1973. El patudo sigue siendo la especie más importante (representando 3/4 del total) seguido del rabil, el atún blanco y el listado. Más de un 85 % de los desembarcos proceden de la pesca de cebo. Han mejorado las estadísticas de captura y esfuerzo y los desembarcos se indican ahora por especies. Actualmente, se prevé llevar a cabo regularmente el muestreo biológico ya en curso.

4.11. *Senegal*: Las capturas de túnidos senegalesas en 1974 se elevaron a 8.000 toneladas y las estimaciones de 1975 se calculan en unas 3.600 toneladas. En el puerto de Dakar (flotas senegalesa y francesa) los desembarcos ascendieron en total de importancia a 13.500 toneladas en 1974, y deberían ser del mismo orden en 1975. A estas cifras pueden añadirse los transbordos españoles, es decir, 20.000 toneladas para 1974 y 17.000 para el período de mayo-octubre de 1975.

Los trabajos sobre dinámica realizados por el Centre de Recherches Océanographiques se refieren al rabil y al listado. Desde 1974, el procesamiento de datos FIS sobre el listado está centralizado en Dakar.

4.12. *España*: Golfo de Vizcaya y N.O. de España: Los estudios se centraron en las pesquerías de *Thunnus thynnus*, *Thunnus alalunga* y *Xiphius gladius*. En 1975 se ha logrado alcanzar una cobertura de prácticamente el 100 % de la flota, en lo que se refiere a los datos de captura y esfuerzo. Los muestreos biológicos para las dos especies de *Thunnus* aportaron información bastante amplia sobre la composición de las poblaciones explotadas por la flota española. Las capturas totales de 1975 se hallan más o menos a los niveles de 1974.

Los trabajos sobre *Xiphius gladius* se hallan en fase inicial solamente, en lo que se refiere a biometría, captura y esfuerzo.

Mediterráneo: Las observaciones en esta zona también se encuentran en período inicial sobre las pesquerías de almadraba y de superficie.

Canarias: Por primera vez pudieron presentarse datos de captura, esfuerzo y muestreo sobre *Thunnus alalunga* y *Katsuwonus pelamis* de la zona. Las capturas totales de ambas especies parece que serán inferiores en conjunto a las de 1974.

Golfo de Guinea: Una vez conseguida una cobertura de datos de captura y esfuerzo casi del 100 % de la flota congeladora de cerco que opera en esta región, no parece posible aportar por ahora más información estadística. Al parecer la captura de túnidos de la flota española en 1975 en el golfo de Guinea, será aproximadamente la mitad que en 1974, a pesar de un gran aumento del esfuerzo.

4.13. *Sudáfrica:* Durante el verano de 1974-75, 36 barcos de pesca deportiva, 20 barcos de cebo y 2 de cerco, se dedicaron a la pesca de túnidos. Sus capturas fueron muy inferiores a 1.000 Tm (69 % de atún blanco, 15 % listado, 14 % rabil, 1 % atún y 1 % bonito). Se habían previsto marcados para el mes de octubre de 1974, pero no se realizaron, el muestreo de los transbordos efectuados por los barcos de bandera extranjera comenzó en junio de 1975, en coordinación con ICCAT. También se efectuaron algunos estudios sobre el medio ambiente.

4.14. *Estados Unidos:* En 1974 las flotas comerciales desembarcaron alrededor de 35.000 Tm de túnidos y especies afines. Como en años anteriores, la captura de túnidos tropicales (rabil, listado y patudo) fue la mayor parte (75 % de la captura total).

Las actividades de investigación se centraron en la recogida de datos procedentes de las pesquerías de túnidos y de marlines de los Estados Unidos y en la evaluación del estado de los stocks de rabil, listado, atún y patudo.

4.15. *Secretaría*

El trabajo estadístico queda expuesto en los documentos SCRS/75/8, 9, 10 y 11 (trabajos de rutina tales como: recogida de datos de la Tarea I, Tarea II y datos biológicos a través de las administraciones nacionales, estimaciones rápidas del año anterior de las capturas totales de cinco especies principales y compilación del Boletín Estadístico, etc.). En 1975, de acuerdo con la decisión del SCRS aprobada por el Consejo (1974), la Secretaría comenzó el muestreo en los puertos y la recogida de resúmenes de datos de los libros de bitácora. Para este programa fueron seleccionados los siguientes cinco puertos principales: Tenerife (túnidos tropicales), Las Palmas (atún blanco tropical y del norte), Abidjan (túnidos tropicales), Cape Town (atún blanco del sur) y St. Maarten (atún blanco). Todos estos datos han sido tratados por computadora y figuran en el documento SCRS/75/11.

4.16. El SCRS felicitó a todos los países y a la Secretaría por los progresos realizados, y especialmente por los datos suministrados por primera vez por los científicos coreanos.

Punto 5. **Revisión de Stocks**

5.a. *RABIL*

Datos de captura y esfuerzo

5.a.1. Las estadísticas de captura del rabil están resumidas en la tabla 1, en la que se incluyen las estimaciones preliminares para 1975. La captura total de palangreros ha variado muy poco de 1969 a 1974, manteniéndose entre 30.000-32.000

toneladas. El incremento en las capturas de los barcos coreanos compensó la disminución sufrida en las demás flotas. Sin embargo, en 1975 hubo al parecer un marcado descenso en las capturas de los palangreros debido, al menos en parte, a un descenso en el esfuerzo.

5.a.2. Las capturas de las pesquerías de superficie en el Atlántico Oriental continuaron aumentando después de un pequeño descenso temporal en 1973, hasta llegar a 74.000 toneladas en 1974 (alrededor de un 25 % más que en 1973) y la captura de 1975 alcanzará probablemente 80.000 toneladas. Este incremento se debe enteramente al creciente esfuerzo pesquero. La captura por unidad de esfuerzo ha descendido de forma regular desde 1972 y en 1974 fue la más baja registrada, si exceptuamos el escaso valor de la de 1971, cuando la débil clase anual de 1968 debió ser dominante en la captura total de superficie. Es probable que la captura por unidad de esfuerzo en 1975, será un 5 % inferior a la de 1974.

5.a.3. Los stocks de rabil en el sudeste del Atlántico (sur de Brasil) presentan variaciones que se repiten cada 4 años. En 1969 y 1973 se obtuvieron las capturas más bajas y en 1971, la más alta. En 1975, que debería ser parecido a 1971, el primer semestre ya muestra capturas por unidad de esfuerzo superiores a los primeros semestres de los otros años y las informaciones sobre capturas del 2.º semestre indican que estas últimas son elevadas.

5.a.4. Las estimaciones del esfuerzo efectivo total en la pesquería de superficie, basado en el mejor índice de CPUE derivado de los diferentes elementos de la flota FIS, figuran en la tabla 2. Esta tabla indica también el crecimiento en la capacidad total de transporte de las flotas principales (la cifra de la flota de los EE. UU. ha sido calculada según el número de meses en que se hallaban presentes los barcos). Los dos juegos de cifras concuerdan aceptablemente. Ambos indican la creciente intensidad de la pesca y que ésta se mantiene sin dar señales de descender.

5.a.5. Aunque la información estadística que tenía disponible el Comité ha seguido mejorando, precisa cumplir aún cierto número de requisitos. Primero las capturas de rabil, registradas incluyen una proporción de patudo pequeño que no ha sido debidamente identificado. Se ha estimado que la cantidad de patudo no identificado en las capturas de 1974 podría ascender a unas 5.000 toneladas (SCRS/75/72). Como sea que tendrá que hacerse una correlación similar y relativamente pequeña para todos los años anteriores, los efectos sobre los análisis de los stocks del rabil serían muy ligeros y, en particular, las conclusiones acerca de la relación entre captura y esfuerzo permanecerían inalterables. El efecto sobre el análisis del patudo sería mayor. Por consiguiente, el Comité apoyó firmemente las propuestas presentadas en detalle en el informe del Subcomité de Estadísticas sobre una acción para mejorar el desglose del rabil y el patudo en la estadística de capturas de pequeños túnidos.

5.a.6. El otro requisito se refiere a la interpretación de la cifra de captura por unidad de esfuerzo. La mayor parte del rabil es capturado por pesquerías que no

se dedican exclusivamente a esta especie. Los desplazamientos del interés sobre unas especies u otras en la pesquería de palangre se han tratado, en el caso del Japón, mediante una información estadística detallada sobre la distribución de la pesca en el tiempo y en el espacio (por meses y cuadrados de $5^\circ \times 5^\circ$).

5.a.7. La mayor parte de las pesquerías de superficie están interesadas tanto en el rabil como en el listado y la atención por una u otra especie, varía de año en año. El esfuerzo real sobre el rabil (o el listado) depende, por consiguiente, de la atención que se le consagre, así como del esfuerzo total indicado. Se han realizado algunos ajustes sobre el esfuerzo del listado en el análisis del modelo de producción de este año, empleando las técnicas presentadas en la reunión de trabajo de Nantes (WTPD/74/14). Como se indica en la sección siguiente, este problema es más grave para el listado (que es generalmente la especie de interés secundario) que para el rabil. Sin embargo, podría decirse que es probable que la relativa abundancia del rabil quede subestimada por la captura por unidad de esfuerzo de una flota en particular, o de la pesquería en su conjunto, en los años en que las capturas de listado realizadas por las mismas unidades son elevadas. Los dos años de más baja captura de rabil por unidad de esfuerzo —1971 y 1974— fueron buenos años para el listado.

Estado de los stocks

5.a.8. Se continuaron los análisis de modelos de producción sobre los que se informó al año anterior (SCRS/75/80). Las unidades de pesca se indican en las figuras 1 y 2 para el conjunto de la pesquería atlántica y para la pesquería de superficie del Atlántico Oriental. El haber añadido los puntos que corresponden a la pesquería de 1974 no modifica de manera significativa las conclusiones formuladas en el informe del SCRS del año pasado, aunque hace aparecer como más probable que la curva que relaciona la captura media sostenible y el esfuerzo de pesca, sea relativamente plana, es decir, que se aproxima a la indicada en $m = 0$ en las cifras. La adición del punto correspondiente a la captura por unidad de esfuerzo de 1975 no modifica estas conclusiones.

5.a.9. Habría que insistir en el hecho de que las curvas revelan condiciones de equilibrio medias. Cuando se produce como en 1974 un incremento importante del esfuerzo, el stock no queda equilibrado inmediatamente, y las capturas tenderán a ser más elevadas que en condiciones de equilibrio. Los datos de 1974, concordando con las curvas inferiores, describen condiciones de equilibrio que no podría sugerirnos la posición de punto de 1974. Habría que destacar igualmente que la extrapolación indefinida de la curva para $m = 0$ a valores de esfuerzo de pesca muy elevados supondría una producción importante mantenida a partir de un stock muy bajo, lo que resulta poco probable. A una fase determinada de la reducción de un stock reproductor, se llega a un punto en que el reclutamiento empieza a estar gravemente afectado, quedando fuertemente disminuida la captura.

5.a.10. Sin embargo, no hay prueba evidente de que se haya llegado a este punto y los análisis actuales sugieren que un incremento mayor del esfuerzo de pesca

(bien sea en la pesquería de superficie solamente, o en el conjunto de la pesquería) podría dar lugar a un rendimiento creciente (aunque menor de lo que sería proporcional al incremento del esfuerzo). Por otra parte, todo aumento del esfuerzo disminuiría seguramente la captura por unidad de esfuerzo y podría igualmente (si la relación real es semejante, por ejemplo a las curvas de $m = 1$) producir una reducción de la captura total en condiciones de equilibrio.

5.a.11. El futuro inmediato de la pesquería depende de las tendencias futuras del esfuerzo y de la importancia de la clase anual actual. Los datos de la pesquería de superficie para 1975, indican que los peces muy pequeños (de 1 año, clase anual de 1974) fueron menos frecuentes en las capturas que de costumbre (SCRS/75/14). Esto puede deberse a una baja disponibilidad, es decir, que los pequeños peces existen, pero no se han desplazado hacia los sectores habituales. Las capturas de peces pequeños en la pesquería de superficie ha suministrado hasta ahora mediciones fidedignas de la abundancia real de estos peces pequeños y es más probable que la clase anual de 1974 sea en realidad mediocre. En tal caso, esto repercutiría probablemente en un descenso de las capturas de 1976 y 1977 parecido al que se produjo en 1970 y 1971, como consecuencia del reclutamiento de la débil clase anual de 1968.

5.a.12. Dada la importancia de estos problemas, el Comité *ha recomendado* que las estimaciones cuantitativas de la importancia de cada grupo de edad, sobre todo en lo que concierne a los de entrada reciente en la pesquería, deberían ser presentadas al SCRS en cada reunión anual.

5.a.13. La débil clase anual de 1968 fue debida a ciertos factores que no han sido aún identificados y fue seguida de clases anuales de una importancia media. Los stocks recuperaron un nivel normal en 1972, sin que haya sido necesario tomar medidas extremas en la pesquería. Este caso puede darse igualmente en la clase anual de 1974. Sin embargo, si el stock reproductor ha disminuido a un nivel crítico, puede ser necesario tomar medidas draconianas para restablecerlo. Habría que reducir el esfuerzo (por ejemplo, a nivel de 1971), y como sea que este esfuerzo se referiría a un stock débil, las capturas serían mínimas (muy inferiores a las de 1971). Es preciso insistir en el hecho de que no se ha llegado todavía a esta situación, pero se llegará ciertamente si el incremento del esfuerzo se produce sin impedimentos. El Comité insiste, pues, en lo manifestado en sus declaraciones anteriores sobre la conveniencia de que la Comisión active el estudio del problema de la ordenación y el control racional de la cantidad total de la pesca del rabil.

5.a.14. El Comité estima que resultaría muy útil realizar otros estudios cuantitativos referentes a las repercusiones sobre la pesca, debidas a la presencia de clases anuales mediocres. Dichos estudios deberían tratar de las consecuencias de la presencia ocasional de clases anuales débiles, debidas a las condiciones del medio, y de la disminución del reclutamiento después de una reducción del stock reproductor. Se ha observado que las técnicas basadas en modelos de simulación son muy útiles para estos estudios. Algunos resultados obtenidos por medio de estas técnicas y expuestos en la presente reunión (SCRS/75/38 y 74) concordaban con los de

los análisis efectuados por medio de modelo de producción. También demostraron que algunas importantes conclusiones sobre la tendencia de las capturas para los próximos cinco años, no resultan afectadas por las suposiciones precisas concernientes a los valores de algunos parámetros.

5.a.15. El Comité ha recomendado, por consiguiente, que dichos estudios realizados mediante modelos de edad específicos se continúen y amplíen para incorporar a ellos estudios teóricos sobre las repercusiones de los cambios en las clases anuales, y que los resultados de dichos estudios sean comunicados regularmente a la Comisión.

5.a.16. No se han presentado nuevos análisis detallados referentes a los efectos de la captura de peces muy pequeños, pero los últimos datos disponibles, tienden a apoyar las conclusiones indicadas en los informes precedentes. Es decir, que la producción media a largo plazo se habría incrementado evitando la captura de peces muy pequeños (de menos de 3,2 kg). Se ha observado que se ha reducido la actividad de la flota de cebo con base en Tema, cuyas capturas comprenden un porcentaje muy elevado de peces pequeños. No obstante, también se indicó que en 1975 se encontraron con frecuencia peces pequeños en algunas descargas de pescado de importancia en las fábricas de conservas de Puerto Rico, aunque no se conozca la fecha de su captura. El Comité insistió nuevamente en el hecho de que las regulaciones no darían los resultados previstos más que en el caso de ser aplicadas de manera adecuada y que, al menos hasta muy recientemente, las recomendaciones relativas a la limitación de la talla a 3,2 kg no habían conseguido eliminar en las capturas los peces de esta talla.

5.b. LISTADO

5.b.1. Las estadísticas de capturas del listado se hallan resumidas en la tabla 3. En general 1974 fue un buen año para el listado y las capturas de casi todas las flotas principales fueron más importantes que en ninguno de los años precedentes. La única excepción la constituyó la flota americana, cuyas capturas se hallan por debajo de las capturas record de 1973.

La captura total, equivalente a 113.000 toneladas, fue superior en un 30 % a la del mejor año de que se tiene conocimiento. Por otra parte, las estimaciones preliminares de las capturas de 1975 indican que estas últimas serán mucho menos importantes, sin llegar siquiera a un 50 % de las de 1974. En 1975 la situación se complicó por falta virtual de datos, por razones desconocidas actualmente, de una pesquería de Angola que estos últimos años contribuyó considerablemente a los altos niveles de la captura. Sin embargo, la captura por unidad de esfuerzo en las pesquerías situadas más al norte fue escasa en 1975 (SCRS/75/87).

5.b.2. En otras partes del mundo son características las fluctuaciones de este orden en las capturas del listado. En primer lugar se deben, al parecer, a los cambios importantes que existen de año en año en la disponibilidad del pescado en los principales caladeros, aunque todavía no está claro si este hecho se deriva de las modificaciones en la abundancia del stock, o de su distribución geográfica. Estas

modificaciones se ven agravadas por el interés que atrae el listado, interés que tiende a aumentar en los buenos años de esta especie.

5.b.3. Esta tendencia a que un elevado nivel de la abundancia y de la captura por unidad de esfuerzo, implique un esfuerzo importante, en línea con la variabilidad natural, hace que resulte difícil determinar la influencia de la pesca, si existe, en la reducción de la captura por unidad de esfuerzo. Las tentativas de evaluación del estado de los stocks de listado mediante el análisis de los datos de captura y esfuerzo disponibles, no han dado resultados concluyentes (SCRS/75/65). La elevada captura de 1974 comienza a aproximarse a la gama de estimaciones del rendimiento potencial (117.000 a 250.000 toneladas) obtenidas de los estudios comparativos de la distribución y de la abundancia relativa de los tónidos en los diferentes océanos. Estas estimaciones son sólo aproximadas y las cifras no pueden servir en realidad más que para indicar que probablemente es factible una importante expansión posterior en la pesca del listado, pero que la pesquería puede estar aproximándose ahora a un nivel en el cual todo incremento del esfuerzo no supondría un aumento significativo de la producción media sostenible.

5.b.4. La mayor parte del listado (90 %) se captura en el Atlántico Oriental. Si hay escaso desplazamiento de los peces de este a oeste, entonces las capturas occidentales podrían seguramente aumentar bastante, pero parece menos probable que pueda haber un incremento en las capturas del Atlántico Oriental. Los conocimientos actuales no sugieren la existencia de stocks distintos, pero no pueden considerarse concluyentes. Por lo tanto, el Comité no puede distinguir actualmente entre las tres posibles situaciones siguientes:

- a) Un incremento del esfuerzo en cualquier sector del Atlántico produciría un aumento significativo de la captura media anual.
- b) Un aumento del esfuerzo producirá un incremento significativo de la captura media sólo en el caso de aplicarse fuera del Atlántico Oriental.
- c) Un crecimiento del esfuerzo no producirá aumento significativo en la captura media.

El Comité ha insistido en sus recomendaciones anteriores en el sentido de proceder con mesura en lo que concierne a una expansión de la pesca del listado.

5.b.5. El llegar a una distinción entre las situaciones indicadas anteriormente es asunto de máxima prioridad para el SCRS, pero exige importantes adelantos en la comprensión de la dinámica de los stocks de listado y de las pesquerías de listado/rabil. Por consiguiente, el Comité ha creado un pequeño grupo para establecer proyectos para un programa de investigación intensiva sobre el listado. El informe de este grupo figura en el Apéndice V. Este programa consta de dos fases: una preparatoria en 1976, durante la cual se fijarán planes detallados, y una fase principal que será ejecutada a partir de 1977 y puesta a punto en la reunión de 1976. La fase principal implicará, probablemente, algunos gastos suplementarios para los países miembros, que realicen las investigaciones, las cuales podría requerir un considerable trabajo en el mar, así como por parte de la Secretaría, que deberá

encargarse de la coordinación de estas investigaciones. Los gastos de esta índole resultan esenciales, no obstante, para que la Comisión pueda realizar su trabajo y serán probablemente moderados en comparación con las pérdidas que podrían producirse si no se realiza una ordenación adecuada de las pesquerías de listado.

5.c. ATUN

Capturas

5.c.1. Las estadísticas de capturas del atún en el Atlántico y en el Mediterráneo se hallan resumidas en la tabla 4. En 1974 las capturas aumentaron hasta 16.000 toneladas, alrededor de un 30 % más que en 1973, pero estas capturas se encuentran aún muy por debajo de las de años anteriores. El incremento en 1974 fue debido a los grandes aumentos en las capturas de los palangreros japoneses en el Mediterráneo. Las capturas de 1975 estarán, probablemente, entre el nivel de 1973 y el de 1974. En varias pesquerías, las regulaciones que surgieron con motivo de las recomendaciones presentadas en la reunión del Consejo en 1974 obtuvieron el efecto deseado de restringir las capturas a niveles inferiores a los que de otro modo se hubiesen alcanzado.

5.c.2. Todavía carecemos de información detallada sobre capturas, esfuerzo de pesca y tallas del pescado capturado por algunas de las numerosas y diversas pesquerías de atún, pero a ambos lados del Atlántico se ha mejorado la información básica.

Separación de los stocks

5.c.3. Se presentaron algunos documentos en los que se mostraban diferencias morfométricas y merísticas entre los atunes capturados en el Atlántico Este y Oeste (SCRS/75/89). Esto indica que las poblaciones de peces de ambos lados son independientes hasta cierto punto y que los desplazamientos a uno y otro lado del Atlántico, como lo han demostrado algunas recuperaciones de marca, pueden constituir hechos aislados. No es posible distinguir aún entre las dos hipótesis principales: la existencia de un stock único, o bien de un stock oriental y un stock occidental. De momento, no resulta incorrecto considerar el atún del Atlántico como stock único. Sin embargo, como se indicaba en el informe del año pasado, las repercusiones de las circunstancias (incluyendo cualquier medida de ordenación) de cualquiera de dichas pesquerías, se harán sentir de manera más sensible en las que se encuentran en el mismo lado del océano.

Situación de los stocks

5.c.4. Los datos y análisis presentados en esta reunión confirman en general las conclusiones de 1974, que fueron explicados con detalle en el informe del año pasado. En resumen son las siguientes:

a) La mortalidad por pesca de las diferentes edades varía en gran manera se-

- gún la importancia relativa de las distintas pesquerías, ya que cada una de ellas tiende a afectar a una talla de peces específica.
- b) El reclutamiento en la pesquería de peces de talla mediana está controlado por el nivel de mortalidad por pesca de los pequeños peces. Asimismo, el reclutamiento en la pesquería de grandes peces está determinado por la mortalidad por pesca de los peces pequeños y de talla mediana.
 - c) La mortalidad por pesca de los peces jóvenes (1 a 5 años) producida por las pesquerías del Atlántico Oeste, ha sido más elevada durante los últimos 10 a 15 años, que en el curso de los años precedentes, aunque la mortalidad en el Atlántico Este, disminuyó en el mismo período.
 - d) Los niveles de mortalidad por pesca actuales aplicados a una edad temprana, desde el reclutamiento en adelante, son elevados en el caso de peces de gran longevidad potencial.
 - e) La más importante producción por recluta podría obtenerse con una edad relativamente avanzada en la primera captura, poca o ninguna pesca de peces pequeños, y una proporción de pesca moderadamente elevada de peces de talla mediana y grande. Los distintos sistemas de pesca pueden conducir a una distribución muy desigual en la producción total por recluta entre las pesquerías, en lo que se refiere a las distintas tallas de peces (ver tabla 4, informe 1974 del SCRS tabla 5 del presente informe).
 - f) El reclutamiento de peces grandes (de 10 años o más) ha sido recientemente muy escaso, y esto puede explicarse, en general, por la pesca importante de peces pequeños y ejemplares de talla mediana. Los stocks de peces viejos a ambos lados del Atlántico, consisten ahora en un número limitado de cohortes de peces muy viejos (de 14 a 20 años y más edad).
 - g) En el curso de los últimos 20 años, no existe prueba evidente de una tendencia en la importancia de la clase anual, es decir, reclutamiento a la edad de un año.
 - h) Aunque no existan aún pruebas que señalen que está afectado el reclutamiento, el declive en los stocks de peces adultos de talla mediana y gran talla, si continúa indefinidamente, puede conducir en un momento u otro a un fallo en el reclutamiento.

5.c.5. Los datos sobre la pesca en 1975 confirman que la clase anual de 1973 es más importante que la de recientes años. Esto resulta evidente, en particular, en la parte occidental del Atlántico. Los peces de dos años eran igualmente frecuentes en 1975 en la pesquería de superficie del golfo de Vizcaya, donde al parecer se produjo un aumento del reclutamiento en relación con los últimos cinco años. La presencia de esta buena clase anual nos proporciona la ocasión de asegurar un mejor reclutamiento en las pesquerías de peces de talla mediana y grande. Como ya se indicó el año pasado, el elemento determinante de la supervivencia de los peces adultos es, más que su captura, la mortalidad en la pesquería de peces pequeños. Si el reclutamiento es bueno, la mortalidad puede reducirse sin disminuir las capturas, aunque puede decirse que si las futuras clases anuales son deficientes, las capturas tendrían que reducirse de manera importante para llegar a un

descenso de la mortalidad, o una mortalidad equivalente. Las pruebas preliminares sugieren (SCRS/75/88) que la clase anual de 1974, en el Atlántico Oeste no ha sido tan buena como la de 1973.

Medidas de ordenación

5.c.6. El Comité ha tomado nota de las recomendaciones adoptadas por el Consejo en 1974 sobre el límite de talla a 6,4 kg y para limitar la mortalidad por pesca. Los recientes análisis confirman que el límite de 6,4 kg aumentará el rendimiento por recluta. Un aumento posterior de la talla en la primera captura aumentará igualmente la producción por reclutas, pero es difícil llegar a este resultado mediante reglamentaciones concretas tales como los límites de talla mínima, debido a la mezcla de diferentes tamaños en las capturas de las pesquerías de peces jóvenes. Una reducción general de la mortalidad por pesca incrementaría la abundancia de peces maduros y la proporción de la captura total de las pesquerías de peces grandes. Las consecuencias exactas, dependerían de los valores actuales en la mortalidad por pesca a diferentes edades, y están ilustradas en detalle en las tablas 4 y 5 del informe de SCRS de 1974.

Actividades futuras

5.c.7. Aunque se han conseguido mejoras en la información de datos, existen aún algunas deficiencias sobre captura, esfuerzo y datos de composición de talla. Se necesita información particularmente acerca de las pesquerías de palangre, de manera especial sobre la flota de palangre japonesa del golfo de Vizcaya, ya que dichas pesquerías son las únicas que realizan el muestreo de peces medianos y no existen pruebas directas sobre las tendencias recientes de la abundancia de estos peces (de 6 a 10 años de edad) en la pesquería de palangre. Existen estimaciones indirectas (basadas en las de los cambios en la mortalidad por pesca de los peces pequeños y la ausencia de reclutamiento en la pesquería de peces grandes) que indican que dichos peces han sido muy escasos. Si continúan siéndolo, como lo sugieren las estimaciones sobre la mortalidad de los peces pequeños, esto supondría un período prolongado de escaso reclutamiento en la población de peces grandes y un descenso aún mayor en el sector reproductor. Los datos japoneses sobre la pesquería de palangre del Atlántico central indican que el rendimiento por anzuelo descendió de manera muy sensible entre 1964 y 1969, pero se incrementó de forma importante entre 1969 y 1971. Al mismo tiempo, ha habido cambios acusados en el modelo de distribución de esta pesquería.

5.c.8. Entre 1964 y 1969, este declive concuerda con la baja estimada en los peces de talla mediana (SCRS/75/92), y éstos y los de gran talla constituían entonces la mayor parte de la pesquería de palangre japonesa. Sin embargo, no existen datos disponibles sobre la talla de las capturas recientes, y mientras no se disponga de estos datos no será posible utilizar las modificaciones del rendimiento por anzuelo como prueba de las tendencias recientes en la abundancia de peces de talla mediana.

5.c.9. Se comunicaron las técnicas mejoradas para determinar las edades de atunes grandes y el Comité consideró que sería útil asegurarse de que los científicos utilizan métodos normalizados y mejores para la determinación de edades. Por consiguiente, el Comité nombró al Dr. G. L. Beardsley para que reuniese un pequeño grupo que trabaje por correspondencia en el estudio de métodos de determinación de edad (incluyendo intercambios de material) e informe en la reunión de 1976.

5.c.10. Otras propuestas sobre futuras actividades, análisis de cohortes, encuestas de pesquerías deportivas, mejora de las estimaciones de riqueza de las clases anuales, cálculos de rendimiento por recluta, estudios sobre stocks y reclutamiento y estimación de tendencias en la abundancia de cada edad, fueron señaladas en el informe del SCRS de 1975. Algunas de dichas propuestas se han llevado a la práctica, como la de análisis de cohortes para la pesquería de superficie del Atlántico oriental y para las pesquerías del Atlántico en general, así como las encuestas de pesquerías deportivas, y se han comunicado en la presente reunión. Es importante que se continúen y consoliden dichos estudios en 1976. Sin embargo, las prioridades del trabajo futuro deberán ser las siguientes: mejora de muestras, estimaciones de abundancia, composición de talla, esfuerzo de pesca, crecimiento, índices de mortalidad, y reclutamiento, con el fin de llegar a estimaciones más precisas de la situación de los stocks.

5.d ATUN BLANCO

Capturas

5.d.1. Las estadísticas de captura del atún blanco figuran en la tabla 6. Las capturas de 1974 muestran un nuevo descenso y han sido las más bajas desde 1968, aunque sea preciso insistir en que las variaciones de estas capturas de un año para otro sean mucho menores que las de otras especies de túnidos, y que la captura de 1974 inferior en menos del 20 % a la captura máxima de 1965. La causa principal del descenso de 1974 fue una baja en las capturas de los palangreros en el Atlántico sur, aunque también hubo una ligera disminución de las capturas de superficie.

Estudios biológicos, distribución en el Atlántico Norte

5.d.2. Los resultados obtenidos por una misión francesa de exploración en el curso del verano de 1975 en el Atlántico central norte, demuestran que pueden capturarse atunes blancos inmaduros, en superficie, al oeste de las Azores. Estos jóvenes atunes blancos del Atlántico central pueden constituir un reclutamiento para la pesquería de palangre noratlántica, como complemento del reclutamiento procedente de la pesquería de superficie.

*Situación de los stocks**Stock del Norte*

5.d.3. Dos estudios complementarios sobre la pesquería de superficie (SCRS/75/40) y la pesquería de palangre (SCRS/75/31 y SCRS/75/25) aportan algunos elementos de información complementaria en relación con las sinopsis (documentos SCRS/74/31 y 34) referentes a la mortalidad por pesca del stock del norte.

5.d.4. *Con respecto a la pesca de palangre* la compilación revisada de las capturas en número y en peso de toda la pesquería (SCRS/75/31 — tabla 2-1) indica que las cifras están muy próximas a las utilizadas en el documento (SCRS/74/31). Por otra parte, una estimación de $M = 0,4$ obtenida relacionando el esfuerzo con la mortalidad total en la pesquería de palangre, indica que los valores de F (*palangre*) de la figura 4 del documento SCRS/74/31 ($M = 0,4$, Input $F = 0,01$) pueden ser válidos en el estado actual de las investigaciones.

5.d.5. *Con respecto a la pesca de superficie* se da una nueva estimación de F de superficie (SCRS/75/40 — Tabla 6) que varía, según las cohortes y las clases de edad, de 0, 15 a 1,0. Dichas estimaciones de F de superficie, pueden considerarse como definitivas y conducen a eliminar en la figura 4 del documento (SCRS/74/31), la curva más alta de la pesquería de superficie ($M = 0,4$) y a situar el nivel real de la explotación entre las dos curvas (baja y alta).

5.d.6. Para el conjunto de la pesquería, la figura 7 del documento SCRS/74/31 (que utiliza valores de $M = 0,4$ Input $F = 0,01$) puede tomarse como guía más real en los efectos combinados de los cambios en el esfuerzo en ambas pesquerías. Demuestra, por ejemplo, que el hecho de doblar el esfuerzo d las dos pesquerías aumentaría el rendimiento sólo en un 15 % y conduciría a una disminución de la captura de la pesquería de palangre. El incremento del esfuerzo (en una o las dos pesquerías) reduciría el índice de fecundidad del stock, que ya es bajo (SCRS/74/34).

5.d.7. Con respecto al incremento de la pesca en la pesquería de palangre solamente, los resultados tanto de los modelos de simulación de estructura demográfica (SCRS/74/34 — Figura 9.1) como de los análisis de captura y esfuerzo (SCRS/75/25 — Figura 2) muestran que este incremento no produciría ningún aumento importante en la producción.

5.d.8. Se observó que hubo una disminución en la edad de primera captura de los palangreros, de VI o VIII en 1956 a IV o V en 1973 (SCRS/75/31 — Tabla 2), y algún aumento en las edades de los peces capturados en la pesquería de superficie (SCRS/75/41 — Tabla 1). Estos dos hechos tienden a incrementar el esfuerzo sobre las edades V a VII que los modelos de simulación indican como edades en las cuales puede obtenerse la mayor producción por recluta. Por lo tanto puede estimarse que con las tendencias actuales en las dos pesquerías (incremento del esfuerzo sobre las edades V a VII), la del stock septentrional de atún blanco se aproxima al nivel de explotación óptimo.

Stock del sur

5.d.9. Los estudios ulteriores, aplicando las estadísticas de captura y esfuerzo en la pesquería de palangre hasta 1973 (SCRS/75/25), confirman las conclusiones anteriores de que este stock se explota de manera más intensiva que el capturado por la pesquería de palangre del Atlántico norte. Los sucesivos aumentos en el esfuerzo de los palangreros por encima de un nivel aproximadamente igual al de 1972, originarán una disminución del rendimiento sostenible. Sin embargo, el Comité está preocupado por la falta notable de datos sobre composición de tallas.

Recomendaciones referentes a trabajos futuros

Atlántico Norte

5.d.10. Deben realizarse estudios sobre la existencia y la cuantificación de las dos fuentes de reclutamiento en la pesquería de palangre del Atlántico nordeste.

5.d.11. Hay que hacer esfuerzos especiales para integrar las variaciones geográficas (según las estaciones) del esfuerzo y de las capturas por grupo de edad (migración entre zonas N 1 a N 2), en los modelos de rendimiento por recluta.

5.d.12. Debe estudiarse la disponibilidad de datos de los palangreros de las tres grandes flotas, bien sea desde el plano histórico, o desde el plano de datos detallados (sustitución de datos de muestreo para ciertos años). Este esfuerzo permitiría alcanzar el nivel de precisión (capturas por edad y por año) obtenido por la pesquería de superficie franco-española, y comenzar un estudio sistemático de los datos históricos.

Atlántico Sur

5.d.13. El Comité *recomienda* en gran manera que se presenten en la próxima reunión del SCRS los datos de composición de talla del stock del sur.

5.e. PATUDO

5.e.1. Las estadísticas sobre las capturas del patudo figuran en la tabla 7. Como se mencionaba en la sección sobre el rabil, se ha indicado por error cierta cantidad de patudo pequeño como correspondiente al rabil y las capturas reales son más importantes (seguramente unas 5.000 toneladas en 1974) (SCRS/75/72). Aún teniendo en cuenta esta corrección las capturas de superficie son mucho menores que las de los palangreros, aunque se haya incrementado el porcentaje de peces capturados en superficie. El Subcomité de Estadísticas examinó el problema de identificación del patudo y recomendó que se inicie en los principales puertos de pesquería de superficie un programa de muestreo sistemático para determinar la proporción de patudo en las capturas de rabil. Las capturas de ambas pesquerías alcanzaron niveles records en 1974. Este incremento siguió a una tendencia ascendente que se mantuvo desde 1967, exceptuando el descenso que tuvo lugar en 1972.

5.e.2. Se indicó que no había datos disponibles sobre capturas de patudo en la URSS. Los datos transmitidos por dicho país, en total 5.000 Tm, no incluían un desglose por especies aunque se cree que el patudo era la especie más importante. Se pidió a la Secretaría que tratase de obtener datos más detallados a través del CWP o de otro modo.

Situación de los stocks

5.e.3. Los análisis de datos de captura y esfuerzo de los palangreros en todo el Atlántico (SCRS/75/34 y 79), indican que no ha habido más que un descenso moderado del rendimiento por anzuelo, aunque el interés creciente consagrado al patudo (preferido al rabil o al atún blanco), quizá tenga tendencia a disimular un descenso real de la abundancia. Con estas reservas, los análisis sugieren que la pesca del patudo se aproxima al punto más elevado de la curva de rendimiento, aunque no lo haya alcanzado aún. Esto significa que un incremento del esfuerzo palangrero implicaría, probablemente, algún aumento marginal de la producción en condiciones de equilibrio.

5.e.4. Los análisis efectuados por separado, en términos de capturas expresadas en números sobre las pesquerías del norte y del sur del Atlántico (SCRS/75/79), indican que la población meridional es objeto de una pesca relativamente más intensiva y que hay más probabilidades de aumentar las capturas en el norte. El comité recomienda que se separen las capturas por peso del norte y del sur y se repitan los análisis. No se ha realizado aún ninguna evaluación sobre las repercusiones del aumento de la pesca de superficie, ya sea en la pesquería de palangre o sobre el nivel del conjunto de la producción. Podría esperarse un efecto similar al de la pesquería de superficie sobre la pesquería de rabil, pero dependería *inter alia* de los valores de mortalidad natural y crecimiento que varían de una especie a otra.

5.e.5. Preocupa al Comité la falta de datos de composición de talla, desglosados por norte y sur, y *recomienda* con insistencia que se realicen esfuerzos para recoger estos datos y que se presente en la próxima sesión.

5.f. *MARLINES (INCLUIDO EL PEZ ESPADA)*

5.f.1. El análisis de captura y esfuerzo (SCRS/75/32) de la aguja negra y la aguja azul de la pesquería de palangre, ha mostrado un descenso en el rendimiento por anzuelo a niveles sensiblemente inferiores a los de los años precedentes. Se ha aplicado un simple modelo de producción a los datos sobre la aguja azul. Sin embargo, se adaptó de forma deficiente y no parece explicar del todo los cambios, ya sea en el rendimiento por anzuelo, o en la captura. Se sugirió que esto podría ser debido a diferencias entre las zonas de pesca, a diferencias entre los sexos, al hecho de tratar el conjunto del Atlántico como un stock único, a variaciones en la capturabilidad en recientes años que hubieran podido originar estimaciones demasiado elevadas sobre el esfuerzo efectivo. La talla máxima de la aguja azul es

muy diferente, según sea macho o hembra, y es probable también que otras diferencias afecten a otros parámetros de la población, tales como el índice de mortalidad.

5.f.2. Se suministró información sobre la talla de los marlines capturados en la pesquería japonesa (SCRS/75/28) y en la pesquería deportiva de los EE. UU. (SCRS/75/41), y sobre los resultados del marcado (SCRS/75/99). La recuperación de marcas de los marlines ha sido más bien escasa. Aunque no se han hecho correcciones en lo que respecta a la mortalidad debida al marcado, a la pérdida de las marcas, y a la recuperación incompleta, se ha observado que la mortalidad es escasa en las horas siguientes al marcado.

5.f.3. También se suministró información sobre la pesca española del pez espada (SCRS/75/21). Las capturas han mostrado tendencia a aumentar, especialmente, en Galicia, desde 1963. El Comité espera recibir otros trabajos relativos a esta pesquería. Se observó que se habían recogido muchos datos durante la época de la importante pesquería canadiense de pez espada, pero dichos datos no se han analizado a fondo todavía. El Comité espera recibir también estos datos una vez analizados.

5.g. PEQUEÑAS ESPECIES DE TUNIDOS

5.g.1. En el informe del Subcomité de estadísticas de 1974 se observa que algunas de las especies menores, en particular el atún de aleta negra y la bacoreta, fueron importantes al menos en algunas localidades, pero no se ha prestado mucha atención a estas especies en lo que respecta a la recogida de estadísticas, muestreo o estudios científicos. Se facilitan datos más detallados referentes a las mismas en el Boletín Estadístico de 1974. La captura total de 40.000 toneladas de estas especies, aparte de las tratadas en las secciones precedentes, fue comunicada en 1974, aunque se trataba probablemente de una subestimación de los desembarcos reales. Además, los barcos dedicados a la pesca de grandes túnidos despreciaron cantidades importantes de especies de túnidos menores. El Comité *recomendó*, que se realicen estudios sobre la mejor manera de recoger y transmitir las estadísticas de estas especies. Los resultados de estos estudios serán comunicados en la próxima sesión del SCRS.

5.g.2. Es éste un problema general en todos los océanos. El cuadro de Expertos de la FAO ha formado un Grupo de Trabajo sobre Pequeños Túnidos para facilitar la investigación sobre estas especies.

Punto 6. Informe del Subcomité de Estadísticas

6.1. El Presidente destacó la importancia central de las estadísticas y comentó el excelente trabajo del Coordinador del Subcomité y los progresos generales realizados a este respecto. El Coordinador del Subcomité, Sr. A. Fonteneau, presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre Muestreo y Estadísticas (Addendum II) y

reiteró las observaciones del Dr. Gulland (FAO) de que el derecho de pescar implica el deber de conservar los recursos y suministrar estadísticas adecuadas y actualizadas.

6.2. El SCRS revisó y aprobó el informe del Subcomité de Estadísticas (Apéndice IV) y se mostró de acuerdo con sus recomendaciones.

Punto 7. Examen de los progresos realizados por las administraciones nacionales y la Secretaría en la recogida de estadísticas

7.1. El Cordinador pidió al delegado de Ghana un resumen de su trabajo para incorporarlo al informe del Subcomité. Elogió la rapidez con que el delegado de Ghana había presentado su informe nacional y mencionó que Ghana suministra estadísticas sobre la mayor parte de las 36.407 Tm (en su mayoría listado) que se transbordan en el país. El Comité pidió a los países que realizan transbordos que cooperen en la transmisión de estadísticas de la Tarea II al equipo de muestreo de Ghana.

7.2. El Presidente del SCRS observó que no se pusieron en práctica algunas recomendaciones del informe del SCRS del año pasado, y sugirió que se tengan en cuenta en el informe de este año, como sigue:

- «9.6.c. Diagrama de prioridades de muestreo — iniciado, pero queda mucho por hacer
- 9.6.d. Nivel mínimo de muestreo — no realizado
- 9.6.f. Manipulación del pescado — completo en muchos puertos
- 9.6.g. Programas de muestreo nacionales — completos parcialmente
- 9.6.i. Experiencia de ICNAF — se ha obtenido información sobre ICNAF, pero no está compilada
- 9.6.j. Desembarcos en puertos extranjeros — parcialmente logrado.»

El Coordinador se mostró de acuerdo y sugirió que muchos de estos problemas pueden ser delegados en la Secretaría.

Punto 8. Revisión de los programas de investigación del SCRS y consideración de futuros proyectos

- 8.a. *Plan de mejora de estadísticas de captura y esfuerzo.* Véase apéndice IV.
- 8.b. *Plan de muestreo biológico.* Véase apéndice IV.
- 8.c. *Posible mercado de atún joven*

8.c.1. Anteriormente se ha destacado la importancia del marcado del atún en el Atlántico Este, con respecto al problema de la separación de stocks. El delegado de los EE. UU. insistió en este problema, ofreció su ayuda y recomendó que se coordinaran los programas de marcado en el Atlántico Este y Oeste. El delegado francés compartió la preocupación por la falta de un programa en el golfo de Viz-

caya y observó que los pescadores franceses estaban dispuestos a colaborar porque se estaban dando cuenta de las implicaciones de la pesca extranjera en el golfo. Sin embargo, observó que las dificultades financieras han sido la causa de que se demorasen las operaciones de los barcos dedicados a la investigación en 1974 y 1975, para todas las especies, y solamente se marcaron 5 peces durante este período.

8.c.2. El delegado español corroboró el punto de vista francés y observó que el trabajo sólo podía realizarse en pesqueros locales. El delegado de los EE. UU. preguntó si Marruecos tenía algún plan para el mercado de atunes pequeños. Marruecos respondió que podrían obtenerse algunas jornadas de barco en agosto-septiembre de 1976. El Presidente mencionó las dificultades financieras que supone dicho programa para algunos países, y pidió a un pequeño grupo que discutiera la posibilidad de la puesta en marcha del mismo (Apéndice IX). El delegado japonés ofreció su ayuda para devolver las marcas recuperadas por la flota japonesa. El Comité aceptó el informe del Grupo de Trabajo mencionado (Apéndice XI). Se observó que podría haber algunas dificultades por parte de algunos países en lo que se refiere a la financiación directa de este estudio y que ICCAT buscaría una solución a este asunto.

8.d. *Cursos de perfeccionamiento de científicos nacionales*

8.d.1. El informe del Grupo de Trabajo sobre adiestramiento fue leído por su Presidente la Dra. E. Carrillo. Se proponen dos cursos de prácticas en 1976: (1) Muestreo y Estadísticas; (2) Evaluación de Recursos. El Sr. Cadima fue nombrado para desarrollar los proyectos de los cursos. Los detalles de este informe figuran en el Apéndice VIII. El SCRS revisó dicho informe y aprobó sus recomendaciones. El comité consideró que sería conveniente que la Comisión sufragase parte de los costos de estos cursos, que podrían incluir: preparación de la documentación; posible traducción simultánea; viajes, dietas y posibles honorarios para los conferenciantes; así como una posible contribución a los gastos de viaje y dietas de algunos de los participantes. Por lo tanto, el Comité *recomendó* que la Comisión prevé una asignación adecuada para ello en el presupuesto de 1976.

8.e. *Seminario/Reunión de Trabajo.*

8.e.1. El Presidente se refirió al interesante y fructífero Seminario celebrado en Nantes en 1974. El Presidente del SCRS observó que debe prestarse la mayor atención a los cursos de adiestramiento del personal nacional. Sin embargo, manifestó que no se prevé otra reunión de trabajo o seminario para 1976. El delegado de los EE. UU., Dr. W. Fox, se refirió a la Conferencia de Lake Arrowhead que se celebra todos los años, y, como Presidente de la misma, prometió enviar invitaciones a todos los científicos de ICCAT y a las administraciones nacionales. El tema principal de la conferencia será la definición del esfuerzo pesquero en las pesquerías de rabil. El delegado japonés se mostró interesado y espera que puedan participar los científicos de IATTC y del océano Indico. El Presidente del SCRS

ofreció la colaboración de ICCAT e insistió en que asistieran los científicos nacionales. El Dr. Gulland convino en transmitir la invitación del Dr. Fox a los científicos interesados y a los Institutos de los países miembros del Indo-Pacific Fisheries Council (IPFC).

8.f. *Programa de investigación intensivo sobre el listado en todo el Atlántico*

8.f.1. El relator del Grupo de Trabajo sobre Listado (Apéndice V) presentó el informe y observó que el SCRS no puede ofrecer en este momento ningún consejo útil ni preciso a la Comisión sobre esta especie, aunque haya ido aumentando la captura y esté ahora en el punto inferior del ámbito de las estimaciones sobre capturas potenciales. Subrayó la urgente necesidad de datos mejorados y de estudios coordinados sobre la especie. Se preparó una lista de 11 proyectos de investigación principales en dos fases, que se asignaron a los científicos nacionales:

Fase 1: Rectificar las deficiencias en la obtención y compilación de datos básicos actuales y revisar el esfuerzo anterior, para finales de junio de 1976.

Fase 2: En la reunión del SCRS en 1976 se revisará el trabajo de la Fase 1 y se desarrollará un plan para la Fase 2.

8.g. *Resumen Estadístico de todo el Atlántico*

8.g.1. El Coordinador del Subcomité de Estadísticas trató del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo sobre el Estudio de Estadísticas y Muestreo. Queda descrito en detalle en el Apéndice VI. El SCRS aprobó el informe y se mostró de acuerdo con las recomendaciones expuestas en el mismo.

Punto 9. **Cooperación con otras organizaciones**

9.1. El Secretario Ejecutivo Adjunto observó que el Grupo de Trabajo Coordinador sobre Estadísticas de Pesquerías del Atlántico (CWP) se reuniría en 1976 o 1977. De conformidad con las normas del CWP, ICCAT debe estar representada por el Presidente del Subcomité de Estadísticas, el Secretario Ejecutivo Adjunto y dos países miembros. El Presidente sugirió que no era necesario el nombramiento de dos países miembros y que sería más importante que la Secretaría asistiese a la reunión. El Dr. Gulland (FAO) sugirió que el CWP recibiría con agrado a una pequeña delegación de una o dos personas.

9.2. Fue presentado el informe del Grupo de Trabajo del CIESM sobre Vertebrados Marinos y Cefalópodos (Apéndice VII).

Punto 10. Presentación de documentos científicos y normas sobre publicaciones

10.a. Normas sobre publicaciones

10.a.1. Se discutieron las normas de publicación de ICCAT en el documento SCRS/75/12 (COM/75/22). De conformidad con las reuniones de 1971 y 1972 del SCRS, ICCAT ha publicado dos documentos extra: la Colección de Documentos Científicos y la Colección de Datos. *Ninguno* de dichos documentos *podía ser citado* en otras publicaciones oficiales. Sin embargo, el Comité *acordó* que sería conveniente que los científicos en general estuvieran informados de los resultados del trabajo.

10.a.2. Se propuso que la Colección de Documentos Científicos pudiera ser citada en las bibliografías y sistemas de referencia y el SCRS se mostró de acuerdo con dicha propuesta. Se *acordó* que podían mencionarse en el «Aquatic Sciences and Fisheries Information System» de la FAO, los títulos y extractos de dichos documentos y la existencia de los documentos de la reunión. El Presidente *solicitó* a la Secretaría que se pusiera en contacto con los autores de los documentos que figuran en los volúmenes anteriores de la Colección de Documentos Científicos, para obtener su conformidad en el caso de que alguna persona deseara citar algún documento.

10.a.3. El Dr. C. Maurin del ISTEPM (Francia) se ha ofrecido a publicar el volumen correspondiente a la reunión de Nantes como publicación del ISTEPM. El SCRS aceptó con agradecimiento la amable oferta. El Presidente convino en nombrar un editor para dicho volumen.

10.b. Presentación de documentos científicos en la reunión

10.b.1. Se discutió el informe del Comité Ad Hoc sobre Admisión de Documentos (Apéndice III). Por una parte, una cierta flexibilidad en la presentación de documentos permite recibir los de más actualidad; por otra parte, hace más complejos los problemas de la Secretaría y las dificultades en la organización del trabajo del SCRS. El Presidente sugirió que el SCRS acepte las recomendaciones del Grupo y se atenga estrictamente a ellas en 1976. El SCRS aceptó las recomendaciones del Comité sobre Admisión de Documentos.

Punto 11. Otros asuntos

11.a. Organización de la reunión

11.a.1. El Presidente trató de la organización de la reunión del SCRS. Recordó que, al principio, las reuniones de ICCAT estaban organizadas en su mayor parte por área de actividad. Más tarde se organizaron agrupando las discusiones por especies, pero había relativamente pocas especies. Sin embargo, el gran número de

participantes, el hecho de que se hayan presentado más de 100 trabajos este año, y el intenso debate sobre varias especies, demuestran que el SCRS se enfrenta con una tarea muy compleja. Se ha propuesto que, para simplificar la reunión y ayudar a la Secretaría, se organice un número de grupos de trabajo Ad Hoc en cada reunión para considerar los distintos grupos de especies. Se asignará un relator a cada grupo con el fin de sintetizar la discusión antes de su presentación al pleno del SCRS.

11.a.2. El Dr. Gulland observó que el informe sobre el estado de los stocks debe reflejar no sólo la discusión, relativamente corta, sino los contenidos de los trabajos, lo que resulta una labor demasiado ardua para una sola persona. Sugirió que el estudio de los documentos sobre las diferentes especies se organice en grupos de trabajo separados, como sigue:

1) Breve presentación de los trabajos principales por parte de sus autores en la sesión plenaria del SCRS, seguida de un breve resumen de las conclusiones que el relator debe incluir en el informe del SCRS. El relator debe destacar a su vez las principales discrepancias que requieran atención detallada por parte de un grupo más pequeño.

2) Decisiones detalladas y consideración del informe preliminar del grupo de trabajo sobre cada especie y presentación de una declaración de la reunión plenaria del SCRS, que pueda ser estudiada y aprobada en una sesión. Fueron estudiadas las cuestiones acerca de la posibilidad técnica de la traducción y del número óptimo de grupos de trabajo. Con grupos pequeños, la traducción simultánea quizá no sea totalmente necesaria. El Canadá sugirió que este año podía haberse reunido, por separado, un grupo de trabajo sobre atún y marlines y haber actuado de manera eficaz con un científico francés bilingüe que hubiese desempeñado la función de Presidente-Relator, permitiendo un desarrollo normal de la reunión principal sobre tónidos tropicales y atún blanco, con traducción simultánea.

11.a.3. Se destacó la conveniencia de una cierta flexibilidad en el número y la extensión de los grupos de trabajo, debido a los cambios anuales en el interés, y se sugirió que el Presidente del SCRS nombrara relatores para cada especie o grupo de especies, dos meses antes de la reunión. Estos podrían actuar como coordinadores de los grupos de trabajo, si el número de documentos presentados sobre cada especie, o la índole del problema, requería un estudio separado de aquéllos. El Secretario Ejecutivo Adjunto acogió esta propuesta, que puede lograr un importante ahorro de trabajo mientras pudiera ser realizada con un solo equipo de traductores, pero indicó que era necesario conocer con antelación el número de grupos para contratar las salas de reunión. El delegado japonés espera que haya un número de grupos limitado con el fin de garantizar una plena participación incluso de las delegaciones que cuenta con un número limitado de científicos.

11.b. *Fecha de la Reunión del SCRS*

11.b.1. El delegado de Costa de Marfil observó que la reunión anual tiene lugar en una fecha poco conveniente, ya que no disponemos de todas las estadísticas del

año anterior en noviembre, especialmente las de la flota de palangreros, ni están disponibles todas las estadísticas preliminares del año en curso. Si la reunión se celebrara en febrero, los científicos podrían trabajar sobre los datos preliminares antes de la reunión del SCRS. El delegado español observó que ahora hay una mayor agilidad para preparar los datos en dos meses y propuso que la reunión se celebre en marzo o abril. Los delegados de los EE. UU. y del Japón manifestaron su aprobación. Sin embargo, debido a la repercusión de la cláusula que estipula un margen de seis meses entre la presentación de medidas de control y la adopción de las mismas, las normas propuestas en la reunión de primavera no se llevarían a efecto el mismo año. El Dr. Gulland preguntó si también podría fijarse una fecha distinta para las reuniones de la Comisión.

11.b.2. El Presidente *solicitó* que la Secretaría estudie y prepare un documento para la reunión de la Comisión del próximo año, sobre la cuestión de fijar otra fecha, las implicaciones de orden técnico y de organización, y sus repercusiones en las deliberaciones de la Comisión.

11.b.3. El Secretario Ejecutivo observó que este asunto había sido planteado anteriormente, y que la Comisión no estaba dispuesta a cambiar la fecha de la reunión debido a las dificultades que representaba para los delegados. Señaló, además, que la celebración de la reunión en primavera redundaría en costos más elevados y habría más dificultades para hallar servicios adecuados para la misma.

11.b.4. El Delegado del Japón pidió que las reuniones del SCRS del primer sábado duren como máximo medio día. Esta propuesta fue aceptada.

Punto 12. Recomendaciones

12.1. Se llamó la atención de la *Subcomisión 1* sobre las Secciones 5.a y 5.b. de este informe, que se refieren a la situación de los stocks de rabil y listado, respectivamente. En cuanto a las *Subcomisiones 2 y 3*, la situación del atún blanco y del atún, se ha examinado en las Secciones 5.c y 5.d. Las Secciones 5.e,f,g, se refieren a la *Subcomisión 4*.

12.2. En el informe se incluyen numerosas recomendaciones a la Comisión, pero se llama la atención especialmente sobre el Apéndice X.

Punto 13. Elección de Presidente

13.1. El delegado de la Costa de Marfil propuso al Dr. Rothschild para un segundo mandato como Presidente, y fue secundado por Corca. Esta moción fue aceptada por unanimidad. El Presidente agradeció a los científicos del SCRS su colaboración durante los dos últimos años y mencionó los progresos alcanzados en el nivel de asesoramiento de los delegados, pero advirtió que aumentarán la amplitud y la dificultad de los problemas en los dos próximos años, a medida que

aumente la intensidad de la pesca. Propuso que el Sr. A. Fonteneau (Costa de Marfil) continúe como coordinador del Subcomité de Estadísticas, y mencionó su excelente trabajo en este sentido. El Sr. Fonteneau aceptó y prometió dedicar su atención constante a este trabajo.

Punto 14. Fecha y lugar de la próxima reunión

14.1. La próxima reunión de la Comisión se celebrará en el mismo lugar y alrededor de una semana antes que la próxima reunión del Consejo.

Punto 15. Adopción del informe

15.1. El informe fue adoptado por el SCRS.

Punto 16. Clausura

16.1. Se levantó la sesión.

Cuadro 1. Captura rabil (miles tons. métricas) en el Atlántico 1964 - 75

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
TOTAL	68.7	69.5	64.7	58.4	82.7	92.9	76.2	81.3	97.5	93.6	107.3	97.3
<i>Subtotales ²</i>												
—Palangres	38.7	39.8	26.4	20.9	27.5	30.2	30.3	30.6	31.4	31.9	31.6	17.3
Japón	35.1	36.6	22.1	12.8	13.9	9.8	6.7	11.0	7.5	4.2	3.9	4.5
Corea-Panamá	—	—	2.3	6.0	13.3	11.5	13.0	18.4	20.5	11.0
China (Taiwan)	0.4	0.2	1.1	2.7	7.9	10.8	7.1	4.4	4.7	2.7	2.3	1.5
Superficie - Atlántico Este	28.2	29.0	37.8	36.7	54.4	62.2	45.1	50.4	61.3	59.8	74.1	80.0 ³
—Cerqueros												
FIS	4.3	5.4	7.5	8.9	12.6	14.7	18.0	18.0	24.6	25.0	32.8	45.0 ³
Japón	0.5	1.1	4.8	5.2	7.5	5.8	1.3	2.2	2.8	1.5	0.9	1.0 ^{3/4}
España	1.0	1.0	3.0	3.0	3.6	5.3	6.4	15.2	8.0	12.8	14.4	17.0 ³
Estados Unidos	—	—	—	1.1	5.9	18.8	9.0	3.8	12.0	3.5	5.6	14.0 ³
—Barcos de cebo												
FIS	13.2	14.7	15.9	14.9	19.9	14.2	8.1	7.8	8.4	5.6	6.4	
Japón	2.1	1.3	0.5	1.3	2.2	0.9	1.0	2.5	4.4	8.1	8.3	
Angola	4.5	2.8	2.4	1.6	1.6	1.0	0.4	0.5	0.6	0.6 ¹	0.6 ¹	
España	2.6	2.7	3.1	...	0.4	0.6	0.7	0.4		0.8	2.0	
Superficie - Atlántico Oeste									2.9	1.8	1.5	

¹ Estimaciones.

² El desglose comprende sólo la pesquería principal.

³ Incluye BB.

⁴ Incluyen las banderas de Ghana, Corea, Panamá,

Cuadro 2. Capacidad de transporte de las principales flotas intertropicales y estimaciones del esfuerzo

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Esfuerzo efectivo estimado (000 días standard) . . .	3.85	4.87	7.55	7.48	9.55	8.10	10.19	12.82	(14.5)
Capacidad de transporte:									
Barcos-cebo FIS	3.7	3.9	3.8	3.4	2.9	2.9	2.2	1.9	1.5
Barcos-cebo base en Tema	1.2	1.2	1.2	1.2	1.6	2.8	5.8	6.6	1.8
Total barcos-cebo (BB) .	6.9	5.1	5.0	4.6	4.5	5.7	8.0	8.5	3.3
Cerqueros FIS	1.5	1.6	4.9	5.7	7.3	9.7	11.8	14.5	16.5
Cerqueros españoles	0.6	1.0	2.1	2.5	4.3	6.9	5.9	10.0	14.5
Cerqueros americanos * . . .	0.3	0.6	4.4	5.4	3.8	7.9	2.9	5.5	8.0
Total cerqueros (PS) . . .	2.6	3.2	11.4	13.6	15.4	24.5	20.6	30.0	39.0
Total BB + PS	7.3	8.3	16.4	18.2	19.9	30.2	28.6	38.5	42.3

* Estimación ponderada por el número de meses de estancia en el lugar de pesca.

Cuadro 3. Captura listado (miles tons. métricas) en el Atlántico, 1964 - 75

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
TOTAL	18.7	33.0	40.2	37.9	63.9	43.5	64.8	87.2	76.5	79.3	113.5	55.0
<i>Subtotales</i> ¹												
Superficie - Atlántico Este .	17.6	31.5	38.5	35.3	61.5	41.9	61.6	84.9	75.5	76.0	111.9	55.0
—Cerqueros												
FIS	0.4	0.7	1.9	1.6	5.1	3.8	9.2	13.8	16.7	8.7	24.8	16.0 ²
Japón	0.0	1.8	1.4	2.2	6.3	0.7	3.5	6.2	3.4	1.5	0.9	2.0 ²
España	0.4	1.0	2.3	2.9	8.9	4.3	6.9	15.0	18.6	17.8	31.1	17.0
Estados Unidos	3.9	0.1	0.0	0.5	3.3	4.8	11.8	16.2	12.3	21.2	20.0	14.0
—Barcos de cebo												
FIS	1.8	3.5	4.5	3.9	7.9	4.6	4.8	5.7	4.8	3.7	4.7	
Japón	3.1	6.3	4.4	3.7	7.3	4.9	7.5	11.7	10.1	13.0	18.7	
España	4.1	8.5	16.2	10.7	10.2	14.0	15.3	13.0	8.2	4.3	5.4	
Superficie - Atlántico Oeste									0.9	1.0	1.3	

¹ El desglose comprende sólo la pesquería principal.

² Incluye BB.

Cuadro 4. Captura atún (miles tons. métricas) en el Atlántico, 1964-74

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Total	38.5	35.0	24.9	32.3	22.2	21.1	18.3	23.9	13.6	12.5	16.2
Atlántico ²	32.7	29.3	19.2	22.4	14.4	11.8	12.1	17.1	8.3	9.0	9.3
Mediterráneo	5.8	5.7	5.7	9.9	7.8	9.3	6.2	6.8	5.3	3.5	6.9
<i>Subtotales ⁵</i>											
Palangres	12.8	9.8	3.1	3.3	1.9	0.7	0.4	5.1	0.8	1.7	5.6
Cuba ¹	0.1	0.5	2.4	1.4	0.5	0.2	—			
Japón	12.6	9.6	2.5	0.8	0.3	0.1	0.1	1.5	0.7	1.4	5.4
Barcos de cebo											
Francia	2.8	1.9	2.8	2.2	1.9	1.8	1.7	2.6	1.9	1.0	0.9
No clasificados											
España ⁶	3.0 (0.5)	5.6 (0.6)	7.3 (0.6)	7.4 (0.4)	7.6 (0.4)	5.3 (0.8)	3.9 (1.3)	5.9 (1.5)	3.0 (1.2)	4.2 (1.5)	1.9 (1.0)
Cerqueros	7.0	6.2	2.2	4.2	1.7	2.1	4.9	5.0	2.5	1.9	1.8
Canadá	0.6	0.5	1.2	0.9	0.3	0.6	0.1
Noruega	1.5	2.5	1.0	1.9	0.9	0.9	0.4	0.6	0.1	0.1	0.8
Estados Unidos	4.9	3.2	1.2	2.3	0.8	1.2	3.3	3.2	2.1	1.2	0.9
Artes manuales ⁴											
Canadá	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.4
Estados Unidos	0.7
Almadrabas	5.2	5.4	3.4	4.6	2.0	2.3	1.9	0.7	0.2	0.5	0.3

¹ Incluido en Rabil.

² Ha sido excluida la captura italiana en el Atlántico, ya que ha habido duplicidad en el recuento.

³ Faltan aún datos de países menos importantes (Argelia, Grecia, Turquía).

⁴ Consta de caña y carrete, arpón y liña.

⁵ El desglose comprende sólo las pesquerías principales.

⁶ Captura de BB del Golfo de Vizcaya en ().

Cuadro 5. Capturas de atún, en toneladas por millón de reclutas de 1 año de edad, bajo diferentes mortalidades de pesca para peces pequeños y medianos

(M = 0,2, F para peces grandes = 0,2)

(a) F para peces medianos = 0

F peces pequeños	0	0.1	0.2	0.4	0.6
Captura pequeña	—	4.062	6.086	7.195	6.903
mediana	—	—	—	—	—
grande	16.796	10.187	6.179	2.273	836
Total	16.796	14.249	12.265	9.468	7.739

(b) F para peces medianos = 0,2

F peces pequeños	0	0.1	0.2	0.4	0.6
Captura pequeña	—	4.062	6.086	7.195	6.903
mediana	14.763	8.954	5.431	1.998	735
grande	6.179	3.748	2.273	836	308
Total	20.942	16.764	13.790	10.029	7.946

(c) F para peces medianos = 0,4

F peces pequeños	0	0.1	0.2	0.4	0.6
Captura pequeña	—	4.062	6.086	7.195	6.903
mediana	19.956	12.103	7.341	2.700	993
grande	2.273	1.378	836	308	113
Total	22.229	17.543	14.263	10.203	8.009

(d) F para peces medianos = 0,6

F peces pequeños	0	0.1	0.2	0.4	0.6
Captura pequeña	—	4.062	6.086	7.195	6.903
mediana	21.680	13.149	7.976	2.934	1.079
grande	836	507	308	113	42
Total	22.516	17.718	14.370	10.242	8.024

Cuadro 6. Captura atún blanco (miles tons. métricas) en el Atlántico, 1964-74

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
TOTAL	87.7	87.8	75.4	76.1	71.9	78.7	73.4	81.1	82.9	77.3	73.0
<i>Subtotales</i> ³											
Atlántico Norte	61.7	57.8	48.8	56.3	44.0	44.0	43.5	49.3	41.0	52.1	52.0
Superficie											
—Barcos de cebo											
Francia ¹	17.3	13.8	3.7	4.2	2.4	1.8	2.0	1.6	1.1	1.0	0.5
España											14.9
—Curricanes											
Francia ¹			10.6	12.4	11.9	8.2	4.6	8.2	8.7	5.1	8.5
España											13.1
—No clasificados											
España	28.5	29.6	26.4	34.1	24.6	25.4	26.9	27.9	24.2	22.5	
Palangre ²											
Japón	15.8	14.3	5.9	4.8	3.3	4.7	5.9	6.5	1.3	1.0	1.0
Corea	0.0	0.0	2.0	0.6	0.1	1.6	1.3	1.5	0.1	8.5	4.1
China (Taiwan)	0.0	0.0	0.1	0.1	1.1	1.5	2.2	2.7	4.1	10.0	8.2
Atlántico Sur	26.0	30.0	26.6	19.8	27.9	34.5	29.8	31.8	41.7	25.2	21.0
Palangre ²											
Japón	23.7	28.3	21.0	7.7	11.9	6.3	5.9	3.6	2.6	1.2	1.6
Corea	0.2	0.5	4.7	9.7	7.2	14.4	8.7	10.0	13.5	—	1.0
China (Taiwan)	0.1	0.1	0.1	1.7	7.6	13.4	14.7	17.7	25.3	21.7	18.0
Mediterráneo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.2	0.0	—

¹ El período 1964-65 clasificado como SURF-UNCL (Superficie, sin clasificar) figura aquí en «BB».

² Desglose 1973-74 —calculado por la Secretaría— sobre desembarcos en los puertos.

³ El desglose comprende sólo las pesquerías principales.

Cuadro 7. Captura patudo (miles tons. métricas) en el Atlántico, 1964 - 74

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
TOTAL	20.5	29.1	19.0	11.9	18.1	24.2	28.2	46.2	36.1	41.8	53.6
<i>Subtotales</i> ¹											
Palangre	17.5	29.0	19.0	11.4	17.1	20.9	25.5	38.0	32.2	34.6	38.4
Japón	17.3	28.5	17.6	8.5	10.3	10.3	9.0	20.8	18.5	20.2	22.5
Corea	0.3	0.3	0.3	1.9	4.7	8.5	6.6	5.2	7.4
China (Taiwan)	0.0	—	0.6	2.2	5.3	7.5	7.6	5.5	5.0	3.8	3.1
Superficie	3.0	0.1	0.0	0.5	1.0	2.2	1.5	8.2	3.9	7.2	15.2

¹ El desglose comprende sólo las pesquerías principales.

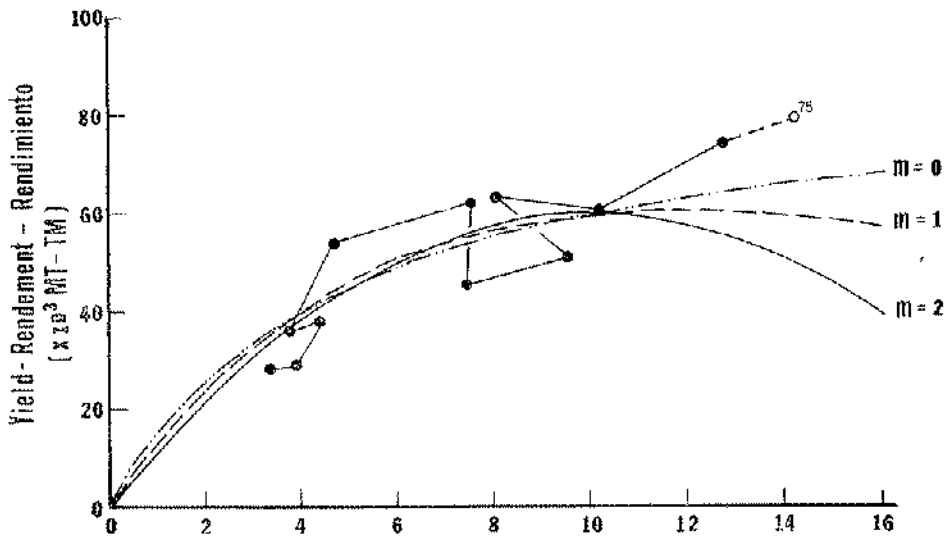
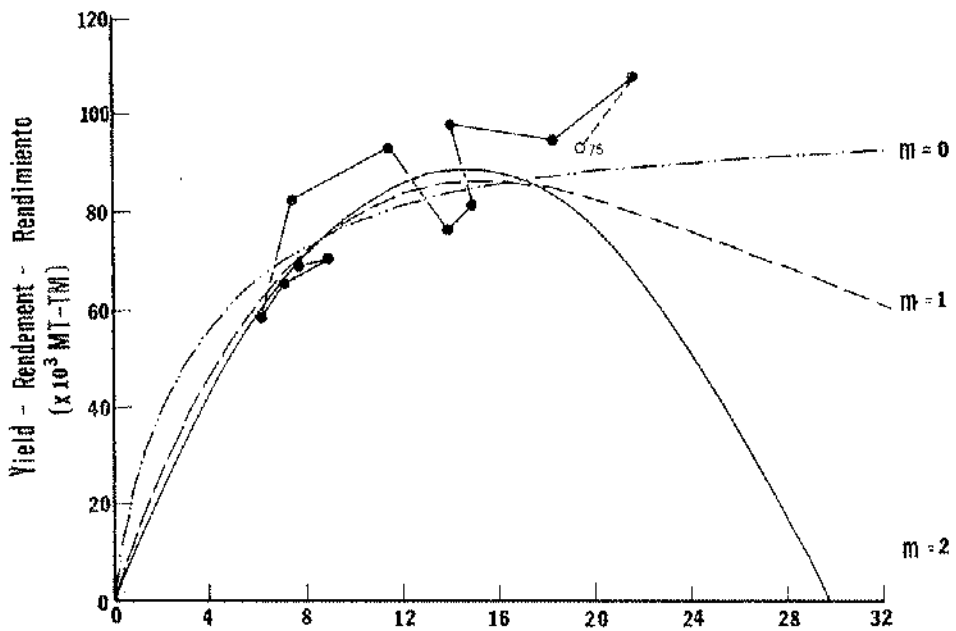


FIG. 1



F = Standard day's fishing — Journées de pêche standard — Días standard de pesca ($\times 10^3$)

FIG. 2

FIG. 1. Curvas de rendimiento medio sostenible y datos observados, 1964-74, +1975, de la pesquería de superficie de rabil en el Atlántico Oriental.

FIG. 2. Curvas de rendimiento medio sostenible y datos observados, 1964-74, +1975, del conjunto de la pesquería de rabil en el Atlántico.

**ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ PERMANENTE
DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS (SCRS)**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del Orden del día y disposiciones para la reunión
3. Admisión de observadores
4. Examen de las pesquerías nacionales y de los programas de investigación¹
5. Revisión de stocks de:
 - a) Rabil
 - b) Listado
 - c) Atún
 - d) Atún blanco
 - e) Patudo
 - f) Marlines (incluido el pez espada)
 - g) Pequeñas especies de túnidos
6. Informe del Subcomité de Estadísticas
7. Examen de los progresos realizados por las administraciones nacionales y la Secretaría en la recogida de estadísticas
8. Revisión de los programas de investigación del SCRS y consideración de futuros proyectos
 - a) Plan de mejora de estadísticas de captura y esfuerzo
 - b) Plan de Muestreo biológico
 - c) Posible marcado de atún joven
 - d) Cursos de perfeccionamiento de científicos nacionales
 - e) Seminario/Reunión de Trabajo
 - f) Programa de investigación intensivo sobre el listado en todo el Atlántico
 - g) Resumen estadístico de todo el Atlántico
9. Cooperación con otras organizaciones
10. Presentación de documentos científicos y normas sobre publicaciones
11. Otros asuntos
12. Recomendaciones²
13. Elección de Presidente
14. Fecha y lugar de la próxima reunión
15. Adopción del informe
16. Clausura

¹ Sugerimos se presenten resúmenes por escrito para ser incluidos en el Informe del SCRS.

² La Comisión y las Subcomisiones 1, 2, 3 y 4 se reúnen este año.

*Apéndice II al Anexo 8***LISTA DE DOCUMENTOS**

- SCRS/75/1 Tentative agenda of the SCRS / Ordre du jour provisoire du SCRS / Orden del día provisional del SCRS.
- 2 Tentative agenda of the Sub-Committee on Statistics / Ordre du jour provisoire du Sous-Comité des Statistiques / Orden del día provisional del Subcomité de Estadísticas.
 - 3 Statistical Bulletin Vol. 5 / Bulletin Statistique Vol. 5 / Boletín Estadístico Vol. 5 (COM/75/17).
 - 4 Collective Volume of Scientific Papers Vol. IV / Recueil de Documents Scientifiques Vol IV / Colección de Documentos Científicos Vol. IV.
 - 5 Data Record Vol. 5 / Recueil de Données Vol. 5 / Colección de Datos Vol. 5.
 - 6 Data Record Vol. 6 / Recueil de Données Vol. 6 / Colección de Datos Vol. 6.
 - 7 Report of the 1974 meeting of the SCRS / Rapport de la réunion de 1974 du SCRS / Informe de la reunión de 1974 del SCRS (COM/75/13).
 - 8 Secretariat report on statistics and coordination of research / Rapport du Secrétariat sur les statistiques et la coordination de la recherche / Informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación (COM/75/19).
 - 9 Progress report on the program of collecting biological and catch-effort data at ports. — P. M. Miyake, A. de Boisset.
 - 10 Progress report on developing a sampling method using photographic techniques. — P. M. Miyake, A. de Boisset.
 - 11 Summary of statistics collected at ports by the Secretariat (preliminary).
 - 12 Proposals concerning the publication policy for the «Collective Volume of Scientific Papers» / Propositions concernant la procédure de publication du «Recueil de Documents Scientifiques» / Propuestas concernientes a las normas de publicación para la «Colección de Documentos Científicos» (COM/75/22).

- 13 Canadian national report 1974-1975 / Rapport national du Canada 1974-1975 / Informe nacional del Canada 1974-1975. — J. F. Caddy, C. D. Burnett.
- 14 Tuna fisheries in Senegal in 1974 / La pêche thonière au Sénégal en 1974 / Pesquerías de túnidos en Senegal en 1974.
- 15 Country report, tuna fisheries 1973-1974, Ghana / Rapport national, pêcheries de thonidés en 1973-1974, Ghana / Informe nacional, pesquerías de túnidos 1973-1974, Ghana.
- 16 Review of national fisheries and research activities, South Africa / Examen des pêcheries nationales et des activités de recherche en Afrique du Sud / Revisión de las pesquerías nacionales y de las actividades de investigación de Africa del Sur.
- 17 Eastern Atlantic tuna data 1974. — M. Ansa-Emmim.
- 18 Atunes del sudeste y sur del Brasil (20° S a 32° S). — L. A. Zavala C.
- 19 Research report for 1974, France / Rapport de recherches pour 1974, France / Informe de investigaciones para 1974, Francia. — R. Letaconnoux.
- 20 Marquages de germans par l'ISTPM, 1967-1974. — H. Aloncle, F. Delaporte.
- 21 Primeros datos sobre la serie histórica de capturas españolas de pez espada (*Xiphias gladius* L.), con especial atención a la pesquería del noroeste español. — A. González-Garcés.
- 22 Japanese fisheries and research activities on tunas and tuna-like fishes in the Atlantic Ocean, 1973-1975 / Pêche et recherche japonaises concernant les thonidés et espèces voisines dans l'Océan Atlantique, 1973-1975 / Pesquerías japonesas y actividades de investigación relativa a los túnidos del Atlántico y sus especies afines, 1973-1975. — S. Kume.
- 23 Overall fishing intensity and catch by length class of yellowfin tuna in Japanese Atlantic longline fishery, 1956-1973. — M. Honma.
- 24 Overall fishing intensity of Japanese Atlantic longline fishery for big-eye tuna, 1956-1973. — S. Kume.
- 25 Overall fishing intensity and catch by length class of albacore in Japanese Atlantic longline fishery, 1956-1973. — T. Shiohama.
- 26 Catch statistics of Japanese Atlantic tuna purse seine fishery, 1974 and 1975. — M. Honma.
- 27 Length composition of yellowfin tuna caught by Japanese longline fishery in the Atlantic Ocean, 1956-1964. — M. Honma.

- 28 Length composition of billfish caught by Japanese Atlantic longline fishery, 1956-1971. — S. Kikawa.
- 29 Length composition of skipjack caught by Japanese surface fishery in the Gulf of Guinea, 1974-February 1975. — S. Kikawa.
- 30 A note on the size composition by sex of yellowfin tuna caught by Japanese longline fishery in the Atlantic Ocean. — T. Yonemori.
- 31 An estimation of parameters in Y/R model on albacore stock of longline fishery in the Atlantic Ocean. — S. Morita.
- 32 Catches and fishing intensity of billfish species caught by the Atlantic longline fishery, 1956-1973. — S. Kikawa, M. Honma.
- 33 Stock assessment and utilization of medium and large sized bluefin tuna in the Atlantic Ocean. — C. Shingu, K. Hisada.
- 34 Present status of the bigeye stock in the Atlantic Ocean. — S. Kume.
- 35 An examination of the effect of the control of yellowfin fishing on longline fishery in the Atlantic Ocean. — M. Honma.
- 36 Estimation d'un indice de puissance des bancs de germons dans l'Atlantique Nord-Est de 1968 à 1974. — H. Aloncle, F. Delaporte.
- 37 Recherches sur la croissance du germon (*Thunnus alalunga*) dans le Nord-Est Atlantique. — H. Aloncle, F. Delaporte.
- 38 Sensitivity analysis of the yellowfin tuna population-fishery models of the Eastern Atlantic and Eastern Pacific to errors in certain basic parameters. — A. Fonteneau, R. C. Francis.
- 39 Nuevos datos sobre la pesquería española de túnidos en Africa Occidental. — A. M. Fernández.
- 40 Commentaires sur le niveau réel d'exploitation du germon (*Thunnus alalunga*) Nord-Atlantique en pêche de surface. — F. X. Bard.
- 41 Structure démographique des captures en surface de germon Nord-Atlantique. — F. X. Bard, A. González-Garcés.
- 42 Estimation des captures de thon rouge dans le Golfe de Gascogne de 1972 à 1975. — F. X. Bard, J. L. Cort.
- 43 Estimation de la production française de germon (*Thunnus alalunga*) des thoniers ligneurs et appât vivant en 1974. — F. X. Bard, J. Branellec, C. Faivre.
- 44 De-seasonalizing of the abundance index of a species (en collaboration avec A. Laurec). — J. Y. Le Gall.

- 45 Estimation des structures démographiques des captures de germon *Thunnus alalunga* par la pêcherie palangrière thonière: Atlantique Nord et Atlantique Sud. — J. Y. Le Gall.
- 46 Description, efficacité et sélectivité des engins et techniques de pêche de germon *Thunnus alalunga* du Nord-Est Atlantique. 1 - La pêche à la traîne par les thoniers ligneurs français. — J. Y. Le Gall.
- 47 Bibliographie annotée du germon *Thunnus alalunga* (Bonnaterre, 1788) de l'Océan Atlantique: Année 1974. — J. Y. Le Gall.
- 48 Cartographie mensuelle des données sur l'effort et les prises de la pêcherie palangrière thonière japonaise de l'Océan Atlantique 1972 et 1973. — J. Y. Le Gall.
- 49 Cartographie comparée des efforts et des prises de deux pêcheries palangrières atlantiques: Japon et Taiwan, pour les années 1967, 1968, 1969, 1971, 1972, 1973. Rendement (C.P.U.E.) et poids moyen des captures de germon, *Thunnus alalunga*, et d'albacore, *Thunnus albacares*. — J. Y. Le Gall.
- 50 Cartographie mensuelle des données sur l'effort et les prises de la pêcherie palangrière thonière taiwanaise de l'Océan Atlantique: 1968, 1969, 1971, 1972, 1973. — J. Y. Le Gall.
- 51 Cartographie des poids moyens mensuels des germons, *Thunnus alalunga*, capturés par la flottille de Taiwan, pour les années 1968, 1969, 1971, 1972, 1973. — J. Y. Le Gall.
- 52 Length composition of yellowfin, skipjack, and bigeye tunas caught in the eastern tropical Atlantic by American purse seiners. — G. T. Sakagawa, A. L. Coan, E. P. Holzapfel.
- 53 Length, weight and age conversion tables for Atlantic tunas. — A. Coan.
- 54 The purse-seine fishery for bluefin tuna in the northwestern Atlantic Ocean. — G. T. Sakagawa.
- 55 Director's report to the Twenty-Sixth Tuna Conference on tuna and tuna-related activities at the Southwest Fisheries Center, La Jolla, California 92038, for the period October 1974 to September 1975. — Southwest Fisheries Center.
- 56 Informe preliminar sobre las migraciones del rabil (*Thunnus albacares*) en el sudeste y sur del Brasil. — L. A. Zavala C.
- 57 Age and growth of skipjack tuna, *Katsuwonus pelamis*, yellowfin tuna, *Thunnus albacares*, and albacore, *Thunnus alalunga*, as in-

- licated by daily growth increments of sagittae. — J. H. Uchiyama, P. Struhsaker.
- 58 Serie histórica de capturas y esfuerzo de la almadraba «Aguas de Ceuta». — J. Crespo, J. C. Rey.
- 59 Primeros datos sobre la pesquería de túnidos y afines en el Mediterráneo y Sudatlántico españoles. — Lab. Oceanográfico de Palma, I. E. O. Castellón, Lab. Oceanográfico Málaga.
- 60 Catches of tunas and tuna-like fishes in the longline fishery areas off the coast of Brazil. — M. P. Paiva, J. Y. Le Gall.
- 61 Review of United States fisheries and research activities on tunas and tuna-like fishes of the Atlantic Ocean for 1974-1975. — NMFS Southwest Fisheries Center.
- 62 Length and age composition of yellowfin tuna from the Atlantic Ocean, 1966-1973. — A. L. Coan, G. T. Sakagawa.
- 63 Length and age composition of skipjack tuna from the Atlantic Ocean, 1968-1973. — A. L. Coan.
- 64 Report on the sampling of imports of Atlantic-caught tunas in Puerto Rico, U. S. A. — G. T. Sakagawa, T. C. Murphy, A. L. Coan.
- 65 Status of the skipjack tuna stocks of the Atlantic Ocean. — G. T. Sakagawa, T. C. Murphy.
- 66 La pesca española de atún blanco (*Thunnus alalunga*) del Nordeste Atlántico en 1974. — A. González-Garcés, J. L. Cort.
- 67 Operaciones atuneras con barco-cebo en Venezuela durante 1974. — F. Ramos, M. Gerardo Guerra.
- 68 Rapport de la Côte d'Ivoire sur les pêcheries et la recherche sur les thonidés pour 1974-1975. — A. Fonteneau et L. Koffi.
- 69 Statistiques de pêche de la flottille FIS en 1974. — F. Barbe et A. Fonteneau.
- 70 Statistiques de pêche de la flottille FIS au 30 septembre 1975. — F. Barbe et A. Fonteneau.
- 71 Statistiques de pêche des palangriers du port d'Abidjan année 1974. — Anonyme.
- 72 Note sur les problèmes d'identification du Bigeye dans les statistiques de pêche. — A. Fonteneau.
- 73 Longueur prédorsale, longueur à la fourche et poids des albacores de l'Atlantique. — A. Caverivière.

- 74 Analyse de la situation de la pêcherie d'albacore de l'Atlantique de l'Est. — A. Fonteneau et R. Pianet.
- 75 Maturité sexuelle, fécondité et sex ratio de l'albacore du Golfe de Guinée — Résultats préliminaires. — J. J. Albaret.
- 76 Note sur les résultats demandés au programme de traitement des mensurations palangrières de l'ICCAT. — A. Fonteneau.
- 77 Périodes et zones de ponte de l'albacore de l'Atlantique d'après les études du rapport gonadosomatique et des larves — Résultats préliminaires. — J. J. Albaret, A. Caverivière et Suisse de Sainte Claire.
- 78 Recent catch trends and age composition in Canadian coastal fisheries for giant bluefin tuna (*Thunnus thynnus*) and their relevance to assessment of the Northwest Atlantic large fish stocks. — J. F. Caddy, J. A. Buller.
- 79 Status of the bigeye tuna stocks of the Atlantic Ocean, 1957-73, from production model analysis. — G. T. Sakagawa.
- 80 Status of Atlantic yellowfin tuna from production model analysis, 1964-1974. — W. W. Fox, A. L. Coan.
- 81 Croissance du listao (*Katsuwonus pelamis*) est-atlantique tropical (note préliminaire). — W. Bour.
- 82 Una nota sobre los modelos de producción / A note on production modelling. — J. A. Pereiro.
- 83 La pesca del atún rojo (*Thunnus thynnus* L.) en Canarias: resultados preliminares (enero-octubre 1975). — Al. Santos Guerra.
- 84 Datos sobre la biología y pesca del atún rojo (*Thunnus thynnus* L.) en el Golfo de Vizcaya, campaña de 1975 en el puerto de Fuenterrabía). — J. L. Cort.
- 85 Resultados preliminares de las pesquerías canarias de túnidos en el primer semestre de 1975. — Al. Santos Guerra.
- 86 Las pesquerías de túnidos en Canarias durante 1974. — Al. Santos Guerra.
- 87 Comparaison des prises et des rendements en listao par grands secteurs et par type de bateau (FIS), Janvier-Septembre 1974 et 1975. — R. H. Pianet.
- 88 The U. S. bluefin tuna fishery, 1975. — SEFC, SHOI.
- 89 A comparison of eastern and western Atlantic bluefin tuna (*Thunnus thynnus*) with reference to stock differences. — L. R. Rivas, F. J. Mather.

- 90 A preliminary study of the gonadal development and fecundity of the western Atlantic bluefin tuna. — R. E. Baglin.
- 91 Size frequencies of billfishes from the western north Atlantic Ocean, Caribbean Sea, and Gulf of Mexico caught by sport fishing gear. — G. L. Beardsley.
- 92 Cohort analysis, equilibrium yield-per-recruit analysis and predicted effects of minimum size limit regulation in the Atlantic bluefin tuna fisheries system. — W. W. Parks.
- 93 A review of the status of stocks of Atlantic bluefin tuna, 1975. — G. L. Beardsley.
- 94 Variation in sex ratio, size differences between sexes, and change in size and age composition in western north Atlantic giant bluefin tuna (*Thunnus thynnus*). — L. R. Rivas.
- 95 Age determination in Atlantic bluefin tuna. — F. Nichy, F. H. Berry.
- 96 Results of a survey of the sport fishery for bluefin tuna along the mid-Atlantic bight in 1975. — SEFC, Adelphi University, Rutgers University.
- 97 Spawning of bluefin tuna (*Thunnus thynnus*) in the Atlantic Ocean and adjacent seas. — W. J. Richards.
- 98 Results of United States cooperative tagging of Atlantic bluefin tuna, October 1974 through October 1975. — F. J. Mather, J. M. Mason.
- 99 Results of United States tagging of Atlantic billfishes, January 1, 1972 - September 30, 1975. — F. J. Mather, J. M. Mason, C. C. Buchanan.
- 100 Introducción del método de pesca con cebo vivo en el sudeste y sur del Brasil. — L. Zavala C.
- 101 Structure de la population d'albacores de l'Atlantique tropical oriental. — C. Champagnat.
- 102 1975 SCRS Report / Rapport de 1975 du SCRS / Informe del SCRS de 1975.

INFORME DEL GRUPO AD HOC SOBRE ADMISIÓN DE DOCUMENTOS

Después de examinar la lista de documentos presentados a la actual reunión del SCRS, el Grupo ha podido comprobar que un alto porcentaje de dichos documentos (44 %) ha llegado fuera de plazo. Varios se recibieron la víspera de la reunión y algunos la misma mañana de la apertura. Además, numerosos documentos presentados en fecha tardía no iban acompañados del número de copias establecido (60).

El Grupo decidió que este año se admitieran todos los documentos, excepto los recibidos el mismo día de la apertura de la reunión, los cuales se distribuirán, pero sin incluirlos en la lista ni mencionarlos en las discusiones.

El Grupo *recomendó* al Comité que, dados los problemas que la falta de puntualidad plantea a la Secretaría y al mismo Comité para la reproducción y difusión de dichos documentos y con el fin de disponer de tiempo suficiente para estudiarlos, se sigan las normas establecidas en 1974. En el caso de que no se reciba algún documento antes de la fecha límite, se observarán estrictamente las siguientes recomendaciones:

1. Los títulos de los documentos que se vayan a presentar al SCRS, acompañados de un resumen de los mismos, deberán recibirse en la Secretaría un mes antes de la fecha de la reunión.
2. Los documentos que se envíen después de esa fecha, deberán llegar a la Secretaría al menos 48 horas antes de la apertura de la reunión, e ir acompañados como mínimo, de 60 copias.
3. Los documentos que no cumplan estas condiciones no serán admitidos para su presentación al SCRS.

INFORME DEL SUBCOMITÉ DE ESTADÍSTICAS

1. Apertura de la Reunión

El Presidente, Sr. A. Fonteneau, abrió la sesión. El Presidente hizo constar que, según el Sr. Gulland «... el derecho a pescar implica la obligación de conservar los recursos. Es necesario puntualizar que la conservación de los recursos es prácticamente imposible sin una base de datos adecuada (informe de ICCAT, Parte I, 1974)». Por consiguiente, la preocupación del Subcomité por el problema de las estadísticas elaboradas sobre pesquerías del atún del Atlántico y especies afines, constituye una importante parte de las responsabilidades del SCRS.

2. Adopción del Orden del Día, nombramiento del relator y organización de la reunión

El Orden del Día fue adoptado sin modificaciones (Addendum I). El doctor G. Sakagawa (EE. UU.) fue elegido relator para la reunión del Subcomité.

3. Revisión de los progresos realizados por las oficinas nacionales

El Artículo IX (2) del Convenio dice que: «Las Partes Contratantes se comprometen a: suministrar a petición de la Comisión cualquier información estadística, biológica o científica que esté disponible y que pueda necesitar la Comisión a los efectos de este Convenio; cuando sus agencias oficiales no puedan obtener y suministrar dicha información, a permitir a la Comisión, a través de las partes Contratantes, a obtenerla directamente de las compañías comerciales y de los pescadores que voluntariamente quieran facilitársela». Los delegados examinaron los esfuerzos realizados por las administraciones nacionales para suministrar información estadística y biológica a la Comisión.

Brasil: Actualmente, tres palangreros brasileños pescan túnidos y marlines en el Atlántico Oeste. Fueron reunidas estadísticas de la Tarea I y II y datos biológicos y transmitidos a la Secretaría. Las estadísticas de captura se expresan en peso eviscerado, pero se han puesto a punto investigaciones para determinar los factores de conversión que permitan convertir estos pesos en peso vivo. En el documento SCRS/75/56 se expone la marcha de esta investigación.

Cuba: Los datos de la Tarea I y los datos biológicos se recogieron y enviaron a ICCAT. Se ha preparado e iniciado un procedimiento para la recogida de datos de la Tarea II en 1974. Dichos datos serán transmitidos a ICCAT.

Canadá: En 1975 se ha comenzado un sistema mejorado para la recogida de datos de la Tarea II en la pesquería canadiense de grandes atunes mediante el censo de todos los pescadores canadienses que participan en esta pesca. Se pide a los pescadores que mantengan al día y transmitan los registros de a bordo sobre capturas y esfuerzo. También se ha puesto en marcha la recogida de datos biológicos del atún, pero debido a que el muestreo se realiza a nivel de la industria de transformación no es posible aún determinar con precisión dónde y cuándo fueron capturados los peces del muestreo.

Francia: Las estadísticas de las Tareas I y II y los datos biológicos sobre la mayoría de las especies fueron recogidas y transmitidas a la Secretaría. La transmisión de los datos de 1974, se efectuó sin embargo, más tarde que de costumbre. Esta cuestión ha sido estudiada y se han tomado medidas para subsanar las demoras.

Ghana: Se recogieron los datos de la Tarea I y datos biológicos tanto de la flota de Ghana como de las flotas extranjeras que realizan el trasbordo de sus capturas en dicho país. El Subcomité felicitó a los científicos de Ghana por el trabajo

realizado con la importante captura extranjera traspasada, que no está cubierta por el muestreo efectuado por otros países.

Costa de Marfil: Se recogieron los datos de las Tareas I y II y los datos biológicos de la flota tropical de túnidos en 1974. La compilación de datos sufrió cierto retraso y no pudieron transmitirse a tiempo a la Secretaría. Se tomaron medidas a este respecto, con el fin de evitar demoras en la presentación de los datos de 1975.

Japón: En 1974 se realizaron considerables progresos para realizar en forma adecuada el muestreo de la captura de los palangreros con el fin de obtener información biológica, y para tratar los datos palangreros de la Tarea II de manera más regular. Actualmente, el muestreo de captura de los palangreros, se realiza de manera adecuada en lo que concierne a la distribución de frecuencia de tallas y se ha acortado la duración del tratamiento de los datos de la Tarea II, de 4 a 5 meses. Asimismo, los datos históricos sobre la talla del rabil recogidos por la flota de palangre japonesa, fueron tratados y presentados a ICCAT. No se ha realizado ningún progreso referente a la flota de barcos de cebo con base en Tema para efectuar el muestreo de captura con el fin de obtener datos biológicos para recoger los datos disponibles de la Tarea II. Sin embargo existen proyectos para recoger los datos de la Tarea II con el fin de enviarlos próximamente a ICCAT.

Corea: En 1974 se recogieron las estadísticas de las Tareas I y II y los datos biológicos sobre la flota de palangre y fueron enviados a ICCAT. También se obtuvieron datos de los libros de bitácora de un 60 % de la flota y fueron enviados a ICCAT. No obstante, dichos datos pueden contener errores y se están corrigiendo actualmente.

Marruecos: Se reunieron los datos de la pesquería de atún marroquí y se consiguieron algunas mejoras con respecto a las deficiencias en los datos biológicos de dicha pesquería. Se sugirió, sin embargo, que para simplificar las cosas se reunieran los datos del cerquero marroquí que participa en la pesquería de túnidos del Atlántico Este, y se incorporasen a las estadísticas de la flota FIS (al menos en la parte que se refiere a la Tarea II y a los datos biológicos).

Portugal: En 1974 se recogieron las estadísticas detalladas de la Tarea I y se enviaron a ICCAT. Se han realizado progresos considerables en lo que respecta al desglose de las capturas por especies, y existen proyectos para la recogida de datos biológicos y de la Tarea II de aquí a 1976.

Senegal: Los datos sobre la flota senegalesa que pesca túnidos tropicales, fueron recogidos en 1974 y transmitidos a la Secretaría con los datos FIS.

España: Se recogieron datos prácticamente de toda la flota española de túnidos para la Tarea I. En 1974 se hicieron grandes progresos en la recogida de datos de la Tarea II y datos biológicos de las pesquerías de atún y de atún blanco. También se hicieron algunos progresos en la obtención de estadísticas de las pesquerías de las Islas Canarias.

No se consiguió ninguna mejora en la obtención de muestras biológicas de la flota de túnidos tropicales, porque los barcos desembarcan sus capturas en puertos extranjeros. La administración nacional española dedicará todos sus esfuerzos a solucionar este importante problema.

Estados Unidos: Se comenzaron algunos programas en 1974 para realizar el muestreo de los túnidos capturados en el Atlántico y desembarcados por barcos extranjeros en Puerto Rico (SCRS/75/64), para determinar el porcentaje de patudo en las capturas de rabil y recoger las estadísticas sobre la pesca deportiva del atún. Existen proyectos para la obtención de estadísticas de forma más actual y detallada, tales como sobre el volumen de esfuerzo de la flota de túnidos tropicales, especialmente sobre listado y rabil, proyectos que serán llevados a la práctica en 1975.

Países no miembros

Taiwán: Los datos de las Tareas I y II y los datos biológicos fueron recogidos por la flota de palangre en 1974 y enviados a ICCAT. Asimismo se reunieron los datos biológicos de la flota de palangre con ayuda de la Secretaría.

Venezuela: Los datos de la flota de cebo venezolana fueron presentados a ICCAT por primera vez (SCRS/75/67). Dichos datos resultan particularmente interesantes, ya que se refieren a una flota que opera en el Atlántico Oeste.

4. Revisión del Informe del Grupo de Trabajo sobre estadísticas

4.1. Se organizaron dos grupos de trabajo, el Grupo de Trabajo General sobre Muestreo y Estadísticas y el Comité Ad Hoc sobre Muestreo y Estadísticas del Atún, para revisar y evaluar los progresos realizados y para corregir las deficiencias en las estadísticas de las pesquerías de túnidos del Atlántico. Estas deficiencias fueron identificadas por el Grupo de Trabajo sobre Muestreo y Estadísticas de 1974 (Informe de ICCAT, Parte (1) (1974).

4.2. El Grupo de Trabajo General sobre Muestreo y Estadísticas, presentó su informe (Addendum 2). En esencia, el Grupo de Trabajo informó que se han realizado considerables progresos en 1974 para obtener estadísticas completas y a tiempo sobre las flotas pesqueras principales. Sin embargo, los datos de ciertas flotas, particularmente la flota de barcos-cebo con base en Tema, la flota española de túnidos tropicales, la flota japonesa de palangre y las flotas francesa y española que pescan túnidos en el Mediterráneo, continúan incompletos o no son presentados a tiempo, y no parece haber solución inmediata a estos problemas.

4.3. El Grupo de Trabajo también identificó varios problemas importantes que requerirán mucha atención en los próximos años. Estos son: (1) la mezcla de patudo pequeño en la captura de rabil, (2) la recogida de datos de listado por zonas estadísticas más significativas, y (3) la conveniencia de la fecha de la reunión.

4.4. El Comité Ad Hoc sobre Muestreo y Estadísticas del Atún presentó un informe (Addendum 3) en el que figura una evaluación de las estadísticas sobre el atún disponibles actualmente. El Comité informó que se han realizado importantes mejoras en lo que se refiere a suministrar datos más completos y actualizados. El Comité también observó que (1) debe realizarse un esfuerzo concertado para recoger otolitos y vértebras de las distintas pesquerías con vistas a coordinar los trabajos tendentes a determinar la estructura demográfica actual de la captura y que (2) la Secretaría debe hacer todo lo posible para obtener estadísticas concernientes a la pesquería italiana del atún en el Mediterráneo, que al parecer es muy importante.

5. Revisión de los programas estadísticos de la Secretaría en 1974 y 1975

5.1. La Secretaría informó sobre los progresos realizados en la recogida de estadísticas procedentes de las administraciones nacionales, la coordinación de la investigación (SCRS/75/8) y el muestreo en los puertos de los datos biológicos y los de captura y esfuerzo (SCRS/75/9; SCRS/75/10).

5.2. Las administraciones nacionales realizaron buenos progresos en lo que concierne a la recogida y el envío a ICCAT de los datos de la Tarea I y los datos biológicos completos y al día (Tablas 1 y 3). Las estadísticas de la Tarea II, por el contrario, no han mejorado en lo que se refiere a obtener datos más completos y actualizados (Tabla 2) y la Secretaría advirtió que debe dedicarse mayor atención a este problema por parte de las administraciones nacionales.

5.3. La Secretaría ha establecido un sistema de tratamiento de datos automático para facilitar la compilación de los datos reunidos a través de las administraciones nacionales y en el marco del programa de muestreo de ICCAT en los puertos. Dicho sistema ha ampliado las posibilidades de la Secretaría para recoger, resumir y difundir los datos con tiempo suficiente.

5.4. En 1974 el SCRS encargó a la Secretaría que pusiera en marcha un programa de recogida de estadísticas de la Tarea II y datos biológicos sobre las flotas que descargan en puertos extranjeros y que no se hallan cubiertas por el sistema de muestro de las administraciones nacionales. En 1975 la Secretaría comenzó un programa dedicado al muestreo de las capturas de las flotas de palangre. Fueron seleccionados para este programa cinco puertos principales (Las Palmas y Tenerife, Islas Canarias; Abidjan, Costa de Marfil; Ciudad del Cabo, Africa del Sur; y St. Maarten, Antillas Holandesas) donde la mayoría de los palangreros desembarcan sus capturas. Los datos de los desembarcos efectuados en Las Palmas y Tenerife fueron recogidos por un miembro del personal de la Secretaría, destacado en las Islas Canarias. El muestreo de los barcos que desembarcan en otros puertos lo realizaron personas contratadas para este fin. Se recogieron estadísticas de la Tarea II de más de 200 palangreros, es decir, de un 73 % de la flota total (Corea,

Panamá y Taiwán) y se midieron las tallas de más de 12.000 peces desde febrero a agosto de 1975. Se continúa el programa de muestreo en los puertos y su eficacia podrá estimarse en 1976.

5.5. La Secretaría agradeció a los organismos gubernamentales y a las empresas su ayuda y su colaboración, que han contribuido al éxito del programa de muestreo en los puertos.

5.6. Se hicieron algunas preguntas a la Secretaría con respecto a la escasa cobertura del muestreo de St. Maarten en relación con la de otros puertos, y sobre si se prevían otros puertos para el muestreo de peces capturados en el Atlántico Oeste. La Secretaría explicó que el problema de St. Maarten era inherente a la forma de desembarcar el pescado (del barco de pesca directamente al barco congelador) lo que hace difícil el muestreo de la captura. Sin embargo, la Secretaría espera hallar una solución a este problema.

5.7. En lo que respecta al muestreo de peces capturados en el Atlántico Oeste, la Secretaría explicó que el pescado capturado por palangreros se desembarca y se muestrea en todos los puertos que forman parte actualmente del programa de muestreo. El hecho de que el puerto donde se realiza el muestreo se encuentre en el Atlántico Este u Oeste, no significa necesariamente que las muestras de los diferentes puertos procedan de peces del mismo sector. La Secretaría tiene en cuenta sin embargo, que las modificaciones en la forma de pesca, el interés por una especie determinada y las consideraciones políticas y económicas, contribuyen a determinar dónde y cuándo pesca la flota palangrera, y seguirá de cerca este estado de cosas para realizar el muestreo de la flota y de las capturas de manera adecuada y racional. La Secretaría ha anunciado igualmente que, de conformidad con las recomendaciones del SCRS en 1974, acaba de contratar un bioestadístico que ayudará a evaluar hasta qué punto es adecuado el actual programa de muestreo en los puertos.

6. Problemas actuales relativos a la calidad de las estadísticas

6.1. Se han observado algunas deficiencias en las estadísticas obtenidas actualmente a través de las administraciones nacionales y han sido expuestas en los informes del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas (Addendum II y III). Dichas deficiencias se refieren a: (1) las estadísticas de la Tarea II sobre la flota de barcos de cebo con base en Tema, (2) los datos de la Tarea II y datos biológicos sobre la pesquería española de túnidos tropicales, (3) los datos biológicos sobre la flota marroquí del atún, (4) los datos sobre las flotas dedicadas a la pesca del atún en el Mediterráneo, y (5) los factores de conversión adecuados para convertir en peso vivo las capturas de los palangreros dadas en peso eviscerado.

6.2. *Barco de cebo con base en Tema.* Las estadísticas de la Tarea I y del muestreo de la flota de cebo con base en Tema, son recogidos y remitidos a ICCAT por los científicos de Ghana. Se ha pedido a los delegados del Japón y de Taiwán, que expongan sus proyectos para la recogida y el envío a ICCAT de las estadísti-

cas de la Tarea II sobre sus flotas de barcos-cebo con base en Tema. El delegado del Japón manifestó que se harían esfuerzos en 1975-76 para recoger los datos de la Tarea II sobre la flota japonesa, los cuales comunicarían a ICCAT para la próxima reunión del Subcomité. El delegado de Corea manifestó que no se han reunido aún los datos sobre la flota coreana, pero que está en proyecto un programa de muestreo para el futuro.

6.3. *Flota española para la pesca de túnidos tropicales.* Esta flota realiza habitualmente el trasbordo de sus capturas en el puerto de Dakar (Senegal) y parcialmente en los de Abidjan (Costa de Marfil) y Las Palmas.

6.4. El organizador observó que debido a que las capturas de la flota española son voluminosas, es de gran interés que España encuentre una solución al problema de recogida de estadísticas sobre esta importante flota. Sugirió la posibilidad de poder obtener estadísticas sobre dicha flota mediante contratos con los laboratorios en los puertos de desembarco.

6.5. *Flota marroquí dedicada a la pesca del atún.* El delegado de Marruecos informó el Subcomité que, a pesar de la falta de personal y de la resistencia que encuentran los biólogos por parte de los pescadores marroquíes para manipular el pescado, Marruecos haría todo lo posible para suministrar los datos biológicos que puedan recogerse sobre las capturas de atún, sobre todo si se efectúan algunas campañas de marcado en 1975-76.

6.6. *Flotas atuneras del Mediterráneo.* No se han recogido estadísticas de la Tarea II ni de los datos biológicos relativos a las flotas atuneras francesa y española del Mediterráneo. Se ha pedido a los delegados de estos dos países que den a conocer sus proyectos para resolver esta cuestión. El delegado de Francia explicó que el atún capturado en el Mediterráneo es desembarcado a todas horas y en numerosos puertos de dicho mar; por consiguiente, es difícil, si no imposible, realizar un adecuado muestreo de la captura, y Francia no puede preparar inmediatamente ningún programa para la recogida de estadísticas.

6.7. El delegado español replicó que se ha iniciado un programa de muestreo para la recogida de datos de la Tarea II y datos biológicos de la pesquería de almadrabas del Mediterráneo, y los recogidos en el pasado sobre dicha pesquería se hallan incluidos en el documento SCRS/75/58. En cuanto a las estadísticas de las otras flotas atuneras españolas en el Mediterráneo, España tiene proyectos inmediatos para la recogida de estadísticas de dichas flotas, pero existen dificultades, especialmente porque los pescadores se muestran reacios a permitir a los biólogos que manipulen sus capturas.

6.8. El Comité Ad Hoc sobre Muestreo y Estadísticas del Atún señaló que se capturan grandes cantidades de atún en el Mediterráneo, de las cuales no hay estadísticas adecuadas disponibles. El Subcomité trató de este problema y recomendó que la Secretaría realice todos los esfuerzos posibles mediante contactos con las administraciones nacionales, especialmente de Italia, Argelia y Túnez, FAO y otras

comisiones interesadas en las pesquerías del mar Mediterráneo, para obtener datos de captura y datos biológicos de la pesquería de atún del Mediterráneo.

6.9. *Factores de conversión para la captura de palangre.* El delegado de Corea trató del problema de convertir en peso vivo la captura de los palangreros, dada en peso eviscerado e indicó que sus estudios demuestran que debe usarse el factor 1,13 para el rabil y el patudo. La Secretaría está empleando actualmente el factor de 1,16 para el rabil y el patudo y 1,20 para los marlines, basándose en los estudios realizados en el Pacífico. Se organizó un Grupo de Trabajo para tratar de esta materia, y su informe se halla incluido en el Apéndice IV. El Grupo de Trabajo recomendó que hasta que se realicen estudios más completos, las oficinas nacionales usen los factores 1,13 para el rabil y el patudo y 1,20 para los marlines al convertir las estadísticas pasadas y actuales en peso vivo y para las estadísticas ya convertidas y presentadas a la Secretaría.

7. Problemas actuales relativos a la compilación de datos normalizados y a su difusión

7.1. Con el programa de la Secretaría para muestreo en los puertos se ha obtenido una cantidad enorme de datos sobre las capturas de los palangreros, que podrían ser incorporados a las estadísticas procedentes de las administraciones nacionales. Como sea que la Secretaría parece estar bien situada para encargarse de una labor de esta índole, el Subcomité *recomendó* a aquella que establezca un inventario de los datos disponibles utilizables, que realice el tratamiento de los datos recogidos mediante el programa de muestreo en los puertos, y continúe las tentativas de resumir el conjunto de los datos de los palangreros del Atlántico, desde 1974 hacia atrás. Se recordó a los delegados que todos los datos de los palangreros transmitidos a la Secretaría deben presentarse bajo un formato de espacio-tiempo mínimo, por trimestre (1.º trimestre = enero-marzo, 2.º trimestre = abril-junio, etc.) y zona ICCAT (figura 2).

7.2. La Secretaría suministra este año datos completos sobre el esfuerzo (Parte III del Boletín Estadístico). Se ha discutido la necesidad de información sobre la capacidad de transporte o de carga de las principales pesquerías. Se mencionó que la información de esta índole es útil para analizar el esfuerzo de pesca y las modificaciones de la estrategia empleada por la flota pesquera. El Subcomité ha *recomendado*, por consiguiente, que la Secretaría continúe la recogida y la compilación de información concerniente al número de barcos por categoría (tonelaje) y haga una estimación de la capacidad de transporte o de carga para las principales pesquerías, es decir, las pesquerías de rabil-listado del Atlántico tropical oriental, las de atún blanco, las de patudo y las de atún del Atlántico oriental y occidental.

7.3. La Secretaría ha señalado que se publican actualmente estadísticas sobre los túnidos y marlines del Atlántico en el Boletín Estadístico y en la Colección de Datos para su difusión. Sin embargo, no figuran en estas publicaciones los datos

detallados de ciertas flotas, pero se distribuyen a un grupo limitado de científicos que trabajan directamente en el análisis de datos. Con ello se trata de reducir gastos, ya que los datos son bastante voluminosos y su reproducción y difusión resultan costosas.

8. Proyectos relativos a la mejora del programa de estadísticas y muestreo

La Secretaría ha contratado recientemente un bioestadístico para ayudar a estudiar algunos de los problemas estadísticos de ICCAT e investigar la forma de resolverlos. Como sea que existen problemas tanto a corto como a largo plazo, el Subcomité *pidió* que se forme un grupo de trabajo para redactar un programa de prioridades, sobre todo en lo que concierne a los problemas a largo plazo, con el fin de utilizar los medios disponibles en la forma más adecuada. El grupo de trabajo debería, sobre todo, prestar atención a cuestiones tales como: saber si los datos recogidos actualmente son adecuados; si lo serán en el futuro; costo, interés y eficacia de los programas de muestreo actuales y futuros; programas de contingencia que puedan servir para tratar los cambios de estructura de la flota, las zonas de pesca y las especies explotadas; y cualquier problema similar. El grupo de trabajo debería dar a conocer sus conclusiones directamente al SCRS. El informe del grupo de trabajo figura en el Addendum VI al informe de este Subcomité.

9. Recomendaciones al SCRS

Las recomendaciones formuladas en el presente informe, se resumen a continuación:

1) La Secretaría debería establecer un inventario de los datos utilizables y disponibles, tratar los datos remitidos por las administraciones nacionales y obtenidos por la Secretaría, y continuar los planes para resumir el conjunto de los datos de los palangreros del Atlántico, comenzando con los datos de 1974 y yendo hacia atrás.

2) Las administraciones nacionales deberían dedicar atención particular a la cuestión de la identificación de las especies en lo que concierne al patudo pequeño, en las estadísticas de captura del rabil. Este problema puede resolverse fácilmente si se realiza con regularidad el muestreo de las capturas del rabil para investigar el desglose por especie.

3) Al parecer, existen diferencias en la determinación de la edad del atún entre las diversas pesquerías. El Comité Ad Hoc sobre Muestreo y Estadísticas del Atún ha *recomendado* que se recojan otolitos y vértebras de una amplia gama de tallas de atún en todo el Atlántico, y que se hagan esfuerzos conjuntos para establecer una estimación de la estructura demográfica de la población puesta al día.

4) No se dispone todavía de estadísticas adecuadas sobre las pesquerías de atún en el Mediterráneo. El Subcomité ha *recomendado* que la Secretaría haga todo

lo posible, mediante contactos con las administraciones nacionales —en particular de Italia, Argelia y Túnez— la FAO y otras Comisiones interesadas en la pesca en el Mediterráneo, para obtener datos de captura y datos biológicos sobre las pesquerías de atún en el Mediterráneo.

5) Se debería utilizar un factor de conversión de 1,13 para el rabil y el patudo y de 1,20 para los marlines, para convertir las capturas palangreras de peso eviscerado en peso vivo, hasta que se efectúen estudios más profundos sobre esta materia.

6) La Secretaría debería continuar la recogida y compilación de información sobre el número de barcos por categoría (tonelaje) y por pesquería. Debería igualmente suministrar estimaciones de la capacidad de transporte o de carga de las principales pesquerías, es decir, la pesquería de rabil-listado del Atlántico tropical oriental, la de atún blanco, la de patudo y las de atún del Atlántico oriental y occidental.

7) Se debería formar un grupo de trabajo encargado de redactar un programa de prioridades, sobre todo en lo que concierne a los problemas de estadísticas y muestreo a largo plazo. Dicho grupo debería comunicar sus conclusiones directamente al SCRS.

8) El Subcomité está preocupado por la falta de progresos en la obtención de estadísticas completas y actualizadas de la Tarea II sobre algunas flotas (Tabla 2) y recomienda que las administraciones nacionales presten atención especial, durante el próximo año, a la organización de dichas estadísticas y su presentación a su debido tiempo.

9) Preocupa al Subcomité la falta de estadísticas adecuadas sobre pequeñas especies de túnidos y recomienda que las oficinas nacionales pongan el mayor empeño en recoger mejores estadísticas sobre estas especies.

10. Otros asuntos

Se trató de la cuestión de obtener estadísticas adecuadas sobre pequeñas especies de túnidos tales como atún de aleta negra, bacoreta y bonito. El Subcomité *pidió* a las administraciones nacionales que insistieran, ante todo, en la recogida de estadísticas más adecuadas sobre dichas especies y su transmisión a la Secretaría. La Secretaría mencionó que la identificación de las especies quizá represente actualmente un problema, pero dejará de serlo cuando se disponga de información general más completa sobre pequeñas especies de túnidos después de la próxima reunión del Grupo de Trabajo de FAO sobre Pequeños Túnidos, en Honolulu (Hawaii).

11. Adopción del informe

El informe fue aprobado.

12. Clausura

Se levantó la sesión.

Cuadro 1. Progresos realizados en 1975 en la recogida de datos de la Tarea I para 1974

<i>País</i>	<i>Datos recibidos</i> ¹	<i>Tipo de datos</i>						<i>Observaciones</i>
		<i>Capturas</i>	<i>Desembarcos</i>	<i>Esfuerzo</i>	<i>Por arte pesca</i>	<i>Por especies</i>	<i>Preliminar</i>	
Argentina	Aug. 22 (Aug. 1)	×			×	×		
Brasil	May 12 (May 10)		×	×	×	×	×	Datos de palangreros solamente. Por zona. Otras pesquerías. Atún aleta negra.
	June 6 (Sept. 9)		×			×	×	
	July 10		×	×		×	×	
Canadá	May 12 (May 6)	×		×	×	×	×	
China (Taiwan)	July 10 (Nov. 20)		×		×	×	×	
Cuba	Aug. 14 (Nov. 12)		×	×	×	×	×	
Francia	June 2 (June 3)	×		×	×	×	×	Pesquerías tropicales solamente. Pesquerías Senegal-Costa de Marfil combinadas. Atún y atún blanco solamente. Pesquerías tropicales. Los datos de Francia se indican por separado. Por zona y mes.
	Aug. 4 (July 22)		×	×	×	×	×	
	Aug. 11	×		×	×	×	×	
Ghana	Apr. 14 (Feb. 26)		×	×	×	×	×	Importantes pesquerías comerciales solamente. También se indican desembarcos buques bandera extranjera. Pesquerías artesanas locales.
	May 21	×			×	×	×	
Costa de Marfil	June 2 (June 3)	×			×	×	×	Combinadas con pesquerías franco-senegalesas.

Japón	Apr. 1 (June 7)	×	×	×	×	×	Pesquerías barcos cebo y cerqueros solamente.
	July 14	×	×	×	×	×	Datos palangreros. Por zona.
Corea	Mar. 4 (May 3)	×			×	×	Especies principales.
	Apr. 29		×				
	July 9	×			×	×	Todas las especies.
	Aug. 12 (July 29)	×		×	×	×	
México	June 16 (July 17)	×			×	×	
Marruecos	June 10 (Sept. 3)	×	×	×	×	×	Por zona.
Noruega	(July 1)						Obtenidos a través FAO.
Panamá	—	×	×	×	×	×	Recogidos por la Secretaría.
Portugal	Aug. 26 (Feb. 25)	×	×	×	×	×	
Angola		NO HAY DATOS					
Senegal	June 2 (June 3)	×			×	×	Combinados con pesquerías de Costa de Marfil y Francia.
Sudáfrica	Apr. 23 (Apr. 22)	×		×	×	×	Por zona.
España	Apr. 25 (Mar. 5)	×		×	×	×	Especies principales solamente. Por zona.
	July 21 (Aug. 7)			×	×		
	Oct.	×			×	×	Pez espada.
Estados Unidos	Mar. 11 (May 6)	×		×	×	×	Especies principales solamente. Por zona.
	July 4		×			×	Todas las especies.
	July 14	×		×	×	×	Revisión de especies tropicales principales.
	July 21	×		×	×	×	Revisión del atún.
Venezuela	Apr. 7 (Apr. 29)	×	×	×	×	×	También se indican desembarcos buques bandera extranjera. Por zona.

¹ Fecha entre paréntesis indica recepción de datos en 1974.

Cuadro 2. Progresos realizados en la recogida de datos de la Tarea II durante 1975

<i>País</i>	<i>Datos recibidos</i> ¹	<i>Especies</i>	<i>Por arte pesca</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por zona de 1°×1°</i>	<i>Por zona de 5°×5°</i>	<i>Por zona más extensa</i>	<i>Esfuerzo</i>	<i>Peso</i>	<i>N.º de peces</i>	<i>Confidencial</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i>
Brasil	May 12 (May 10)	All	×	×	×			×	×			1974	Palangreros.
Canadá	Aug. 26 (May 6)	BF	×	×	×			×	×			1974	Cerqueros.
China (Taiwan) *	Nov. 10 (Dec. 10)	All	×	×	×			×	×	×		1974	Palangreros.
Cuba			NO HAY DATOS										
Francia	July 30 (Sept. 16)	BF, Alb.	×	×			×		×			1974	
	Aug. 11	YF, SJ, BE		×			×		×			1974	
	Aug. 11	YF, SJ, BE	×					×	×				
	Nov. 10	Alb., BF	×	×	×			×		×		1974	
FIS	Nov. 9 (Aug. 20)	YF, SJ	×	×	×			×		×		1974	
Ghana			NO HAY DATOS										

Japón	Sept. Oct. (July 22)	All YF, SJ	× × × ×	× ×	1973 1974	Palangreros. Cerqueros.
Corea *	Oct. 9 (no date)	All	× × ×	× × ×	1974	Banderas de Corea y Panamá.
Marruecos	June 10 (Sept. 16)	All	× × ×	× ×	1974	
Portugal	Aug. 26	All	× ×	×	1974	
Sudáfrica	Apr. 23 (Apr. 22)	All	× × ×	× ×	1974	
España	Oct. 30 (Nov. 13)	Alb., (YF, SJ)	× × ×	× ×	1973-74	Canarias, Golfo de Vizcaya y zona tropical.
Estados Unidos	Mar. 11 (Apr. 15) July 14	Especies principales	× × × × × × ×		1974	
		Especies principales	× × × × × × ×		1974	Revisión.
Venezuela	Aug. 6 (Aug. 1)	All	× × ×	× × ×	1974	Palangreros.

** Datos recogidos por la Secretaría*

China (Taiwan)	YF, BF, Alb., BE	× ×	× × ×	×	1974	Parcialmente por ORSTOM y Secretaría.
Corea	YF, BF, Alb., BE	× ×	× × ×	×		
Panamá	YF, BF, Alb., BE	× ×	× × ×	×	1975	Por la Secretaría.

¹ Fecha entre paréntesis indica recepción de datos en 1974.

Cuadro 3. Progresos realizados en la recogida de datos biológicos durante 1975

<i>País</i>	<i>Fecha recepción</i>	<i>Especies</i>	<i>Arte de pesca</i>	<i>Zona</i>	<i>Mes</i>	<i>Frecuencia real de talla</i>	<i>Frecuencia ponderada de talla</i>	<i>Año</i>	<i>Observaciones</i> ¹
Brasil	Aug. 11	YF	LL	Específica	trimestre	×		1973-74	Palangre (Nov.)
Canadá	May 12	BF	PS, Trap, Sport	Específica	mes	×	×	1974	(June 27)
China (Taiwan)*									
Cuba	Oct. 8	YF	LL	General	mes	×		1974	Palangre
Francia	Nov.	Alb., BF	BB, Tro.	Vizcaya	mes	×	×	1974	(Dec. 73)
FIS	Nov. 9	YF, SJ	BB, PS	Regiones	trimestre		×	1974	(Sept.)
Ghana	Sept. 1	YF, SJ	BB, LL, PS	5° × 10°	mes		×	1974	Flota con base en Tema (mes)
Japón	July 8	Todas	LL	5° × 10° o 10° × 20°	trimestre		× (?)	1972-73 (1971 suppl.)	(Apr.)

	July 8	Todas	PS	5° × 5°	trimestre	×	1972-73 (1971 suppl.)	
	Feb.	YF	LL	10° × 20°	trimestre	×	1956-64	
	Aug. 25	BE, Alb., SJ, YF	PS	5° × 5°	mes	×	1974	
Corea *	Oct. 9	YF, BE, Alb.	LL	5° × 10°	trimestre	×	1973-75	Banderas coreanas y panameñas
Marruecos	Oct. 22	BF	PS, BB	General	mes	×	1972-73	
Portugal	NO HAY DATOS							
Sudáfrica	Apr. 23	YF	FS	5° × 10°	mes	×	1974	(Apr. 22)
España	Nov. 5	Alb., BE, YF, SJ	BB	General	mes	×	1974-75	Canarias (March 1)
	Nov. 10	Alb., BF	BB, Tro.	5° × 5°	mes	×	1974	Golfo de Vizcaya
	Nov. 10	SF	LL	General		×	1974-75	
EE. UU.	March 11	YF, SJ, BE, BF	PS	Regiones	mes	×	1974	(Apr. 15)
	July 14	YF, SJ, BE	PS	Regiones	mes	×	1974	Revisión
Venezuela	Aug. 6	YF, SJ	LL & BB	General	trimestre	×	1974	(Aug. 1)

** Datos recogidos por la Secretaría*

China (Taiwan)	YF, BE, Alb.	LL	Específica	trimestre	×	×(?)	1975	} Programa de la Secretaría de muestreo en los puertos
Corea	YF, BE, Alb.	LL & BB	Específica	trimestre	×	×(?)	1975	
Panama	YF, BE, Alb.	LL & BB	Específica	trimestre	×	×(?)	1975	

¹ Fecha entre paréntesis indica recepción de datos en 1974.

Addendum I al Apéndice IV al Anexo 8

Orden del día del Subcomité de Estadísticas

1. Apertura de la reunión.
2. Adopción del Orden del Día, nombramiento de relator y organización de la reunión
3. Revisión de los progresos realizados por las oficinas nacionales (con interés particular sobre las mejoras conseguidas en función de los compromisos adquiridos en la reunión de 1974. Grupo de Trabajo sobre Estadísticas)
4. Revisión del informe del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas
5. Revisión de los programas estadísticos de la Secretaría en 1974 y 1975.
 - Estadísticas de la Tarea I
 - Estadísticas de captura/esfuerzo recogidas en los puertos por la Secretaría y otros organismos
 - Programa de muestreo biológico, puesto en marcha por la Secretaría
6. Problemas actuales relativos a la *calidad* de las estadísticas
7. Problemas actuales relativos a la compilación de datos normalizados y a su difusión (de los problemas estadísticos que podría suponer, para las principales pesquerías, un probable cambio de la fecha de la reunión del SCRS)
8. Proyectos relativos a la mejora del programa de estadísticas y muestreo (Revisión de los problemas que no pueden resolverse por mediación de la Secretaría)
9. Recomendaciones al SCRS
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe
12. Clausura.

Addendum II al Apéndice IV al Anexo 8

Informe del Grupo de Trabajo sobre Muestreo y Estadísticas

Todos los países que participaron en la reunión del SCRS estaban representados en la reunión de este Grupo de Trabajo. Actuó como presidente el Sr. A. Fonteneau y como relator el Dr. W. E. Schaaf. El pasado año el Grupo de Trabajo observó las principales lagunas relativas a las estadísticas y el muestreo sobre pesquerías de túnidos del Atlántico. En la Tabla I del informe del año pasado figuraba un resumen de dichos problemas señalando para algunas especies de mayor

importancia los sectores sobre los que se facilitaba una información completa y transmitida a su debido tiempo. La Tabla 2 del mismo informe reflejaba la reacción de las delegaciones con respecto a las medidas que debían adoptarse en 1975. Lo primero que ha hecho este año el Grupo de Trabajo ha sido examinar estas dos tablas para comprobar los progresos realizados para colmar dichas lagunas. Las Tablas 1 y 2 del presente informe reflejan la situación actual. La Tabla 1 permite observar que se han realizado importantes progresos en 1975. El Grupo ha presentado la Tabla 3 que permite apreciar mejor los progresos comparando la cobertura de 1973 y con la de 1974. La reacción de las diferentes delegaciones y las deliberaciones, sirven de punto de partida para resumir las lagunas del muestreo y de las estadísticas bajo los epígrafes siguientes: (1) problemas del año pasado resueltos, (2) problemas del año pasado todavía sin solución a nivel de los países o de ICCAT, (3) problemas que no fueron objeto de observaciones el año pasado pero que han sido resueltos, y (4) nuevos problemas.

Epígrafe 1

España realizó notables progresos en la obtención de datos de la Tarea I y de la Tarea II y datos biológicos de las pesquerías de Canarias. De acuerdo con la recomendación de la Comisión del año pasado, ICCAT recoge actualmente, en colaboración con las administraciones nacionales, las estadísticas de la Tarea II y los datos biológicos sobre la flota palangrera oriental.

Epígrafe 2

Según el punto (2), ciertos problemas de Portugal continúan todavía sin solución a escala nacional. No disponemos de datos biológicos de dicho país ni de estadísticas de la Tarea II, si bien ha indicado al Grupo que los suministraría para 1975. Los datos de los palangreros japoneses siguen sin recibirse a su debido tiempo, pero la delegación ha señalado que puede adelantarse el envío de los mismos de tres a cuatro meses. Japón tiene igualmente dificultades en lo que concierne al tratamiento de datos de sus embarcaciones de cebo. El delegado prometió suministrar estos datos para la fecha de nuestra próxima reunión. Sin embargo, si esto resultase difícil, el Grupo *recomendó* que la Secretaría asuma esta responsabilidad. La pesquería de cerco inter-tropical española no está cubierta todavía por un sistema de muestreo sistemático. La tabla 1 indica claramente que se trata de una pesquería importante y que la adición de estos datos mejoraría en gran manera la cobertura. Este problema puede resolverse mediante el muestreo en el puerto de Dakar y, si es posible, también en Abidjan y en las Islas Canarias. ICCAT tiene un problema que no ha sido resuelto, referente al inventario de datos. El Plan Global de Muestreo del que se habló el año pasado continúa sin solución. La Secretaría deberá encauzar sus esfuerzos hacia el análisis (teórico y práctico) del muestreo de túnidos del Atlántico. El Grupo de Trabajo *recomienda* que la Secretaría de ICCAT reúna y elabore los datos de procedencia nacional y de la Secretaría, en primer lugar y especialmente los de los palangreros de la Tarea II y la información biológica.

En principio, los datos reales serán resumidos por trimestres, por especies y por área geográfica en toda su amplitud; posteriormente serán extrapolados para representar el 100 % de las capturas.

Epígrafe 3

Algunas deficiencias subsanadas, que no fueron observadas el año pasado, son las siguientes: a) Cuba presentó buenos datos de la Tarea I y biológicos; b) los datos biológicos interesantes procedentes del Brasil, c) datos válidos sobre los barcos de cebo de Venezuela, y d) Japón envió a ICCAT datos biológicos sobre la pesquería del rabil desde 1955 a 1964, suministrando así una serie histórica de gran interés.

Epígrafe 4

Existen algunos problemas nuevos importantes sobre los cuales convendría insistir ante el Subcomité de Estadísticas. La cuestión de la identificación de las especies en lo que se refiere al patudo y al rabil es importante, sobre todo en lo que respecta a las pesquerías española y FIS de superficie. De momento, el Grupo aconseja que se realice adecuadamente el muestreo de estas pesquerías aplicando los métodos disponibles, tales como el examen de los parásitos (SCRS/75/72) y del hígado (Manual de Operaciones). Otro nuevo problema que se ha debatido es el de la agrupación de los datos sobre el listado por zonas significativas, tales como las que se sugieren en este informe (Carta 1 adjunta). El Grupo de Trabajo recomienda que todos los países reúnan sus datos de captura y esfuerzo y los datos biológicos del listado de acuerdo con dichas zonas partiendo, en principio, de 1968. La flota de cerco japonesa, la flota FIS y los EE. UU., indicaron que pueden facilitar dichos datos por trimestre. La Secretaría preparará estos datos biológicos sobre la flota de barcos de cebo con base en Tema. El último problema nuevo tratado fue el de la conveniencia de la fecha de la reunión. Se mencionó que de acuerdo con las distintas especies surgen diversos problemas. Para la compilación de los datos del atún blanco de superficie se requiere un tiempo mínimo de seis meses mientras que los datos del rabil y del listado para el año anterior pueden compilarse en dos meses. Dado que hay una demora tan grande para obtener los datos de los palangreros, la fecha de la reunión carece de importancia.

Tabla 1. Capturas en 1974 (en miles de TM) de las principales pesquerías en el Atlántico

	<i>BF</i>	<i>Alb</i>	<i>YF</i>	<i>SJ</i>	<i>BE</i>	<i>Total</i>
Estados Unidos	1.5		5.6 ¹	20.0 ¹	0.9 ¹	28.0
China (Taiwan)	0.1	26.2 ¹	2.3 ¹	0.1 ¹	3.1 ¹	31.8
Cuba			3.8 ¹	1.9 ¹	2.4 ¹	8.7
Francia - Costa de Marfil - Senegal	1.0 [*]	9.0 ^{**}	39.5 ¹	29.7 ¹	1.3 ¹	80.5
Barcos-cebo con base en Tema			9.1 ¹	21.9 ¹	1.6 ¹	32.6
Japón: Total	5.4 ^{**}	2.6 ²	14.3 ^{***}	20.7 ^{***}	23.2	66.2
— Palangreros	5.4 ^{**}	2.6	3.9 ²		22.5 ²	34.4
— Cerqueros			0.9 ¹	0.9 ¹	0.1 ¹	1.9
Corea (palangreros)	0.1	5.2 ¹	17.3 ¹		7.4 ¹	30.0
Panamá (palangreros)		0.4 ¹	3.2 ¹		1.8 ¹	5.4
España: Total	1.9	28.1	16.4	36.5	3.2	86.1
— Cerqueros			14.4 ²	31.1 ²		45.5
— Canarias, barcos-cebo	0.6	2.7 ¹	2.0 ¹	5.4 ¹	3.2 ¹	13.9
— Península	1.3	25.5 ¹				26.8
Portugal		1.2 ²	1.3 ²	0.7 ²	9.1 ²	12.3
Angola			(0.6) ⁺⁺	(1.6) ⁺⁺		
Subtotal	10.0	72.7	103.3	111.7	53.4	351.1
1 Total categoría ¹		68.9	83.7	79.9	21.8	254.3
2 Total categoría ²		2.6	3.9	—	22.5	29.0
3 Total categoría ²		1.2	15.7	31.8	9.1	57.8

* Sólo Francia pesca estas especies.

** 5,0 de atún del sur fueron capturados también, pero no figuran en el total.

*** Incluye capturas de barcos-cebo con bandera japonesa y con base en Tema.

++ Estimación no incluida en los totales.

¹ Datos completos (Tareas I y II, y muestreo) y actuales (menos de 6 meses de demora).

² Datos completos, pero no actuales.

³ Datos incompletos (Tarea I, Tarea II, o muestreo).

Tabla 2. Problemas mencionados en 1974 (primeras cuatro columnas) y progresos logrados en 1975 (última columna)

<i>País</i>	<i>Deficiencia</i>	<i>Pronóstico</i>	<i>¿Puede ser efectuado en 1975?</i>	<i>¿Realizado?</i>
Estados Unidos	Atún - Pesquería deportiva, todos los datos	Puede realizarse	Sí	Sí
China (Taiwan)	(Tarea II) - Biológicos	Sin solución	No	Sí, por la Secretaría
Francia	Atún blanco, Atún - Puntual.	Puede realizarse	Sí	No
Francia	Mediterráneo - Atún	Sin solución	No	Parcialmente realizado
Ghana :				
Barcos-cebo base en Tema	Tarea II - Puntualidad	Puede realizarse	No	No
Barcos-cebo base en Tema	Datos oficiales biológicos	Puede realizarse	No	Sí, por Ghana
Japón - Palangre	Tarea II - Datos biológicos - Puntualidad	Sin solución	No	No
Japón - Palangre	Datos biológicos - Insuficientes	Puede realizarse	Sí	Sí
Japón - Cerco	Puntualidad, ponderación biol.	Puede realizarse	Sí	Sí, no ponderación
Corea - Palangre	Tarea II - Datos biológicos	Solución parcial	No	Sí
Panamá - Palangre	Tarea II - Datos biológicos	Sin solución	No	Sí, por la Secretaría
España - Cerco	Tarea II	Puede realizarse	Sí	Sí
España - Cerco	Datos biológicos	Sin solución	No	No
España - Canarias	Tarea II - Datos biológicos	Puede realizarse	Sí	Sí
España - Península	Mediterráneo - Atún - Todos los datos	Puede realizarse	Sí	Sí
Portugal	Todos los datos	Puede realizarse	Sí	Tarea I resuelta, pero no II y III
Angola	No hay datos	Sin solución	No	No

Tabla 3. Capturas (en miles de TM) de las principales pesquerías, y porcentaje de la cobertura estadística 1973

	<i>Atún blanco</i>	<i>Rabil</i>	<i>Listado</i>	<i>Panudo</i>	<i>Total</i>
	1 9 7 3				
Subtotal	68.2	83.0	74.4	31.8	271.6
Datos completos y actuales	28.6	35.4	33.4	2.5	102.4
%	42	43	45	8	38
Datos completos	29.8	50.3	50.3	14.0	147.9
%	44	61	68	44	54
	1 9 7 4				
Subtotal	72.7	103.3	111.7	53.4	341.1
Datos completos y actuales	68.9	83.7	79.9	21.8	254.3
%	95	81	72	41	75
Datos completos	71.5	87.6	79.9	44.3	283.3
%	98	85	72	83	83

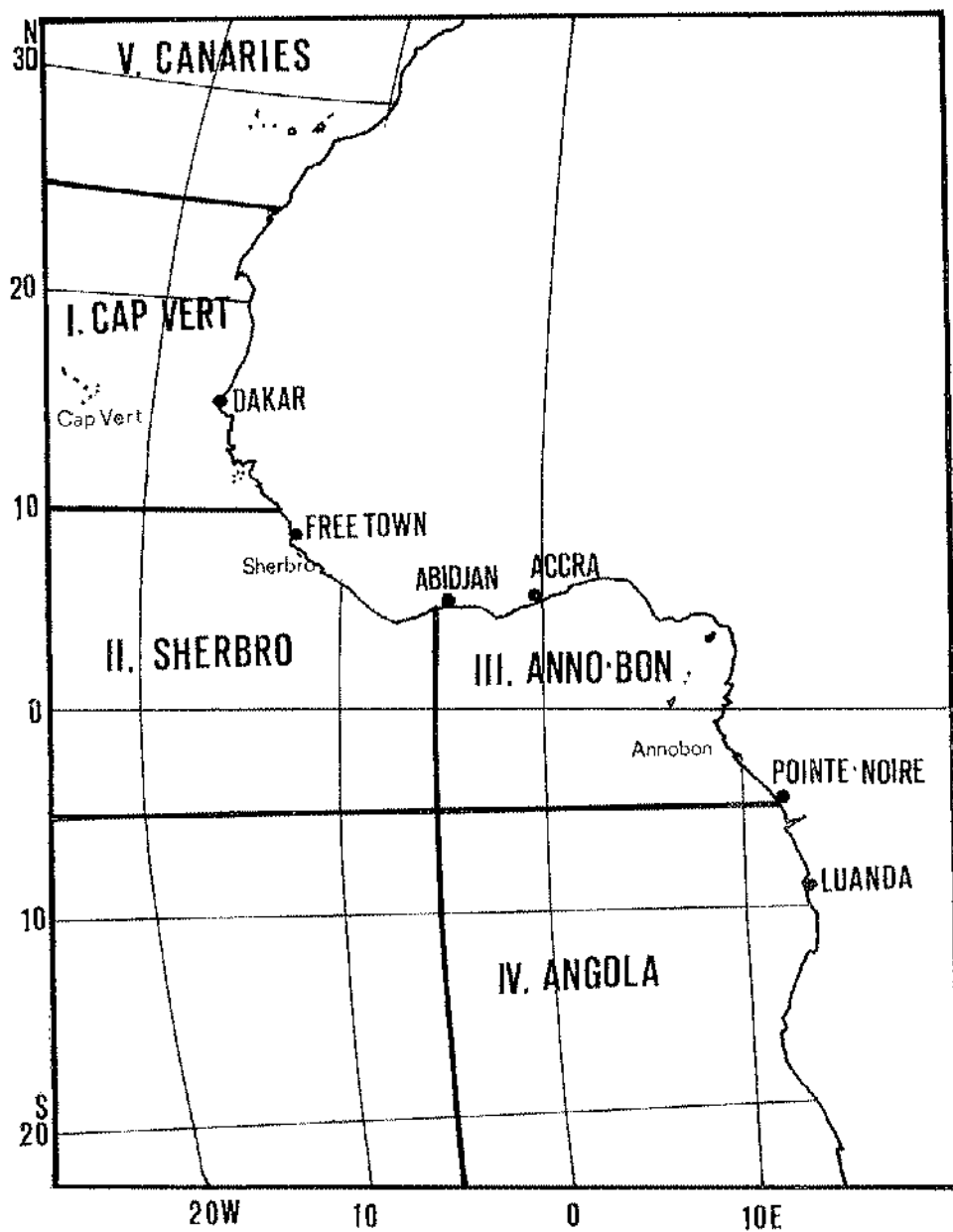


Fig. 1. Sector propuesto para las estadísticas sobre el listado.

*Addendum III al Apéndice IV al Anexo 8***Informe del Comité «Ad Hoc» sobre muestreo y estadísticas del atún**

El Comité Ad Hoc sobre Muestreo y Estadísticas del Atún se reunió el 12 de noviembre para estudiar hasta qué punto estaban disponibles y resultaban adecuadas las estadísticas de la Tarea I, las de la Tarea II y las biológicas, y para poner al día un informe anterior (Informe de ICCAT 1974-75 (1), Addendum IV al Apéndice III del Anexo 9). El Comité mencionó las importantes mejoras habidas en algunas áreas, particularmente en la recogida de datos de frecuencia de talla procedentes de la pesquería de palangre japonesa, los datos de captura y esfuerzo de las pesquerías deportivas canadiense y estadounidense, la hispano-francesa de superficie en el golfo de Vizcaya y en las islas Canarias, y los datos de captura de la pesquería española en el Mediterráneo. El Comité también reconoció los crecientes esfuerzos de la Secretaría para obtener datos de varias pesquerías de atún y animó a continuar los esfuerzos en este sentido. El Comité observó que sus recomendaciones del año pasado con respecto a la recogida de ciertos datos morfométricos y merísticos, así como sobre el sexo, dieron lugar este año a dos documentos en los que figuraban análisis preliminares de estos datos. El Comité también *recomendó* que se haga un esfuerzo coordinado para recoger otolitos y vértebras dentro de una amplia gama de atunes procedentes de varias pesquerías en ambos lados del Atlántico, para realizar un esfuerzo coordinado con el fin de determinar una estructura demográfica actual del atún. El Comité también observó que la pesquería de atún italiana captura, al parecer, una cantidad relativamente importante en el Mediterráneo y recomienda a la Secretaría que se hagan todos los esfuerzos para obtener datos de captura y biológicos de dicha pesquería.

Tabla 1. Disponibilidad de datos de la tarea I, II y biológicos de algunos países (1974) - Atún

<i>País</i>	<i>Tarea I</i>	<i>Tarea II</i>	<i>Datos biológicos</i>
Canadá	Sí	Sí	Sí
China (Taiwan)	Sí	Sí	No
Francia - Mediterráneo Atlántico	Sí	No	No
Italia	Captura total solamente	No	No
Japón	Sí	Sí	Sí
Corea	Sí	No	No
Marruecos	Sí	Sí	Parciales
Portugal	Sí	No	No
España - Mediterráneo Atlántico	Sí	No	No
Estados Unidos	Sí	Sí	Sí

Addendum IV al Apéndice IV al Anexo 8

Informe del Grupo de Trabajo sobre un programa intensivo los factores de conversión

El Grupo formado por S. Kume (Japón), W. I. Choo (Korea), C. C. Hwang (Taiwán) y P. Miyake (Secretaría), se reunió brevemente para estudiar los factores de conversión que deben usarse en la estimación de las capturas de peso vivo, cuando el pescado se descarga en otras formas distintas. El Grupo estimó que no existen diferencias importantes en la forma en que el pescado es manipulado o eviscerado, excepto probablemente en el caso del atún, entre los palangreros japoneses, coreanos, panameños y de Taiwán. Por lo tanto, *recomendó* que se adoptara una sola cifra común para la conversión. El Grupo *recomendó* que en principio se usaran los siguientes factores hasta que se realicen en el futuro estudios más completos que puedan aconsejar lo contrario.

1,13 para rabil y paludo eviscerados

1,20 para marlín manipulado

Estas cifras deberán aplicarse no solamente a los datos recogidos en el futuro, sino también a los reunidos en el pasado. El Grupo *recomienda* igualmente que cada país comunique sus capturas sobre desembarcos en peso vivo, en lugar de encargar a la Secretaría la conversión de los datos.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE UN PROGRAMA INTENSIVO DE INVESTIGACIÓN DEL LISTADO EN TODO EL ATLANTICO

1. El Grupo de Trabajo se reunió el miércoles 12 de noviembre y el viernes 14 de noviembre, presidido por el Dr. John Gulland (FAO). El Dr. William Fox (USA) fue elegido relator.

2. Según se hizo constar en el informe del SCRS sobre el listado, la captura de esta especie en el Atlántico fue la más importante de todas en 1974 (113.000 toneladas). Se estima que la captura potencial de listado del Atlántico es de 100.000 a 250.000 toneladas, de modo que la captura de 1974 se situó a un nivel próximo a la estimación más baja. Al ser una de las especies más importantes en la captura de túnidos del Atlántico y hallarse dentro de la gama de estimaciones de captura potenciales, el listado será centro de atención de los científicos de ICCAT, quienes enviarán, a través del SCRS, informes científicos a la Comisión sobre la situación de los stocks de esta especie. No obstante, según se indicó en el Informe del SCRS, los esfuerzos científicos en esta labor se vieron frustrados por:

- a) Falta de un conocimiento detallado sobre la estructura de los stocks.
- b) Falta de correlación aparente entre captura y medidas de esfuerzo actuales.
- c) Falta de estimaciones razonables de parámetros dinámicos de población, crecimiento, mortalidad natural, mortalidad por pesca y reclutamiento.

Por todo lo expuesto, el SCRS no está en situación de proporcionar información útil y precisa a la Comisión. La situación se ve aún más agravada ante la estimación de 55.000 toneladas de captura de listado en 1975, más o menos la mitad que en 1974, según se discutió en el informe SCRS.

3. Debido a los problemas anteriormente mencionados, el SCRS considera imperativo que se intensifique la investigación sobre el listado en el Atlántico, pero siempre de un modo coordinado y unificado, y por ello ha establecido este Grupo de Trabajo para planificar y poner en marcha inmediatamente tal programa de investigación.

4. El Grupo de Trabajo mencionó los posibles proyectos de investigación que podrían proporcionar información necesaria a la hora de determinar los stocks de listado y la situación de los mismos. El Grupo de Trabajo destacó que estos proyectos no son más que una simple descripción y que las prioridades, costos y beneficios y la inclusión de alguno de ellos en el programa de trabajo, tendrán que estudiarse con más detenimiento. Dichos proyectos son:

- a) Intensificar la recopilación de datos sobre captura, esfuerzo y composición de talla, por arte de pesca y por estratos de espacio y tiempo, y mejorar la adquisición de nuevos datos.
- b) Volver a elaborar el análisis de modelo de producción y preparar un análisis de cohortes del listado en el Atlántico oriental.
- c) Realizar experimentos sobre recuperación de marcas para :
 - i) Determinar el grado de mezcla en el listado capturado en el Atlántico oriental y occidental
 - ii) Determinar los parámetros de dinámica de población en la pesquería del Atlántico oriental, cuya pesca es relativamente más intensa.
- d) Examinar las capturas accidentales del listado llevadas a cabo por pesquerías de palangre según estratos de espacio y tiempo, para delimitar la separación de los stocks.
- e) Entrevistas con pescadores de palangre, pescadores de barcos de cerco americanos, franceses y españoles que hayan cruzado el Atlántico para ver si han detectado poblaciones de listado.
- f) Contactos con compañías de localización aérea de listado en el Atlántico.
- g) Realizar campañas con buques de investigación con respecto a: huevos de listado, larvas, oceanografía y estimaciones sobre biomasa.
- h) Comparar la frecuencia de talla y las estructuras de las pesquerías del Atlántico occidental y oriental.
- i) Realizar un estudio comparativo de la relación aparente entre los índices de reclutamiento del listado y el rabil del Atlántico oriental.
- j) Llevar a cabo investigaciones con buques de pesca del Atlántico occidental y central para localizar y determinar la magnitud de concentraciones de listado joven y adulto.
- k) Realizar análisis del esfuerzo de pesca de embarcaciones de cebo y de cerco con el fin de obtener una indicación efectiva del esfuerzo de pesca sobre el listado en las pesquerías de especies múltiples de túnidos.
- l) Examinar otolitos para investigar la presencia de anillos de crecimiento diario.
- m) Realizar estudios sobre el medio aéreo y por satélite.
- n) Completar los estudios sobre edad y crecimiento.
- o) Estudiar la distribución y la disponibilidad de los recursos de peces para cebo.

5. El Grupo de Trabajo consideró oportuno que el Programa sobre el Listado del Atlántico se desarrolle en dos fases: Fase I, en la que se rectificarían los problemas sobre obtención y recopilación de datos básicos (4.a), se analizarían los datos presentes y se examinarían los esfuerzos de investigación previos (4.a-n); esto se completaría antes de iniciar la Fase II, que comprendería los principales esfuerzos nuevos que puedan realizarse (por ejemplo, 4.c,g y j-m). *La razón de esto es que los análisis sobre esfuerzos anteriores son necesarios para revelar los beneficios o los costes de cada método nuevo o intensivo, de tal modo que se puedan*

establecer unas prioridades y una coordinación que proporcionen mayores posibilidades de éxito a la hora de obtener la información precisa del modo más eficaz.

6. El Grupo de Trabajo considera que el trabajo en la Fase I debe estar terminado para finales de junio de 1976, y distribuido a todos los miembros del Grupo de Trabajo para esta fecha o antes. El Grupo de Trabajo confió la coordinación de las actividades de la Fase I a W. Fox (EE. UU.).

7. Tareas que deben realizarse y fecha de finalización en la Fase I.

- 4.a. (i) Recogida de datos sobre composición de talla en el Atlántico occidental — (Cuba, Carrillo; EE. UU., Sakagawa; Venezuela, Ramos — Noviembre de 1976).
 (ii) Reunión de datos del Atlántico oriental sobre captura, esfuerzo y composición de talla, según arte de pesca, mes y cuatro zonas determinadas por el Grupo de Trabajo sobre Muestreo y Estadísticas — (Senegal, Pianet; Japón, Kume; España, Pereiro y Fernández; EE. UU., Sakagawa — Marzo de 1976).
 (iii) Publicación de datos detallados sobre listado en la Colección de Datos Estadísticos de ICCAT — (Secretaría de ICCAT — Junio de 1976).
- 4.b. (i) Elaboración de un análisis de modelo de producción — (EE. UU., Sakagawa — Septiembre de 1976).
 (ii) Análisis de cohortes — (Senegal, Pianet — Septiembre de 1976).
- 4.c. (i) Estudiar la posibilidad de separar los stocks mediante marcado — (EE. UU., Fox — Junio de 1976).
 (ii) Analizar recomendaciones u estudios anteriores sobre marcado del Atlántico Oriental — (Senegal, Pianet — Junio de 1976).
- 4.d. Preparación de diagramas mensuales sobre captura, esfuerzo e índices de rendimiento por anzuelo de los palangreros — (Japón, Kume — Junio de 1976).
- 4.e. Entrevistar a pescadores sobre localización de poblaciones de listado — (Brasil, Cuba, Japón, Corea, Taiwán, Francia, Costa de Marfil, España, EE. UU. — Junio de 1976).
- 4.f. Informe sobre los resultados de la detección aérea — (Brasil, Zavala; EE. UU., Fox; Senegal, Pianet — Junio de 1976).
- 4.g. Examen de los estudios anteriores realizados por buques de investigación (Senegal, Pianet — Junio de 1976).
- 4.h. Comparar frecuencias de talla en el Atlántico oriental y occidental — Senegal, Pianet — Junio de 1976).
- 4.i. Comparar los índices de reclutamiento de listado y rabil — (Senegal, Pianet — Junio de 1976).
- 4.j. Examinar la posibilidad de realizar investigaciones a bordo de buques de pesca — (FAO, Rosa — Junio de 1976).
- 4.k. Estudiar la definición del esfuerzo de pesca — (EE. UU., Fox — Junio de 1976).

- 4.l. Examinar la posibilidad técnica de realizar muestreos y análisis de otolitos y para verificar el crecimiento y el desove — (Francia, Le Gail — Junio de 1976).
- 4.m. Examinar las posibilidades de trabajo de detección aérea y por satélite (Senegal, Pianet; EE. UU., Fox — Junio de 1976).
- 4.n. Completar los estudios sobre edad y crecimiento y separar por cohortes las capturas orientales — (Senegal, Pianet — Junio de 1976).
- 4.o. Estudiar la información sobre los recursos en peces-cebo — (Corea, Choo — Junio de 1976).

8. El Grupo de Trabajo se reunirá de nuevo en la próxima reunión del SCRS, evaluará el trabajo realizado referente al párrafo 6 y planificará el Programa de Listado del Atlántico de la Fase II. Se ruega a cada miembro del Grupo de Trabajo que examine los resultados del trabajo de la Fase I, *antes* de la próxima reunión del SCRS y presente sugerencias sobre el plan de la Fase II, teniendo en cuenta los objetivos indicados en el párrafo 5. Se mencionó que si se celebrara alguna reunión de trabajo sobre túnidos durante el verano de 1976, ello proporcionaría una buena ocasión para que los expertos en listado tuvieran una breve reunión para examinar los progresos realizados en las tareas descritas en la Sección 7.

Apéndice VI al Anexo 8

Informe del Grupo de Trabajo «Ad Hoc» sobre los estudios propuestos referentes al muestreo estadístico

Los Srs. A. Fonteneau y P. Soisson mencionaron por primera vez en la reunión de trabajo de Nantes sobre dinámica de poblaciones (SCRS/74/41), que tendría sumo interés el estudio por parte de ICCAT de los problemas y técnicas de muestreo, y observaron que el muestreo de la distribución de talla en el Atlántico era bastante mediocre tanto en lo que concierne a su extensión como a su base teórica o a la falta de coordinación a nivel internacional. Propusieron como solución que se llevara a cabo un programa global general de muestreo en dos fases — «Plan Global d'Echantillonnage» (PGE).

Fase 1: Estudios prácticos sobre la eficacia del muestreo de talla en cuanto a: (1) las medidas de longitud más adecuadas y su factor de conversión, (2) las estimaciones de varianza y separaciones óptimas entre las clases para el cálculo de frecuencia de talla según los estratos, (3) el número óptimo de unidades de estratos del muestreo y su uso en el análisis de frecuencia de edad en el conjunto de la captura, (4) los problemas de sesgo en el muestreo y (5) comparación de los lugares de muestreo en lo que respecta a la relación coste/eficacia.

Fase 2: Utilización del PGE para *aconsejar* sobre los métodos de muestreo y coeficientes óptimos, comenzar el muestreo en nuevas áreas, y publicar los datos

recogidos sobre frecuencia de tallas. A este fin, se recomendó que ICCAT contratase un bioestadístico y que se previesen fondos para los desplazamientos y el análisis de la información, y así se hizo.

El Grupo de Trabajo se reunió para considerar el ámbito de competencia de la Secretaría en lo que concierne a su trabajo dentro del contexto del PGE propuesto. El Grupo apoyó las recomendaciones formuladas en el documento SCRS/74/41, pero amplió el límite del PGE para incluir una revisión del estado del trabajo y de los problemas de cálculo sobre capturas y esfuerzo por estratos de espacio y tiempo (aunque estos estudios están en general, más avanzados que los que se refieren al muestreo de tallas). Se propone que la Secretaría adquiriera una *visión general de conjunto* del estado actual y de la relación costo/eficacia del muestreo de túnidos del Atlántico, e informe antes de la próxima reunión anual a los científicos de los países miembros a quienes se ha pedido que suministren datos sobre los dos puntos siguientes: (1) Presentar información sobre los procedimientos de muestreo estadístico que han utilizado estos últimos años para que la Secretaría pueda completar una tabla como la tabla 1 que acompaña a este informe (tomada del Informe Bienal 1974-75, I Parte, de ICCAT). La información requerida es la siguiente: estimaciones de *captura y número de muestras* según los *estratos biológicos* y el *puerto de desembarco*. Este trabajo tendrá prioridad absoluta. La Secretaría presentará en la próxima reunión del SCRS un análisis de la tabla 1, indicando dónde existen los principales problemas de muestreo. (2) Transmitir datos sobre las sustituciones de estratos utilizados para la compilación de datos de frecuencia de talla (véase, como ejemplo, la tabla 2, pág. 80 de la Colección de Datos de ICCAT, vol 6). Se insistió en que es esencial contar con la cooperación de los científicos nacionales para que la Secretaría pueda poner en marcha este programa. El Grupo hizo algunas *preguntas de interés general* con respecto al estudio propuesto para ser realizado entre tanto, que amplía los discutidos en el documento SCRS/74/41; estas preguntas son las siguientes:

— ¿Podemos efectuar un muestreo más exacto con los costos de ahora o mantener la exactitud del muestreo actual con menos gastos o con una mejor utilización de los fondos? Se observó en particular que un número más pequeño de peces medidos al comienzo de la secuencia de captura/trasbordo/tratamiento, puede dar una exactitud del mismo orden, menos probabilidades de sesgo (y más información sobre la incidencia de la estratificación) que un número mayor de peces medidos en una fase más tardía y puede ser preferible si el costo es el mismo.

— ¿Qué preparativos deberían hacerse para conseguir un muestreo adecuado en vista de los probables desarrollos en las pesquerías de túnidos del Atlántico? A este respecto, el estudio debería ofrecer una descripción del sistema de muestreo actual, de lo que debería ser en el futuro, y del método que debe aplicarse para alcanzar este objetivo.

— ¿Existe algún modo de normalizar de manera sencilla (o de hacer compatibles) los estratos de espacio y tiempo, las unidades de medición de peces, y las fórmulas de conversión entre las mediciones de diferentes tallas? ¿Existe alguna

alternativa al método poco seguro que consiste en sustituir los datos de frecuencia de talla de zonas adyacentes?

— ¿Cuál es la potencia de muestreo relativa de las administraciones nacionales que comunican datos a ICCAT? La información sobre capturas poco importantes para un país ¿puede efectuarse a un coste relativamente pequeño, si interesa a otros países miembros?

— ¿Cuál es la influencia de los distintos tipos de sesgo en los análisis de frecuencia de longitud posteriores o en los realizados después de las conversiones morfométricas, de agrupación de estratos o conversión de edad-talla? ¿Qué influencia tienen la unidad de medición y la varianza sobre la distribución de los componentes de edad en una frecuencia de talla?

Se hicieron *comentarios específicos* sobre los siguientes puntos:

— Los adelantos tecnológicos en la comunicación por radio pueden ofrecer algunas ventajas para asegurar una subestratificación exacta y actualizada por zona y por estación.

— Habría que considerar si conviene normalizar la longitud a la horquilla o la predorsal del patudo y del rabil.

— Se han tratado los problemas técnicos de la medición de grandes peces a bordo, así como de las conversiones a efectuar y de las fuentes de sesgo entre la talla medida con cinta métrica y la medida por calibrador. Se ha *recomendado* que la Secretaría de ICCAT haga un estudio detallado de estas cuestiones generales y lo incorpore a su informe a los científicos nacionales antes de la próxima reunión anual de ICCAT. Como punto de partida de los estudios que deben efectuarse entre tanto, se ha pedido a la Secretaría que recopile y distribuya documentos básicos sobre los esquemas de muestreo en vigor en las comisiones de pesca.

Tabla 1. Matriz que permite establecer un orden de prioridad y determinar deficiencias en el muestreo en el Atlántico - Provisional

	YF LL CAR	YF LL ATL. W	YF LL ATL. E	YF FIS	YF JAG	YF USA	YF ESPAGNE N	YF ESPAGNE S	SK USA	SK FIS	SK JAG	SK ANGOLA	SK CANARIES	SK ESP. N	SK ESP. S	BE LL	BE SURFACE	GER. LL S	GER. LL N	GER. SURF. ESP.	GER. SURF. FR.	BLF LL N	BLF LL S	BLF SURF E	BLF SURF. W	THONINE	Echantillons possibles	Importance Port
ABIDJAN	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1			500	
DAKAR																														
POINTE-N.																														
TEMA																														
ESPAGNE (Canaries)																														
PORTO-R.																														
VENEZUELA																														
JAPON																														
FRANCE																														
ESPAGNE (Péninsule)																													EP	IP
CAPETOWN																														
USA																														
CANADA																														
PORT OF S.																														
ST MARTIN																														
ST. VINCENT																														
MONTEVIDEO																														
ANGOLA																														
FREETOWN																														
Priorités espèces																														
Tonnages strates																														
Variances strates																														
P.V.T.																														
Nbre. échantil. actuel																														

Tabla 2. Dimensión de la muestra y sustitución de datos para el cálculo de la captura por clase de talla, 1956, 1957, 1963 y 1964

Área	Año	Trimestre			
		I	II	III	IV
Caribe	1956	388	2,664	(II)	1,467
	1957	2,059	43 (I)	26 (IV)	2,267
	1963	(II)	1,055	1,048	158
	1964	403	715	389	43
Guinea	1957	632	4,142	3,175	1,700
	1963	1,698	1,077	779	936
	1964	1,033	818	205	646

Los números sin paréntesis se refieren al número de ejemplares (peces) en términos de talla o peso.

Los números romanos entre paréntesis indican los datos sustituidos de un trimestre dado del mismo año.

Addendum I al Apéndice VI al Anexo 8

La matriz de muestreo es tridimensional:

- (1) Puerto de desembarco
- (2) Cuadrante
- (3) Estrato biológico (combinando arte, especie y zona)

Se pide a la Secretaría que complete la tabla con:

- Estimaciones de la captura
- Estimaciones de la tasa de muestreo (número de muestras o de ejemplares)
- Deben calcularse las varianzas de cada estrato

El resultado final es una propuesta de la Secretaría que da:

- Dónde están las principales deficiencias, y dónde y cómo pueden resolverse
- Asignación óptima para los muestreos multiespecíficos
- Con el esfuerzo de muestreo real por puerto

Addendum II al Apéndice VI al Anexo 8

Estratos biológicos *

Estratos

1. *Rabil*

101	LL	area	1	}	Map: Fig. 1 <i>T. albacares</i>
102	»	»	2		
103	»	»	3		
104	»	»	4		
105	PS	»	Dakar	}	ICCAT areas
106	»	»	Abidjan		
107	»	»	Pointe Noire		
108	»	»	1	} ref. LL	Map: Fig. 1 <i>T. albacares</i>
109	»	»	4		
110	BB	»	Canaries (North of 20° N — East of 30° E)		
111	»	»	Dakar	}	ref. purse seiners
112	»	»	Abidjan		
113	»	»	Pointe Noire		
114	»	»	1		
115	»	»	4	} ref. LL	

2. *Listado*

201	PS	area	Canaries	}	Map: Fig. 1-E
202	»	»	Cabo Verde		
203	»	»	Sherbro		
204	»	»	Annobon		
205	»	»	Angola		
206	»	»	1	} ref. LL	Map: Fig. 1 <i>T. albacares</i>
207	»	»	4		
208	BB	area	Canaries	}	ref. PS
209	»	»	Cabo Verde		
210	»	»	Sherbro		
211	»	»	Annobon		
212	»	»	Angola		
213	»	»	1		
214	»	»	4	} ref. LL	

(NOTA: Esta lista de estratos es *provisional* y debe ser desarrollada si se considera necesario.)

3. *Patudo*

301	LL	area	1	}	Map: Fig. 1 <i>T. obesus</i>	
302	»	»	2			
303	»	»	3			
304	»	»	4			
305	»	»	5			
306	»	»	6			
307	»	»	7			
308	»	»	8			
309	PS	»	Dakar	}	ref. YF	
310	»	»	Abidjan			
311	»	»	Pointe Noire			
312	»	»	1			} LL YF
313	»	»	4			
314	BB	»	Canaries			
315	»	»	Dakar			
316	»	»	Abidjan			
317	»	»	Pointe Noire			
318	»	»	1			} LL YF
319	»	»	4			

4. *Atún blanco*

401	LL	area	N-2	}	Map: Fig. 1 <i>T. alalunga</i>
402	»	»	N-1		
403	»	»	S-1		
404	»	»	S-2		
405	surface	»	N-2		

5. *Atún*

501	LL	area	19-20-21-22	}	Map: Fig. 1 <i>T. t. thynnus</i>
502	»	»	13		
503	»	»	14		
504	»	»	15		
506	»	»	16		
507	»	»	17		
508	»	»	18		
509	PS	»	19-20-21-22		
510	»	»	13		
511	»	»	14		
512	»	»	15		
513	»	»	16		
514	»	»	17		
515	»	»	18		

516	hand gear	area	13
517	»	»	15
518	»	»	17
519	trolling	»	14
520	»	»	15
521	»	»	18
522	pole & line	»	15
523	»	»	14
524	»	»	18
525	trap	»	13
526	»	»	16
527	»	»	15

} Map: Fig. 1 *T. t. thynnus*

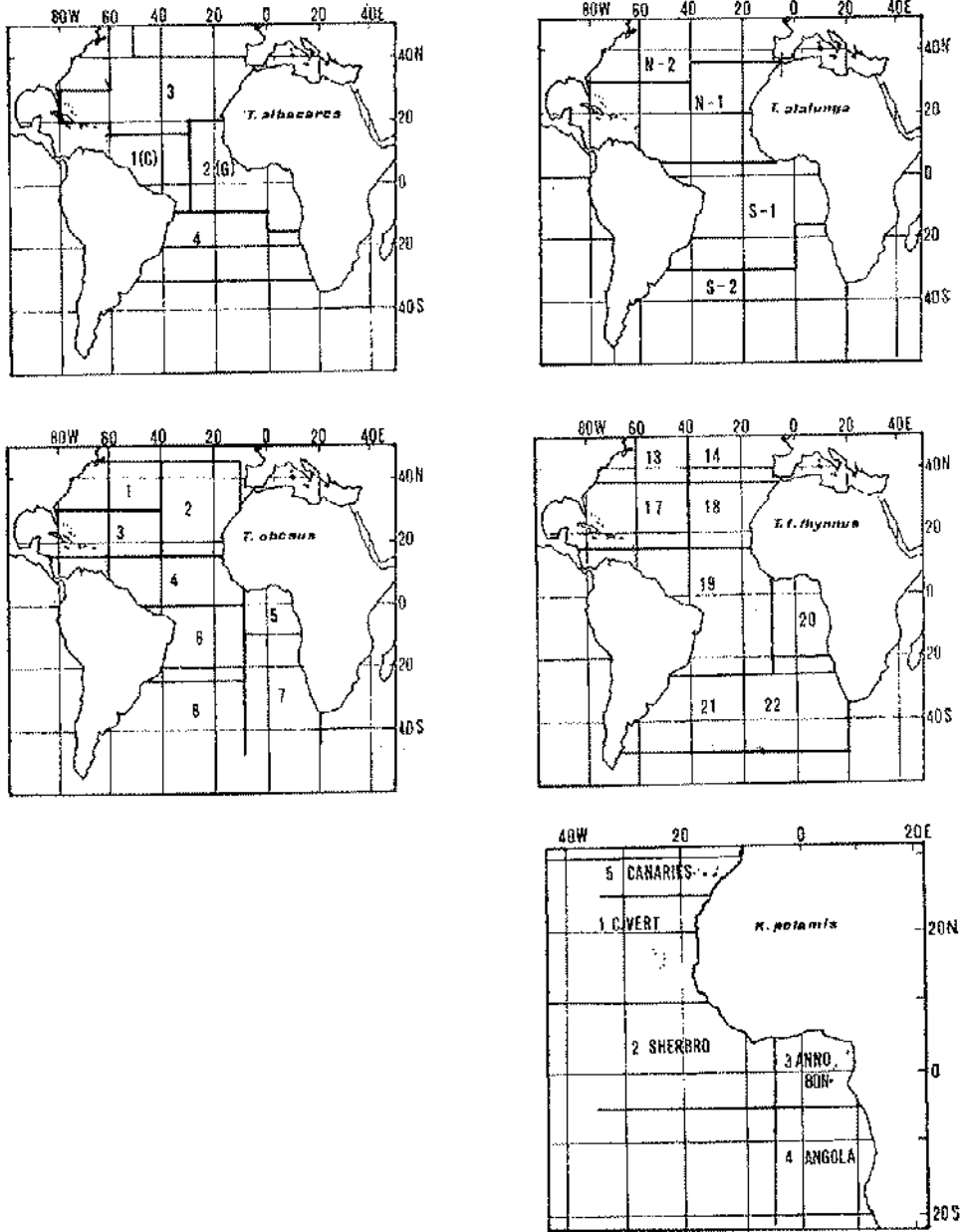


FIG. 1. — Areas geográficas propuestas para cada especie.

Apéndice VII al Anexo 8

**INFORME SOBRE EL PROGRAMA DEL GRUPO DE TRABAJO
DE TÚNIDOS DEL COMITÉ DE VERTEBRADOS MARINOS
Y CEFALÓPODOS DEL CIESM
(1975-76)**

A. DICENTA

Este programa incluye los siguientes puntos:

- 1) Carta de repartición de atunes por tallas y épocas. Responsable: Sr. Sachi del ISTPM. Lab. de Sète, Francia.
- 2) Identificación de huevos y larvas de túnidos del Mediterráneo. Responsables: Sr. Corrado Piccinetti, Sra. Gabriella Maufrin del Laboratorio de Biología Marina e Pesca de Fano (Italia) y Sr. Antonio Dicenta del Laboratorio Oceanográfico de Baleares, I.E.O. (España).
- 3) Estudio de las zonas y época de puesta de túnidos en el Mediterráneo. Responsables: Sr. C. Piccinetti, G. Maufrin-Piccinetti y A. Dicenta.

Para conseguir estos objetivos se han realizado varias campañas en barcos franceses («Ichthys») y españoles («Jafuda Cresques» y «Cornide de Saavedra») y los resultados están publicados o se publicarán en la *Revue des Travaux del ISTPM* o en el *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*.

- 4) Intercalibración de redes para el ictioplancton. Responsables: C. Piccinetti, Yvonne Aldebert (ISTPM, Lab. Sète, Francia) y A. Dicenta.

Se han comparado los rendimientos de las siguientes redes de plancton: Bongo 60 cm, Bongo 20 cm, FAO standard, Lady Bogorow modificada, Hensen, Gulf V «non encased» y WP-2. Los resultados se publicarán en un número de la *Revue des Travaux del ISTPM* y en el *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*.

- 5) Estudios sobre la alimentación en atunes jóvenes. Responsable: Sr. Bombaci del Lab. de Biología Marina de Ancona (Italia).
- 6) Marcado de atunes jóvenes. Responsables: Sr. Arena y Sr. Sara (Italia).

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL CIENTÍFICO

Este Grupo de Trabajo fue presidido por la Dra. E. A. Carrillo (Cuba), actuando como relator el Sr. J. L. Cort (España). En la reunión de dicho Grupo participaron casi todos los países miembros y observadores y se decidió que en 1976 se celebrarían dos cursillos de perfeccionamiento para el personal de los países que trabajan activamente en la investigación sobre tónidos. Dichos cursos incluirán los siguientes temas:

- a) Obtención y elaboración de datos (muestreo), elaboración análisis de la información, etc.
- b) Evaluación de los recursos de tónidos (análisis de cohortes, modelos de producción, etc.).

Se acordó que cada país enviará el personal científico y técnico que estime conveniente. A este efecto se nombró un Comité Coordinador formado por: Sr. J. Y. Le Gall (Francia), Sr. J. L. Cort (España), Dr. J. A. Gulland (FAO), Sr. E. Cadima (Portugal - Presidente), Dr. B. J. Rothschild (EE. UU.), Dra. E. Carrillo (Cuba) y la Secretaría. Este Comité decidirá en breve fecha, duración y programas de los cursos, lugares de reunión, idiomas y costos de los mismos. En cuanto al lugar dónde deben celebrarse los cursillos, los países podrán ofrecerse para acoger a los participantes si reúnen las condiciones necesarias para ello (puerto donde se desembarcan distintas especies de tónidos, laboratorios, servicio de computadora para tratamiento de datos, etc.). La fecha límite para estas propuestas será el 31 de enero de 1976, y deben remitirse a la Secretaría.

GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE EL MARCADO DE JÓVENES ATUNES EN EL ATLÁNTICO ESTE Y EN EL MEDITERRÁNEO

El Subcomité hizo referencia, bajo el punto 8.c del Orden del Día, a la posibilidad de un plan coordinado para marcado de atún joven en el Atlántico Oeste.

Objetivos

- 1) Determinar el grado de la mezcla entre stocks del Este y del Oeste.
- 2) Suministrar una primera estimación de los índices de mortalidad en el stock del Este.
- 3) Determinar la mezcla de los stocks del Atlántico y del Mediterráneo (menos prioridad).

Area de operación

Tres posibles áreas de mercado:

- 1) Golfo de Vizcaya (Fuenterrabía, San Juan de Luz).
- 2) Zona del Estrecho de Gibraltar.
- 3) Mediterráneo.

Debido a la limitación nacional en cuanto a disponibilidad de fondos y a los problemas técnicos, solamente parece factible para el próximo año el área 1, por ser la zona donde faena la flota de cebo (arte de pesca que proporciona la mejor recuperación de marcas) y donde es mayor la intensidad de la pesca.

Puesta en práctica

1) En el golfo de Vizcaya existe una oportunidad única para el mercado de peces, porque los pescadores están informados de los problemas internacionales de conservación del atún, debido a la presencia de flotas de palangre extranjeras en la zona.

2) La segunda prioridad corresponde al mercado accidental efectuado por el barco francés «Pelagia».

Indice de mercado

Se ha previsto que pueden marcarse 100 peces por día (en su mayoría de 2 años) desde un barco de cebo alquilado; el porcentaje local de recuperación de marcas se ha calculado aproximadamente en un 25 % durante dos años y en < 1 % en los sectores alejados (Atlántico Oeste).

Objetivo y coste estimado

Se calcula que harían falta 12-14 días con un barco alquilado para marcar 1.000 peces a un costo que no exceda de \$ 12.500 (costo calculado basándose en el precio de venta del pescado, que puede cambiar según las fluctuaciones de aquél).

Financiación

Debido a la incertidumbre que existe con respecto a la disponibilidad de fondos nacionales, el Grupo de Trabajo *recomienda* que para evitar problemas que puedan herir la susceptibilidad nacional, la financiación y la coordinación del proyecto las realice la Secretaría de ICCAT, quien está autorizada para solicitar contribuciones voluntarias (no necesariamente equivalentes) de las oficinas nacionales.

Estación

Segunda parte de agosto y septiembre de 1976, para evitar las recuperaciones de marcas en la misma temporada.

Tipo de marcas

Se determinará por correspondencia; una proporción de peces se marcará con doble marca.

Otras disposiciones y detalles técnicos

- 1) Se decidirán por correspondencia entre los miembros del Grupo de Trabajo:
 - J. F. Caddy (Canadá)
 - F. X. Bard (Francia)
 - J. L. Cort (España)
 - M. Lamboeuf (Marruecos)
 - G. L. Beardsley (EE. UU.)
 - H. Aloncle (Francia)
 - Secretaría
- 2) Se ha *pedido* a la Secretaría que distribuya folletos y carteles en varios idiomas a los pescadores que probablemente efectúen la recuperación de marcas, informándoles del programa de marcado. Se ha solicitado también la colaboración de las oficinas nacionales.

Nota: Sería deseable que se llevase a cabo simultáneamente un programa separado sobre el marcado de peces de la edad II en el Atlántico Oeste.

Apéndice X al Anexo 8

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE 1974, Y PLANES FUTUROS

General

Esfuerzo de pesca — estudios piloto sobre la relación entre tiempo de pesca y tiempo de búsqueda (comenzado)	EE. UU.*
Validez de las unidades de esfuerzo de pesca y captura * (necesidad de identificación)	EE. UU., FAO, ACMRR (en estudio)
Mortalidad natural	EE. UU.**
Aplicación de análisis de cohortes a las pesquerías	EE. UU.**

* Logrados total o parcialmente, pero no actualizados.
 ** No se ha realizado aún.

Sin asteriscos, nuevas asignaciones en 1975.

Documentos sobre métodos de estimación de la producción de pesquerías de especies múltiples . . .	EE. UU.**
Correspondencia de la Secretaría con ICNAF . . .	Secretaría **
<i>Rabil</i>	
Modelos de producción (actualizarlos)	EE. UU.*
Análisis de rendimiento por recluta	Costa de Marfil * EE. UU.**
Tabla sobre estructura demográfica	Costa de Marfil,** EE. UU.,* Japón (palangre)
Análisis de cohortes (incluyendo efectos de cambios en las clases anuales)	EE. UU.**
Documento sobre estructura del stock	Senegal **
Simulación para investigar reclutamientos más elevados	Costa de Marfil ** EE. UU.**
Repercusiones en las pesquerías de las medidas de ordenación (por ej. reducción o incremento del esfuerzo, etc.) **	Canadá, Costa de Marfil, EE. UU.
Posibilidad de realización de reglamentaciones . . .	Canadá ** EE. UU.**
Separación del rabil y el patudo en la captura (5.a.5) (debe realizarse el muestreo de FIS y de la pesquería española de superficie)	
Estudio de porcentajes de rabil de talla inferior a la reglamentada capturado por cada flota nacional (Actas, 13.6)	
<i>Listado</i>	
* Modelos de producción (actualizarlos)	EE. UU.
Cuadro sobre estructura demográfica	Costa de Marfil ** EE. UU.*
Análisis de cohortes	Senegal **
Relación entre CPUE y E.	EE. UU.*
Distribución por tallas **	Colaboran: Canadá, Ghana, Japón, ORSTOM, España, EE. UU. Debe ser organizada por la Secretaría.

Nuevas investigaciones sobre el listado que deben comenzarse

- Recogida de datos de talla en el Atlántico Oeste — (Carrillo, Sakagawa, Ramos — Resumen realizado por la Secretaría)
- Compilación de datos del Atlántico Este sobre captura, esfuerzo y talla por arte, mes y por área significativa — (Senegal, Pianet; Japón, Kume; España, Peireiro y Fernández; EE. UU., Sakagawa — Resumen realizado por la Secretaría)
- Estudios sobre la posibilidad de marcados para investigar la separación de los stocks — (EE. UU., Fox).
Análisis de estudios anteriores sobre el marcado en el Atlántico Este — (Senegal, Pianet)
- Gráficos mensuales sobre captura, esfuerzo y tasas de captura por anzuelo — (Japón, Kume)
- Entrevistas con los pescadores para que informen sobre dónde han visto bancos — (Brasil, Japón, Corea, Taiwan, Senegal, Costa de Marfil, España, EE. UU., Secretaría).
- Informe sobre los resultados de la detección aérea — (Brasil, Zavaia; EE. UU., Fox; Senegal, Pianet)
- Revisión de los estudios anteriores hechos por barcos de investigación — (Senegal, Pianet)
- Comparación de frecuencias de talla entre el Atlántico Este y el Atlántico Oeste — (Senegal, Pianet; Venezuela, Ramos)
- Comparación de los índices de reclutamiento del listado y del rabil — (Senegal, Pianet)
- Estudio sobre la posibilidad de realizar investigaciones con barcos de pesca — (FAO, Rosa)
- Estudiar una definición del esfuerzo de pesca — (EE. UU., Fox)
- Estudio de la posibilidad de utilizar los otolitos para el estudio del crecimiento — (Francia, Le Gall)
- Revisión de las posibilidades aéreas y por satélite — (Senegal, Pianet; EE. UU., Fox)
- Estudios completos sobre la edad y el crecimiento y la separación de capturas por cohortes en el Atlántico Este — (Senegal, Pianet)

Atún

- Modelos de producción (nuevos o actualizados) Canadá,** EE. UU.**
- Análisis de rendimiento por recluta Canadá *, EE. UU.*

Cuadro sobre estructura demográfica	Canadá ?, EE. UU., Japón (Palangre)
Análisis de cohortes	Canadá,** EE. UU.*
Documento sobre estructura de los stocks	EE. UU.*
Simulación para buscar un reclutamiento más elevado	Japón
Determinación de la edad (5.c.9)	Beardsley y pequeño grupo de trabajo
Encuesta sobre pesquería deportiva (5.c.10)	EE. UU.*
Estudio sobre fuerza de las clases anuales (5.c.10)	Japón
Marcado de atunes jóvenes en el golfo de Vizcaya	EE. UU., España, Francia, Marruecos, Secretaría
Datos de captura y biológicos sobre la pesquería mediterránea (incluidos Italia, Argelia, Túnez)	Secretaría a través FAO, etcétera
<i>Atún blanco</i>	
Modelos de producción (actualizados)	Francia *
Rendimiento por recluta (integrados con CPUE por edad)	Francia,* Japón ?
Cuadro sobre estructura demográfica	Francia ?, Japón ?
Análisis de cohortes	Francia *
Documento sobre estructura de los stocks	Francia **
Reclutamiento de los palangreros (Atlántico N.E.)	Japón
Estudio sobre datos históricos (stock del norte — palangreros y superficie)	
Datos sobre composición de tallas (nuevos o históricos — sur)	Japón (datos históricos)
<i>Patudo</i>	
Modelos de producción (actualizados)	EE. UU.,* Japón *
Análisis de rendimiento por recluta	Japón *
Cuadro sobre estructura demográfica	Japón *
Análisis de cohortes	Japón *
Documentos sobre estructura de los stocks	Japón **
Datos sobre tallas (5.c.5)	Japón (palangre)

Desglose de estadísticas por norte-sur (5.e.5)	Japón
Separación del patudo y el rabil (deben muestrearse FIS y pesquería española de superficie)	
Capturas de URSS	Secretaría
 <i>Marlines</i>	
Modelos de producción	Japón,* Canadá **
Cuadro sobre estructura demográfica (talla)	Japón,** EE. UU.**
 <i>Pequeñas especies de túnidos</i>	
La Secretaría solicitará información de los investigadores sobre el terreno, y observaciones de los taxonomistas	Secretaría * (realizado parcialmente)
Estudio de métodos para la mejora de estadísticas (5.g.1) Tarea I, II y datos biológicos	Todas las administraciones nacionales
Estudio de un sistema para estimar los peces desestimados por barcos pesqueros (5.g.1)	
 <i>Estadísticas y muestreo</i>	
Sinopsis de esquemas de muestreo por estratos de tiempo, área, arte y especie	Todas las administraciones nacionales; deberán ser resumidos por la Secretaría
Captura y esfuerzo por estratos de tiempo, área, arte y especie	Todas las administraciones nacionales; deberán ser resumidos por la Secretaría
Revisión general de la situación actual y efectividad del costo del programa de muestreo en el Atlántico	Secretaría
Sustitución de estratos para compilación de frecuencia de tallas	Todas las administraciones nacionales

TAREAS SCRS

Capacidad de transporte estimada para las principales pesquerías	Secretaría
Transmisión rápida de datos de la Tarea II	Todas las administraciones nacionales
Muestreo sistemático de la pesquería española inter-tropical de cerco	
Elaboración de datos de los barcos de cebo japoneses	Japón

CAPITULO III

INFORMES NACIONALES

INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y LA PESQUERÍA DE TÚNIDOS Y ESPECIES AFINES EN EL BRASIL

por

L. A. ZAVALA C.

A. Situación general

Las pesquerías de túnidos en el Brasil se realizan mediante palangre en el Sudeste y Sur (20° a 32° S) y con curricán en el Nordeste.

Las pesquerías del Nordeste brasileño se centran en las especies: atún aleta negra *Thunnus atlanticus*, estudiada por el «Instituto de Biología Marinha da Universidade de Rio Grande do Norte», y la Carita *Scomberomorus cavalla* y *Scomberomorus maculatus*, estudiada por el «Laboratorio de Ciências do Mar da Universidade Federal do Ceará». Las investigaciones de la pesca con palangre se llevan a cabo por el «Instituto de Pesca», de Santos, São Paulo.

En 1974, los 3 palangreros que operan en el Sudeste y Sur del Brasil, capturaron 1.024 Tm (peso eviscerado) de túnidos y especies afines, que representa 49 % más que en 1973, utilizando 724.590 anzuelos (37 % más que en 1973). Durante los últimos años, las especies más importantes fueron siempre, el rabil en primer lugar, seguido del pez espada, aunque excepcionalmente durante 1974, esta última especie superó al rabil.

Producción por especies, 1974 (palangre)

<i>Especies</i>	<i>Tm (peso eviscerado)</i>
Pez espada	289.5
Rabil	188.6
Atún blanco	167.2
Patudo	151.4
Pez vela	67.6
Aguja blanca	30.1
Aguja azul	11.6
Atún aleta negra	2.0
Otros	116.0
	1,024.0

Informe original en español.

B. Programas de investigación en la pesca con palangre

Biología

Desde 1972 vienen realizándose muestreos biológicos, cuyos primeros resultados se encuentran en el documento SCRS/75/18.

El examen del contenido estomacal de túnidos y especies afines está recibiendo mayor atención, principalmente para estudiar las formas jóvenes de túnidos.

Se realizan estudios sobre la maduración sexual del rabil.

Estadística

Se están tomando datos de las principales especies de túnidos, pez espada y peces aguja, transformando peso eviscerado en peso vivo y luego en tallas, para así poder aprovechar informaciones acumuladas desde 1969. Los primeros resultados obtenidos con el rabil están en el documento SCRS/75/56.

C. Programas de expansión de la pesca de túnidos en el Sudeste y Sur del Brasil

Los estudios biológicos han demostrado la posibilidad de introducir los métodos de pesca de superficie, principalmente el de cebo vivo (documento SCRS/75/100). Estas observaciones deberán proseguir con programas de pesca exploratoria.

INFORME NACIONAL DEL CANADÁ 1974 - 1975

por

J. F. CADDY Y C. D. BURNETT

A. Situación de las pesquerías

1. *Pez espada*

En 1974, los desembarcos de pez espada en Canadá fueron aproximadamente de 2 toneladas métricas.

2. *Túidos*

Las capturas de túidos en el Canadá en 1974, fueron exclusivamente de atún del oeste Atlántico y los desembarcos realizados por otros métodos, ascendieron a 768 Tm, es decir, que hubo un descenso de 237 Tm desde el año anterior. La disminución en los desembarcos, fue debida a la pesquería de red de cerco en aguas de la costa Este de los EE. UU., que capturó solamente 103 Tm en contraste con 639 Tm en 1973, muy por debajo de la cuota nacional establecida en 1974.

La captura de grandes túidos por medio de almadrabas en St. Margaret's Bay, Nova Scotia y por la pesquería de caña y carrete en el golfo de St. Lawrence, aumentó a 256 y 365 Tm respectivamente, es decir, 41 % y 70 % más que en 1973. Las capturas accidentales con redes «agalleras» y redes de cerco para caballas en el golfo de St. Lawrence, fueron equivalentes al resto de los desembarcos totales (44 Tm) mientras que los peces correspondientes a algunas capturas adicionales calculadas en 18 Tm fueron marcados y soltados.

B. Estudios especiales de investigación

1. *Pez espada*

En agosto de 1975, fueron realizados 19 cruceros sobre palangreros, en aguas de la costa Este del Canadá y de los EE. UU. Se recogió y registró información sobre tallas, abundancia, proporción de sexo y morfometría. Dos peces espada soltados en 1969 y 1970, fueron capturados en 1975 y 1974 respectivamente.

Informe original en inglés.

2. *Túidos*

Se registraron los datos de pesos, zona y método de captura, de 1921 atunes de gran talla recogidos en aguas canadienses durante 1974. En 1975, ha sido recogida una información similar y complementada mediante el muestreo de otolitos procedentes de una parte importante de la captura. En ambos años, se efectuó un muestreo sobre longitud a la horquilla de atunes jóvenes.

Cuarenta y ocho (48) individuos han sido marcados y soltados por los pescadores deportivos y la pesquería de almadraba, en St. Margaret's Bay, en 1974. Fueron recapturados uno, en aguas de Prince Edward Island y otro, en Portland Light Vessel. Estos peces estuvieron en libertad durante cinco y tres años, respectivamente.

C. 1975 regulaciones y cifras de desembarcos preliminares para 1975

De conformidad con las recomendaciones de ICCAT de 1974, sobre la conservación del atún en 1975, se aplicaron restricciones a escala nacional a las tres pesquerías canadienses de estas especies en el Atlántico Oeste.

Pesca de cerco (juveniles)

Se calcula que esta pesquería capturó en aguas de la costa de New Jersey, la cuota de pesca del atún estimada en 317 Tm, es decir, aproximadamente el 50 % de las capturas canadienses de esta pesquería en el período de 1970-74. Una proporción menor del 5 % de las muestras realizadas al 1.º de septiembre de 1975, pesaba menos de 6,4 kg (peso en vivo).

Pesquería de caña y carrete en el golfo de St. Lawrence

La pesca del atún fue restringida a períodos de diez semanas en cada localidad pesquera, en el golfo de St. Lawrence. Las licencias se limitaron al número que participó en la pesquería de 1974 y se impusieron como obligatorios los informes semanales sobre esfuerzo y captura. Fue prohibida la pesca con liña de una resistencia de más de 130 libras y la captura de más de dos peces por barco/día.

Las capturas se han mantenido mediocres y el total de los desembarcos probablemente es inferior al 50 % de los de 1974.

Pesquería de Almadraba - Nova Scotia

Los primeros 148 peces capturados accidentalmente, en la pesquería de almadraba para caballas en 1975, fueron marcados con doble marca del tipo WHOI «H» y soltados. Hasta la fecha, se ha recapturado uno de ellos en el golfo de St. Lawrence. Después, 408 peces, de un promedio de 295 kg fueron capturados en la pesquería de almadraba (hasta el 1 de septiembre) representando el 52 % de los desembarcos de 1974. Un total de 46 peces capturados al principio de la

estación, fueron retenidos en una gran red para alimentación experimental, antes de enviarlos al mercado.

En el golfo de Guinea, no hubo pesquería de cerco para rabil y listado en 1974, ni en 1975. En 1975, se desembarcaron 10 toneladas métricas de listado procedentes del Atlántico Oeste.

REVISIÓN DE LAS PESQUERÍAS DE TÚNIDOS DE COREA EN EL OCEANO ATLÁNTICO

por

OFFICE OF FISHERIES

1. Breve historia de la pesquería de túnidos coreana del Atlántico

Desde 1964, cuando Corea inició por primera vez la pesquería de túnidos del Atlántico, dicha pesquería ha logrado continuos y notables progresos. Desde el principio y hasta hace pocos años, la pesca de túnidos en Corea, ha sido realizada únicamente por palangreros. Sin embargo, dos barcos de caña y liña para la pesca de listado, obtuvieron licencias para operar en el Atlántico en 1972 y se dedicaron a la pesca comercial durante el año siguiente. Como resultado de ello, se dio una doble orientación a la pesca coreana en el Atlántico a partir de 1973.

Además, desde 1968 se han incorporado algunos barcos que estaban registrados todos en Panamá excepto uno, registrado en los Países Bajos en 1974. Los barcos de bandera extranjera son fletados por compañías coreanas y están sujetos a las mismas normas pesqueras que los barcos de bandera coreana. Por consiguiente, dichos barcos y sus capturas se incluyen sin distinción en las estadísticas de túnidos coreana que siguen, excepto cuando se indica lo contrario.

En la tabla 1 figura un resumen del número de barcos y sus desembarcos desde 1964 a 1974. La tendencia general indica que la pesquería de túnidos coreana se halla aún en estado de desarrollo.

2. Barcos pesqueros

Debe quedar bien entendido que al indicar el número de barcos de un año determinado, sólo deben incluirse aquellos que verdaderamente se dedican a la pesca. Sin embargo, como es difícil en la práctica recoger dichos datos en Corea, indicamos el número total, que comprende los barcos registrados en el extranjero.

La tabla 2 indica el número de barcos atuneros que operan en el Atlántico, por tipo y capacidad. Debemos señalar que los barcos palangreros de 500 toneladas de peso bruto han desaparecido por completo. Por otra parte, en 1974 aumentó el número de barcos de cebo.

Informe original en inglés.

La tabla 3 indica el número de barcos de túnidos coreanos en 1974. En total, 132 barcos registrados en tres países (Panamá, Países Bajos y Corea), emplean dos métodos de pesca (palangre, caña y liña) y su capacidad oscila entre 100 y 499 toneladas de peso bruto.

3. Estadísticas de desembarcos

Existen cuatro problemas principales con respecto a las estadísticas de desembarcos de túnidos. En primer lugar, dichas estadísticas se recopilan tomando como base el tiempo de desembarco. En segundo lugar, la cantidad desembarcada no se refiere al peso vivo, sino al peso del pescado después de manipulado a bordo. En los palangreros se utilizan generalmente tres métodos para manipular la captura, según las especies, «Peso vivo» para el atún blanco y el listado; «GG» (viscerado, sin branquias) para el atún, rabil y patudo; y «DWT» (manipulado, con cola) para otras especies. En tercer lugar, las estadísticas incluyen la captura de los barcos registrados en el extranjero. Y finalmente, también incluyen los desembarcos de tiburones.

Las estadísticas de desembarcos anuales figuran en la tabla 1. En la tabla 4 se indican los desembarcos de Corea por especie y tipo de arte. Los desembarcos de palangreros se han mantenido al nivel de 35.000 toneladas métricas desde 1970, pero los desembarcos de barcos de cebo han ido aumentando, debido principalmente al incremento en el número de barcos.

En sus comienzos, la pesca de túnidos de Corea en el Atlántico, tuvo como principal objetivo la captura del atún blanco, pero desde 1970 se dedicó con preferencia al rabil y esta tendencia parecía predominar en 1974. En realidad, en 1974, el rabil representó la proporción más importante (45,8 %) del total de los desembarcos de los palangreros, seguida del patudo (21,7 %) y del atún blanco (15,4 %) según este orden.

4. Actividades en la investigación

En 1970, la Korean Fisheries Research and Development Agency (KRDA) publicó, por primera vez, estadísticas de captura y esfuerzo sobre la pesquería de túnidos coreana de palangre. Dicha publicación comprende algunos datos del Atlántico desde 1966 a 1969, pero la cobertura es insuficiente para revisar todas las actividades sobre la pesca de túnidos de Corea.

De abril a julio de 1975, dos científicos coreanos visitaron las bases utilizadas por Corea en las costas atlánticas para la pesca de túnidos, con el fin de reunir datos sobre dicha pesca. Los datos han sido compilados y remitidos a la Secretaría de ICCAT. La tabla 5 resume las estadísticas de captura y esfuerzo de la pesquería palangrera de túnidos coreana en el Atlántico en 1974. El índice de cobertura del muestreo es el 62,41 % de la captura total. Los palangreros coreanos cubrieron 99 cuadrículas de 5°, situadas entre 40° N y 25° S. Los esfuerzos pesqueros se

concentraron en la zona tropical para la captura de rabil (fig. 1). La figura 2 muestra la captura por 1.000 anzuelos y por mes, de distintas especies.

Por otra parte, los datos biológicos enviados a la Secretaría de ICCAT están resumidos en la tabla 6. Las tres especies más importantes (rabil, patudo y atún blanco) fueron medidas por longitud de horquilla o por peso.

Tabla 1. Número de barcos atuneros de Corea y estadísticas de desembarcos en el Océano Atlántico desde 1964.

Año	Número de barcos			Desembarcos (Tm)		
	Palan- greros	Barcos cebo	Total	Palan- greros	Barcos cebo	Total
1964	1	—	1	167	—	167
1965	9	—	9	520	—	520
1966	54	—	54	7,114	—	7,114
1967	56	—	56	12,836	—	12,836
1968	49	—	49	12,624	—	12,624
1969	57	—	57	12,594	—	12,594
1970	105	—	105	34,865	—	34,865
1971	117	—	117	37,142	—	37,142
1972	105	2	107	36,345	—	36,345
1973	106	3	109	32,638	1,822	34,460
1974	124	8	132	33,910	4,416	38,326

Tabla 2. Número de barcos de túnidos coreanos, por tipo de barco y capacidad.

Año	Palangreros (toneladas brutas)						Barcos-cebo (toneladas brutas)				Total
	100-	200-	300-	400-	500-	Total	100-	200-	300-	Total	
1971	11	62	29	1	14	117				—	117
1972	9	58	24	—	14	105	2	—	—	2	107
1973	6	63	23	3	1	106	2	1	—	3	109
1974	6	80	33	5	—	124	4	4	—	8	132

Tabla 3. Número de barcos coreanos que operan en el Océano Atlántico, por país que lo abandera, tipo y capacidad - 1974.

Banderas	Arte	100-	200-	300-	400-	500-	Total
Corea	LL	5	60	24	2	—	91
	BB	1	2	—	—	—	3
Panamá	LL	1	20	8	3	—	32
	BB	3	2	—	—	—	5
Países Bajos	LL	—	—	1	—	—	1
	BB	—	—	—	—	—	—
Total	LL	6	80	33	5	—	124
	BB	4	4	—	—	—	8

Tabla 4. Estadísticas de desembarcos de las pesquerías coreanas de túnidos del Atlántico, en toneladas métricas.

Año	Arte	Atún	Rabil	Atún blanco	Patudo	Lis-tado	Otras espec. afines	Tibu-rón	Total
1971	LL	3,039	9,901	11,539	7,353	47	4,858	405	37,142
1972	LL	30	11,078	13,577	5,730	45	5,267	609	36,345
1973	LL	66	12,844	8,525	5,829	—	4,787	587	32,638
	BB	—	900	—	—	922	—	—	1,822
	Total	66	13,744	8,525	5,829	922	4,787	587	34,460
1974	LL	56	15,518	5,216	7,372	116	5,286	346	33,910
	BB	—	2,169	—	4	2,123	120	—	4,416
	Total	56	17,687	5,216	7,376	2,239	5,406	346	38,326

Tabla 5. Tabla resumida de estadísticas de captura y esfuerzo de los palangreros coreanos en el Atlántico - 1974.

N.º de anzuelos muestreados	: 31,943,223 anzuelos		
Índice de cobertura	: 62.41 %		
N.º de cuadrículas de 5" cubiertas	: 99 cuadrículas		
Captura por especies:			
<i>Especies</i>	<i>TM</i>	<i>%</i>	<i>Captura por 1000 anzuelos (kg)</i>
Atún	23.7	0.1	1
Rabil	11,102.0	44.4	348
Atún blanco	2,131.7	8.5	67
Patudo	7,314.0	29.3	229
Listado	—	—	—
Pez espada	267.1	1.1	8
Otras	4,165.5	16.7	130
Total	25,004.0	100.0	783

Tabla 6. Datos de tallas, tomados del muestreo de los palangreros coreanos (longitud de horquilla en cm., Peso en Kg.)

<i>Especies</i>	<i>Medidas</i>	1973			1974			1975		
		<i>N.º de peces</i>	<i>Escala</i>	<i>Media</i>	<i>N.º de peces</i>	<i>Escala</i>	<i>Media</i>	<i>N.º de peces</i>	<i>Escala</i>	<i>Media</i>
Rabil	Longitud horquilla				102	78-171	123.1	539	78-189	135.1
	Peso eviscerado	3,025	12-109	40.8		-		1,129	10-85	39.3
Patudo	Longitud horquilla		-		47	88-209	138.2	510	74-195	134.2
	Peso eviscerado	918	12-111	43.0		-		1,488	12-125	47.7
Atún blanco	Longitud horquilla		-		85	88-115	102.4	60	80-110	95.8
	Peso eviscerado	1,051	8-41	23.6		-		76	18-37	24.2

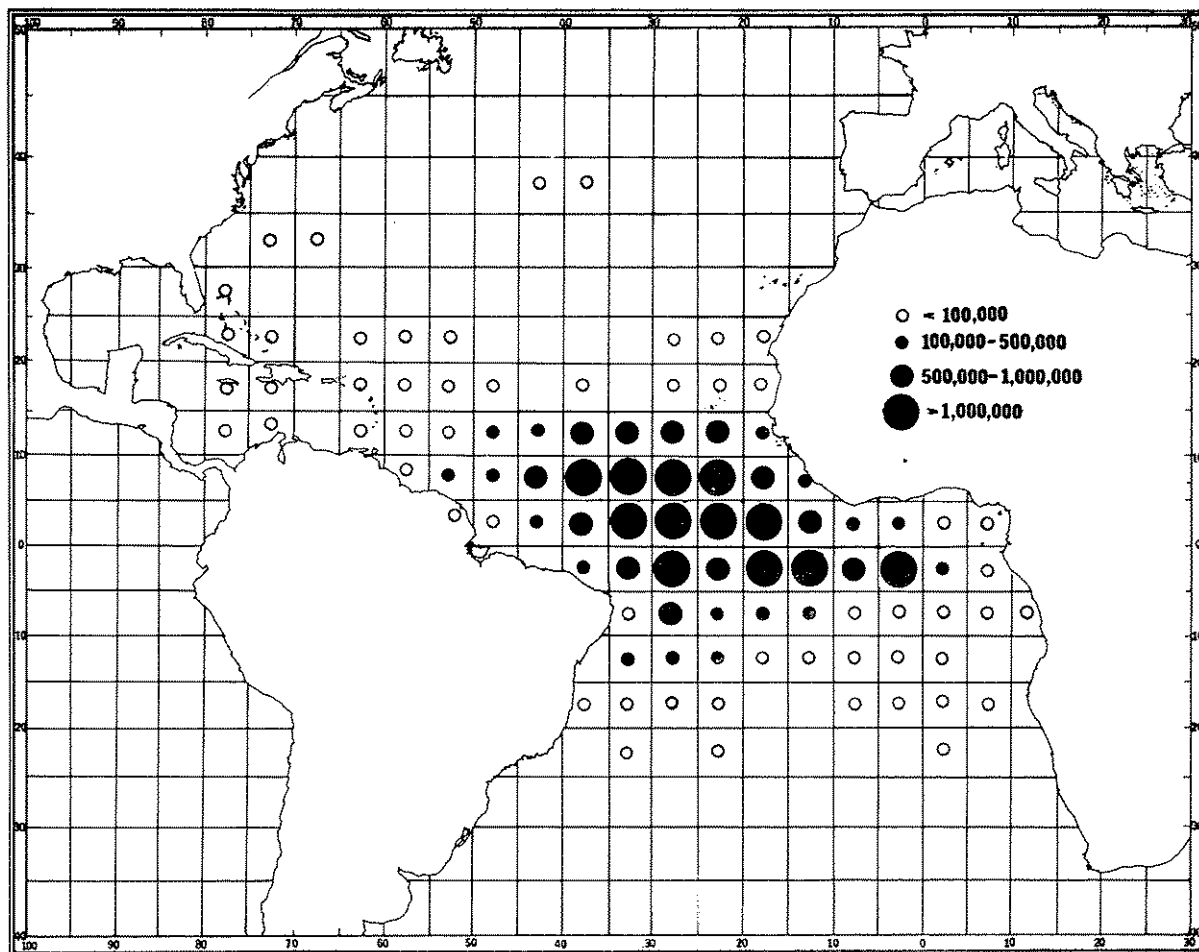


FIG. 1. Distribución del muestreo por número de anzuelos utilizados por los palangreros coreanos en el Atlántico en 1974.

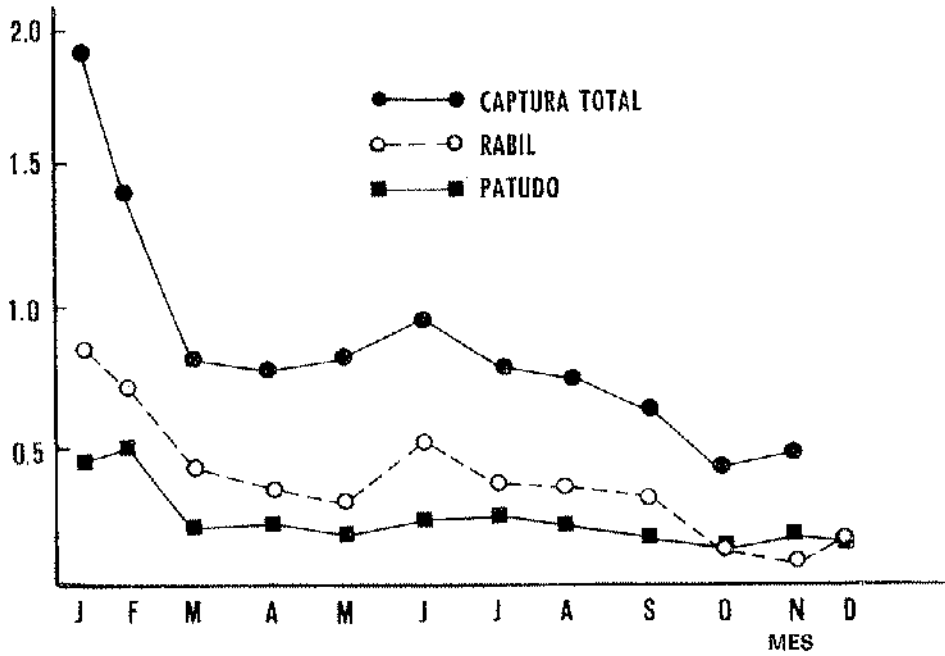


FIG. 2. Captura mensual por 1.000 anzuelos de los palangeros coreanos en el Atlántico. (Fuente de datos: FRDA).

INFORME DE COSTA DE MARFIL SOBRE PESQUERÍAS E INVESTIGACIONES SOBRE TÚNIDOS 1974 - 1975

por

A. FONTENEAU y L. KOFFI

1. Pesca de túnidos

La flota de Costa de Marfil que se compone exclusivamente de cerqueros, aumentó en 1974-1975 el número de barcos atuneros (tabla 1), así como sus capturas (tabla 2).

Tabla 1. Evolución de la flota atunera de Costa de Marfil.

<i>Año</i>	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Cerqueros 200 t cap.	1	1	1	1	2	3
Cerqueros 400 t cap.	1	1	1	1	2	3

Tabla 2. Evolución de las capturas de la flota de Costa de Marfil
(para 1975, previsión basada sobre la captura a 30 de septiembre de 1975)

<i>Año</i>	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Rabil	550	1,164	2,188	2,400	3,036	6,000
Listado	300	963	1,306	1,000	2,220	1,700
Patudo	1	24	0	120	137	50
Total	851	2,151	3,494	3,620	5,393	7,750

Las estadísticas completas de la flota de Costa de Marfil van incluidas en las estadísticas FIS (Tarea 1, Tarea 2 y mediciones).

También aumentaron los desembarcos y trasbordos de las flotas de túnidos extranjeras, ya que, en el año 1974 se trasbordaron 54.000 toneladas de túnidos en Abidjan, lo que representa un record absoluto en los trasbordos realizados desde la construcción de este puerto.

Informe original en español.

Tabla 3. Desglose de los transbordos realizados por país.

	<i>Rabil</i>	<i>Listado</i>	<i>Patudo</i>	<i>Atún blanco</i>	<i>Div.</i>	<i>Total</i>
Barcos cebo FIS	345	58	1	0	0	404
Cerqueros FIS	19,684	8,674	270	0	0	28,628
Cerqueros US	1,665	1,705	0	0	0	3,370
Cerqueros España	4,030	1,801	0	0	0	5,831
Varios, superficie	609	421	0	0	0	1,030
Palangreros	5,426	19	3,326	3,893	2,336	15,000
TOTAL	31,759	12,678	3,597	3,893	2,336	54,263

2. Investigaciones sobre túnidos

En 1974, los trabajos de estadística pesquera, sobre biología, ecología y dinámica de poblaciones en el Centro de Investigaciones Oceanográficas - «Centre de Recherches Océanographiques» (C.R.O.).

a) *Estadística y muestreo de pesca de superficie*

El C.R.O. de Abidjan examina los libros de bitácora y realiza muestreos de talla de todas las flotas de superficie que desembarcan en Abidjan, especialmente la flota FIS. En la tabla 4 figuran las operaciones de muestreo realizado en Abidjan en 1974 (número de peces medidos y muestras tomadas).

Tabla 4. A continuación del número de peces del muestreo, figura entre paréntesis, el número de muestras.

	<i>Rabil</i>	<i>Listado</i>	<i>Patudo</i>	<i>Atún blanco</i>	<i>Total</i>
Barcos cebo FIS	293 (6)	89 (2)	20 (2)	0	402 (10)
Cerqueros FIS	7,302 (155)	2,405 (52)	1,155 (43)	0	10,862 (250)
Cerqueros US	138 (4)	106 (2)	0	0	244 (6)
Cerqueros España	602 (9)	410 (5)	0	0	1,012 (14)
Palangreros	465 (11)	0	405 (8)	284 (6)	1,154 (25)
TOTAL	8,800 (185)	3,010 (61)	1,580 (53)	284 (6)	13,674 (305)

Además de las responsabilidades locales, que le incumben, el C.R.O. centraliza y trata mediante ordenador las estadísticas de todos los desembarcos FIS. Las siguientes estadísticas fueron obtenidas en Abidjan (Resultados resumidos en SCRS/75/69, 70).

- Tarea 1: captura y esfuerzo por arte de pesca.
- Tarea 2: captura, esfuerzo y rendimiento por mes, cuadrícula de 1.º y por arte de pesca

— Distribuciones de talla de rabil capturado por arte de pesca, por trimestre y sector.

Debe observarse que las mediciones de listado son analizadas en el C.R.O. de Dakar «Centre de Recherches Océanographiques» de Senegal.

b) *Estadísticas y muestreo de pesca de palangreros*

El programa estadístico de esta flota se inició en 1973 y progresó de manera satisfactoria en 1974 y 1975. Los resultados de la Tarea II de los palangreros que desembarcaron en Abidjan en 1974 comprenden un 80 % de las capturas y fueron publicados en 1975 (doc. SCRS/75/71).

En 1975 se intensificaron las mediciones gracias a un convenio entre ICCAT y el C.R.O., que permitió contratar los servicios de un experto en muestreo a jornada completa, para los palangreros.

c) *Dinámica de poblaciones*

Estos estudios se refieren a la pesca intertropical y especialmente la del rabil. Se han realizado algunos trabajos sobre el modelo de simulación puesto a punto en el C.R.O. y presentado en Nantes en septiembre de 1974. Un primer estudio (de Fonteneau - Francis SCRS/75/38) analiza la sensibilidad de este modelo a los errores en los parámetros de base (estudio paralelo al de la simulación del rabil del Pacífico).

Un segundo estudio analiza la situación actual de la pesquería del rabil comparando las conclusiones obtenidas por el modelo de producción y el de simulación (Fonteneau - Pianet SCRS/75/74).

Algunos documentos analizan problemas particulares tales como los de identificación del patudo (Fonteneau SCRS/75/72), relaciones entre longitud predorsal y longitud de horquilla en el rabil (Caverivière, SCRS/75/73).

d) *Biología y fecundidad del rabil*

El programa sobre fecundidad del rabil se desarrolló en 1974 y 1975. Los resultados preliminares de este estudio han sido expuestos en el documento SCRS/75/75 (Albaret J. J.) y SCRS/75/77 (Albaret, Caverivière, Suisse de Ste. Claire).

e) *Ecología y radiometría a infra-rojos*

El programa se basa en las campañas realizadas combinando avión, navíos oceanográficos y flota de túnidos. Dicho programa fue continuado en 1974-75. Se ha mejorado la información sobre las oscilaciones a corto plazo en la disponibilidad de túnidos y en lo sucesivo, permiten hasta cierto punto, prever a corto plazo los lugares de pesca.

3. **Perspectivas**

En colaboración con ICCAT y todos los laboratorios interesados en las actividades estadísticas y de investigación sobre túnidos, se continuarán los programas que se hallan en curso.

Lista de referencias presentadas por el C.R.O de Abidjan en la reunión del SCRS de 1975.

<i>Tema</i>	<i>Referencia SCRS/75</i>	<i>Título</i>	<i>Autor</i>
Generalidades	/68	Rapport de la Côte d'Ivoire sur les pêcheries et la recherche sur les thonidés pour 1974-1975	A. Fonteneau L. Koffi
Estadísticas de pesca	/69	Statistiques de pêche de la flottille FIS en 1974	F. Barbe A. Fonteneau
	/70	Statistiques de pêche de la flottille FIS au 30 septembre 1975	F. Barbe A. Fonteneau
	/71	Statistiques de pêche des palangriers du port d'Abidjan - Année 1974	Anonyme
	/72	Note sur les problèmes d'identification du bigeye dans les statistiques de pêche	A. Fonteneau
	/76	Note sur les résultats demandés au programme de traitement des mensurations palangrières de l'ICCAT	A. Fonteneau
	/73	Longueur prédorsale, longueur à la fourche et poids des albacores de l'Atlantique	A. Caverivière
Dinámica del rabil	/38	Sensitivity analysis of the yellowfin tuna population, fishery models of the eastern Atlantic and eastern Pacific to errors in basic parameters	A. Fonteneau R. Francis
	/74	Analyse de la situation de la pêcherie d'albacore de l'Atlantique de l'est	A. Fonteneau R. Pianet
Biología del rabil	/75	Maturité sexuelle, fécondité et sex ratio de l'albacore du Golfe de Guinée — résultats préliminaires	J. J. Albaret
	/77	Périodes et zones de ponte de l'albacore de l'Atlantique d'après les études du rapport gonado-somatique et des larves — résultats préliminaires	J. J. Albaret A. Caverivière E. Suisse de Sainte Claire

INFORME NACIONAL - PESQUERÍAS CUBANAS DE TÚNIDOS EN EL ATLÁNTICO DURANTE EL AÑO 1974

por

E. CARRILO

La flota atunera

La flota atunera que operó en el Atlántico Oriental estuvo compuesta por 23 barcos palangreros y un barco cerquero, y la flota que operó en el Atlántico Occidental (plataforma cubana) estuvo compuesta por 44 barcos de cebo vivo.

Zona de pesca

La flota estuvo distribuida durante este año en el Atlántico Oriental (desde 10° S hasta 28° N de latitud y 50° W de longitud).

Capturas

La captura de Cuba ascendió a 11,3 miles de toneladas, correspondiendo 7,8 miles de toneladas a las pesquerías de palangre con esfuerzo de 97.176,97 miles de anzuelos y 0,8 miles de toneladas en las pesquerías de cerco en el Atlántico Oriental.

Su composición por especie en esta región fue como sigue:

<i>Arte/especie</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Rabil</i>	<i>Panudo</i>	<i>Listado o bonito</i>	<i>Marlín</i>	<i>Otros</i>
LL	7.8	3.4	2.4	—	2.0	—
PS	0.8	0.4	—	0.1	—	0.3
Total	8.6	3.8	2.4	0.1	2.0	0.3

Informe original en español.

Comparando estas capturas con años anteriores tenemos que :

<i>Especie</i>	<i>Unidades %</i>			
	<i>1974</i>	<i>1973</i>	<i>1972</i>	<i>1971</i>
Rabil	44	53	55	34
Patudo	28	31	31	56
Albacora	—	—	2	—
Listado	1	—	—	—
Marlines	23	—	—	—
Otros (sin clasificar)	4	16	12	10

Aunque las capturas en este año han disminuido, debemos observar que hemos disminuido el esfuerzo.

Actividades de investigación

Entre los proyectos de investigación del Centro de Investigaciones Pesqueras de Cuba, se encuentran las investigaciones atuneras. Para cumplimentar esta misión existe un equipo formado por 14 personas (matemáticos, biólogos, ictioplanctólogos, oceanógrafos y expertos).

Este año se ha desarrollado un programa de muestreo biológico del rabil (largo, peso, sexo, estadio de maduración y alimentación), así como se han realizado muestreos para colecta de larvas y huevos (en el Atlántico Occidental).

Investigaciones futuras (1976)

Desarrollo de un programa de muestreo para el patudo y comienzo de un programa de marcado para el rabil en el Atlántico Occidental (golfo de México y Mar Caribe).

INFORME DE ESPAÑA - 1975

Las pesquerías españolas de túnidos en 1975 han continuado de un modo en general similar al de años anteriores.

El esfuerzo de investigación ha aumentado considerablemente en la mayor parte de sus pesquerías, manteniéndose esta tendencia que ya se había presentado en años anteriores.

Atún blanco: La tendencia de esta pesquería parece ser una reducción del esfuerzo de pesca, particularmente en lo que atañe a la flota de cebo vivo, flota que ha obtenido buenos rendimientos el año en curso; la flota de cacea, por el contrario, hizo una mala temporada.

El sistema de recolección de datos ha funcionado muy bien; se ha intentado la recuperación de datos de años anteriores, sin que por el momento haya sido posible realizar trabajos de evaluación.

Atún rojo: Esta pesquería, muy local, se ha mantenido bastante estable este año, acusándose una cierta reducción del esfuerzo que ha pasado a dirigirse al atún blanco; la recolección de datos ha sido muy completa.

Pez espada: Por primera vez se ha iniciado un control sobre la flota palangrera que faena principalmente en la región suratlántica y cuya especie objetivo es el pez espada; también la flota de cacea con puertos base en la región gallega se dedica al pez espada cuando no obtiene buenos rendimientos al comienzo de la campaña de atún blanco. En el plano de la investigación se están dando los primeros pasos en relación con esta pesquería.

Mediterráneo: Es todavía muy poco lo que sabemos en relación con nuestras pesquerías locales de túnidos en el Mediterráneo, pues todavía están por completar datos de la tarea 1. No parece previsible una mejora sustancial de nuestros conocimientos sobre ella a corto plazo.

Canarias: Parece mantenerse la tendencia hacia un aumento del esfuerzo en esta pesquería, adquiriendo mayor importancia dentro de la flota local los barcos de 20 o 25 Tm sobre los barcos menores de 10 Tm. Con respecto al esfuerzo investigador, ha sido muy importante, subsanándose muchas de las deficiencias que se presentaban anteriormente, y debiendo mejorarse en el futuro los muestreos biológicos y su ponderación.

Pesquería de cerco en el litoral africano: Esta pesquería continúa su expansión, a un ritmo de crecimiento de la flota comprendido entre un 10 y un 15 %. Los rendimientos de listado durante este año fueron considerablemente inferiores a los de años precedentes.

La investigación se ha situado a un nivel semejante al del año anterior; a finales de año han comenzado a revisarse los cuadernos diarios de navegación, lo que capacitará para censar prácticamente el esfuerzo de pesca de acuerdo con cualquier estratificación que se requiera.

Informe original en español.

**REVISIÓN DE LAS PESQUERÍAS DE LOS EE. UU. Y ACTIVIDADES
DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE TÚNIDOS Y ESPECIES AFINES
EN EL OCÉANO ATLÁNTICO 1974 - 1975**

por

National Oceanic and Atmospheric Administration
National Marine Fisheries Service

Pesquerías

En 1974, los pescadores comerciales americanos desembarcaron unas 35.000 toneladas métricas de túnidos y especies afines del océano Atlántico (tabla 1). Fue la mejor costera obtenida hasta la fecha por los EE. UU. Como en años anteriores, desde 1968, la captura de túnidos tropicales (rabil, *Thunnus albacares*, listado, *Katsuwonus pelamis*, y patudo, *T. obesus*) representaban la mayor parte de la captura total de 1974.

La flota tropical de túnidos de los EE. UU. que pescaba en el Atlántico en 1974, operó casi exclusivamente en el Atlántico tropical Este, frente a las costas de Africa. Sólo operaron en el Atlántico Oeste unos pocos días, sin conseguir capturas. Un total de 26 cerqueros americanos pescaron en el Atlántico tropical Este y capturaron unas 5.600 Tm de rabil, 20.000 Tm de listado, 900 Tm de patudo y 40 Tm de bacoreta (*Euthynnus alletteratus*). La mayor parte de la pesca de rabil (75 %) fue capturada en el golfo de Guinea, y la de listado (84 %) a la altura de Angola. La longitud media del rabil fue de 81 cm y la del listado de 46 cm. Los índices medios de captura de la temporada completa fueron de 2,8 Tm de rabil/día de pesca, y 8,7 Tm de listado/día de pesca (tabla 2).

Este año (1975) más de 30 atuneros americanos con arte de cerco, entraron en la pesquería del Atlántico tropical oriental, en primer lugar, porque las condiciones del Pacífico tropical Este fueron muy deficientes. Los datos preliminares de la flota indican que las capturas son escasas, y que el rabil es la especie dominante en las mismas.

El atún del norte (*Thunnus thynnus thynnus*) capturado en el Atlántico por barcos comerciales de los EE. UU., se realiza exclusivamente en el Atlántico Noroeste, mediante cerco, liña, arpón y almadraba. En 1974 la captura ascendió a 1.535 Tm. Los cerqueros capturaron 791 Tm de atún de 1-5 años de edad y 61 Tm de atún grande (edad 6+).

Informe original en inglés.

Las pesquerías de liña, arpón y almadraba, desembarcaron 683 Tm. Las estimaciones preliminares indican que la captura de 1975 será bastante más elevada que en 1974. Aproximadamente 2.200 Tm de atún fueron capturadas por la pesquería de cerco, de las cuales 280 Tm fueron de atunes grandes. Las pesquerías de arpón, liña y almadraba obtuvieron aproximadamente 620 Tm. Gran parte del aumento en la captura de la pesquería de cerco se atribuye a la abundancia poco frecuente de peces de dos años en la clase anual.

A finales de la temporada de 1975, la pesquería de atún operó siguiendo las normas referentes a captura y talla recomendadas por ICCAT en 1974. Esto dio lugar al cierre de la pesquería de cerco de peces pequeños el 15 de agosto, y la pesquería de arpón, liña y almadraba el 21 de septiembre.

Virtualmente, toda la captura de carita (spanish mackerel), *Scomberomorus maculatus* y *Scomberomorus cavalla* se desembarca en Florida. En 1974 se desembarcaron en total 7.100 Tm de carita, es decir, que no hubo ninguna variación con relación a 1973 (tabla 1).

Investigación

El «Southwest Fisheries Center (SWFC), La Jolla Laboratory», el «Southwest Fisheries Center (SEFC), Miami Laboratory of the National Marine Fisheries Service», y el «Woods Hole Oceanographic Institution (WHOI)» realizan investigaciones sobre túnidos y especies afines. El SEFC y el WHOI son responsables de las actividades de la investigación sobre marlines y atún del norte. El SWFC se encarga de las actividades de investigación de todas las demás especies de túnidos. En 1974-75 los esfuerzos en la investigación se concentraron en los problemas relacionados con el rabil, listado, atún, patudo, atún blanco (*Thunnus alalunga*) y marlines (*Xiphius* e *Istiophorus*).

Rabil y listado

Los esfuerzos dedicados a la investigación del rabil y del listado se centraron en (1) el tratamiento de datos básicos por computadora para el rápido almacenamiento y recuperación de datos para análisis, (2) recogida de datos sobre la captura de los EE. UU. y de túnidos importados procedentes del Atlántico, desembarcados en Puerto Rico, USA, y (3) estimación de la situación de los stocks. Los resultados de estas actividades figuran en nuestros documentos.

Atún del norte

Continúa la investigación sobre la situación de los stocks, fecundidad, desove, edad y crecimiento e identificación de stocks, y nuestros documentos contienen varios informes sobre los resultados preliminares. Se negociaron algunos contratos de investigación para realizar encuestas sobre la pesca deportiva del atún en las costas de los EE. UU. y se continuaron los vuelos de exploración frente a Las Bahamas, para observar el desarrollo del desove en primavera. El «National Ma-

rine Fisheries Service - WHOI Cooperative Tagging Programme» registró el marcado de 1.751 atunes y 1.191 marlines en 1974.

Patudo

Los datos sobre desembarcos de patudo en los EE. UU. son suministrados generalmente en conjunto con los desembarcos de rabil. En 1974 se iniciaron las investigaciones para determinar la cantidad de patudo existente en los desembarcos de rabil. También se inició una evaluación de la situación de los stocks de patudo.

Atún blanco

No se realizaron investigaciones importantes sobre el atún blanco, a excepción de la recogida de muestras biológicas en pescado importado, en Puerto Rico. Todas las muestras proceden de palangreros.

Marlines

Continuaron las investigaciones sobre biología y dinámica de poblaciones de marlines en el océano Atlántico norte, golfo de Méjico y Mar Caribe. Fueron recogidos datos estadísticos y biológicos de 33 peces grandes en competiciones deportivas, y del muestreo diario en los puertos en zonas seleccionadas. Los índices de captura por anzuelo (número de peces por hora de pesca) de aguja blanca y pez vela, aumentaron en 1974 y disminuyeron los índices de captura por anzuelo de aguja azul.

Lista parcial de los documentos presentados a ICCAT

BAGLIN, R. E.

MS. A preliminary study of the gonadal development and fecundity of the Atlantic bluefin tuna. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

BEARDSLEY, G. L.

MS. Size frequencies of billfishes from the western North Atlantic Ocean, Caribbean Sea, and Gulf of Mexico caught by sport fishing gear. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

BERRY, F. H.

MS. Age and growth of the bluefin tuna in the western North Atlantic Ocean based on vertebrae and otolith analyses. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

COAN, A. L.

MS a) Length and age composition of skipjack tuna from the Atlantic Ocean, 1968-73. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

MS b) Length, weight and age conversion tables for Atlantic tunas. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

COAN, A. L., and G. T. SAKAGAWA.

- MS. Length and age composition of yellowfin tuna from the Atlantic Ocean, 1966-73. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

FOX, W. W., Jr., and A. L. COAN.

- MS. Status of the yellowfin tuna stocks of the Atlantic Ocean from production model analysis. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

MATHER, F. J., III, and J. M. MASON, Jr.

- MS. Results of U.S. cooperative tagging of Atlantic bluefin tuna, January 1, 1974 thru September 30, 1975. Woods Hole Oceanographic Institution, Woods Hole, Mass.

MATHER, F. J., III, J. M. MASON, Jr., and C. BUCHANAN.

- MS. Results of U.S. cooperative tagging of Atlantic billfishes, January 1, 1972 - September 30, 1975. Woods Hole Oceanographic Institution, Woods Hole, Mass.

MURPHY, T. C.

- MS. A review and evaluation of estimates of natural mortality rates of tunas. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

PARKS, W.

- MS. A cohort analysis of the Atlantic bluefin tuna fishery. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

RICHARDS, W. J.

- MS. Spawning of the bluefin tuna in the Straits of Florida. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

RIVAS, L. R.

- MS. Variation in sex ratio, size differences between sexes, and change in size and age composition in bluefin tuna in the western North Atlantic. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

RIVAS, L. R., and F. J. MATHER, III.

- MS. A comparison of eastern and western Atlantic bluefin tuna with reference to stock differences. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

SAKAGAWA, G. T.

1975. The purse-seine fishery for bluefin tuna in the northwestern Atlantic Ocean. *Mar. Fish. Rev.* 37(3): 1-8.

- MS. Status of the bigeye tuna stocks of the Atlantic Ocean, 1957-73, from production model analysis. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

SAKAGAWA, G. T., and T. C. MURPHY.

- MS. Status of the skipjack tuna stocks of the Atlantic Ocean. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

SAKAGAWA, G. T., A.L. COAN, and E. P. HOLZAPFEL.

- MS. Length composition of yellowfin, skipjack, and bigeye tunas caught in the eastern tropical Atlantic by American purse seiners. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

SAKAGAWA, G. T., T. C. MURPHY, and A. L. COAN.

- MS. Report on the sampling of imports of Atlantic-caught tunas in Puerto Rico. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

SOUTHEAST FISHERIES CENTER and WOODS HOLE OCEANOGRAPHIC INSTITUTION.

- MS. The U.S. bluefin tuna fishery, 1975. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

SOUTHEAST FISHERIES CENTER, ADELPHI UNIVERSITY and RUTGERS UNIVERSITY.

- MS. Results of a survey of the sport fishery of bluefin tuna along the mid-Atlantic Bight in 1975. Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

SOUTHWEST FISHERIES CENTER.

- MS. Director's report to the Twenty-Sixth Tuna Conference on tuna and tuna-related activities at the Southwest Fisheries Center, La Jolla, California 92038, for the period October, 1974 to September, 1975. Southwest Fisheries Center, La Jolla, Calif.

UCHIYAMA, J. H., and P. STRUHSAKER.

- MS. Age and growth of skipjack tuna, *Katsuwonus pelamis*, yellowfin tuna, *Thunnus albacares*, and albacore, *Thunnus alalunga*, as indicated by daily growth increments of sagittae. Southwest Fisheries Center, Honolulu, Hawaii.

Tabla 1. Captura y desembarcos (toneladas métricas) de túnidos del Atlántico y especies afines, realizados por los pescadores de los EE.UU. 1967-74¹

Año	Atún	Rabil ^{2/3}	Atún blanco	Patudo ²	Bacoreta	Listado ²	Bonito	Pez espada	Marlines ⁴	Carita	Carita (king mackerel)	Sin clasificar	Total
1967	2,320	1,136	0	0	7	493	22	474	—	3,577	2,767	10	10,806
1968	807	5,941	0	18	6	3,314	43	274	—	5,342	2,813	2	18,560
1969	1,226	18,791	0	148	7	4,849	98	171	—	4,952	2,814	1	33,057
1970	3,327	9,029	0	195	158	11,752	83	287	—	5,506	3,050	—	33,387
1971	3,169	3,764	0	544	5	16,224	90	35	—	4,713	2,571	50	31,165
1972	2,138	12,342	10	212	212	12,290	24	246	75	4,863	2,213	—	34,625
1973	1,294	3,590	0	113	20	21,246	261	406	62	4,437	2,710	—	34,139
1974 ⁵	1,857	5,621	12	865	42	19,973	73	—	53	4,395	2,715	—	35,606

¹ Captura estimada para el atún, rabil, atún blanco, patudo, listado, bacoreta y marlines. Para las demás especies se trata de desembarcos. No están incluidas las capturas procedentes de pesca deportiva, excepto las de marlines.

² Capturas de cerqueros de bandera panameña y holandesa.

³ Incluye pequeñas cantidades de patudo.

⁴ Captura total de pesca deportiva, de caña y carrete.

⁵ Preliminar.

Tabla 2. Resumen de estimaciones de libros de bitácora sobre captura e índice de captura de rabil y listado, de los cerqueros americanos¹ en el Atlántico tropical este. La fuente de datos es la Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC)

<i>Año</i>	<i>N.º de cerqueros</i>	<i>Rabil</i>		<i>Listado</i>	
		<i>Captura (Tm)</i>	<i>Índice de captura (Tm por día de pesca)</i>	<i>Captura (Tm)</i>	<i>Índice de captura (Tm por día de pesca)</i>
1967	3	1,000	7.8	500	3.8
1968	8	6,200	23.3	3,200	12.0
1969	25	19,800	10.9	4,400	2.4
1970	23	9,100	4.0	11,400	5.1
1971	24	4,400	2.7	16,100	10.0
1972	33	10,900	3.3	12,200	3.7
1973	24	2,600	2.2	20,400	17.0
1974	26	5,600	2.8	20,000	8.7

¹ Se incluyen cerqueros de bandera canadiense, holandesa, panameña y estadounidense.

INFORME DE INVESTIGACIONES PARA 1974 - FRANCIA

por

R. LETACONNOUX

Situación de la pesca en Francia

En 1974, fueron capturadas más de 64.500 toneladas de túnidos por los pescadores franceses con base en la Metrópolis y en los puertos de la costa africana.

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Albacora	14.3	10.0	6.6	9.8	9.8	6.0	7.5
Rabil	32.5	28.9	26.0	25.9	35.6	32.3	31.5
Listado	13.0	8.5	14.0	19.5	20.5	12.7	24.5
Patudo	—	1.6	1.2	0.5	0.3	2.5	0.5
Atún Atl.	0.6	0.6	0.8	0.8	0.9	0.5	0.5
Atún Atl. y Mediterráneo	1.9	1.8	1.7	2.6	1.9	1.0	?
Miles de toneladas	61.7	50.8	49.5	58.3	68.1	54.5	

Entre las costas europeas y 30° O, 256 barcos, de ellos 221 con línea y 35 barcos de cebo, se equiparon para la pesca del albacora en comparación con 319 barcos en 1973, es decir que hubo un descenso de un 20 % en los barcos que pescaron esta temporada.

Campaña del Albacora en el Atlántico N.E. 1974 - Capturas mensuales

<i>Mes</i>	<i>Capturas *</i>	<i>Número de mareas</i>	<i>Rendimientos mensuales</i>
Junio	480	53	9
Julio	2,686	252	10.5
Agosto	2,168	237	9.1
Septiembre	976	189	5.2
Octubre	1,149	131	8.8
Noviembre	30	6	5
Total	7,489	868	8.6
Resumen 1973	6,097	953	6.4

* Capturas en toneladas.

Informe original en francés.

Investigaciones

1. INVESTIGACIONES EFECTUADAS POR EL ISTPM

En 1974 se habían previsto dos campañas de investigación dedicadas, una al albacora y la otra al atún. Por razones financieras, sólo pudo efectuarse la primera dedicada al albacora, a bordo del barco «La Pelagia» en la región norte y este de las Azores, entre el 28 de mayo y el 18 de julio.

En el curso de esta campaña, se continuaron las operaciones de marcado dedicando particular atención al estudio del rendimiento de los cebos artificiales, utilizados en la pesca de curricán, en función de su color.

Durante toda la segunda quincena del mes de junio, la pesca y los trabajos de prospección se vieron perturbados por el mal tiempo.

En el curso de esta misión, sólo fueron marcados 203 albacoras y 23 patudos cuyas medidas oscilaron entre 55 y 81 cm.

En 1974, se hicieron mediciones de 1.207 ejemplares.

Entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre, nos comunicaron que se habían recuperado doce marcas:

4	albacoras	marcados	en	1973
6	»	»	»	1972
2	»	»	»	1971

Programa de investigaciones para 1975

Se ha previsto una campaña para el albacora en aguas de las Azores.

Se ha previsto una segunda campaña también dedicada al marcado del atún en el Golfo de Vizcaya.

Por otra parte, en su viaje de ida y vuelta entre St. Pierre et Miquelon y Francia, el barco «Cryos» realizará una prospección atunera entre 56° O y en aguas de las Azores.

2. INVESTIGACIONES EFECTUADAS POR EL CENTRO OCEANOLOGICO DE BRETAÑA (COB) (información transmitida por el departamento científico de dicho organismo)

Albacora

a) Se continuaron los trabajos sobre el estado de la explotación del albacora en el Atlántico norte de acuerdo con los resultados de la pesquería francesa:

— Un pequeño equipo de investigadores con la ayuda de jóvenes científicos a bordo del barco auxiliar, seguía los resultados de la pesca por radio y mediante visitas periódicas a bordo para efectuar mediciones.

**MEDICIONES
ISTPM**

<i>Mediciones efectuadas a bordo de 7 barcos 926 mediciones</i>				<i>Mediciones efectuadas por el ISTPM a bordo de «La Pelagia» 281 mediciones</i>	
<i>cm longitud horquilla</i>	<i>21 mayo- 27 junio</i>	<i>27 junio- 2 sept.</i>	<i>9 sept.- 9 octubre</i>	<i>2 junio - 15 julio</i>	
	<i>al oeste de 27° O</i>	<i>al oeste de 18° O</i>	<i>7° O y 14° O</i>	<i>al oeste de 18° O</i>	<i>al este de 18° O</i>
43					
44					
45	5				
46	34			0	
47	27			1	
48	2			1	
49	0			1	
50	1			1	
51	0			4	
52	0			2	
53	0			5	
54	1			2	
55	1			6	
56	4	19	2	11	
57	7	7	14	27	
58	26	4	6	39	1
59	15	18	5	46	2
60	25	29	18	30	2
61	27	39	27	15	0
62	2	28	18	13	1
63	6	8	33	10	0
64	4	3	37	0	1
65	12	12	12	4	0
66	4	26	3	0	2
67	4	5	13	1	0
68	25	7	13	1	4
69	16	34	0	9	3
70	5	37	1	3	4
71	4	25	14	2	1
72	24	23	21	5	4
73	10	24	0	3	1
74		10	0	1	0
75		3	0	0	2
76		5	5	1	0
77		2	14	2	1
78		0	2	0	2
79		1		1	0
80		0		0	0
81		0		0	
82		1		2	
83		6		0	
84		1		1	
85					
	291	377	258	250	31

— Al final de la temporada, se realizaron muestreos complementarios de tallas en los puertos bretones.

— Se analizaron los datos de los libros de bitácora que amablemente habían rellenado algunos patrones, obteniendo un desglose de pescas por zonas geográficas y clases de edades.

El total de albacoras medidos en esta campaña fue 6.836.

b) Asimismo, el COB ha trabajado especialmente en la mejora de las condiciones de pesca del albacora.

— Las cartas diarias de isotermas recibidas en el barco auxiliar fueron interpretadas retransmitiendo los elementos de mayor utilidad a los atuneros, en colaboración con el ISTEPM.

— Sobre un atunero clásico, se puso a punto una técnica de halado mecánico de liñas (power block).

c) Finalmente, se fletó un barco atunero en donde se llevaron a cabo estudios más profundos acerca de las condiciones tróficas del medio, en relación con el albacora.

Atún

Debido a la escasez de personal, se realizaron pocos muestreos en la costa vasca. Se midió solamente un total de 442 peces.

Referencias

ALONCLE, H., et DELAPORTE, F.

Comportement du germon vis-à-vis des lignes de traîne. C.M. 1974/I:18
— Comité des Poissons Pélagiques (Sud), CIEM.

ALONCLE, H., et DELAPORTE, F.

Recherches sur le germon — Campagne 1974 de «La Pélagia» aux Açores et premières observations sur le rendement des engins. Sciences et Pêche
— Bull. Inst. Pêches Marit. n.º 243, janvier 1975.

ALONCLE, H.; HAMRE, J.; RODRIGUEZ-RODA, J., et TIEWS, K.

Report of bluefin tuna working group observations on the size composition of the bluefin tuna catches from 1973 C.M. 1974/I: Pelagic Fish (Southern) Committee, CIEM.

BARD, F. X.; DAO, J. C.; LAUREC, A.

Estimation de la production de germon (*Thunnus alalunga*) des thoniers-ligneurs français en 1973. (SCRS/74/33).

LE GALL, J. Y.

Cartographie mensuelle des données sur l'effort et les prises de la pêche palangrière thonière japonaise de l'Océan Atlantique 1956-1971 — Rapports Scientifiques et Techniques, n.° 18, CNEXO.

LE GALL, J. Y.; LAUREC, A.; BARD, F. X.; DAO, J. C.

Etude de l'état du stock nord-atlantique de germon (*Thunnus alalunga*) par l'analyse des cohortes. (SCRS/74/34).

MARINE MARCHANDE — D. A. M. Bretagne-Vendée Nantes

La pêche du germon atlantique Bretagne-Vendée/Pays Basque — Campagne 1974.

INFORME NACIONAL PESQUERÍAS DE TÚNIDOS 1973-74 - GHANA

Hasta 1972, los túnidos desembarcados en Ghana, procedían en su mayor parte de barcos de bandera extranjera con base en Tema. Dichos barcos de bandera, japonesa, coreana, china, panameña, americana, canadiense y noruega operaban bajo contrato con la «Star-Kist Foods Inc.». Esta compañía utiliza Tema como base para transbordos. La «East-Gate (Ghana) Ltd.»,¹ filial de la «West-Gate Company» de San Diego, California, inició sus operaciones en septiembre de 1972, usando asimismo Tema con base para transbordos para barcos de bandera extranjera.

El verdadero desarrollo de la industria atunera de Ghana comenzó en 1972. Antes de esa fecha, los túnidos y especies afines eran explotados por embarcaciones tipo piragua y por pequeños cerqueros que operaban en la costa. La «Mankoadze Fisheries Ltd.» (compañía pesquera de Ghana) y la «Nichiro Fishing Company» del Japón, formaron una compañía para la explotación de túnidos, en junio de 1972. Dicha compañía, la «Ghana Tuna Fishing Development Company» opera ahora con dos barcos de cebo - «Truth » y «Self Reliance».²

La «Mankoadze Fisheries Ltd.», adquirió un barco de cebo, el «Leader» (antiguo «Azuma Maru n.º 3») de la «Taiyo Fishing Company» del Japón. La «Mankoadze Fisheries Ltd.» y la «Taiyo Fishing Company» formaron otra compañía, «The Ghana Marine Enterprises Ltd.», en 1974. Esta última opera con el barco de cebo «Joy» (antes «Azuma Maru n.º 12»).

La pesquería

En 1974, 36 barcos extranjeros y 4 ghanacos operaron desde Tema. Estos barcos son los siguientes:

<i>Bandera</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Tonelaje medio GRT</i>
Japón	Cebo	22	282-500
	Cerco	1	500
Corea	Cebo	5	245-250
	Palangre	3	138-270
España	Cerco	2	330-480
Panamá	Cebo	4	190-432
Ghana	Cebo	4	

¹ East-Gate no opera ahora con ningún barco.

² El «Self-Reliance» ha sido desguazado.

Informe original en inglés.

Desembarcos

Los siguientes desembarcos corresponden a barcos extranjeros y de Ghana.

	<i>Desembarcos de tónidos (TM)</i>			
	1973		1974	
	<i>Barcos extranjeros</i>	<i>Barcos locales</i>	<i>Barcos extranjeros</i>	<i>Barcos locales</i>
Rabil	12,919.994	141.456	11,905.714	341.636
Listado	18,830.271	128.809	22,776.984	701.428
Bacoreta	1,130.839	26.219	560.277	66.004
Otras especies	1,538.032	1.741	1,164.156	895.374
Total	34,419.136	298.225	36,407.131	2,004.442

En 1974 los barcos de Ghana y los extranjeros realizaron en total 348 viajes de aproximadamente un mes de duración cada uno.

Los datos de todos los desembarcos son transmitidos a ICCAT indicando especie, tipo de barco, arte de pesca y bandera.

Investigaciones

Las investigaciones sobre tónidos tropicales prosiguieron durante todo el año.

Muestreo biológico

El muestreo biológico de rabil y del listado continuó durante 1974. Se midieron en total 7.700 rabiles y 7.850 listados durante el año. Estas cifras pueden compararse con 3.850 rabiles y 3.900 listados medidos en 1973.

La mayor parte de estas medidas se tomaron de capturas de los barcos de cebo. Los tamaños oscilaron entre 35 cm a 170 cm para el rabil y 35 a 65 cm para el listado.

Los datos de estas medidas se facilitaran a todos los científicos que trabajan en la zona.

Se continuaron las investigaciones sobre madurez y análisis de contenido estomacal.

Marcado

En 1974 se intentó conseguir barcos adecuados para el programa de marcado de la «Fishery Research Unit» del Departamento de Pesquerías. La «Michiro Fishing Company» del Japón se mostró bien dispuesta a cooperar.

Ghana continuó cooperando en el Programa de Marcado de ICCAT. Se informó a la «Fishery Research Unit» de la recuperación de 6 marcas que fueron transmitidas a la Secretaría de ICCAT.

Programa de investigación para 1975

El programa de investigación comenzado para los túnidos del Atlántico continúa en 1975. Este incluye un muestreo biológico, control de captura, esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo, tanto para los barcos de Ghana como para los de bandera extranjera. Debe prestarse especial atención al rabíl y al listado.

También se continuarán los análisis de contenido estomacal, tanto para el rabíl como para el listado.

Marcado

Se prevé que 1.000 rabiles y listados serán marcados durante el año.

La «Fishery Research Unit» iniciará este año el estudio de los niveles de contaminantes metálicos en el atún. Esto se realizará en colaboración con la Comisión de Energía Atómica de Ghana.

**PESCA Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN JAPONESAS
SOBRE LOS TÚNIDOS DEL OCEANO ATLÁNTICO Y ESPECIES AFINES
1973 - 1975**

por
SUSUMU KUME

1. Pesca

La captura japonesa de túnidos y especies afines en el Océano Atlántico en 1974, fue de unas 75.000 toneladas, es decir, 10.000 más que el año precedente. Han quedado casi estabilizadas las capturas de los cinco últimos años, oscilando entre 56.000 y 78.000 toneladas (fig. 1). Las capturas de los cerqueros continuaron en descenso, pero aumentaron las de los barcos de cebo, alcanzando su nivel máximo en 1974.

La flota atunera japonesa en el Atlántico sufrió en 1975 un cambio radical, disminuyendo sustancialmente la flota de barcos de cebo, y retirándose totalmente los cerqueros. Por consiguiente, se espera un descenso importante en la producción total en 1975.

1.1. Palangre

La captura de los palangreros en 1974 fue de 42.454 toneladas, 56 % de la captura total de ese año. Los rasgos característicos de dicha pesca pueden resumirse como sigue: (1) la captura de patudo se mantuvo a un nivel elevado, representando más de la mitad del conjunto de la pesca de palangre, (2) una captura importante, de 5.300 toneladas de atún, 2.300 de las cuales corresponden al Mediterráneo, y (3) las capturas combinadas de atún blanco y rabil ascendieron a 6.700 toneladas, es decir, 16 % de la captura total de palangres (cuadro 3). Esto refleja la preferencia mostrada recientemente por la flota palangrera respecto a las especies, dirigiendo principalmente sus esfuerzos hacia el patudo y el atún, destinados al consumo de pescado fresco en el mercado nacional. 222 unidades palangreras operaron en el Atlántico en 1974, entre ellas un barco nodriza transporte, y sin incluir barcos con base en el extranjero (cuadro 2). Se ha sobrestimado el número de barcos que aparece en el cuadro 2, en el sentido de que numerosos barcos que pescan atún del sur en aguas al sur de África, se desplazan frecuentemente del Atlántico al Océano Índico y viceversa.

Informe original en inglés.

En 1975, las operaciones de los palangreros seguirán siendo determinadas según las preferencias actuales por ciertas especies, aunque se esperan cambios en la modalidad de pesca, debido a las nuevas medidas reglamentarias que afectan al atún.

1.2. *Barcos de cebo (caña y liña)*

Después de un ligero aumento en el número de unidades hasta un total de 24, se obtuvieron en esta pesca 30.000 toneladas de túnidos, es decir, el 41 % de la captura total japonesa de túnidos en el Atlántico (cuadros 1 y 2). Aparte de las zonas de pesca tradicionales del golfo de Guinea, los barcos de cebo operaron parcialmente en una zona limitada frente a las costas venezolanas. Las capturas de listado aumentaron de manera importante en 1974, representando dos tercios de la captura total, y las capturas de rabil fueron también algo más importantes que las del año anterior (cuadro 4).

La mayor parte de la flota japonesa de barcos de cebo, dejó de operar en el Atlántico en el mes de febrero de 1975. A partir de entonces sólo uno o dos barcos realizaron operaciones en la zona, lo que disminuirá considerablemente las capturas en 1975.

1.3. *Cerqueros*

En 1974 se capturaron 1.900 toneladas, sólo un 3 % de la captura total japonesa, muy por debajo de las cifras de 1973 (cuadro 1). Operaron dos redes de cerco con una sola embarcación y no hubo cerqueros en pareja en el Atlántico (ver cuadro 2). Las capturas consistieron, en su mayor parte, en cantidades iguales de listado y rabil (cuadro 5). El único cerquero simple que pescaba en el Atlántico en 1975, se retiró en el mes de febrero. Hasta la fecha, no ha vuelto a reanudarse la pesca con redes de cerco.

1.4. *Desplazamiento de las pesquerías debido a la reglamentación*

Debido a la reglamentación sobre la talla mínima del rabil, la flota de barcos de cebo trató de mantenerse a distancia de las zonas de pesca donde abundan los peces jóvenes. Esto ha traído consigo una proporción decreciente de las capturas de esta especie, aunque la captura total de los cerqueros aumentó de manera significativa en 1974. A partir de marzo de 1975, debido a la retirada de unidades pesqueras importantes de la flota japonesa del Atlántico, los pescadores japoneses tendrán menos ocasiones de capturar rabil joven, de talla inferior a la mínima recomendada. No es corriente que los palangreros capturen rabil de menos de cinco kg.

Con el fin de respetar las medidas reglamentarias sobre el atún, se impusieron a los pescadores japoneses medidas a escala nacional, según las cuales se establece una cuota de captura y el cierre de un sector determinado por una duración específica, sin esperar a que la reglamentación del atún entrase en vigor en la Comisión en el mes de agosto. En el Mediterráneo, que es una buena zona para la pesca del atún, no operó ningún barco durante el período más interesante para la pesca, es

decir, del 21 de mayo al 30 de junio. A partir del mes de agosto, se autorizó una pesca mezclada de atún, sin sobrepasar el 10 % del peso total de la captura.

2. Investigación

2.1. *Estadísticas generales de captura*

El «Statistics and Information Department» del «Ministry of Agriculture and Forestry» ha facilitado las estadísticas oficiales de captura y esfuerzo sobre las flotas de palangreros y de barcos de cebo. Se ha realizado una compilación anual definitiva de estadísticas a partir de 1971, por año de captura, no de desembarco, lo que hace que estén conformes con las necesidades de la Tarea I, tal como se especificaban en la primera reunión del SCRS. La «Fisheries Agency» recoge datos del mismo tipo sobre los cerqueros del Atlántico.

En 1975, el «Statistics and Information Department» publicó el «Anuario nacional de estadísticas de pesquerías para 1973», en el que figuraban los datos de captura y esfuerzo (por número de mareas, operaciones y días de mar) por tipo de pesquería, especie y puerto de base. La «Fisheries Agency» y el «Far Seas Fisheries Research Laboratory (FSFRL)» obtuvieron las estadísticas definitivas de captura y esfuerzo sobre la pesquería japonesa de cerqueros en el Atlántico hasta el mes de febrero de 1975 (Honma, MS b).

2.2. *Estadísticas detalladas*

La «Fisheries Agency» y sus laboratorios de investigación continuaron la recogida de datos detallados sobre las principales pesquerías. Dichos datos son suficientes para preparar las estadísticas de la Tarea II. Sin embargo, el sistema de tratamiento de datos no está a punto todavía para la pesquería de barcos de cebo del Atlántico.

El informe anual sobre las estadísticas de captura y esfuerzo de palangreros para 1973, por zona, fue publicado en el mes de marzo de 1975 («Fisheries Agency» 1975). En la actualidad se están tratando los datos de 1974 y quedarán compilados a finales de 1975. También fueron recogidos los datos registrados en los libros de bitácora. Sin embargo, los datos del océano Atlántico no han sido recogidos todavía. Asimismo, los cerqueros transmitieron sus libros de bitácora a la «Fisheries Agency». Honma (MS b) efectuó el tratamiento de datos de cerqueros del Atlántico hasta febrero de 1975, distribuyéndolos en series de cuadros de datos de captura y esfuerzo.

2.3. *Estadísticas de talla*

En 1974 fueron reunidos los datos de composición de tallas de 1973 referentes a los túnidos y marlines, y comunicados al FSFRL antes de finales de septiembre de 1974. Las estadísticas de talla obtenidas sobre el Atlántico, fueron enviadas a la Secretaría en forma de cuadros en mayo de 1975. Las mediciones obtenidas en 1974 y comunicadas antes de agosto de 1975, serán tratadas desde ahora hasta finales de 1975. Los datos anteriores sobre tallas del rabil capturado por la pesquería japonesa de 1956 a 1964, fueron recogidos y transmitidos a la Secretaría

de ICCAT (Honma, MS c) y se está haciendo una compilación idéntica para los marlines.

Desde mayo de 1972 se ha puesto a punto un programa de encuestas a bordo para medir la talla de los peces capturados por palangreros en el Atlántico. En el curso del año fiscal 1974, que empieza en abril, se obtuvieron datos sobre tallas en cuatro barcos. Este programa se ha ampliado a la mayoría de los palangreros que pescan en el Atlántico desde que se adoptaron las medidas reglamentarias sobre el atún. El muestreo biológico japonés experimentará en breve un incremento importante. Las encuestas a bordo son esenciales para verificar la exactitud de los datos acerca de la talla de las capturas de los palangreros en el Atlántico, ya que resulta prácticamente imposible determinar en el lugar de desembarco, (1) dónde y cuándo ha sido capturado un pez, teniendo en cuenta la amplitud de la operación y la duración de un crucero, (2) la mayoría de los desembarcos de los grandes palangreros no están cubiertos por nuestro sistema de muestreo.

2.4. *Evaluación de stocks*

Para facilitar los estudios en colaboración con ICCAT, el equipo de FSFRL calculó la intensidad de la pesca en el conjunto de la flota palangrera japonesa, en relación con el atún blanco, rabil, patudo y aguja blanca y azul en el Atlántico, de 1956 a 1973, así como la captura por clase de talla del atún blanco y del rabil (Honma, MS a y c, Schioma MS, Kikawa MS a y Kume MS a).

En 1975 se realizaron varias investigaciones que incluyen: estudio de las repercusiones del control de la pesca del rabil sobre la pesquería de palangre (Honma & Kume MS); fluctuaciones eventuales del stock del atún de talla mediana y talla grande (Shingu & Hisada, MS); estimación de los parámetros del modelo de producción/rendimiento sobre las poblaciones de atún blanco (Morita MS) y estado del stock de patudo (Kume MS b). Los datos de talla por sexo del rabil capturado por la pesquería japonesa de palangre han sido debidamente examinados (Yonemori MS & Honma MS c). Hayasi (1974) ha evaluado el stock del atún del sur a partir de los datos disponibles hasta septiembre de 1973. Asimismo, los científicos australianos y japoneses, en la reunión especial de trabajo del FSFRL, trataron de diversas cuestiones relativas a esta especie, en junio de 1975.

3. Referencias

FISHERIES AGENCY

1975. «Annual Report of Effort and Catch Statistics by Area on Japanese Tuna Longline Fishery, 1973». 265 p.

HAYASI, S.

1975. «Stock assessment of southern bluefin tuna based on information up to September 1973 - its conclusion and problems». *Bull. Far Seas Fish. Res. Lab.* (11), 51-66.

STATISTICS AND INFORMATION DEPARTMENT

1975. «Showa 48-nen Gyogyo Yoshokugyo Seisan Tokei Nenpo (Annual report of production of fisheries and aquiculture, 1973)». 316 p.

DOCUMENTS PRESENTES A L'ICCAT EN 1975

HONMA, M.

- MS a. «Overall fishing intensity and catch by length class of yellowfin tuna in Japanese Atlantic longline fishery, 1956-1973».
- MS b. «Catch statistics of Japanese Atlantic tuna purse seine fishery, 1974 and 1975».
- MS c. «Length composition of yellowfin tuna caught by Japanese longline fishery in the Atlantic Ocean, 1956-1964».
- MS d. «An examination of the effect of the control of yellowfin fishing on longline fishery in the Atlantic Ocean».

KIKAWA, S. and M. HONMA

- MS. «Catches and fishing intensity of billfishes species caught by the Atlantic longline fishery, 1956-1973».

KIKAWA, S.

- MS a. «Length composition of billfishes caught by Japanese Atlantic longline fishery, 1956-1971».
- MS b. «Length composition of skipjack caught by Japanese surface fishery in the Gulf of Guinea, 1974-February, 1975».

KUME, S.

- MS a. «Overall fishing intensity of Japanese Atlantic longline fishery for bigeye tuna, 1956-1973».
- MS b. «Present status of the bigeye stock in the Atlantic Ocean».

MORITA, S.

- MS. «An estimation of parameters in Y/R model on albacore stock of longline fishery in the Atlantic Ocean».

SHINGU, C. and K. HISADA

- MS. «Stock assessment and utilization of medium- and large-sized bluefin tuna in the Atlantic Ocean».

SHIOHAMA, T.

- MS. «Overall fishing intensity and catch by length class of albacore in Japanese Atlantic longline fishery, 1956-1973».

YONEMORI, T.

- MS. «A note on the size composition by sex of yellowfin tuna caught by Japanese longline fishery in the Atlantic Ocean».

Cuadro 1. Capturas japonesas (en TM) y porcentajes (en itálicas) de túnidos y especies afines en el Atlántico, por tipo de pesquería. - 1960, 1965, 1972, 1973 y 1974.

Tipo de pesquería		1960	1965	1972	1973	1974
Total		68,257	150,162	67,830	64,302	75,048
Palangre *	Subtotal	68,257 <i>100</i>	136,970 <i>91</i>	45,121 <i>67</i>	38,008 <i>59</i>	42,454 <i>56</i>
	Buque-nodriza transporte	—	53,097 <i>(39)</i>	3,835 <i>(8)</i>	450 <i>(1)</i>	42,454 <i>(100)</i>
	Barcos con base en Japón	—	—	39,386 <i>(87)</i>	37,059 <i>(98)</i>	
	Barcos con base en extranjero	68,257 <i>(100)</i>	83,873 <i>(61)</i>	1,900 <i>(4)</i>	499 <i>(1)</i>	
Cercos	Subtotal	—	4,203 <i>3</i>	7,750 <i>11</i>	3,348 <i>5</i>	1,918 <i>3</i>
	Con un barco	—	—	2,399 <i>(31)</i>	2,751 <i>(82)</i>	1,918 <i>(100)</i>
	Con dos barcos	—	4,203 <i>(100)</i>	5,352 <i>(69)</i>	597 <i>(18)</i>	—
Caña y liña		—	8,989 <i>6</i>	14,959 <i>22</i>	22,947 <i>36</i>	30,676 <i>41</i>

Fuente de información: Palangre y caña y liña: «Statistics and Information Department». Artes de cerco: «Far Seas Fisheries Research Laboratory» y «Fisheries Agency».

Los porcentajes entre paréntesis y fuera de los paréntesis son respectivamente: porcentajes de los subtotales por arte y del total de la captura anual.

* Las capturas de atún en el Mediterráneo se incluyen como sigue:

1972	112 toneladas
1973	246 toneladas
1974	2.192 toneladas

**Cuadro 2. Número de barcos atuneros japoneses que operaron en el Atlántico.
Años 1960, 1965, 1972, 1973 y 1974.**

Tipo de pesquería		Tonelaje *	1960	1965	1972	1973	1974	
Palangre	Buque-nodrizo transporte	Total	—	40	8	1	1	
		201- 500	—	7	2	1	—	
		501-1,000 1,001-	—	33	5 1	—	1 —	
	Barcos con base en Japón	Total	—	—	186	199	221	
		51- 200	—	—	1	—	—	
		201- 500	—	—	181	199	221	
		501-1,000	—	—	4	—	—	
		Barcos con base en extranjero	Total	88	169	11	2	—
			51- 200	..	28	2	—	—
	201- 500		..	135	9	2	—	
501-1,000 1,000-	..		6	—	—	—		
Cercos	Con un barco	Total	—	—	2	2	2	
		201- 400 401-	—	—	1 1	1 1	1 1	
	Con dos barcos **	Total	—	1	3	3	—	
		51- 150	—	1	3	3	—	
Caña y liña	Total	—	6	14	22	24		
	151-	—	6	14	22	24		

Fuente de información: De la pesquería de palangre y caña y liña: «Statistics and Information Department». De artes de cerco: «Fisheries Agency» y «Far Seas Fisheries Research Laboratory».

* Tonelaje bruto, excepto la pesquería de cerco con un barco (capacidad de bodega).

** Se da en términos de unidades de pesca que comprenden dos barcos que realizan la maniobra de la red y varios transportes.

Cuadro 3. Volumen de captura en TM y en n.º de peces por 1.000 millas de palangre, de túnidos y especies afines, obtenida por la pesquería japonesa en el Atlántico. Años 1960, 1965, 1972, 1973 y 1974.*

Año	1960	1965	1972	1973	1974
Total	68,257	136,970	45,121	38,008	42,454
Atún blanco	9,804 144	42,634 311	3,892 86	2,154 57	2,448 58
Patudo	2,904 43	28,538 208	18,525 411	20,243 533	21,356 503
Atún **	820 12	9,612 70	674 15	1,387 36	5,295 125
Atún del sur	—	—	10,775 239	7,533 198	6,397 151
Rabil	50,822 745	36,619 267	7,527 167	4,189 110	4,296 101
Peces jóvenes	—	299 2	—	—	—
Listado	23 0	22 0	3 0	0 0	0 0
Pez espada	98 1	2,870 21	2,023 45	1,186 31	1,486 35
Aguja negra y azul	2,712 40	5,751 42	444 10	368 10	310 7
Aguja blanca	253 4	4,631 34	456 10	366 10	441 10
Pez vefa	215 3	2,471 18	222 5	144 4	138 3
Sin clasificar y otros	605 9	3,523 26	580 13	438 12	287 7

Fuente de información: «Statistics and Information Department».

* Las cifras hasta 1970 son desembarcos.

** Se incluye la captura de atún en el Mediterráneo (ver la nota en el cuadro 1 sobre la captura anual).

Cuadro 4. Volumen (TM) y porcentaje (itálicas) de las capturas en el Atlántico de túnidos y especies afines de la pesquería japonesa de caña y liña. Años 1965, 1972, 1973, y 1974.

Año	1965	1972	1973	1974
Total	8,989	14,959	22,947	30,676
Patudo	125 <i>1</i>	—	190 <i>1</i>	606 <i>2</i>
Rabil	1,279 <i>14</i>	4,425 <i>30</i>	8,068 <i>35</i>	9,518 <i>31</i>
Listado	6,318 <i>70</i>	10,149 <i>68</i>	13,401 <i>58</i>	19,798 <i>65</i>
Melva	902 <i>10</i>	25 <i>0</i>	1,237 <i>5</i>	461 <i>2</i>
Sin clasificar y otros	365 <i>4</i>	360 <i>2</i>	51 <i>0</i>	293 <i>1</i>

Fuente de información: «Statistics and Information Department».

Cuadro 5. Volumen (TM) y porcentaje (itálicas) de las capturas en el Atlántico de túnidos y especies afines de la pesquería japonesa de cerco. Años 1965, 1972, 1973 y 1974.

Año	1965	1972	1973	1974
Total	4,203	7,750	3,348	1,918
Atún blanco	—	—	3 <i>0</i>	—
Patudo	—	308 <i>4</i>	18 <i>1</i>	115 <i>6</i>
Rabil	1,134 <i>27</i>	2,827 <i>36</i>	1,542 <i>46</i>	868 <i>45</i>
Listado	1,802 <i>43</i>	3,386 <i>44</i>	1,544 <i>46</i>	910 <i>47</i>
Melva	—	1,189 <i>15</i>	216 <i>6</i>	25 <i>1</i>
Sin clasificar y otros	1,267 <i>30</i>	40 <i>1</i>	25 <i>1</i>	—

Fuente de información: «Fisheries Agency» y «Far Seas Fisheries Research Laboratory».

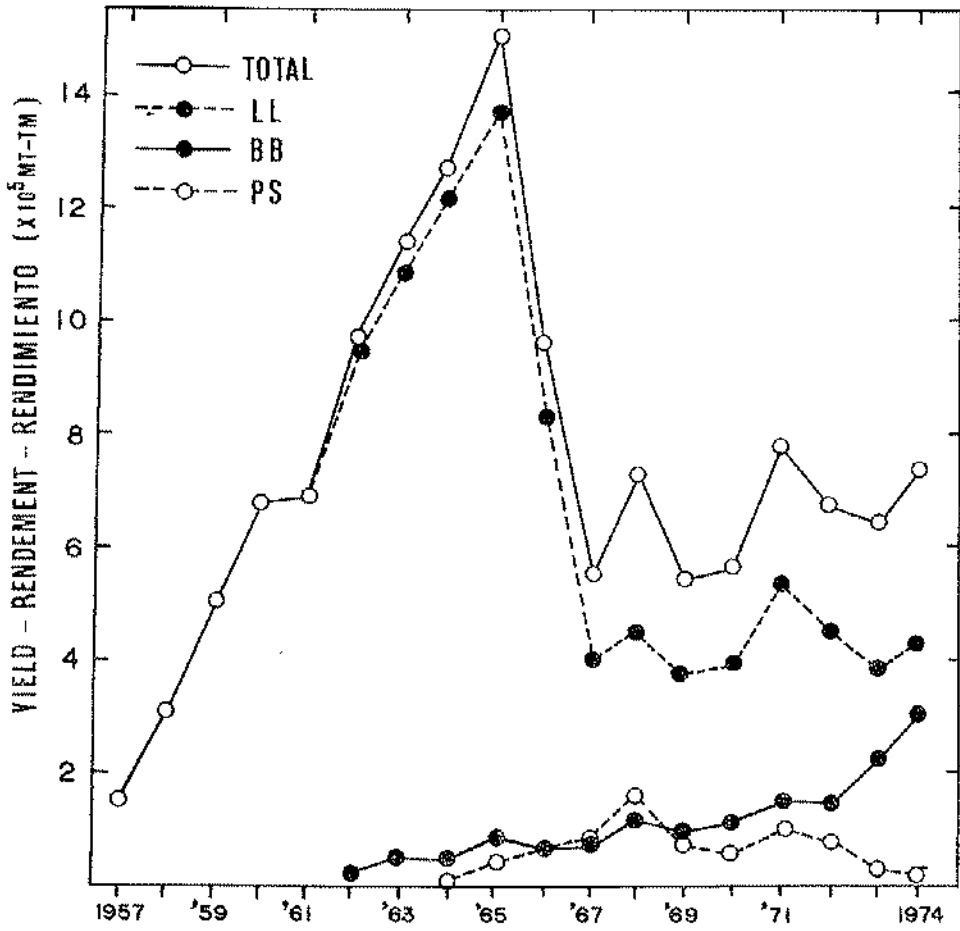


FIG. 1. Producción anual de la pesquería de túnidos japonesa en el Atlántico. Años 1957-1974.

Fuente de información: 1957-1967 — Boletín Estadístico, ICCAT, Vol. 1.
 1968-1973 — Boletín Estadístico, ICCAT, Vol. 4.
 1974 — Cuadro 1 del presente informe.

INFORME NACIONAL DE MARRUECOS

1. Pesca

La pesca de túnidos en Marruecos muestra un ligero descenso en 1974 con relación al año anterior, debido a las importantes capturas de melva efectuadas en 1973. Por otra parte, las capturas de las demás especies permanecieron estacionarias.

Para 1975, si bien no hay aún cifras disponibles, podemos señalar las capturas excepcionales de grandes atunes en la región de Agadir, en los meses de agosto y septiembre.

2. Investigaciones

No se ha realizado en Marruecos ningún programa de investigación sobre túnidos, durante los años 1974 y 1975, debido al orden de prioridad otorgado a otras actividades.

INFORME NACIONAL DE PORTUGAL - 1974

1. Pesquerías

Los barcos atuneros portugueses sólo operan en aguas de las islas Madeira y Azores. Las principales artes empleadas son las de cebo vivo.

En 1974, los desembarcos portugueses alcanzaron las 13.319 toneladas, de las cuales 9.079 fueron de patudo. Este total representa un aumento del 50 % respecto al año 1973. La composición por especies no es muy diferente a la de 1973, siendo el patudo la principal especie desembarcada.

Este aumento en los desembarcos parece deberse, sobre todo, al mayor número de viajes realizados.

2. Estadísticas de esfuerzo y captura

A partir de enero 1975, y con el fin de mejorar las estadísticas comerciales, se ha establecido un programa en el cual se informa sobre los desembarcos por especies, artes de pesca y puertos de desembarco. Para 1975, se están compilando sumarios mensuales sobre el número de barcos en actividad, número de viajes y las correspondientes capturas.

3. Muestreo biológico

Durante 1975, se han escogido ocasionalmente muestras con el fin de observar tallas y otras características biológicas, pero se está preparando un programa, ya regular, que empezará en 1976, para efectuar en los desembarcos de patudo, rabil y atún blanco, muestreos de composición por tallas, y también edades, sex ratio y madurez.

PESQUERÍAS DE TÚNIDOS EN SENEGAL EN 1974

I. La pesca senegalesa en el Atlántico Tropical Este

1) *La flota atunera*

En 1974, se componía de 19 unidades repartidas como sigue:

- 1 embarcación de cebo con depósito de hielo, independiente, de 49 TRB (15 T de capacidad)
- 18 cerqueros congeladores pertenecientes a la Société Sénégalaise d'Armement à la Pêche (SOSAP) con un total aproximado de 6.000 TB y una capacidad de 2.240 T de atún.

Dichos cerqueros son unidades modernas y fueron todos construidos hace menos de cinco años; dos de ellos, son antiguas embarcaciones de cebo transformadas.

La mayoría de estos cerqueros sólo pescaron esporádicamente en los cuatro últimos meses del año, lo que se traduce por un número bastante bajo de mareas por barco (de tres a trece mareas según los cerqueros); ni siquiera 8 por término medio).

2) *Capturas*

A continuación se indica la distribución de desembarcos por especies (en Dakar y fuera de Dakar) para 1973 y 1974.

Año	Tipo de barco	N.º de barcos	Rabil	Listado	Patudo*	Total
1974	congelador	1	81	96	12	189
	cerco	18	4,225	3,582	3	7,810
	total	19	4,306	3,678	15	7,999
1973	total	17	6,929	2,549	82	9,478
comparación	Número	+ 2	- 2,623	+ 1,129	-67	- 1,479
1974/73	%	+12.5 %	-37.9 %	+44.3 %	-81.7 %	-15.6 %

* Las cifras referentes al patudo no son muy significativas ya que éste se halla contabilizado como rabil o listado según su talla. Se trata de una estimación realizada a partir de encuestas que no existen actualmente más que para las mareas desembarcadas en Dakar y éstas son más completas para las embarcaciones de cebo que para las de cerco.

Informe original en francés.

La producción total decreció más de un 15 % en relación con 1973; esta disminución se debe enteramente a la baja en las capturas del rabil (38 %). Las capturas de 1973 disminuyeron un 16 % en relación con las del año record, 1972 (11.340 toneladas desembarcadas).

3) *Distribución de las capturas por zona de pesca*

Se trata en realidad de la distribución por puerto de desembarco (Dakar, Abidjan y Pointe Noire) que refleja bastante bien la distribución por zona de pesca.

A continuación se indican los desembarcos en los tres puertos en 1973 y en 1974.

Año	Puerto		Rabil		Listado		Total	
			Peso	%	Peso	%	Peso	%
1973	Dakar		876	12.6	691	27.1	1,567	16.5
	Abidjan		2,671	38.6	560	22.0	3,231	34.1
	Pointe Noire		3,382	48.8	1,298	50.9	4,680	49.4
	Total	Peso	6,929	100.0	2,549	100.0	9,478	100.0
		%		73.1		26.9		100.0
1974	Dakar		854	19.8	855	23.2	1,709	21.3
	Abidjan		1,676	38.8	793	21.6	2,469	30.9
	Pointe Noire		1,790	41.4	2,031	55.2	3,821	47.8
	Total	Peso	4,320	100.0	3,679	100.0	7,999	100.0
		%		54.0		46.0		100.0

NOTA: El patudo ha sido agrupado con el rabil.

DAKAR: SOSAP + JARWIN — EN OTROS PUERTOS: SOSAP SOLAMENTE.

La producción decreció en conjunto 16 %. Las capturas disminuyeron de manera más sensible en el sector de Abidjan (— 24 %) que en el de Pointe Noire (— 18 %); permanecieron estables en Dakar (+ 9 %).

Esta disminución en los desembarcos se debe enteramente al rabil que no representa más que el 54 % de las capturas de 1974, contra el 73 % en 1973. Afecta a las tres zonas, como sigue: — 3 % Dakar, y — 37 % Abidjan y — 47 % Pointe Noire. No está compensada por el aumento de las capturas de listado en igual proporción en las tres zonas: + 24 % Dakar, + 42 % Abidjan y + 56 % Pointe Noire.

La flota trabaja de manera bastante concentrada desplazándose en bloque de una zona a la otra; operó esencialmente en el sector de Abidjan, en enero-febrero (85 % de las mareas) y en Pointe Noire, en marzo-abril (75 % de las mareas) donde consiguió importantes capturas de listado en Angola (cerca de 1.300 T). Regresó entonces a Dakar-Abidjan en mayo, para volver a Pointe Noire en julio-agosto (82 % de las mareas).

De septiembre a diciembre, todas las embarcaciones de cerco permanecieron en Dakar, excepto dos o tres (en Abidjan) y no salieron prácticamente: se realizaron 26 mareas en 4 meses, 114 en los ocho primeros meses.

4) Esfuerzo de pesca

No disponemos aún de los datos exactos del esfuerzo de pesca fuera de la zona de Dakar. Podemos, sin embargo, formarnos una idea, partiendo del número de mareas y de las capturas por marea. A continuación se indican los datos de las tres zonas de pesca; se refieren únicamente a la pesca de los cerqueros de la SOSAP.

Zona	Año	Mareas		Rabil		Listado		Total	
		N.º	%	Peso	P/marea	Peso	P/marea	Peso	P/marea
Dakar	1973	36	24.2	866	24.0	671	18.6	1,537	42.7
	1974	46	32.9	761	16.5	759	16.5	1,520	33.0
Abidjan	1973	58	38.9	2,671	46.1	560	9.6	3,231	55.7
	1974	45	32.1	1,676	37.3	793	17.6	2,469	54.9
P. Noire	1973	55	36.9	3,382	61.5	1,298	23.6	4,680	85.1
	1974	49	35.0	1,790	36.5	2,031	41.5	3,821	78.0
Total	1973	149	100.0	6,929	46.5	2,549	17.1	9,478	63.6
	1974	140	100.0	4,227	30.2	3,583	25.6	7,810	55.8

P/MAREA: capturas en toneladas por marea.

Los mejores rendimientos globales fueron obtenidos en la zona de Pointe Noire, especialmente en los dos años indicados; corresponden, por otra parte, a los mejores rendimientos para las dos especies, exceptuando la producción de rabil que fue algo más importante en Abidjan en 1974.

En general, las capturas por mareas observadas en 1974, son bastante menores que en 1973, y esto en las tres zonas (7.8 T menos por marea). Los resultados son muy desiguales según los barcos (un promedio de 25 a 82 T por marea para 1974).

II. La pesca internacional en la zona de Dakar

Las encuestas realizadas a bordo de los atuneros que desembarcaban en Dakar, iniciadas en 1966, continuaron en 1974. Después de su agrupación con las procedentes de Pointe Noire y Abidjan, su tratamiento por ordenador —que se está llevando a cabo actualmente en Abidjan— permitirá conocer la distribución del esfuerzo y de las capturas por especie en todo el Atlántico Tropical Este y en particular en la zona de Dakar (del Cabo des Palmes al Cabo Blanco).

Casi todos los desembarcos son controlados mediante encuestas realizadas en el puerto, por una parte, y por las estadísticas oficiales, por otra (Oficina Permanente de la Campaña Atunera). El control se efectúa igualmente en todos los atuneros franceses pertenecientes a SOVETCO.

En la actualidad, los datos españoles son recogidos en el momento de realizar las encuestas pero no disponemos aún de las cifras oficiales de los desembarcos. Se ha realizado una estimación de los mismos partiendo de las fichas de mareas y de la extrapolación de los resultados en los casos de ausencia de encuestas. Esta estimación es ciertamente inferior a las cantidades desembarcadas en realidad.

Finalmente, los cerqueros americanos operan algunas veces en el sector de Dakar durante el segundo semestre, pero no desembarcan sus capturas.

1) La flota atunera

En 1974, un número aproximado de 73 barcos atuneros franceses, senegaleses y españoles, desembarcaron sus capturas en Dakar. A continuación damos su distribución por tipo y nacionalidad:

<i>Tipo de barco</i>		<i>Francia</i>	<i>Senegal</i>	<i>España</i>	<i>Total</i>
De cebo	Con hielo	24	1	0	25
	Congeladores	5	0	0	5
Cerquero	Con cebo	1	18	14 *	33
	Sin cebo	10	0	0	10
TOTAL		40	19	14	73

* Los cerqueros españoles emplean una estrategia de pesca muy particular: trabajan generalmente sin cebo; efectúan la búsqueda con barcos de cebo (antiguos barcos de liña, que no pescan), alrededor de los cuales efectúan la maniobra. Puede decirse, por lo tanto, que se trata de cerqueros con cebo, pero su rendimiento es, por lo general, muy superior al de otros barcos del mismo tipo.

2) *Distribución de los desembarcos por nacionalidad*

Aparece en el cuadro inserto a continuación. La estimación de las capturas españolas es sujeto de otro capítulo. Como recordatorio, hemos anotado los desembarcos de cargueros congeladores en las factorías de Dakar; representan el 42 % de las capturas efectuadas fuera de Dakar por los cerqueros de la SOSAP. Sin embargo no se sumarán a la cifra de desembarcos en Dakar, porque ya han sido contabilizadas en Abidjan o Pointe Noire.

<i>País</i>		<i>N.º de mareas</i>	<i>N.º de barcos</i>	<i>Rabil</i>	<i>Listado</i>	<i>Patudo</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Francia		40	667	5,923.6	5,368.7	482.3	11,774.6	48.3
Senegal		19	72	839.2	854.5	14.9	1,708.6	7.0
España *		14	39	3,196.0	7,618.0	98.0	10,912.0	44.7
Total	T	73	778	9,958.8	13,841.2	595.2	24,395.2	100.0
	%	—	—	40.8	56.8	2.4	100.0	—
Cargueros		4	5	1,004.0	1,669.0	—	2,673.0	—

NOTA: La nacionalidad es la de la bandera de los atuncos que han efectuado desembarcos. Las cifras españolas son estimaciones basadas en las encuestas. Las cifras de Senegal se refieren sólo a los desembarcos senegaleses en Dakar.

A continuación se facilita una comparación de los años 1973 y 1974:

	<i>Francia</i>		<i>Senegal</i>		<i>España</i>		<i>Total</i>	
	<i>Peso</i>	<i>%</i>	<i>Peso</i>	<i>%</i>	<i>Peso</i>	<i>%</i>	<i>Peso</i>	<i>%</i>
1973	7,936	36.6	1,567	7.2	12,197	56.2	21,700	100.0
1974	11,774	48.3	1,709	7.0	10,912	44.7	24,395	100.0
Variación	+3,838	+48.3	+142	+9.1	-1,285	-10.5	+2,695	+12.4

Los desembarcos franceses han aumentado sensiblemente (48 %); los del Senegal, algo menos (+9 %). La disminución en los desembarcos españoles, puede que sea sólo aparente, ya que las cifras de 1974, no eran más que una estimación

ciertamente inferior a los desembarcos reales; es probable que su pesca fuese igualmente mejor que en 1973.

Tomando solamente Francia y Senegal, los desembarcos fueron de 13.483 T en 1974 y de 9.503 T en 1973, es decir, que hubo un aumento de un 42 % en los desembarcos conocidos.

3) Esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo

Para este estudio, los atuneros fueron agrupados en cuatro categorías relativamente homogéneas:

- embarcaciones de cebo (con depósito de hielo y congeladoras) cuyos resultados medios anuales son comparables (2,2 T por día de mar)
- cerqueros sin cebo
- cerqueros con cebo
- barcos españoles, cuya estrategia pesquera es muy especial y que no pueden agruparse bajo ninguna otra categoría. Se indican a continuación los resultados medios anuales de estos cuatro tipos de pesca.

Tipo de barco	N.º barcos	N.º mareas	Días de mar	Rabil		Listado		Patudo		Total	
				Peso T/día		Peso T/día		Peso T/día		Peso T/día	
Cebo	30	644	4,159	4,329	1.04	4,306	1.03	402	0.10	9,037	2.17
Cerquero con cebo	19	60	848	957	1.13	983	1.16	12	0.01	1,952	2.30
Cerquero sin cebo	10	35	520	1,476	2.84	934	1.80	84	0.16	2,494	4.80
Español	14	39	1,065	3,196	3.00	7,618	7.15	98	0.10	10,912	10.25

La diferencia, bastante importante entre las capturas por unidad de esfuerzo entre los cerqueros con cebo y sin cebo, se refiere a varias mareas de grandes cerqueros franceses. Se observará, igualmente, la diferencia entre los barcos españoles y los cerqueros sin cebo: el esfuerzo de los españoles ha sido subestimado sistemáticamente ya que sólo está contabilizado el de los atuneros de pesca y no el de las embarcaciones de cebo que trabajan con los mismos.

Las capturas, esfuerzos, y CPUE de las embarcaciones de cebo y de los cerqueros franceses y senegaleses reagrupados, desde 1970, son las siguientes:

Año	Embarcaciones de cebo			Cerqueros		
	Captura	Esfuerzo	CPUE	Captura	Esfuerzo	CPUE
1970	5,803	3,879	1.50	7,585	1,964	3.86
1971	8,315	4,211	1.97	13,551	3,175	4.27
1972	5,208	4,100	1.27	8,292	2,081	3.98
1973	6,688	3,791	1.76	2,815	860	3.27
1974	9,037	4,159	2.17	4,446	1,368	3.25

El año 1974 se caracterizó por los buenos rendimientos de las embarcaciones de cebo, los más importantes desde 1970, y por los rendimientos mediocres de los cerqueros. Los resultados fueron superiores, en particular, a los de 1973, para los barcos de cebo e idénticos para los cerqueros.

4) Distribución por especies

Se indican en la tabla siguiente, desde 1970, para las flotas francesa y senegalesa.

Año	Rabil		Listado		Patudo		Total
	Peso	%	Peso	%	Peso	%	
1970	6,877	51.5	5,931	44.0	580	4.5	13,388
1971	11,513	52.5	9,949	45.5	404	2.0	21,866
1972	6,687	49.5	6,622	49.0	183	1.5	13,492
1973	4,419	46.5	4,541	48.0	543	5.5	9,503
1974	6,763	50.0	6,223	46.0	497	4.0	13,483

La distribución por especies permanece estable desde 1970. Sin embargo, es necesario observar que 1974 debió ser un buen año para el listado, a juzgar por la pesca española (7.600 T de listado por 3.200 T de rabil).

5) La pesca española

En 1974 el CRO pudo realizar encuestas a bordo de numerosos barcos españoles que desembarcaban en Dakar. Aunque no disponemos de las cifras oficiales

de los desembarcos, podemos sin embargo, hacer una primera estimación de las capturas partiendo de dichas encuestas.

Se efectuó un número de desembarcos sin haber realizado encuestas previas; en este caso, los resultados fueron extrapolados en función del tipo de barco (cerquero grande o mediano).

Los resultados de 1974 se indican a continuación:

<i>Estimación</i>	<i>Tipo de barcos</i>	<i>N.º de barcos</i>	<i>N.º de mareas</i>	<i>Días de mar</i>	<i>Rabil</i>	<i>Listado</i>	<i>Patudo</i>	<i>Total</i>
Mareas con encuesta	Cerqueros medianos	3	9	179	660	1,146	63	1,869
	Grandes cerqueros	10	17	568	1,555	4,284	—	5,839
Mareas sin encuesta	Cerqueros medianos	3	5	100	365	640	35	1,040
	Grandes cerqueros	4	6	198	546	1,512	—	2,058
TOTAL	Cerqueros medianos	3	14	279	1,025	1,786	98	2,909
	Grandes cerqueros	10	23	766	2,101	5,796	—	7,897
	Total *	14	39	1,065	3,196	7,618	98	10,912

* En el total se hallan incluidas dos mareas realizadas por una embarcación de cebo.

Para las estimaciones, las mareas medias utilizadas fueron:

— Cerqueros medianos = 20 días de mar, 73 T de rabil, 128 T de listado, 7 T de patudo.

— Grandes cerqueros = 33 días de mar, 91 T de rabil, 252 T de listado.

Las capturas por día de mar son idénticas para los dos tipos de barco: 10.4 T/día de mar.

Finalmente, las capturas de listado fueron importantes durante los 4 últimos meses del año y en particular las de los grandes cerqueros.

III. Conclusión

En 1974, las 19 unidades atuneras senegalesas (una embarcación de cebo y 18 cerqueros) pescaron 8.000 toneladas de atún en el Atlántico, es decir que hubo una disminución de un 15 % en relación con 1973. Estas capturas proceden, un 48 % de Pointe Noire, 31 % de Abidjan, y 21 % de Dakar; comprenden un 54 %

de rabil y un 46 % de listado. Los rendimientos totales son inferiores a los de 1973, en las tres zonas y se traducen por una disminución de capturas de rabil no compensadas por el aumento en las de listado. Dificultades pasajeras de la flota senegalesa explican este descenso en las capturas.

La pesca franco-senegalesa en la zona de Dakar se halla por el contrario en aumento, habiendo desembarcado cerca de 13.500 toneladas (+ 42 % en relación con 1973), representando el rabil un 50 % de las capturas y el listado un 46 %. Los rendimientos de los barcos de cebo han sido los mejores observados desde 1970; los de los cerqueros, bastante mediocres, a pesar de la presencia de buques de gran tonelaje.

Las pescas españolas han sido estimadas a partir de las encuestas realizadas por el CRO de Dakar-Thiaroye. Estas estimaciones dan una captura total de cerca de 11.000 toneladas en 1974, es decir que hubo una disminución de un 10 % en relación con 1973, aunque, probablemente, ésta no sea más que aparente. La distribución de capturas por especies, es muy diferente de la de los atuneros franceses y senegaleses, 70 % de listado por 30 % de rabil. Los rendimientos fueron igualmente muy superiores: 10,2 T/día de mar contra 4,8 T/día de mar para los cerqueros franceses sin cebo.

REVISIÓN DE LAS PESQUERÍAS NACIONALES Y DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN - SUDÁFRICA

1. *La Pesquería*

Durante los meses de verano, se pescó principalmente en la línea de la costa, en la zona de Cape Point. Las capturas fueron realizadas por treinta y seis barcos de pesca deportiva, con licencia comercial, veinte barcos utilizando el sistema de cebo vivo y caña, y dos barcos equipados con redes de cerco.

Hubo un pequeño incremento en la pesca de túnidos, aunque la captura total fue bastante inferior a las 1.000 toneladas métricas. Durante la estación de verano de 1974-75, la captura consistió, aproximadamente, en un 69 % de albacora, 15 % listado, 14 % rabil, 1 % atún y 1 % bonito.

2. *Marcado*

Las operaciones de mercado planificadas para el mes de octubre de 1974, tuvieron que ser suspendidas debido al desguace mecánico del barco disponible.

3. *Muestreo biológico*

El muestreo de túnidos transbordados por barcos extranjeros en los muelles de Table Bay comenzó en junio de 1975, después de las negociaciones con la Comisión.

4. *El medio ambiente*

Se realizaron observaciones periódicas mensuales, frente a las costas de South Cape, entre Cape Point y Danger Point.

5. *Estadística*

Fueron recogidas las estadísticas de capturas y enviadas a ICCAT.